Cuenta Pública 2019

Ilustre Municipalidad de Ovalle

Índice:

Saludo de alcalde Claudio Rentería

Presentación del Concejo Municipal de Ovalle

1.- Balance presupuestario_____ pág. 9

1.1 Consolidado Municipal y Servicios Traspasados_____ pág. 10

1.2 Balance presupuestario Área Municipal_____ pág. 11

2.- Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal_____ pág. 13

3.- Indicadores de Transparencia del municipio de Ovalle_____ pág. 14

4.- Financiamiento Municipal_____ pág.15

4.1 Proyectos de Infraestructura_____ pág.15

4.2 Proyectos a ejecutar el 2020_____ pág.22

4.3 Construcción de Alcantarillado y Agua Potable_____ pág.23

4.4 Construcción de alumbrado público e instalaciones eléctrica____ pág.24

4.5. Construcción y arreglo de espacios públicos_____ pág.25

4.6 Construcciones de extensiones de obras y gastos diarios_____pág.30

4.7 Otros aportes a organizaciones_____ pág.33

4.8 Subvención Transporte Escolar Rural_____ pág.37

4.9 Fondo de Libre Disponibilidad_____ pág.38

4.10 Fondo Concursable de Desarrollo Vecinal_____ pág.39

4.11 Diseño y Estudios_____ pág.42

4.12 Gobierno Regional_____ pág.45
4.13 Fondo Nacional de Desarrollo Regional_____ pág.46
4.14 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo_____ pág.51
4.15 Pavimentación Participativa_____ pág.56
5.- Acciones realizadas para el cumplimiento del PLADECO_____ pág.58
6.- Asesoría Jurídica_____ pág.62
6.1 Recursos interpuestos ante la Corte de Apelaciones_____ pág.62
6.2 Juicios Civiles_____ pág.62
6.3 Juicios Laborales_____ pág.65
6.4 Juicios Procedimientos en Juzgado de Policía Local_____ pág.66
6.5 Juicios Penales_____ pág.66
6.6 Juicios Tribunal Contratación Pública_____ pág.67
6.7 Investigaciones Sumarias_____ pág.68
6.8 Sumarios Administrativos_____ pág.75
6.9 Convenios, Corporaciones y Fundaciones_____ pág.88
6.10 Comodatos Celebrados_____ pág.113
6.11 Comodatos entregados a la Ilustre municipalidad de Ovalle_____ pág.115
6.12 Compraventas realizadas por la Ilustre Municipalidad de Ovalle__ pág.118
6.13 Fundaciones_____ pág.120
6.14 Observaciones emitidas por la Contraloría_____ pág.123

7.- Departamento de Educación_____ pág. 125
7.1 Organigrama_____ pág. 126
7.2 Unidad de Recursos Humanos_____ pág. 127
7.3 Proyectos Informáticos_____ pág. 136
7.4 Dotación Docente_____ pág. 137
7.5 Definición de niveles de desempeño_____ pág. 141
7.6 Dotación Asistentes de la Educación_____ pág. 143
7.7 Jardines Infantiles VTF y jardines comunitarios_____ pág. 146
7.8 Balance Presupuestario_____ pág. 148
7.9 Ejecución Fondo Apoyo a la Educación Pública_____ pág. 152
7.10 Capacitaciones fondos SEP-FAEP-PIE_____ pág. 156
7.11 Resultados medición de calidad de enseñanza_____ pág. 161
7.12 Promedio resultado PSU_____ pág. 176
7.13 Proyectos de Infraestructura Educacional_____ pág. 177
7.14 Proyectos ejecutados y recepcionados por el municipio_____ pág. 178
7.15 Proyectos en proceso de adjudicación_____ pág. 180
7.16 Proyectos en proceso de licitación_____ pág. 180
7.17 Proyectos de Infraestructura_____ pág. 181
7.18 Coordinación Comunal Extraescolar_____ pág. 182
7.19 Programa de Integración Escolar_____ pág. 192

8.- Departamento de Salud Municipal_____ pág. 206
8.1 Actividades de participación Cesfam Fray Jorge_____ pág. 206
8.2 Plan Comunal de Satisfacción Usuaria 2019_____ pág. 209
8.3 Compromiso de gestión_____ pág. 221
8.4 Proyectos postulados por Salud durante el 2019_____ pág. 221
8.5 Avances Plan Tiernal en promoción de Salud_____ pág. 226
8.6 Ejecución Presupuestaria Salud_____ pág. 238
8.7 Ejecución presupuestaria del Cementerio Municipal_____ pág. 239
8.8 Metas sanitarias 2019_____ pág. 240
9.- Departamento de Desarrollo Social_____ pág. 241
10.- Departamento de Desarrollo Comunitario_____ pág. 249
10.1 Oficina de Deportes y Recreación_____ pág. 251
10.2 Oficina del Adulto Mayor_____ pág. 253
10.3 Oficina de Asuntos Religiosos_____ pág. 255
10.4 Oficina de la Juventud_____ pág. 257
10.5 Habilidades para la vida I y II_____ pág. 267
10.6 Habilidades para la vida III_____ pág. 270
10.7 Mujeres Jefas de Hogar_____ pág. 278
10.8 Oficina de Protección de Derechos Infanto adolescentes_____ pág. 281
10.9 Centro Sayen_____ pág. 298
10.10 Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad_____ pág. 298
10.11 Senda_____ pág. 301

10.12 Dirección de Seguridad Pública Comunal_____ pág.304
10.- Gestión Polideportivo Ángel Marentis Rallín_____ pág.310
11.- Estadísticas 2019 del Estadio Municipal Diaguita de Ovalle_____ pág.374
12.-Oficina de Aseo y Ornato_____ pág.375
13.-Corporación Cultural Municipal_____ pág.386
14. Departamento de Tránsito_____ pág.433
15.- Oficina de la Vivienda_____ pág.436
16.- Centro Psircutopía_____ pág.449
17.- Departamento de Fomento Productivo y Turismo_____ pág.453
18.1 Indap_____ pág.455
18.2 Oficina de Intermediación Laboral_____ pág.458
18.3 Fomento Productivo_____ pág. 459
18.4 Turismo_____ pág. 463
19. Gestión Anual del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente_____ pág. 469
20. Política de recursos humano del municipio de Ovalle_____ pág.472
21.-Oficina Comunal de Emergencia _____ pag.476

Saludo del alcalde Claudio Rentería

Estimada Comunidad:

Ovalle avanza como una comuna que integra y abre espacios a la comunidad y sus organizaciones, para trabajar en el desarrollo armónico de los territorios, basados siempre en la participación ciudadana, la identidad, la inclusión y las políticas medioambientales que nos permitan también cuidar y preservar nuestro entorno. Este es el camino por el cual venimos transitando desde el 2012, convencidos que el trabajo cercano y coordinado con los vecinos y organizaciones territoriales es la vía para escuchar y dialogar con nuestra gente.

El 2019 fue un gran año para nuestra comuna, tal como ha venido ocurriendo desde que asumí como alcalde. Un año en el que logramos materializar importantes y numerosas iniciativas y proyectos, los que nos han permitido cambiar la calidad de vida de los ovallinos y ovallinas.

Hoy estamos siendo parte de un momento histórico, donde Ovalle es la ciudad próspera y amable por la que muchos luchamos, un proyecto de ciudad en el que todas y todos son bienvenidos con sus ideas, aportes e iniciativas, que sigan haciendo de esta una comuna mejor.

CLAUDIO RENTERÍA LARRONDO
ALCALDE

CONCEJO MUNICIPAL
2016 – 2020


Armando Mondaca Contreras


Blas Araya Rivera


Jonathan Acuña Rojas


Héctor Maluenda Cañete


Carlos Ramos García


Nicolás Aguirre Astudillo


Jorge Hernández Aguirre


Patricio Reyes Araya

Beca Concejo Municipal

Se trata de un beneficio económico que reciben los estudiantes que residen en la comuna, y cursan educación básica, media o superior. Las becas de apoyo otorgan $400.000 al año.

Asimismo, permite apoyar a aquellos alumnos y alumnas que tienen un destacado desempeño en el área artística, cultural o deportiva.

CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN 2019

De acuerdo a los dispuesto en el artículo 67º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y dando cumplimiento a lo establecido en la normativa, se entrega la Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre la gestión anual del alcalde de Ovalle, Sr. Claudio Rentería Larrondo, y funcionamiento de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, correspondiente al año 2019.

1.- BALANCE PRESUPUESTARIO

La composición de los recursos que permiten a la Municipalidad de Ovalle llevar las acciones para satisfacer las necesidades comunales se encuentran principalmente dados por los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, Multas y Sanciones Pecuniarias, Permisos de Circulación, Patentes Municipales e Impuesto Territorial.

1.1. **Consolidado Municipal y Servicios Traspasados.** De acuerdo a la información proporcionada desde la Dirección de Administración y Finanzas y los Departamentos de Educación y Salud, el consolidado del ingreso es el siguiente:

INGRESO	**$M**
MUNICIPAL	$25.248.069
EDUCACIÓN	$43.969.269
SALUD	$19.377.444
CEMENTERIO	$384.451
TOTAL	**$88.979.233**

GASTOS	**$M**
MUNICIPAL	$23.141.909
EDUCACIÓN	$36.957.204
SALUD	$13.063.348
CEMENTERIO	$160.556
TOTAL	**$73.323.017**

1.2. Balance Presupuestario Área Municipal. La composición de los recursos que permiten al municipio llevar a cabo las acciones para satisfacer las necesidades comunales se encuentran principalmente dados por los ingresos provenientes del Fondo de Participación Municipal, Multas y Sanciones pecuniarias; Permisos de Circulación, Patentes Municipales e Impuesto Territorial.

INGRESOS	**MONTO M$**	**%**
Tributos sobre de usos de bienes	6.911.899	27.38
Transferencias corrientes	765.704	3.03
Rentas de la propiedad	462.102	1.83
Ingreso de operación	313.908	1.24
Otros ingresos corrientes	14.340.153	56.80
Venta activos no financieros	0	0
Venta activos financieros	0	0
Recuperación de prestamos	136.648	0.54
Transferencias para gastos de capital	1.432.110	5.67
Endeudamiento	0	0
Saldo inicial	885.545	3.51
TOTAL	**25.248.069**	

En términos globales, los principales ingresos municipales se reflejan lo siguiente:

INGRESOS	MONTO M$
Fondo común municipal	13.379.684
Patentes y tasas por derechos	2.902.109
Permisos y licencias	2.609.068
Participación e impuesto territorial	1.400.723
Otros ingresos	4.809.783

GASTOS	MONTO M$	%
Gasto en personal	**7.339.754**	**31.72**
Bienes y servicios de consumo	**9.058.542**	**39.14**
Prestaciones seguridad social	**12.917**	**0.06**
Transferencias corrientes	**3.772.804**	**16.30**
Integro al Fisco	**3.832**	**0.02**
Otros gastos corrientes	**64.317**	**0.28**
Adquisición activos no financieros	**289.010**	**1.25**
Iniciativas de inversión	**2.393.578**	**10.34**
Transferencias decapital	**37.791**	**0.16**
Servicio de la deuda	**169.364**	**0.73**
TOTAL	**23.141.909**	

2.- Modificaciones al Patrimonio Municipal

Para analizar las Modificaciones del Patrimonio Municipal en necesario analizar el Estado de Resultado Económico del ejercicio, debiendo comparar el total de Ingresos Patrimoniales y el total de Gastos Patrimoniales. Habida consideración que en el año 2019 los Ingresos Patrimoniales consolidados (Área Municipal y Servicios Traspasados) alcanzaron la suma de $ 74.770.362.106 y los Gastos Patrimoniales consolidados llegaron al monto de $ 70.987.556.578., se puede determinar una Utilidad de $ 3.782.805.528. , que en el Balance General al 31.12.2019, aparece en las cuentas de Patrimonio como **"RESULTADO DEL EJERCICIO "**.-

El desglose del Resultado del Ejercicio por área es el siguiente:

AREA	**INGRESOS PATRIMONIALES $**	**GASTOS PATRIMONIALES $**	**RESULTADO DEL EJERCICIO $**
MUNICIPAL	23.396.607.251	20.846.656.400	2.549.950.851
EDUCACION	36.355.977.225	36.732.691.293	-376.714.068
SALUD	14.833.326.423	13.240.950.259	1.592.376.164
CEMENTERIO	184.451.207	167.258.626	17.192.581
TOTAL	**74.770.362.106**	**70.987.556.578**	**3.782.805.528**

3.- Indicadores de Transparencia

Durante el año 2019, el Consejo para la Transparencia, impulso un trabajo de levantamiento de la información orientada a la elaboración de un diagnóstico. Para esto, en distintos momentos del segundo semestre del año 2019 el Consejo visitó nuestro sitio electrónico, revisando un conjunto de materias priorizadas, con orientación a la detección de incumplimientos. En el caso de nuestra Municipalidad de Ovalle, los resultados de aquella fiscalización se exponen a continuación:

Materia	Periodo revisado	Incumplimiento(s) detectado(s)
Personal y Remuneraciones	Junio de 2019	No se detectaron incumplimientos
Personal y Remuneraciones	Agosto de 2019	No se detectaron incumplimientos
Compras y Contrataciones efectuadas vía Sistema de Compras Públicas	Julio de 2019	No se detectaron incumplimientos
Actos y Resoluciones con Efectos Sobre Terceros (convenios)	Información histórica, exigible a diciembre de 2019	No se detectaron incumplimientos

No obstante y de acuerdo a la Ley 20.285 en su artículo N° 11, en su principio que indica:

Ilustre Municipalidad de Ovalle

i) Principio de Control, de acuerdo al que el cumplimiento de las normas que regulan el derecho de acceso a la información será objeto de Fiscalización permanente, y las resoluciones que recaigan en Solicitudes de Acceso a la Información son reclamables ante un órgano interno.

El que en nuestro caso corresponde a la **Dirección de Control**, quien ha realizado mensualmente dichas evaluaciones teniendo en promedio los siguientes resultados:

Porcentaje PROMEDIO obtenido a través de Control Interno	
TRANSPARENCIA ACTIVA	95% CUMPLIMIENTO
ACCESO A LA INFORMACIÓN	No se detectaron incumplimientos en el tratamiento de la solicitud de acceso a información.

4.- FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

4.1.- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIALES DE INFRAESTRUCTURA:

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ANFA II, OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-40-LQ18**
Inversión: **$ 89.879.292.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**
Ubicación: Calle Punta de Talca
M2: 136.02 m2
Carga de ocupación: 65 personas

Programa arquitectónico:
Sala Multiuso
Cocina
Baño Universal
2 Baños
Oficinas

Descripción:
Dado que no existía terreno de equipamiento disponible se cede el 10% del total de las Área Verdes de la población para su ejecución.
Al ser un terreno reducido se diseña en dos pisos en estructura en albañilería armada. La estructura fue realizada en base a vigas, cadena y losa en hormigón armado, estructura de cubierta en base a cerchas metálicas y vigas en madera a la vista; cubierta en planchas Zinc acanalada prepintada y policarbonato; terminaciones completas, pintura exterior e interior, pisos exterior en radier e interior en porcelanato en todas las dependencias, además de revestimientos de cerámicos en muros de zonas húmedas.
Contempla obras de exterior, cierres perimetrales y desplazamiento de medidor existente.
Cuenta con instalaciones básicas eléctricas, agua y alcantarillado.

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL POBL. 8 DE JULIO - OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-89-LE18**
Inversión: **$ 20.111.000.-**
Estado: **RECEPCIÓN DEFINITIVA**

Descripción:

Construcción de cierre perimetral Acmafor prepintado, cambio de cerámica de pisos, arreglo de estructura de techumbres y cubiertas, cambio de sistema de evacuación de aguas lluvia, instalación de sistema para mitigar plaga de palomas, arreglo y habilitación de baños, pintura interior y exterior, instalación de cielo americano interior.

Nombre Proyecto: **REMODELACIÓN SEDE SOCIAL VICTOR DOMINGO SILVA - LIMARI**
ID Licitación Pública: **2709-89-LE18**
Inversión: **$ 57.830.757.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

Remodelación de la sede social que incluye el cambio de estructura y cubiertas de techumbre, construcción de viga perimetral que permite obtener una mayor altura de piso a cielo, reconstrucción de radieres interiores y exteriores, cambio de puertas y ventanas, habilitación de cocina interior terminada con cerámica de muros y pisos, muebles y nuevo mobiliario además de tragaluces y extractores eólicos, instalación de cielo americano, pintura interior y exterior y remodelación de baños exteriores que incluyen nuevos artefactos y mobiliarios.

Nombre Proyecto: **TERMINACION SEDE SOCIAL COMITE DE ADELANTO VILLA COBRESAL**
ID Licitación Pública: **2709-97-LE18**
Inversión: **$ 28.622.832.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

Obras que permitieron terminar sede social, entre las cuales destacan el retiro de la estructura de techumbres para la construcción de viga perimetral para lograr una mayor altura de piso a cielo, cambio de cubiertas de techumbres, instalación de cerámica de pisos y cielo americano además del cambio de luminarias led y regularización de proyecto eléctrico, construcción de cocina con todas las terminaciones y techado y radier exteriores con cubiertas de policarbonato

Nombre Proyecto: **ARREGLO SEDE JUNTA DE VECINOS BARRAZA BAJO**
ID Licitación Pública: **2709-116-LE18**
Inversión: **$ 40.566.588.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:
Remodelación de la sede social de adobe consistente en nuevos radieres interiores y exteriores, estucos reforzados para la totalidad del perímetro, nuevas cubiertas de techumbre, cerámica de piso y muros para cocina, muebles y lava fondos, pintura interior y exterior, cielo americano interior.

Nombre Proyecto: **CONST. SEDE JUNTA DE VECINOS PERAL OJO DE AGUA**
ID Licitación Pública: **2709-158-LP18**
Inversión: **$ 62.774.389.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

Construcción de sede social materializada en estructura metálica galvanizada liviana con una superficie aproximada de 180m2 diseñada de acuerdo a las costumbres y necesidades de los habitantes del sector. Construida en estructura metálica galvanizada liviana. Aislación térmica en poliestireno expandido y revestimiento interior en planchas de yeso cartón. Revestida exteriormente con fibrocemento tinglado. Cuenta con un salón de 97m2 aproximados, dependencias de oficina, bodega, cocina y dos baños con accesibilidad universal.
Para las áreas exteriores se consideró un área de esparcimiento con un fogón y su respectiva iluminación.

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA LOS PIMIENTOS**

ID Licitación Pública: **2709-11-LE19**
Inversión: **$ 30.182.351.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

Ampliación y Mejoramiento de sede social Villa Los Pimientos además de la construcción de un baño y una bodega exterior y un techado de estructura de madera con cubiertas de policarbonato. Esta remodelación además incluyo la instalación de cielo americano interior y una nueva área verde con escaños pasto sintético, jardinera y máquinas de ejercicios además de nuevas luminarias Led y regularización del proyecto eléctrico.

Nombre Proyecto: **HABILITACION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS MIRADOR III**
ID Licitación Pública: **2709-13-LE19**
Inversión: **$ 40.104.817.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

Habilitación de Sede Social que anteriormente se utilizaba como Jardín Infantil, que consistió en el cambio de revestimientos interiores y exteriores, además de la revisión de la estructura, instalación de cielo americano interior, cambio de estructura de techumbres y cubiertas, cambio de puertas y ventanas, habilitación de cocina interior con cerámica de muros y pisos, nuevos radieres exteriores y zona de descanso con escaños, basureros y nuevas luminarias led, además de la habilitación de los baños con nuevo mobiliario y artefactos sanitarios.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CAMARICO CHICO**
ID Licitación Pública: **2709-17-LP19**
Inversión: **$ 47.144.172.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

Construcción de sede social materializada en estructura metálica galvanizada liviana con una superficie aproximada de 120m2. Considera aislación térmica en poliestireno expandido y revestimiento interior en planchas de yeso cartón. Revestida exteriormente con planchas de fibrocemento y terminación de grano. Cuenta con un salón de 75m2 aproximados, dependencias de, bodega, cocina y dos baños con accesibilidad universal.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POB. CHARLESBOURGH V Y VI ETAPA**
ID Licitación Pública: **2709-23-LP19**
Inversión: **$ 49.986.523**
Estado: **SUSPENDIDA**

Descripción:

Construcción de sede social materializada en estructura metálica galvanizada liviana con una superficie aproximada de 120m2. Contempla aislación térmica en poliestireno expandido y revestimiento interior en planchas de yeso cartón. Revestida exteriormente con planchas de fibrocemento y terminación de grano. Cuenta con un salón de 75m2 aproximados, dependencias de, bodega, cocina y dos baños con accesibilidad universal.

Nombre Proyecto: **TERMINACION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS YACONI - OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-24-LE19**
Inversión: **$ 49.566.304.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

Terminación de sede social que incluyeron la construcción de una viga perimetral para lograr una mayor altura de piso a cielo, terminación de baños y cocina además de la construcción de área verde con pasto sintético, escaños y basureros además de nuevas luminarias led interiores y exteriores.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLASECA**
ID Licitación Pública: **2709-39-LP19**
Inversión: **$ 63.106.256.-**
Estado: **TERMINADA**

Descripción:

Construcción de sede social materializada en estructura metálica galvanizada liviana con una superficie aproximada de 175m2. Considera aislación térmica en poliestireno expandido y revestimiento interior en planchas de yeso cartón. Revestida exteriormente con planchas de fibrocemento y terminación de grano. Cuenta con un salón de 95m2 aproximados, dependencias de, bodega, cocina, oficina y dos baños con accesibilidad universal.

Además el proyecto contempla el mejoramiento de los baños y camarín existente, mejorando la distribución interior cambiando revestimientos, ejecutando divisiones de baños y aplicando revestimiento de pintura completo para unificar las edificaciones.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ANTOFAGASTA**
ID Licitación Pública: **2709-40-LP19**
Inversión: **$ 55.097.451.-**
Estado: **TERMINADA**

Descripción:

Sede social para la junta de vecinos de Villa Antofagasta, en un terreno Serviu entregado en comodato a la ilustre municipalidad, es una construcción de 121 m2 en materialidad de tabiquería metálica, que considera un salón de reuniones, una gran cocina, servicios higiénicos universales y una bodega. Además, que cuenta con todas las instalaciones bajo normativa, un cierre perimetral y con el concepto total de accesibilidad universal.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LA PORTADA DE SOTAQUI**
ID Licitación Pública: **2709-41-LP19**
Inversión: **$ 58.213.981.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

Construcción de sede social materializada en estructura de albañilería de ladrillos con una superficie aproximada de 140m2. Cuenta con un salón de 80m2 aproximados, dependencias de, bodega, cocina, oficina y dos baños con accesibilidad universal. Además, el proyecto contempla la demolición de la sede existente que se encontraba en pésimas condiciones de seguridad.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO, OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-69-LE19**
Inversión: **$ 20.447.826.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

Construcción que viene a completar las medidas mínimas para el buen funcionamiento de una sede social en el mundo rural de la comuna. Construido en el terreno destinado a equipamiento comunitario, se contemplaron 214,49 metros lineales de cierre en malla acmafor con un murete de albañilería de tres hiladas, además de sus correspondientes portones de acceso peatonal y vehicular.

Nombre Proyecto: **ARREGLO SEDE JUNTA DE VECINOS AROMOS DE TABALI**
ID Licitación Pública: **2709-117-LP19**
Inversión: **$ 47.680.335**
Estado: **EJECUCIÓN**

Descripción:

Remodelación de la sede social de adobe consistente en nuevos radieres interiores y exteriores, estucos reforzados para la totalidad del perímetro, cerámica de pisos, nuevas estructuras y cubiertas de techumbre, cerámica de piso además de nueva estructura para cocina con cerámica de pisos y muros, muebles y lavafondos, habilitación de baños de damas y varones, zona de áreas verdes con pasto sintético, jardinera, escaños, nuevas luminarias interiores y exteriores tipo led además de regularización de proyecto eléctrico y cierre perimetral.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARCOÍRIS CARACHILLA**
ID Licitación Pública: **2709-55-LE19**
Inversión: **$ 37.540.121.-**
Estado: **EJECUCIÓN**

Descripción:

Construcción de sede social en estructura de Metalcon con dependencias de cocina, bodega, baños con accesibilidad universal y salón, totalizando 120m2 aproximados. Además el proyecto considera el mejoramiento de los camarines existentes y el diseño y construcción de un sistema de alcantarillado particular.

Nombre Proyecto: **REMODELACION SEDE SOCIAL ABEJITAS LABORIOSAS**
ID Licitación Pública: **2709-116-LE19**
Inversión: **$ 41.216.072.-**
Estado: **EJECUCIÓN**

Descripción:

Remodelación y ampliación de la sede social de la junta de vecinos de Abejitas Laboriosas que consisten en la ampliación de estructura de albañilería de la sede social con todas las terminaciones, además de la remodelación de los baños y la habilitación de una cocina y bodega interiores, además de la habilitación de una zona de descanso con áreas verdes, pasto sintético, escaños y máquinas de ejercicios, además de nuevas luminarias interiores y exteriores tipo Led.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION DE SEDE BAILE GITANO 8 DE JULIO**
ID Licitación Pública: **2709-129-LE19**
Inversión: **$ 22.873.213.-**
Estado: **ADJUDICADA**

Descripción:

Construcción de sede social de estilo mediterráneo modular de 72 m2 con dependencias de baños con accesibilidad universal, cocina y salón destinadas a distintas agrupaciones menores. Cuentan con aislación térmica y revestimientos interior y exterior permitiendo dar solución a aquellas agrupaciones que no disponían de un lugar de reunión con el club de Baile Religioso de 8 de Julio.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y GALPON PARA RAYUELA - ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-134-LQ19**
Inversión: **$ 111.725.720.-**
Estado: **EJECUCIÓN**

Descripción:

Consiste en la construcción de una sede social y un galpón para la disciplina de la rayuela, para la Asociación Comunal de Clubes de Rayuela. Este proyecto también viene a revitalizar un espacio eriazo y abandonado en Villa Paraíso.

Constará en la construcción de un galpón de 345 m2 acondicionado con cuatro canchas de rayuela y sus respectivas graderías e iluminación. A lo que se suma una sede social de albañilería de ladrillo en 101 m2 que albergará un salón de reuniones, una cocina, una oficina, una boletería y servicios higiénicos universales. Todo el conjunto con sus pavimentos accesibles y cierre perimetral correspondiente.

4.2.- PROYECTOS A EJECUTAR 2020:

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION DE SEDE CENTRO DE MADRES ESTACION RECOLETA**
ID Licitación Pública: **2709-132-LE19**
Inversión: **$24.205.634 REFERENCIAL**
Estado: **PUBLICADA**

Descripción:

Construcción de sede social de estilo mediterráneo modular de 72 m2, con dependencias de baños con accesibilidad universal, cocina y salón destinadas a distintas agrupaciones menores. Cuentan con aislación térmica y revestimientos interior y exterior permitiendo dar solución a aquellas agrupaciones que no disponían de un lugar de reunión como el centro de Madres Estación Recoleta.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION DE SEDE CENTRO DE MADRES SOL DEL PACIFICO**
ID Licitación Pública: **2709-133-LE19**
Inversión: **$25.751.158 REFERENCIAL**
Estado: **PUBLICADA**

Descripción:

Construcción de sede social de estilo mediterráneo modular de 72 m2 con dependencias de baños con accesibilidad universal, cocina y salón destinadas a distintas agrupaciones menores. Cuentan con aislación térmica y revestimientos interior y exterior permitiendo dar solución a aquellas agrupaciones que no disponían de un lugar de reunión como el Centro de madres Sol del Pacifico.

Nombre Proyecto: **REMODELACIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO MAGALLANES DE SOTAQUI**
ID Licitación Pública: **2709-145-LP19**
Inversión: **$62.473.000 REFERENCIAL**
Estado: **PUBLICADA**

Descripción:

Este proyecto corresponde a la remodelación del galpón deportivo además de las oficinas, cocina y baños habilitándolos para minusválidos, además de una nueva escalera para acceder al segundo piso. Se van a cambiar los revestimientos interiores y exteriores de muros para darle una mejor terminación, además de un refuerzo en la estructura de piso del segundo piso para asegurar la estabilidad. Los baños y la cocina contarán con cerámica de muros y de piso además de nuevos artefactos y mobiliario. Para el galpón se reemplazarán las cubiertas de techumbre y de revestimiento por nuevas cubiertas de PV4 prepintado y se mejorará el acceso a la cancha.

4.3.- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE:

Nombre Proyecto: **Construcción Arranque de Agua y UD Alcantarillado Centro Madres Gracias a la Vida, JTO, Ovalle**
ID Licitación Pública: **2709-166-LE18**
Inversión: **$ 5.088.698.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción: Considera la construcción del Arranque de Agua Potable de 25 mm y la construcción de la Unión Domiciliaria de la Sede del Centro de Madres Gracias a la Vida, con las correspondientes instalaciones interiores de Agua y Alcantarillado, contemplando la recepción por parte de la Empresa Certificadora ECI. Se considera además la rotura y reposición del pavimento de hormigón Correspondiente.

4.4.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Nombre Proyecto: CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE OVALLE
ID Licitación Pública: 2709-94-LQ18
Inversión: $ 140.601.256.-
Estado: RECEPCIÓN PROVISORIA

Nombre Proyecto: ILUMINACION PUBLICA AVDA. LAS AGUILAS BARRIO MEDIA HACIENDA, OVALLE
ID Licitación Pública: 2709-152-LE18
Inversión: $ 42.179.381.-
Estado: RECEPCIÓN DEFINITIVA

Nombre Proyecto: ILUMINACION CALLE EDMUNDO PIZARRO, OVALLE
ID Licitación Pública: 2709-53-LE19
Inversión: $ 23.231.668.-
Estado: EJECUCIÓN

Nombre Proyecto: CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO INDUSTRIAL OVALLE
ID Licitación Pública: 2709-90-LE19
Inversión: $ 6.656.223.-
Estado: EJECUCIÓN

Nombre Proyecto: PROYECTO ALUMBRADO PUBLICO CALLE TUCAPEL, COMUNA DE OVALLE
ID Licitación Pública: 2709-105-LE19
Inversión: $ 7.831.057
Estado: RECEPCIÓN PROVISORIA

PROYECTOS A EJECUTAR 2020:

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-175-LQ19**
Inversión: **$197.281.484 REFERENCIAL**
Estado: **EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN**

4.5.- CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE ESPACIOS PÚBLICOS:

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO PARA PLAZOLETAS PEDRO PRADO Y CARLOS MUNDACA EN POBL. CARMELITANA, COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-107-LE18**
Inversión: **$ 18.313.291.-**
Estado: **RECEPCIÓN DEFINITIVA**

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION PLAZA Y SEDE SOCIAL CHARLESBOURGH III Y IV ETAPA**
ID Licitación Pública: **2709-22-LQ19**
Inversión: **$ 149.971.590.-**
Estado: **EJECUCIÓN**
Ubicación: Calle Sister Heleng c/ los Halcones
M2 Sede Social: 99.23 m2
M2 Plaza: 1284.63 m2
Carga de ocupación: 88 personas

Programa arquitectónico:
Sala Multiuso
Cocina
2 Baños Universal
Bodega

Descripción:
El proyecto consiste en la construcción de una sede y una plaza para la junta de vecinos Charlesbourg 3ra y 4ta etapa, ubicada en la esquina de calle Sister Helen Guerrieri con prolongación Los Halcones, El proyecto incluye la incorporación accesibilidad universal, la pavimentación de áreas deportivas y recreacionales, incorporando mobiliarios urbanos y procurando la mantención de la mayor cantidad posible de especies vegetales.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE MURETES EN PLAZOLETA 21 DE MAYO**
ID Licitación Pública: **2709-32-LE19**
Inversión: **$ 4.732.323**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO VILLALON - OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-43-LQ19**
Inversión: **$ 127.773.898**
Estado: **EJECUCIÓN**

Descripción:
Obras ejecutadas:
Implementación e Instalación de Mobiliario y Equipamiento Urbano
Mejoramiento de solerillas.
Construcción de senderos peatonales y aceras.
Mejoramiento de calzada y radieres.
Mejoramiento de áreas verdes.
Instalación de luminarias LED peatonales.
Implementación de Juegos Infantiles.
Construcción de nuevo Escenario y Sombreadero.

Descripción:
El proyecto consiste en el mejoramiento de la plaza existente, conformando áreas de juegos y de ejercicios a través de muretes existentes. Se incluye la incorporación de accesibilidad universal mediante senderos en distintas terrazas y niveles, cuenta con iluminación LED, un nuevo escenario y un sombreadero en estructura metálica.

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO PLAZA VILLA TALINAY - OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-44-LQ19**
Inversión: **$ 110.209.450.-**
Estado: **EJECUCIÓN**
Ubicación: Calle Talhuén / Ramón Carnicer
M2: 1900 m2

Obras ejecutadas:
Implementación e Instalación de Mobiliario y Equipamiento Urbano
Mejoramiento de solerillas.
Construcción de senderos peatonales y aceras.
Mejoramiento de calzada y radieres.
Mejoramiento de áreas verdes.
Instalación de luminarias peatonales.

Descripción:
El proyecto consiste en el mejoramiento de la plaza existente, conformando áreas de juegos y deportivas que antes no existían. Se incluye la incorporación accesibilidad universal mediante senderos, juegos y mobiliarios urbanos adecuados, iluminación y la mantención de la mayor cantidad de especies vegetales.

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO PLAZA LA TORRE**
ID Licitación Pública: **2709-97-LE19**
Inversión: **$ 31.551.233.-**
Estado: **EJECUCIÓN**
Ubicación: Localidad de la Torre
M2: 422 m2

Obras ejecutadas:
Mejoramiento de muretes.
Construcción de muretes y jardineras.
Construcción pavimentos y cierre perimetral
Mejoramiento de sombreadero.
Implementación de mobiliario urbano.
Mejoramiento e instalación de máquinas de ejercicios.
Mejoramiento luminarias.

Descripción:
El proyecto consiste en mejorar los pavimentos de la plaza e incorporar partidas nuevas.
Se reemplaza pavimento existente en áreas de circulación, área de juegos y área de máquinas de ejercicios se mejoran muertes y se reconstruyen muros de jardinera para adosar bancas en Hormigón prefabricado.
Se mejora terminación de sombreadero existente.
Se revisa sistema eléctrico completo.
Se construye cierre perimetral en rollizo.
Todas las jardineras incluyen vegetación de la zona.

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO PLAZA PABLO MORIAMEZ II ETAPA, LOS LEICES**
ID Licitación Pública: **2709-110-LQ19**
Inversión: **$ 99.543.210.-**
Estado: **EJECUCIÓN**
Ubicación: Sector Los Leices
M2: 1.458 m2

Obras ejecutadas:
Construcción Multicancha con cierre y Mejoramiento Área de juegos.
Pavimentación y conformación de senderos peatonales.
Implementación de mobiliario urbano.
Re ubicación de máquinas de ejercicios.
Instalación de luminaria peatonal y multicancha.
Construcción de sombreadero
Proyecto de Iluminación
Medidor de agua potable.

Descripción:

A solicitud de los vecinos que requerían una multicancha en el sector se decide redistribuir el mobiliario existente, reemplazar el mobiliario en mal estado e incorporar un sombreadero.
La multicancha se contempló en radier pulido con demarcación, implementación deportiva y cierre en 3 lados.
Se pavimentan senderos en baldosa y áreas de juego con pavimento de seguridad. Se incluye la iluminación completa, focos para multicancha y luminaria ornamental para senderos y áreas e juego.

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO PLAZA JOSE TOMAS OVALLE, II ETAPA**
ID Licitación Pública: **2709-118-LP19**
Inversión: **$ 73.575.300.-**
Estado: **EJECUCIÓN**
Ubicación: Calle Blanco Encalada c/ Micaela Campos
M2: 2.900 m2

Obras ejecutadas:
Mejoramiento de escenario: construcción de sombreadero y baranda.
Mejoramiento de pavimentos.
Instalación de luminarias ornamentales.
Mejoramiento mobiliario existente y gradas escenario.
Instalación de equipos de juegos de agua.
Mejoramiento sala de bombas y pileta.

Descripción:

El proyecto consiste en mejorar la plaza, dando término a partidas que quedaron pendiente en licitación anterior e incorporar otras a solicitud de la junta de vecinos. Las partidas nuevas corresponden al mejoramiento del piso de caucho en áreas de juego y construcción de sombreadero con baranda sobre el escenario. Las áreas serán iluminadas de tal manera de permanecer en los espacios de entretención y permitiendo así disminuir la inseguridad del lugar. El mobiliario existente será restaurado y se incorporarán balancines y basureros nuevos.

PROYECTOS A EJECUTAR 2020:

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO PARQUE ALAMEDA II ETAPA - OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-112-LR19**
Inversión: **$ 745.108.886.-**
Estado: **ADJUDICADA**
Ubicación: Av. Ariztia c/ Libertad
M2: 7.920 m2

Obras ejecutadas:
Remoción y desplazamiento de mobiliario urbano
Mejoramiento de puestos comerciales y/o Kioscos
Mejoramiento de Pérgolas.
Construcción áreas de juegos y calistenia
Pavimento de senderos y áreas verdes.
Construcción de muros y muretes en planos inclinados

Instalación de Luminarias.
Extensión de red de agua potable, mejoramiento de medidor, llaves jardín e instalación de bebedero.

Descripción: El proyecto consiste en el mejoramiento del parque para permitir una mejor conexión entre la terraza superior y el sector bajo de Ovalle, permitiendo una adecuada accesibilidad peatonal, con la construcción de pavimentos, senderos con rampas y nivelación de calle libertad con aceras norte y sur.
Las áreas serán iluminadas de tal manera de permanecer en los espacios de entretención, permitiendo disminuir la inseguridad del lugar.
El mobiliario existente será restaurado: pérgolas, kioscos comerciales y bancas.

4.6.- CONSTRUCCIÓN DE EXTENSIONES DE OBRAS Y GASTOS VARIOS

Nombre Proyecto: **ADQUISICION E INSTALACION DE MODULO PARA BAÑOS Y SALA DE ESPERA ESTACION MEDICO RURAL BARRAZA ALTO, SOCOS**
ID Licitación Pública: **2709-109-LE18**
Inversión: **$ 6.199.000.-**
Estado: **RECEPCIÓN CONFORME**
Descripción:
Adquisición de dos módulos tipo conteiner de 6x3 con dos box de atención cada uno y sala de espera para atención en el sector de Barraza alto /socos. Los box cuentan con equipos de aire acondicionado, lavamanos e iluminación.

Nombre Proyecto: **ADQUISICION DE RING DE BOXEO PARA MUNICIPALIDAD DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-75-LE18**
Inversión: **$ 8.839.558.-**
Estado: **RECEPCIÓN CONFORME**

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION DE RADIER RING DE BOX - POLIDEPORTIVO**
ID Licitación Pública: **2709-127-LE18**
Inversión: **$ 13.927.284**
Estado: **RECEPCIÓN CONFORME**

Descripción:
Construcción de viga de fundación y radier de hormigón armado para el Ring de Box del Polideportivo.

Nombre Proyecto: **ADQUISICION E INSTALACION DE MODULOS DE ATENCION, BAÑOS Y SALAS DE ESPERA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-132-LE18**
Inversión: **$ 31.416.000.-**
Estado: **RECEPCIÓN CONFORME**

Descripción:

Construcción de sede social de estilo mediterráneo modular de 72 m2 con dependencias de baños con accesibilidad universal, cocina y salón destinadas a distintas agrupaciones menores. Cuentan con aislación térmica y revestimientos interior y exterior permitiendo dar solución a aquellas agrupaciones que no disponían de un lugar de reunión como el centro de Madres Estación Recoleta

Nombre Proyecto: **ADQUISICION E INSTALACION DE MODULO PARA BAÑO CLUB DEPORTIVO CONDOR DE HUALLILLINGA**
ID Licitación Pública: **2709-145-LE18**
Inversión: **$ 5.980.000.-**
Estado: **RECEPCIÓN CONFORME**

Descripción:
Diseño y adquisición de módulo de baños para el sector de graderías del club deportivo Cóndor de Huallillinga. Modulo tipo conteiner metálico con 5 baños individuales.

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTOS ACCESO VALLE DEL ENCANTO**
ID Licitación Pública: **2709-157-LP18**
Inversión: **$ 68.908.000**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

Proyecto que consiste en dar un realce al parque natural y monumento histórico valle del encanto. Esto se logra mediante una reposición total la caseta acceso e información turística del lugar, junto a 200 m2 de terraza de madera para la observación del sitio. se incorporan espacios para bodega de materiales e insumos propios de la operación y mantención del recinto, la cual mantiene el oficio con la materialidad propuesta, el paisaje y su entorno mediato. Se incluye también la construcción de un portón y estructuras monolíticas de tierra alivianada, para marcar un ingreso formal al parque, además de mejorar las condiciones de seguridad, disminuyendo su vulnerabilidad al delito, debido a los recurrentes robos en el lugar.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION DE MULTICANCHA Y BODEGAS VILLA DAVID PERRY**
ID Licitación Pública: **2709-5-LE19**
Inversión: **$ 24.621.815.-**
Estado: **RECEPCIÓN DEFINITIVA**

Descripción:
Construcción de multicancha en radier de hormigón con equipamiento de futbol, basquetbol y voleibol. También se materializan dos bodegas destinadas a la junta de vecinos y al club de adulto mayor de la villa David Perry.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION PUNTO LIMPIO OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-31-LR19**
Inversión: **$ 220.489.527.-**
Estado: **EJECUCIÓN**

Descripción:

Importante proyecto que nace de la búsqueda de poder dar alternativas a la comunidad para poder disponer, reducir y reciclar los residuos particulares domiciliarios, ayudando a generar beneficios para el medioambiente. Si a lo anterior, se le agrega, que la ubicación de este centro de reciclaje viene a potenciar un sector urbano desmejorado en la periferia sur de la ciudad, mejorando sus condiciones arquitectónicas y urbanas del espacio público, es un impacto positivo para el sector del barrio industrial.

El proyecto consta de la construcción de un recinto que contiene distintos usos:

- Edificio administrativo 146 m2, que consta de oficinas administrativas, sala de espera, salón multipropósito, kitchenette, garita de guardia, baños universales y bodega.
- Módulos de reciclaje, 52 m2 donde se podrán disponer distintos tipos de residuos.
- patio de acopio, 175 m2 de patio techado donde se trabajara diariamente para reducción y compactación de los residuos seleccionados
- en el espacio público se considera una zona de juegos infantiles de 300 m2 y la configuración de pavimentos con sombreaderos para potenciar las situaciones de permanencia, además contará con estacionamientos y dispositivos de agua potable para la limpieza de residuos.

Nombre Proyecto: **CIERRE PERIMETRAL TERRENO EQUIPAMIENTO VILLA EL PORTAL**
ID Licitación Pública: **2709-42-LE19**
Inversión: **$ 7.246.010.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION DE CONTENEDORES PARA RECICLAJE (PET) COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-48-LE19**
Inversión: **$ 10.646.930.-**
Estado: **RECEPCIÓN CONFORME**

Descripción:
Considera la construcción de 50 contenedores metálicos para reciclaje de botellas plásticas (PET).

Nombre Proyecto: **ADQUISICION DE CONTAINERS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-120-LE19**
Inversión: **$ 9.980.000**
Estado: **RECEPCIÓN CONFORME**

Descripción:
Adquisición de módulos metálicos tipo conteiner de 6x3m destinados a proporcionar dependencias de servicios higiénicos para club deportivo de Unión Chachal.

4.7.- OTROS APORTES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ADQUISICION DE MATERIALES PARA DEPARTAMENTO SOCIAL I.M. DE OVALLE
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-30-LE18
INVERSIÓN: $ 15.687.551.-

ADQUISICION DE MATERIALES PARA JUNTA DE VECINOS LOCALIDAD DE SALALA
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-61-LE18
INVERSIÓN: $ 5.564.690.-

ADQUISICION DE MATERIALES POTRERILLOS ALTOS
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-64-LE18
INVERSIÓN: $ 9.200.000.-

Descripción:
Materiales para la terminación de la Sede del Club Adulto Mayor, correspondiente a la construcción de un radier interior y exterior, instalación de cerámica de pisos, tabiquería interior de muros, instalación de puertas y ventanas y pintura interior.

MATERIALES GALPON CLUB DEPORTIVO PUNILLA + COCINA
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-93-LE18
INVERSIÓN: $ 15.712.796.-

Descripción:
Materiales para la construcción de un galpón que incluyen las fundaciones, el radier, la estructura metálica, cubiertas y forro perimetral, además de los materiales para la construcción de una cocina con todas sus terminaciones incluyendo cerámica de pisos, muros, muebles y lavafondos.

ADQUISICION DE MATERIALES PARA JUNTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE UNION CAMPESINA

ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-100-LE18
INVERSIÓN: $ 6.391.471.-

ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION SALON SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO LOCALIDAD DE SANTA CRISTINA
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-101-LE18
INVERSIÓN: $ 6.574.967.-
Descripción:
Materiales destinados a la construcción de un salón para el Club deportivo consistente en estructura de metalcon y forro interior y exterior de muros además de estructura de techumbres y cubiertas y sistema eléctrico.

ADQUISICION DE MATERIALES PARA ORURO BAJO
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-104-LE18
INVERSIÓN: $ 7.961.489.-

ADQUISICION DE MATERIALES PARA LOCALIDAD DE EL GUINDO Y CERRILLOS DE TAMAYA, OVALLE
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-161-LE18
INVERSIÓN: $ 19.999.854.-

ADQUISICION DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE OVALLE 2019
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-10-LE19
INVERSIÓN: $ 37.735.469.-

ADQUISICION DE MATERIALES PARA COMEDOR SEDE SOCIAL ALGARROBOS DE RECOLETA OVALLE
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-16-LE19
INVERSIÓN: $ 5.499.979.-

Descripción:
Materiales para la construcción de un nuevo Salón que servirá como comedor con estructura de Metalcon y nuevos radieres, con terminaciones de cerámica en el piso, pintura interior y exterior y cubiertas de techumbres, puertas y ventanas de aluminio.

ADQUISICION DE MATERIALES PARA SEDE JJVV EL PROGRESO DE LOS CIENAGOS
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-18-LE19
INVERSIÓN: $ 7.266.974.-

Descripción:
Compra de materiales para la construcción de salón y baños con camarines para la sede del progreso de Los Ciénagos además de los materiales para construcción y habilitación de sistema de almacenaje y distribución de agua potable.

ADQUISICION DE MATERIALES PARA GALPON JJVV DE PEÑABLANCA
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-19-LE19
INVERSIÓN: $ 14.045.482.-

Descripción:

Materiales para la construcción de galpón para la junta de vecinos de la localidad de Peña Blanca consistentes en las fundaciones, radier y estructura metálica además de las cubiertas de techumbre de policarbonato.

ADQUISICION DE MATERIAL PARA DEPTO SOCIAL OVALLE
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-20-LE19
INVERSIÓN: $ 14.997.094.-
Descripción:

Adquisición de materiales de construcción para mantener en stock de bodega municipal, los que fueron entregados a diferentes casos por emergencia o necesidad manifiesta.

ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE SEDE SOCIAL JJVV LA CALERA DE SAN JULIAN
ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-50-LE19
INVERSIÓN: $ 12.500.000

Descripción:

Materiales necesarios para la construcción de la sede social de la junta de vecinos de La Calera de San Julián consistente en estructura de Metalcon, forro interior y exterior, estructura de techumbres, cubiertas de techumbres, materiales para terminación de baño de damas y varones además de la construcción de una bodega interior.

4.8.- SUBVENCIÓN TRANSPORTE ESCOLAR PARA ZONAS RURALES

JUNTA DE VECINOS	RUT	NIÑOS BENEFICADOS 2019	APROBADO 2019
JUNTA DE VECINOS LA PORTADA DE SOTA	74.580.800-k	10	6,400,000
JUNTA DE VECINOS NUEVA HUALLILLINGA	65,001,960-1	14	6,000,000
JUNTA DE VECINOS SANTA CRISTINA DE SA	65,097,670-3	30	7,500,000
JUNTA DE VECINOS EL GUINDO DE LA LOCA	75,979,440-0	39	6,300,000
JUNTA DE VECINOS 10 DE OCTUBRE DE PO	75,941,410-1	35	5,300,000
JUNTA DE VECINOS BARRANCAS DE VILLAS	74,410,600-1	34	6,000,000
JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO DE LA I	65,456,670-4	37	7,600,000
JUNTA DE VECINOS CRISTOBAL COLÓN	75,968,310-2	18	7,000,000
JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO DE CAN	75,978,030-2	30	4,400,000
JUNTA DE VECINOS TRAPICHE DE LA LOCA	65,080,220-9	11	1,900,000
JUNTA DE VECINOS LA PLACA	65,067,420-0	45	7,000,000
JUNTA DE VECINOS LA SILLETA PARTE ALT	75,991,610-7	43	4,700,000
JUNTA DE VECINOS N°31 BARRAZA	71.997.100-8	20	5,000,000
JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS DE LA LO	65,019,930-8	100	8,300,000
JUNTA DE VECINOS LAS SOSSAS	65,772,800-4	31	7,000,000
JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS DE LIMARI	72,083,600-9	18	5,500,000
JUNTA DE VECINOS LLANOS DE LIMARI	65,716,320-1	67	13,200,000
JUNTA DE VECINOS SAMO BAJO DE LA LO	65,132,050-K	17	4,400,000
JUNTA DE VECINOS NUEVA AURORA	74,360,800-3	30	7,000,000
JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERD	65,202,230-8	42	6,000,000
JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS ALTOS	65,051,678-8	74	16,600,000
JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS BAJO	73,439,200-6	40	5,700,000
JUNTA DE VECINOS PUNILLA	65,568,970-2	13	5,200,000
JUNTA DE VECINOS ESTACION RECOLETA	71,990,700-8	37	6,000,000
JUNTA DE VECINOS SONORA LOS ACACIO	65,384,770-k	28	6,800,000
JUNTA DE VECINOS SOTAQUI	75,238,000-7	123	21,000,000
JUNTA DE VECINOS UNION CAMPESINA	75,571,600-6	76	21,500,000
JUNTA DE VECINOS VILLORRIO EL TALHUE	65,345,730-8	24	6,700,000
JUNTA DE VECINOS TABALI DE LA LOCALID	75,465,900-9	20	2,500,000
JUNTA DE VECINOS LOS OLIVOS	74,542,400-7	34	5,000,000
JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO DE L	74,261,800-5	11	6,500,000
JUNTA DE VECINOS PEÑABLANCA DE LA L	65,639,920-1	4	5,300,000
JUNTA DE VECINOS N°18 CERRILLOS DE TA	75,982,600-0	46	10,300,000
JUNTA DE VECINOS SANTA CATALINA	74,299,500-3	14	6,500,000
JUNTA DE VECINOS LAS NUECES DE LA LO	65,437,120-2	37	6,500,000
JUNTA DE VECINOS LA TORRE	75,896,100-1	37	6,500,000
JUNTA DE VECINOS SAN JULIAN	72,172,100-0	36	5,000,000
JUNTA DE VECINOS ALCONES ALTO	65,520,950-6	27	8,200,000
JUNTA DE VECINOS PORVENIR DE LA LOCA	65,044,518-k	14	7,000,000
JUNTA DE VECINOS MAITENCILLO EL TENI	65,020,290-2	5	2,300,000
JUNTA DE VECINOS LA UNION	75,569,900-7	10	7,000,000
JUNTA DE VECINOS CARACHILLA DE LA LO	65.215.080-2	15	5,700,000
JUNTA DE VECINOS BUENOS AIRES DE PU	75.986.270-8	7	5,200,000
JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROSARIO DE	65.235.970-1	30	5,200,000
JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	65.047.479-1	26	4,500,000
JUNTA DE VECINOS ORURO BAJO DE LA LO	75.977.370-5	15	4,300,000
JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL	65.105.763-9	20	4,400,000
JUNTA DE VECINOS ALCONES BAJOS	75.403.200-6	23	4,700,000
JUNTA DE VECINOS LORENZO PERALTA DE	65.646.390-2	20	5,300,000
JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LA CHIMBA	65.112.887-0	25	4,500,000
JUNTA DE VECINOS CAMARICO	65.228.290-3	13	6,000,000
JUNTA DE VECINOS SALALA	65.081.400-2	30	5,000,000
		1,605	**349,400,000**

4.9.-FONDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD

INSTITUCION	MONTO	TIPO
ACADEMIA KICO ROJAS	5,000,000	DEPORTIVO
ACADEMIA DE FUTBOL DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL DEPORTIVO OVALLE	2,000,000	DEPORTIVO
FUNDACION DAMAS DE BLANCO	1,544,830	VOLUNTARIADO
CLUB DEPORTIVO CONDOR DE HUALLILLINGA	2,000,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO LAGUNILLAS	2,000,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO ARNOLDO CAMPUSANO	700,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO UNION CAMPESINA	2,000,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO MIRADOR ORIENTE	700,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO LIMARI	700,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA	700,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO NAPOLES	700,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO POBLACION 21 DE MAYO	700,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE LAS SOSSAS	2,000,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO UNION TANGUE	700,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO DIABLOS ROJOS	700,000	DEPORTIVO
ACADEMIA GUSTAVO ARAYA	1,200,000	DEPORTIVO
ASOCIACION DE ARBITROS AMATEUR DE OVALLE	850,000	DEPORTIVO
CD MANUEL ANTONIO MATTA	2,000,000	DEPORTIVO
CLUB DE BOXEO OVALLE BOX	3,000,000	DEPORTIVO
CLUB DE BOXEO BOXING CLUB OVALLE	2,550,000	DEPORTIVO
COMITÉ DE ARBITRO INDEPENDIENTES DEL LIMARI	2,190,347	DEPORTIVO
CD UNION SAN LUIS DE HUALLILLINGA	2,000,000	DEPORTIVO
ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE OVALLE	5,000,000	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO PERLA VERDE	700,000	DEPORTIVO
CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PROFESORES	700,000	DEPORTIVO
ESCUELA DE FUTBOL HUAMALATA	2,000,000	DEPORTIVO
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OVALLE	3,500,000	DEPORTIVO
JJVV DE SOTAQUI	4,495,000	CULTURAL
ASOCIACION DE RAYUELA DE OVALLE	2,000,000	DEPORTIVO
CLUB DEL RODEO CHILENO DE OVALLE	2,914,980	DEPORTIVO
CLUB DE LEONES	11,500,000	VOLUNTARIADO
CLUB SOCIAL Y CULTURAL HANDBALL LIMARI	800,000	DEPORTIVO
UNION COMUNAL VECINAL RURAL LA ESPERANZA	5,000,000	SOCIAL
ACADEMIA DE FUTBOL DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL DEPORTIVO OVALLE	2,000,000	DEPORTIVO
CLUB DE BOXEO OVALLE BOX	2,130,000	DEPORTIVO
CLUB DE KARATE YAMAGUCHI	1,692,600	DEPORTIVO
ACADEMIA DE FUTBOL MUNICIPAL	4,000,000	DEPORTIVO
ALOA PERROS OVEJEROS	2,600,000	CULTURAL
CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA Y TIRO AL VUELO LIMARI	4,000,000	DEPORTIVO
CLUB DE BOXEO BOXING CLUB OVALLE	2,075,000	DEPORTIVO
DAMAS DE ROJO	2,139,108	VOLUNTARIADO
CACHUPINES SIN HOGAR	5,000,000	SOCIAL
CENTRO RESIDENCIAL NIÑO Y PATRIA	5,000,000	VOLUNTARIADO
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LIMARI	3,500,000	DEPORTIVO
CLUB DE TANGO RENACER	3,500,000	CULTURAL
COMITÉ APR LIMARI	5,000,000	MEJORAMIENTO
EQUINOTERAPIA	4,348,651	VOLUNTARIADO
CLUB DE PESCA CAZA ECOLOGICO OVALLE	4,900,000	DEPORTIVO
CLUB DE TENIS LIMARI	4,852,352	DEPORTIVO
JJVV EL PROGRESO DE TALQUILLA	3,440,179	MEJORAMIENTO
CLUB DEL RODEO CHILENO DE OVALLE	2,050,415	CULTURAL
ASOCIACION DE FUTBOL RURAL DE OVALLE	5,000,000	DEPORTIVO
COMITÉ DE ADELANTO EL DESPERTAR DE LA CHIMBA	5,000,000	CULTURAL
JJVV SANTA CATALINA	7,000,000	MEJORAMIENTO
CENTRO CULTURAL SAYAI	3,242,780	SOCIAL
COANIQUEM	1,800,000	VOLUNTARIADO
GOTA DE LECHE	5,000,000	VOLUNTARIADO
FUNDACION LAS ROSAS	5,000,000	VOLUNTARIADO
JJVV VILLA EL ROSARIO	3,602,590	MEJORAMIENTO
SOCIEDAD DE ARTESANOS DE OVALLE	1,375,200	DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA DE LOS OLIVOS	6,586,696	MEJORAMIENTO
CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PROFESORES	5,596,362	MEJORAMIENTO
CIRCULO DE SUBOFICIALES DE CARABINEROS	8,748,322	MEJORAMIENTO
CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA ARTESANOS DE OVALLE	1,967,098	DEPORTIVO
ASOCIACION DE BASQUETBALL DE OVALLE	5,000,000	DEPORTIVO
ENTRE TACONES Y ESPUELAS	2,000,000	CULTURAL
JJVV POTRERILLOS BAJOS	4,524,714	MEJORAMIENTO
CLUB DEPORTIVO VEGAS DE LIMARI	5,794,614	MEJORAMIENTO
JUNTA DE VECINOS LOS TRIGOS	6,616,312	MEJORAMIENTO
COMITÉ APR LOS NOGALES	5,968,851	MEJORAMIENTO
CLUB DE JUDO FUJI TAMAYA	2,000,000	DEPORTIVO
JJVV VILLA EL ROSARIO	1,498,141	MEJORAMIENTO
UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	4,999,925	SOCIAL
AGRUPACION DE PADRES DE NIÑOS CON PROBLEMAS NEUROMOTORES	2,500,320	MEJORAMIENTO
CUERPO DE BOMBEROS DE OVALLE	37,000,000	VOLUNTARIADO
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OVALLE	1,000,000	DEPORTIVO

TIPO	CANTIDAD	TOTAL
CULTURAL	6	$ 19,645,415
DEPORTIVO	44	$ 97,497,577
MEJORAMIENTO	13	$ 66,877,101
SOCIAL	4	$ 18,242,705
VOLUNTARIADO	9	$ 73,332,589
Total general	**76**	**$ 275,595,387**

4.10.- FONDO CONCURSABLE DE DESARROLLO VECINAL

SINOPSIS PRIMER LLAMADO AÑO 2019

1.- ADMISIBILIDAD:

Proyectos Presentados	*Proyectos Admisibles*	*Proyectos Inadmisibles*	*Principales causales de inadmisibilidad*
146	108	38	• Vigencia de directorio anterior al 31 de diciembre de 2019. • Formulario y/o anexo incompletos. • Inconsistencia en la presentación de documentos (fotocopias cuando se pide original o falta de firmas).
100%	*74%*	*26%*	

2.- PROYECTOS ADMISIBLES Y FINANCIABLES SEGÚN CATEGORÍA DEL CONCURSO:

Adulto Mayor, organizaciones juveniles y capacidades diferentes	*Demás organizaciones territoriales y funcionales*	*Total*
21 PROYECTOS	**44 PROYECTOS**	**65 PROYECTOS**
FONDEVE: **$9.650.704.-**	**FONDEVE:** **$19.892.020.-**	**FONDEVE:** **$29.542.724.-**

3.- PROYECTOS SEGÚN LOCALIDAD:

Ovalle	*Otras localidades*	*Total*
33 PROYECTOS	**32 PROYECTOS**	**65 PROYECTOS**

4.- PROYECTOS FINANCIABLES SEGÚN EL FIN DE LA ORGANIZACIÓN:

Tipo de Organización	*Cantidad de Proyectos*	*Aporte FONDEVE*	*Porcentaje*
Juntas de Vecinos	26	$11.907.840.-	40,3%
Clubes de Adulto Mayor	18	$ 8.161.804.-	27,6%
Clubes y academias deportivas	6	$ 2.788.430.-	9,4%
Centros de Madres y organizaciones de mujeres	4	$ 1.695.690.-	5,8%
Juveniles	2	$ 1.000.000.-	3,4%
Culturales y folklóricas	2	$ 970.000.-	3,3%
Otras organizaciones funcionales	2	$ 924.840.-	3,1%
Centro General de Padres y Apoderados	2	$ 859.450.-	2,9%
Comités (adelanto, emergencia, APR)	2	$ 745.770.-	2,5%
Capacidades Diferentes	1	$ 488.900.-	1,7%
TOTAL	**65**	**$29.542.724.-**	**100%**

SINOPSIS SEGUNDO LLAMADO AÑO 2019

1.- ADMISIBILIDAD:

Proyectos Presentados	*Proyectos Admisibles*	*Proyectos Inadmisibles*	*Principales causales de inadmisibilidad*
138	123	15	• Vigencia de directorio anterior al 31 de diciembre de 2019. • Formulario y/o anexo incompletos. • Inconsistencia en la presentación de documentos (fotocopias cuando se pide original o falta de firmas).
100%	*89%*	*11%*	

2.- PROYECTOS ADMISIBLES Y FINANCIABLES SEGÚN CATEGORÍA DEL CONCURSO:

Adulto Mayor, organizaciones juveniles y capacidades diferentes	*Demás organizaciones territoriales y funcionales*	*Total*
21 PROYECTOS	**43 PROYECTOS**	**64 PROYECTOS**
FONDEVE: **$9.950.377.-**	**FONDEVE:** **$19.917.311.-**	**FONDEVE:** **$29.867.688.-**

3.- PROYECTOS SEGÚN LOCALIDAD:

Ovalle	*Otras localidades*	*Total*
35 PROYECTOS	**29 PROYECTOS**	**64 PROYECTOS**

4.- PROYECTOS FINANCIABLES SEGÚN EL FIN DE LA ORGANIZACIÓN:

Tipo de Organización	*Cantidad de Proyectos*	*Aporte FONDEVE*	*Porcentaje*
Juntas de Vecinos	26	$11.745.621.-	39,3%
Clubes de Adulto Mayor	20	$ 9.453.352.-	31,7%
Clubes y academias deportivas	7	$ 3.430.000.-	11,5%
Comités (Adelanto, APR, otros)	4	$ 1.900.000.-	6,4%
Culturales y folklóricas	2	$ 983.900.-	3,3%
Otras organizaciones funcionales	2	$ 997.790.-	3,3%
Centro General de Padres y Apoderados	2	$ 860.000.-	2,8%
Capacidades Diferentes	1	$ 497.025.-	1,7%
TOTAL	64	$29.867.688.-	100%

4.11.- DISEÑOS Y ESTUDIOS

Nombre Proyecto: ESTUDIO MECANICA DE SUELO PARA INSTALACION ASPA EOLICA COMUNA DE OVALLE
ID Licitación Pública: 2709-37-LE19

Inversión: $ 4.550.000.-

Estado: RECEPCIÓN CONFORME

Descripción:
Estudio que respaldará el diseño de las fundaciones para la instalación del Aspa Eólica que se ubicará en el sector de Avenida Costanera entre Ariztía Oriente y Ariztía Poniente. Se ha obtenido como resultado final un informe Geotécnico de Mecánica de Suelos, donde se definirán el tipo, profundidad y otras características de las fundaciones a implementar para la ejecución del Proyecto.



Imagen N°1
Ubicación de Estructura Proyectada

Nombre Proyecto: **DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES MEJORAMIENTO CANCHAS Y RECINTO DEPORTIVO ANFA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-94-LE19**

Inversión: **$ 25.832.222.-**
Estado: **EJECUCIÓN**

Descripción:
Diseño de arquitectura y especialidades patrocinado por la municipalidad, en directo apoyo a la asociación de futbol amateur Ovalle, para la proyección de un recinto en la ribera del Río Limarí que constará de una cancha principal de pasto natural , dos canchas secundarias de pasto sintético y una cancha de entrenamiento en pasto sintético. Dichos campos de juegos, estarán respaldado por una serie de camarines y servicios higiénicos fundamentales para el desarrollo de la actividad y competencias de la disciplina. Contará el recinto con todas las instalaciones y servicios sanitarios correspondientes.

Nombre Proyecto: **DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PARA MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y RECINTOS DEPORTIVOS COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-101-LP19**
Inversión: **$ 71.422.000.-**
Estado: **EJECUCIÓN**

Descripción:
Consiste en la proyección de recintos y campos de juego para la disciplina del futbol en distintas partes de la comuna. El mejoramiento de dichos recintos será para:

- Lautaro tricolor de El Guindo
- Comité local de deporte y recreación de Sotaqui
- Cancha Villa El Quiscal
- Academia de Futbol Municipal
- Colonia de Limarí
- Cancha Las Sossas
- Cancha de Cerrillos de Tamaya y constará de la proyección de una cancha de fútbol en pasto sintético, graderías, luminarias y recintos sanitarios, además de camarines.

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

4.12.- GOBIERNO REGIONAL

FONDO DE INVERSIÓN LOCAL:

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION DE TRES ESTACIONES MEDICOS RURALES COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-114-LP18**
Inversión: **$ 85.423.699.-**
Estado: **TERMINADA**

Descripción:

Son dos estaciones médico rural de 54,80 mt2 Villaseca y Barraza bajo. Y una de 60,15 mt2 para San Julián. Las tres cumplen con una superficie de 120 mt 2 mínimos de terreno donde serán emplazadas. La distribución del espacio interior de cada emr está concebida como un hall central donde se ubica la sala de espera y el some, desde donde se accede a los tres box de atención y a los servicios higiénicos. Cada acceso contempla una rampa para discapacitados y una terraza techada, donde se incluyen sillas de espera complementarias a las sillas interiores. Las fundaciones serán en base a cimiento, sobre cimiento corrido y radier de hormigón armado, estructurada en Metalcon y revestida exteriormente con vinyl syding e interiormente con yeso-cartón, incluyendo aislaciones. La estructura de techumbre también será estructurada en Metalcon, y su cubierta de zinc onda, incluyendo aislaciones. 1 Sala de espera exterior con rampa de acceso a discapacitado 14.2 mt2 1 sala de espera interior de 7 mt2 1 baño discapacitado (hombre/ mujer) de 4 mt2 1 baño personal de 2.5 mt2 1 zona administrativa de recepción de pacientes (some) con las fichas clínicas de 3 mt2 1 box de procedimiento y preparación de pacientes, que contempla el botiquín de fármacos y la cajas de pnac de 8 mt2 3 box de atención de profesionales de 8 mt2, para que asistan grupos multidisciplinarios, en total 24 mt.

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO PLAZA PATRICIO CEBALLOS POBLACION JOSE TOMAS OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-7-LP19**
Inversión: **$ 92.572.881.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**
Ubicación: Calle Blanco Encalada c/ Dublé Almeyda
M2: 1900 m2

Obras ejecutadas:
Implementación e Instalación de Mobiliario y Equipamiento Urbano
Construcción de senderos.
Mejoramiento de zonas de áreas verdes.
Mejoramiento e Instalación de Luminarias.

Descripción:

El proyecto consiste en el mejoramiento de la plaza existente en el entorno de la Multicancha ya remodelada.
El proyecto incluye la pavimentación de áreas y senderos, incorporación de mobiliarios urbanos, iluminación y procurando la mantención de la mayor cantidad posible de especies vegetales.

Nombre Proyecto: **MEJORAMIENTO PLAZA VERDE VILLA COBRESAL, COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-8-LP19**
Inversión: **$ 84.784.230.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**

Descripción:

El proyecto de mejoramiento plaza verde de villa Cobresal, comuna de Ovalle , utilizando pavimentación con baldosas micro vibradas modelo colonial piedra negra, modelo granallada verde gris arroz, modelo Mallorca verde gris arroz, incorporación de mobiliarios urbanos, iluminación, escaños y procurando la reubicación y la incorporación de especies vegetales como arbusto tipo berberís. Dentro de las instalaciones eléctricas se contemplan luminarias clear led en cuanto al mobiliario urbano se incorporan basurero ovalado, escaños. Así también máquinas de ejercicio como flexión de piernas, bogador, pectorales y banca abdominal. Además de piso caucho.

4.13.-FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Nombre Proyecto: **PROYECTO DE DISEÑO DE "MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL, OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-81-LR18**
Inversión: **$ 395.839.000**
Estado: **SUSPENDIDO**

Descripción:

Desarrollar un diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades, en los terrenos donde funciona actualmente la municipalidad, para la proyección de un edificio de 10.691,443 m2, junto al mejoramiento del edificio municipal y la ex escuela n°2. Esta actividad, considerará el desarrollo de modelamiento bim, responder a conceptos de eficiencia energética, precisa oficio para el trabajo de materialidades tales como hormigón armado y recuperación de albañilería de época. Consultará subsuelo de estacionamientos y todos los proyectos necesarios para el buen funcionamiento de la municipalidad.




ICIO CONSISTORIAL
DE OVALLE





Nombre Proyecto: Adquisición de vehículos de maquinaria pesada para la comuna de Ovalle

Código BIP: 30483369-0
Etapa: Ejecución
Financiamiento: Circular 33 Gobierno Regional
Descripción:

La comuna de Ovalle responde a las diversas emergencias que se dan en la comuna y alrededores. Hay una gran cantidad de población que se distribuye principalmente en zonas urbanas y localidades rurales. Es por eso que a través del presente proyecto se espera adquirir 4 vehículos de maquinaria pesada como retroexcavadora, motoniveladora, camión tolva y rodillo compactador para la municipalidad de Ovalle, ya que la maquinaria existente se encuentran en regular y mal estado. De esta manera se podrá dar un mejor y más acabado servicio a toda la comuna de Ovalle, para poder asistir a emergencias, limpieza de sitios eriazos, retirar escombros de microbasurales, mejorar los caminos no pavimentados, profundizar pozos, habilitación de calles y caminos, demoliciones y así facilitar la limpieza y movimiento de tierra en sectores rurales y urbanos de la comuna. Todo esto permitirá que se pueda mejorar enormemente la calidad del servicio, así como los tiempos de respuesta, lo que redundara en un beneficio innegable para toda la comunidad. el presente proyecto por tanto busca obtener el financiamiento para la adquisición de los vehículos de maquinaria pesada. Lo anterior dado que la institución no se encuentra en condiciones de desembolsar la suma total de: $457.457.928.- imposibilitando su adquisición por parte de la municipalidad de Ovalle. Es por esto que pretendemos pueda ser financiada con el aporte del gobierno regional, lo que provocará una enorme mejora en tiempos de respuesta y asistencia a las distintas emergencias suscitadas al interior de la comuna de Ovalle.

- **Retroexcavadora:**

Monto: $ 71.400.000

ID Mercado público: 2709-49-LR19

- **Motoniveladora:**

Monto: $ 172.605.027

ID Mercado público: 2709-49-LR19

- **Camión Tolva:**

Monto: $ 116.620.000

ID Mercado público: 2709-49-LR19

- **Rodillo compactador:**

Monto: Publicada en Mercado público

ID Mercado público: 2709-142-LP19

Nombre Proyecto: **Reposición Colegio Yungay de Educación Especial Ovalle.**
ID Licitación Pública: **2709-59-LR19**
Inversión: **$ 1.662.375.516**
Estado: **EJECUCIÓN**

Descripción:

El proyecto contempla la construcción de una superficie total de 4.727 m2 de los cuales 1.116 m2 de superficie corresponde a construcción de los siguientes recintos: 115 m2 área administrativas; 713 m2 área docente; 179 m2 área de servicios y 109 m2 área de comedor y los restantes 3.611 m2 lo conforman áreas de circulaciones y otros recintos exteriores como lo son: 561 m2 patio cubierto; 203 m2 patio servicio; 313 m2 patio juego párvulos; 540 m2 multicancha; 231 m2 huerto orgánico y 1.763 patio restante. También se contempla la adquisición de los equipos y equipamientos que requiere el establecimiento y cuyos listados con el detalle se encuentra en la carpeta digital del proyecto.

Nombre Proyecto: **REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS CERRILLOS DE TAMAYA**

ID Licitación Pública: **2709-8-LR18**
Inversión: **$ 471.704.433.-**
Estado: **TERMINADA**
Ubicación: **CERRILLOS DE TAMAYA**
M2: **399.67 m2**

Programa arquitectónico:
Primer Piso
Oficina y Recepción
Ala de emergencia
Sala de equipos eléctricos y telecomunicaciones
Kitchenette
Camarín hombre y mujer
2 Baños
Terraza

Segundo Piso
Oficina y Sala de reuniones
Estar, Comedor y Cocina
2 Dormitorios
3 Baños

Descripción:

Construcción en dos piso en estructura en albañilería armada, estructura en base a vigas, cadena y losa en hormigón armado; estructura de cubierta en base a cerchas metálicas; cubierta en planchas Zinc acanalada prepintada; divisiones interiores en tabiquería acero galvanizado, terminaciones completas, pintura exterior e interior, pisos exterior en radier e interior en baldosa, piso foto laminado y cerámico y revestimientos de cerámico en muros de zonas húmedas.
Además contempla obras de exterior, terraza, cierres perimetrales y áreas verdes.
Cuenta con instalaciones básicas eléctricas, agua y alcantarillado.

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION CUARTEL DE BOMBEROS CUARTA COMPAÑIA COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-151-LR18**
Inversión: **$ 407.112.717.-**
Estado: **TERMINADA**
Código BIP: 30484182-0
Financiamiento: FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional)
ID Mercado público: 2709-151-LR18

Descripción:

La superficie interviene 433,71 mts2, en el terreno del sector el portal de la comuna de Ovalle. su estructura es en hormigón armado al interior las divisiones de espacios re realizarán en base a tabiquería metálica cumpliendo con la normativa vigente. además se realizará la implementación básica del recinto para que justamente quede operable para los voluntarios y todo el personal añadiéndose mueblería y equipamiento menor en sala de concejo comandancia, cocina, baños hombres , baño mujeres, oficina 2 administrativo, oficina cuartelero, sala de máquinas, recepción, bodega, residencia cuartelero, dormitorios, sala estar voluntarios, entre otras dependencias necesarias para un correcto funcionamiento y que dé cabida a los voluntarios, posibilitando las guardias nocturnas y otras actividades propias de bomberos.

4.14.-SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

Nombre Proyecto: **CONSTRUCCION DE CASETAS PARA CONTENEDOR DE BASURA, DISTINTAS LOCALIDADES RURALES DE LA COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-163-LE18**
Inversión: **$ 26.998.120.-**
Estado: INCONCLUSA
Descripción:

El proyecto considera la instalación de 12 contenedores de basura El Olivo de Tuquí, Llanos de La Chimba, Yaconi, Cerrillos de Tamaya, Algarrobo de Recoleta, Llanos del Limarí, Unión Campesina y sonora Los Acacios. Los basureros son con tapa de capacidad 1100 lts de acero galvanizado de alta resistencia con ruedas de goma y eje de acero. Este contenedor deberá tener las asas laterales para que pueda ser retirado y cargado por un camión especializado, según requerimientos del departamento de aseo y ornato de la ciudad. Se deberá considerar uno por cada caseta.

Nombre Proyecto: **SOLUCIONES SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS RURALES GEOGRAFICAMENTE AISLADAS COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-6-LE19**
Inversión: **$ 20.953.472.-**
Estado: **RECEPCIÓN PROVISORIA**
Descripción:
El proyecto ubicado en la localidad de Caleta El Toro contempla la instalación de estanques acumulador de 2000 litros, en el cual va deriva a una red de agua potable que abastece la vivienda vía tuberías y bomba de superficie. el sistema cuenta con un filtro de sedimentación y una placa fotovoltaica de alimentación de energía. En la localidad de caleta el toro o caleta rio limaria, ubicada en el radio rural de la comuna de Ovalle.

Nombre Proyecto: **REPOSICION CUBIERTA CASINO CLUB DE RODEO OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-78-LP19**
Inversión: **$ 52.967.108.-**
Estado: Suspendida

Descripción:

Con este proyecto se pretende realizar la reposición de cubierta de tejas de madera existentes, por planchas de zinc alum prepintada tipo teja. Con esto se pretende reponer las vigas dañadas de la estructura de techumbre, se puede apreciar que faltan dos vigas a primera vista. Las vigas deberán ser de pino estructural de pino oregón de 2x8.y también la protección de elementos metálicos. De esta manera se podrá concretar el sueño para esta agrupación, ya que para ellos es de suma importancia contar con un lugar apropiado anexo a la medialuna de la comuna sobre todo en la época de costumbres chilenas, como el 18 de septiembre y durante todo el año.

Nombre Proyecto: **EPS MEJORAMIENTO PLAZA MANUEL LOBOS, COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-121-LP19**
Inversión: **$ 47.188.141.-**
Estado: **Ejecución**
Ubicación: **Calle San Julián c/ Caupolicán**
M2: **780 m2 (intervención parcial)**

Obras ejecutadas:
Construcción de pavimentos: áreas de juego y circulaciones con sederos táctil.
Mejoramiento de luminarias.
Implementación e Instalación de Mobiliario y Equipamiento Urbano.
Mejoramiento de áreas verdes.

Descripción:
El proyecto consiste en Mejoramiento parcial de la plaza ubicada en la esquina de San Julián con calle Caupolicán, esto con la finalidad de implementar espacios de interés comunitario, dar mayor uso a la plaza existente fortaleciendo la imagen urbana del sector. Para ello, el proyecto incluye la pavimentación de senderos, mejoras en la iluminación, incorporando área de juego inclusivo y procurando la mantención de la mayor cantidad posible de especies vegetales.

Nombre Proyecto: **EPS MEJORAMIENTO ILUMINACION PARQUE PEDRO ALFONSO BARRIOS SECTOR ARIZTIA, COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-122-LE19**
Inversión: **$ 17.740.258.-**
Estado: **Ejecución**
Ubicación: **Calle San Julián c/ Caupolicán**
M2: **780 m2 (intervención parcial)**

Descripción:
El proyecto consiste en mejorar la iluminación existente del parque en toda su longitud, mediante la instalación de 16 luminarias de 6,00 m de altura de 150 w. longitud parque a intervenir: 500 ml aproximadamente.

Nombre Proyecto: **EPS ILUMINACION AVDA MANUEL PEÑAFIEL, SECTOR VISTA HERMOSA, OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-123-LE19**
Inversión: **$ 24.947.017.-**
Estado: **Ejecución**

Descripción:
El proyecto consiste en mejorar la iluminación existente de un tramo de la Av. Manuel Peñafiel, ubicado en frente al sector "plazoleta el crucero", mediante la instalación de luminarias de 6,00 m de altura y 150 w. longitud a intervenir: 200 ml aproximadamente.

Nombre Proyecto: **EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LOS NARANJOS PARTE ALTA, OVALLE**

ID Licitación Pública: **2709-124-LP19**
Inversión: **$ 53.374.204.-**
Estado: Ejecución
Ubicación: Pje Los Espinos c/ calle Los Avellanos
M2: 987 m2

Obras ejecutadas:
Construcción de pavimentos.
Construcción muretes, gradas H.A, barandas y pasamanos.
Implementación e Instalación de Mobiliario y Equipamiento Urbano
Mejoramiento de áreas verdes.
Instalación de luminarias.

Descripción:
El proyecto consiste en nivelar la plaza de tal manera de permitir la accesibilidad universal, se incurran rampas y pasamanos en accesos. Contempla la pavimentación de senderos, instalación de luminarias ornamentales y se procura la mantención de la mayor cantidad posible de especies vegetales.

Nombre Proyecto: **EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA AMANECER, COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-127-LP19**
Inversión: **$ 49.820.597.-**
Estado: **Ejecución**
Ubicación: **Pje Richard Strauss**
M2: **550 m2**

Obras ejecutadas:
Construcción de pavimentos.
Construcción Sombreadero.
Implementación e Instalación de Mobiliario y Equipamiento Urbano
Mejoramiento de áreas verdes.
Instalación de luminarias.

Descripción:
El proyecto consiste habilitar un área recreativa, eliminando el acceso vehicular. Se contempla la pavimentación de un sendero perimetral con un áreas de ejercicio y sombreadero.
Se habilita un área central para la futura instalación de un juego infantil inclusivo, se contemplan luminarias ornamentales y mobiliario urbano.

Nombre Proyecto: **EPS CONSTRUCCION PLAZOLETA ANFA I - OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-154-LE19**
Inversión: **$ 36.713.880.-**
Estado: **Ejecución**

Descripción:

El proyecto construcción plaza Anfa I, comuna de Ovalle, contempla la incorporación de pavimentos de baldosa micro vibrada, piso caucho, mobiliario y equipamiento con basureros, escaños, máquinas de ejercicio como bogador, pectorales y juego modular inclusivo. También contempla áreas verdes, luminaria tipo araña 4 focos. Cabe destacar que se notificará, a vivienda aledaña al área verde, por parte de dirección de obras la clausura del portón y rampa que da a la plazoleta, debido que es ilegal su uso. De esta manera se quiere dar uso al espacio y así contribuir a que disminuya la percepción de temor de la población.

Nombre Proyecto: **EPS ILUMINACION EXTERIOR SECTOR CEMENTERIO, COMUNA DE OVALLE**
ID Licitación Pública: **2709-156-LE19**
Inversión: **$ 16.830.408.-**
Estado: **Ejecución**

Descripción:

El proyecto consiste en mejorar la iluminación existente del perímetro exterior del cementerio, mediante la instalación de iluminarias de 6.00 m de altura y 150 kw. Perímetro a intervenir: 260 ml aprox.

Nombre Proyecto: **EPS ILUMINACION SECTOR VILLA EL INGENIO, OVALLE.**
ID Licitación Pública: **2709-159-LE19**
Inversión: **$25.702.775**
Estado: **ADJUDICADA**

Descripción:

El proyecto consiste en iluminar parte del sector villa el ingenio de la comuna de Ovalle, mediante la instalación de 37 iluminarias de 6.00 m de altura y 150 kw. Perímetro a intervenir: 450 ml aprox.

Nombre Proyecto: **EPS CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA CARMELITANA.**
ID Licitación Pública: **2709-162-LP19**
Inversión: **$ 30.983.764.-**
Estado: **ADJUDICADA**

Descripción:

El proyecto construcción de plazoleta Carmelitana contempla la incorporación de pavimentos de baldosa micro vibrada, mobiliario y equipamiento como: basureros, escaños, máquina de ejercicio inclusivo tipo hombros y brazos. Adicionalmente, incluye luminaria de tipo araña con 4 focos Led. De esta manera se quiere dar uso al espacio y así contribuir a que disminuya la percepción de temor de la población.

Nombre Proyecto: **EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLALON SECTOR BARROS LUCO SUR, COMUNA DE OVALLE.**
ID Licitación Pública: **2709-170-LP19**
Inversión: **$54.000.000**
Estado: **EJECUCIÓN**

Descripción:

El proyecto mejoramiento plaza villalón, sector Barros Luco sur, comuna de Ovalle, contempla circulación inclusiva a través de rampas con incorporación de baldosa tipo podo táctil, mobiliario urbano con basureros, escaños y máquinas de ejercicios. Contempla instalación de luminaria tipo araña 4 focos led de 180w. De esta manera se quiere dar un mejoramiento al espacio público y contribuir a la seguridad de la comunidad.

4.15.-PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA - MINVU

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS PROYECTOS SELECCIONADOS AÑO 2019

CENTRO POBLADO	TIPO DE CALZADA	NOMBRE DE CALLE O PASAJE POSTULADO	TRAMO ENTRE CALLES Y/O PASAJES QUE POSTULA	LONGITUD (m)
CERRILOS	CALLE	PATRICIO WALKER	DESDE PJE EDUARDO FREI HASTA PJE 4	114,0
DE TAMAYA	CALLE	CALLE 1	DESDE FEDERICO ALFONSO HASTA FIN DE PAVIMENTO	290,0
	PASAJE	EDUARDO FREI	DESDE CALLE 1 HASTA PASAJE 5	172,0
	PASAJE	PASAJE RICARDO	DESDE CALLE 1 HASTA PASAJE 5	173,0
	PASAJE	PASAJE JORGE	DESDE CALLE 1 HASTA PASAJE 5	147,0
	PASAJE	PASAJE 4	DESDE PATRICIO WALKER HASTA FIN DE PAVIMENTO	73,0
	PASAJE	PASAJE 5	DESDE PASAJE JORGE PIZARRO HASTA PASAJE EDUARDO FREI	86,0
				1.055,0

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS PROYECTOS SELECCIONADOS AÑO 2020

CENTRO POBLADO	TIPO DE CALZADA	NOMBRE DE CALLE O PASAJE POSTULADO	TRAMO ENTRE CALLES Y/O PASAJES QUE POSTULA	LONGITUD (m)
EL GUINDO	PASAJE	LOS LIRIOS	ENTRE LOS CANELOS Y LOS ROSALES	75,0
	PASAJE	LOS COPIHUES	ENTRE LOS CANELOS Y LOS JAZMINES	60,5
	PASAJE	LOS CLARINES	ENTRE LOS CANELOS Y FIN DE PASAJE	98,5
EL GUINDO	CALLE	LOS ALGARROBOS	ENTRE LOS MAITENES Y LOS NOGALES	176,7
	CALLE	LOS ROBLES	ENTRE LOS RAULIES Y LAS AZUCENAS	176,0
	PASAJE	LOS LAURELES	ENTRE LOS RAULIES Y FIN DE PASAJE	81,4
	PASAJE	EL CHAÑAR	ENTRE LOS RAULIES Y PASAJE LOS QUILLAY	170,7
	PASAJE	EL MANZANO	ENTRE PASAJE EL CHAÑAR Y LOS RAULIES	44,3
	PASAJE	LOS QUILLAY	ENTRE LOS GUAYACANES Y FIN DE PASAJE	88,6
	PASAJE	LOS EUCALIPTUS	ENTRE LOS CANELOS Y LOS ROBLES	60,9
	PASAJE	LOS ALAMOS	ENTRE LOS CANELOS Y LOS ROBLES	80,3
J.T. OVALLE	PASAJE	TENIENTE CARLOS	ENTRE SOLDADO SANCHEZ Y PATRICIO ZEBALLOS	46,4
	PASAJE	ESMERALDA	ENTRE BLANCO ENCALADA Y GRUMETE VIDELA	41,6
8 DE JULIO	PASAJE	PASAJE LOS CARDOS	ENTRE LOS GLADIOLOS Y LAS AÑAÑUCAS	66,3
	PASAJE	ACERA LOS JAZMINES	ENTRE PASAJE LOS GLADIOLOS Y LAS CAMELIAS	30,2
CERRILOS DE	CALLE	AVDA LA PAZ	ENTRE HERNAN VILLALON Y FIN DE CALLE	237,1
TAMAYA	CALLE	GERMAN ANTIQUERA	ENTRE PASAJE GERMAN ANTIQUERA Y FIN DE	67,7
	CALLE	CEFERINO MIRANDA	ENTRE CALLE LA PAZ Y PAVIMENTO EXISTENTE	144,6
	PASAJE	PASAJE 1	ENTRE AVDA LA PAZ Y PAVIMENTO EXISTENTE	110,1
	PASAJE	GERMAN ANTIQUERA	ENTRE AVDA LA PAZ Y CALLE GERMAN ANTIQUERA	101,8
CARMELITANA	ACERA	AUGUSTO WINTER	ENTRE ABATE MOLINA Y FIN PAVIMENTO	69,5
SOTAQUÍ	PASAJE	LAS ARAUCARIAS	ENTRE CALLE 2 Y CALLE LOS RAULIES	47,7
	PASAJE	LAS PALMERAS	ENTRE CALLE 2 Y CALLE LOS RAULIES	47,7
	PASAJE	LOS LITRES	ENTRE CALLE 2 Y CALLE LOS RAULIES	46,8
	PASAJE	ROSALES	ENTRE LOS GUAYACANES Y FIN DE PASAJE	39,0
				2.209,2

5.- ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuya imagen objetivo es "Ovalle, una comuna abierta al Desarrollo", fue aprobado por el Concejo Municipal en el año 2014, con una vigencia inicial hasta diciembre de 2018. Sin embargo, en el año 2019 el municipio comienza a programar y realizar el proceso participativo y territorial para actualizar el PLADECO, con apoyo del Programa de Modernización Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Lo anterior implica ampliar la vigencia temporal del Plan, presentando dicha moción al Honorable Concejo Municipal que, en Sesión Ordinaria N°08 del 12 de Marzo de 2019, acuerda por la unanimidad de sus miembros prorrogar la vigencia por un año, hasta el 31 de Diciembre de 2019 o hasta la aprobación definitiva del nuevo PLADECO. Dicho acuerdo, según el Certificado N°76 del 12 de Marzo de 2019 emitido por la Secretaría Municipal, se concreta en el Decreto Exento N° 2.053 del 23 de Abril de 2019.

Por lo tanto, en el periodo que informa la presente Cuenta Pública, el municipio entra en un periodo de transición a la preparación del nuevo Plan de Desarrollo Comunal que tendrá vigencia para el periodo 2020 - 2026. En dicho proceso, se realiza una evaluación del PLADECO 2014 – 2019 que concluye lo siguiente:

Aspectos positivos del PLADECO 2014-2019:

Ilustre Municipalidad de Ovalle

Documento flexible que permita la generación e incorporación de políticas comunales sectoriales. El PLADECO fue planteado prácticamente sin existencia de políticas sectoriales. Sin embargo, ha permitido con los años la incorporación de dichas políticas, como la de Infancia y Adolescencia, la de Cultura y la de Turismo. Es una práctica ya incorporada a la gestión municipal la elaboración de políticas sectoriales en el ámbito del desarrollo territorial que debe seguir consolidándose en el tiempo.

Documento de consulta y referencia para instituciones públicas, privadas y empresas. Se considera como principal aspecto positivo a evaluar del PLADECO, que se ha convertido en un documento de referencia y consulta para distintas plataformas, estudios e intereses. Muestra de ello es la permanente referencia a este documento de Declaraciones de Impacto Ambiental de proyectos de inversión en el territorio comunal, así como también para departamentos, oficinas e instituciones municipales, gubernamentales y de la sociedad civil para la elaboración de informes o argumentación de políticas.

Es un gran aliciente que el Plan de Desarrollo Comunal sea un documento de referencia para el mundo público, privado y académico, aunque es un aspecto que debe mejorar, tal como se plantea en el punto siguiente.

Aspectos negativos del PLADECO 2014-2019:

A pesar de lo anterior, se plantean también aspectos negativos que deben mejorarse en los futuros planes.

-Desconocimiento del PLADECO por parte de la comunidad ovallina. En el proceso de actualización realizado durante el año 2019, se ha podido constatar que, en términos generales, existe un conocimiento muy bajo sobre la existencia y definición de esta herramienta de planificación. En la contextualización de los talleres territoriales y temáticos, se plantea a los participantes las preguntas *"¿Saben qué es el PLADECO? ¿Para qué sirve y cuál es su importancia?"* Las respuestas en la gran mayoría de las instancias han sido negativas, por lo que se ha tenido que explicar qué es, su importancia y su utilidad.

Falta de lineamientos de largo alcance y de declaración de principios orientadores. El PLADECO 2014-2019 adolece de principios y conceptos orientadores que permiten pronunciamientos contundentes respecto a diversas temáticas, como el transporte o el medioambiente. De hecho, respecto a éste último, el municipio se ha visto –en especial desde el año 2018– enfrentado a la elaboración de pronunciamientos frente a declaraciones de impacto ambiental de distintas iniciativas de inversión, en donde no existen claridades respecto a la relación de la entidad consistorial con el cuidado del medioambiente y la sustentabilidad. Esto también aplica a la relación del PLADECO con otras herramientas de planificación como el Plan Regulador Comunal o el Plan Regulador Intercomunal, en donde por ejemplo, las zonas de preservación del patrimonio material son limitadas y deben ser redefinidas y ampliadas.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal efectuado durante el año 2019, se tradujo en la focalización de talleres participativos territoriales y temáticos (realizados entre los meses de abril y diciembre de 2019), lo que se traduce en la dimensión cualitativa de la participación comunitaria. Por otra parte, la dimensión cuantitativa que valida el sentir de la comunidad se materializó en la Consulta Ciudadana efectuada el 15 de Diciembre de 2019. La siguiente tabla resume las instancias de participación enunciadas:

Dimensión Cualitativa		Dimensión Cuantitativa
Talleres territoriales: • Sector Carmelitana – Vista Hermosa • Sector Media Hacienda – Villa Amanecer – Villa Los Presidentes • Sector San José de La Dehesa – Cancha Rayada • Sector Sotaquí • Sector Villa El Libertador – Damián Heredia – Villa Cobresal • Sector Fray Jorge • Sector Villa Las Torres – Población Limarí • Sector Población Ariztía Oriente • Sector Huamalata • Sector 8 de Julio – 21 de Mayo – Villa Los Naranjos Parte Baja • Sector Ovalle Centro • Sector Barraza Bajo	**Talleres temáticos:** • Adulto Mayor • Juventud, Infancia y Adolescencia • Discapacidad • Salud Municipal • Medioambiente • Mundo Rural • Deporte y recreación	**Consulta Ciudadana del 15 de Diciembre de 2019.** La pregunta del Voto comunal (N°3), se utilizó para el nuevo PLADECO: ***De acuerdo a las funciones municipales establecidas en la Ley 18.965, ¿qué áreas o tareas le gustaría que se priorizaran en nuestra comuna?*** Resultados de mayor a menor votación: 1.- Salud Municipal. 2.- Educación Municipal. 3.- Seguridad Ciudadana. 4.- Consulta ciudadana comunal anual. 5.- Mejoramiento de caminos rurales. 6.- Reciclaje.

		7.- Apoyo al emprendimiento y actividades productivas rurales. 8.- Aumentar la práctica deportiva y recreativa. 9.- Promover el desarrollo de actividades culturales comunitarias. 10.- Aseo y limpieza de la comuna. 11.- Turismo.

Con toda la información anterior, además del diagnóstico sectorial realizado con datos secundarios, nos ayuda a construir la imagen objetivo del nuevo Plan de Desarrollo Comunal, periodo 2020-2026:

"Ovalle, comuna que integra a las personas y comunidades, en una relación armónica con el territorio y el medio ambiente, basados en la participación ciudadana, la sustentabilidad, las identidades, la inclusión transversal y la calidad de los servicios municipales"

Dicha imagen objetivo es sostenida por cuatro soportes conceptuales: Participación Ciudadana, Sustentabilidad y Protección Ambiental, Inclusión Social y Calidad de los Servicios. A su vez, contiene nueve áreas estratégicas:

- Desarrollo Social y Humano
- Participación Social y Desarrollo Comunitario
- Cambio Climático y Medio Ambiente
- Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Educación Municipal
- Salud Municipal
- Desarrollo Productivo y Turismo
- Cultura e Identidades
- Modernización y Mejoramiento de la Gestión Municipal

El documento preliminar del PLADECO 2020 – 2026 es presentado y entregado al Concejo Comunal en Sesión Ordinaria del 31 de diciembre de 2019, a la espera de su aprobación final.

6.- Asesoría Jurídica

6.1 RECURSOS INTERPUESTOS ANTE LA 1. CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

• COMERCIAL GOOD LOUCK LIMITADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE,
Recurso de Protección por Clausura inmediata del establecimiento comercial ubicado en calle Ariztía Oriente N9 120 de Ovalle, teniendo por fundamento, por funcionar sin patente comercial, ya que ejerce actividad distinta al giro de la patente autorizada, toda vez que tiene autorizado juegos electrónicos de destreza, confites y ejerce un giro no autorizado de máquinas de juego. Congelamiento de las patentes comerciales de la sociedad. Rol ingreso Corte: Protección-442-2019.

• COMERCIAL FORTUNE LIMITADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE,
Recurso de Protección por Clausura inmediata al establecimiento comercial ubicado en calle Benavente N° 39 de Ovalle, teniendo por fundamento, por funcionar sin patente comercial, ya que ejerce actividad distinta al giro de la patente autorizada, toda vez que tiene autorizado juegos electrónicos de destreza, confites y ejerce un giro no autorizado de máquinas de juego, Rol ingreso Corte: Protección-443-2019.

• CIFUENTES GODOY FRANCISCA SOLEDAD CON SUPERMERCADO UNIMARC E
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Recurso de Protección por hostigamiento para salir del supermercado Unimarc de Ovalle, donde tiene un puesto de trabajo, Rol ingreso Corte: Protección-817-2019.

• COMERCIALIZADORA VICTOR PIZARRO FUENTES E.l.R.L. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Recurso de Protección por no otorgamiento de patente de alcohol, Rol ingreso Corte: Protección-968-2019.

6.2.-JUICIOS CIVILES:

• FUENZALIDACON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEOVALLE, Demanda por prescripción extintiva de la deuda correspondiente a derecho de aseo domiciliario, Rol: C-1186-2018.

• OYARCE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción
extintiva de la deuda correspondiente a patente comercial, Rol: C-1994-2018.

• TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE,
Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva por notificación judicial de factura, Rol: C-1205-2018.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE

• MONARDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción de extintiva de derechos de aseo domiciliario, Rol: C-1-2019, 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• ZEGERS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de derechos de aseso domiciliario, Rol: C-104-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• LIZARDI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de derechos de aseo domiciliario, Rol: C-282-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• MORGADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de derechos de patente comercial, Rol: C-363-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• CASTILLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva por permiso de circulación, Rol: C-364-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• ROBLES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva por patente comercial, Rol: C-383-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• CORTES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva por permiso de circulación, Rol: C-513-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• INVERSIONES RÍO LIMARí CON TAFCA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por indemnización de daños y perjuicios responsabilidad civil extracontractual, Rol: C-542-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• CUELLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva por patente comercial, Rol: C-543-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• OLIVARES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva por derecho de aseo domiciliario, Rol: C-580-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

• SEPULVEDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva por patente comercial, Rol: C-606-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• CODOCEO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de acción de cobro de patente municipal, Rol: C-646-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• ARCE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción de derechos de aseo domiciliario, Rol: C-746-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• MERCADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE 0VALLE, Demanda por prescripción extintiva de patente comercial, Rol: C-749-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

• SALINAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de derechos de aseo domiciliario, Rol: C-843-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• LOGROS FACTORING SPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda Ejecutiva por cobro de facturas, Rol: C-844-2019 del Primer Juzgado de Letras de Ovalle.

• CORTES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de derechos de aseo domiciliario, Rol: C-854-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• GUERRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de patente comercial, Rol: C-988-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• ROJAS CON ILUSTRE MUNICPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de derechos de aseo domiciliario, Rol: C-989-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• COLLAO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de derechos de aseo domiciliario, Rol: C-991-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

• AHUMADA Y OTROS CON FLORES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE,
Demanda de indemnización de perjuicios, Rol: C-1016-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

• ANDRADE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de deuda por patente comercial, Rol: C-1053-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

• VARELA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de deuda por permiso de circulación, Rol: C-1048-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• RAMOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de deuda por patente comercial, Rol: C-1282-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• LOPEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por prescripción extintiva de deuda por patente comercial, Rol: C-1410-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

6.3.-JUICIOS LABORALES:

• ROJAS CON SOCIEDAD INVERSIONES MAIPI E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, RIT: M-4-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

• SOTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, demanda por despido incausado, nulidad del despido y cobro de prestaciones, RIT: 0-9-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

• CHRISTIANSEN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por tutela de Derechos Fundamentales con ocasión del despido, en subsidio demanda por despido incausado, nulidad del mismo y cobro de prestaciones e indemnizaciones Laborales, RIT: T-3-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

• LAGOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por denuncia por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, cobro de prestaciones y daño moral, RIT: T-4-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

FORCADEL CON MIRANDA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por cobro de prestaciones laborales, RIT: M-35-2019, del ler. Juzgado de Letras de Ovalle.

ROJAS CON SOCIEDAD INVERSIONES MAPI E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE 0VALLE, Demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones, RIT: M-3-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• ORTIZCON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido, en subsidio demanda por despido incausado, nulidad del mismo y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, RIT: T-3-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• CARVAJAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por tutela laboral y despido indirecto, RIT: T-5-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• CONTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por despido incausado, en subsidio demanda por despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, RIT: 0-32-2019, del 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

• BORQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por despido indirecto, nulidad y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, RIT: 0-1-2019, del 3er Juzgado de Letras de Ovalle.

• RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido, en subsidio demanda por despido incausado, nulidad del mismo y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, RIT: T-5-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• ALAMO CON CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE OVALLE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido, en subsidio demanda por despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, más declaración de unidad económica, RIT: T-6-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

• CODOCEO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Demanda por nulidad, despido injustificado y otros, RIT: 0-43-2019, del 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

6.4.-JUICIOS POR PROCEDIMIENTOS EN JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

• ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON MAGUÑA, Denuncia por colisión en dos pilares de seguridad ubicados en calle Vicuña Mackenna a con calle Miguel Aguirre, Rol: 9186-2019, del Juzgado de Policía Local de Ovalle.

6.5.-JUICIOS PENALES:

lLUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ROSALES, Denuncia por daños ocasionados en Arbustos Municipales, RIT: 3713-2018 del Juzgado de Garantía de Ovalle.

6.6.-JUICIOS TRIBUNAL CONTRATACION PÚBLICA:

HIDALGO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, Impugnación de Adjudicación sobre Licitación Pública "Explotación de estacionamientos de superficie de Ovalle", 2709-60-LE19, Causa Rol: 133-2019, del Tribunal de Contratación Pública.

CONSULTORA GESTION ACTUAL SPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, impugnación sobre Licitación Pública Asistencia técnica para mejorar la gestión de ingresos en la Municipalidad de Ovalle", lD 2709-64-LE19, Causa Rol: 102-2019, del Tribunal de Contratación Pública.

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

Durante el año 2019, la Dirección de Asesoría Jurídica realizó diversas investigaciones sumarias, las cuales detallamos a continuación

6.7.- RESUMEN INVESTIGACIONES SUMARIAS AÑO 2019:

INVESTIGACION SUMARIA N° 01 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	PRE INFORME DE CONTRALORÍA REGIONAL, QUE AFECTA A FUNCIONARIO MUNICIPAL, DE CARÁCTER CONFIDENCIAL
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 281,** DEL 18 DE ENERO DE 2019
MOTIVO / CAUSA	PRE INFORME DE CONTRALORÍA REGIONAL, QUE AFECTA A FUNCIONARIO MUNICIPAL, DE CARÁCTER CONFIDENCIAL
INVESTIGADOR	DIRECTORA DE CONTROL, SRTA. LETICIA CORTES ZEPEDA
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 1.148,** DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2019, APLICA MEDIDA DISCIPLINARIA "CENSURA", Y QUE CONSISTE EN LA REPRENSIÓN POR ESCRITO QUE SE HACE AL FUNCIONARIO, DE LA CUAL SE DEJARÁ CONSTANCIA EN SU HOJA DE VIDA, MEDIANTE UNA ANOTACIÓN DE DEMERITO DE DOS PUNTOS EN EL FACTOR DE CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
OBSERVACION	**N° 6.404**, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019, QUE PONE TÉRMINO AL SUMARIO.
	T E R M I N A D A

INVESTIGACION SUMARIA N° 02 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	CONTRALORIA REGIONAL, INFORME FINAL N° 943 / 2018
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 407,** DE FECHA 24 DE ENERO DE 20198
MOTIVO / CAUSA	HECHOS EXPUESTOS EN EL INFORME FINAL N° 943, DE 2018, SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE, EN LO REFERENTE AL NUMERAL 4, DE DICHO INFORME FINAL, "FALTA DE ACREDITACIÓN DE LICENCIAS DE SOTWARE (AC)", CON EL OBJETIVO DE DETERMINAR LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE DERIVEN SOBRE EL USO DEL SOFTWARE AUTOCARD SIN CONTAR CON LA RESPECIVA LICENCIA.
INVESTIGADOR	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR SERGIO GALLEGUILLOS ALVAREZ
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 1.090**, DE FECHA 07.03.2019.
OBSERVACION	**TERMINADA**

INVESTIGACION SUMARIA N° 03 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	CONTRALORIA REGIONAL
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N°446,** DE FECHA 28 DE ENERO DE 2019
MOTIVO / CAUSA	INDAGAR LOS HECHOS EXPUESTOS EN EL OFICIO N° 92, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2019, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO, UNIDAD JURÍDICA, EMITIDO POR EL CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO, Y DETERMINAR LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN LA TRAMITACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2709-132-LE18, EN LO PERTINENTE A LA EXCLUSIÓN DEL RECURRENTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN.
INVESTIGADOR	DIRECTORA DE CONTROL, SRTA. LETICIA CORTES ZEPEDA
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 705,** DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2019, **"SOBRESEE".**
OBSERVACION	POR ORD. N°1637/203, DEL 19 DE JUNIO DE 2019, SE ENVIA EXPEDIENTE SIMPLE A CONTRALORÍA REGIONAL.
	T E R M I N A D A

INVESTIGACION SUMARIA N° 04 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	PRESENTACIÓN DEL CONCEJAL DE LA COMUNA DE OVALLE, SEÑOR JONATHAN ACUÑA
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 1.585**, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	COBRO DE DINERO POR PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN.
INVESTIGADOR	ABOGADA, SEÑORA TANYA PEÑA ARANCIBIA.
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 2.137**, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019. "**SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D A**

INVESTIGACION SUMARIA N° 05 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	ADQUISICIONES
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 1.652,** DE FECYHA 04 DE ABRIL DE 2019
MOTIVO / CAUSA	POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES
INVESTIGADOR	DIRECTORA DE CONTROL, SRTA. LETICIA CORTES ZEPEDA
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 3.145**, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019. **"SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D A.**

INVESTIGACION SUMARIA N° 06 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	DESA
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 2.126,** DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019
MOTIVO / CAUSA	VERIFICAR S ILOS EMOLUMENTOS PERCIBIDOS POR LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL DESA, SE AJUSTAN A DERECHO Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA VIGENTE.
INVESTIGADOR	DIRECTORA DE CONTROL, SRTA. LETICIA CORTES ZEPEDA.
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	
OBSERVACION	POR DECRETO **N° 4.327,** DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019, SE DA TÉRMINO A LA INVESTIGACIÓN Y SE **ELEVA A SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 05/2019**.
	T E R M I N A D A

INVESTIGACION SUMARIA N° 07 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	ASEO Y ORNATO
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 2.212**, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	ROBO EN BODEGA RECINTO LOS PEÑONES
INVESTIGADOR	ASESOR URBANISTA, SEÑOR JORGE MCDONALD HENRÍQUEZ.
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 4.523,** DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019, **"SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D A**

INVESTIGACION SUMARIA N° 08 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	-----
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 2.395,** DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019
MOTIVO / CAUSA	SOLICITA REEMBOLSO A FUNCIONARIA POR DERECHO A SALA CUNA Y ORDENA INVESTIGACIÓN PARA ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL DERECHO A SALA CUNA.
INVESTIGADOR	SECPLAN, SEÑOR HECTOR VEGA CAMPUSANO.
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	
OBSERVACION	**EN TRAMITACIÓN**

INVESTIGACION SUMARIA N° 09 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	INSPECTOR TÉCNICO
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 2.734**, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	MEMORÁNDUM INTERNO DE LA SECPLAN, ADVIERTE UN ERROR ADMINISTRATIVO EN EL INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA PP 61/2015, ID 2709-87-LR15.
INVESTIGADOR	DIRECTORA DE CONTROL, SRTA. LETICIA CORTES ZEPEDA.
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	
OBSERVACION	LA FISCAL DESIGNADA, REMITE EXPEDIENTE AL SEÑOR ALCALDE, CON EL OBJETO DE DESIGNAR UN NUEVO FISCAL, QUE TENGA EXPERTIZ EN LA MATERIA A INVESTIGAR. POR DECRETO EXENTO N°70, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2020, SE APRUEBA SOLICITUD Y SE NOMBRA INVESTIGADOR, AL SEÑOR JORGE MCDONALD HENRÍQUEZ. NOTIFICADO CON FECHA 08 DE ENERO DE 2020.
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	
OBSERVACION	EN TRAMITACIÓN.

INVESTIGACION SUMARIA N° 10 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	XXXXXX
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	XXXXXX
MOTIVO / CAUSA	XXXXXX
INVESTIGADOR	XXXXXX
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	XXXXXX
OBSERVACION	NO EXISTE I.S. N° 10/2019, SE OMITIÓ EN EL CORRELATIVO.

INVESTIGACION SUMARIA N° 11 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	XXXXXX
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	XXXXXX
MOTIVO / CAUSA	XXXXXX
INVESTIGADOR	XXXXXX
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	XXXXXX
OBSERVACION	NO EXISTE I.S. N° 11/2019, SE OMITIÓ EN EL CORRELATIVO.

INVESTIGACION SUMARIA N° 12 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	PERSONAL
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 3.133,** DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	PAGO A DOÑA ROSALBA ELENA ROJAS CORTES, EN CALIDAD DE CÓNYUGE Y HEREDERA, DEL SEÑOR JORGE LUIS MIRANDA LUNA (Q.E.P.D.)
INVESTIGADOR	ASESOR URBANISTA, SEÑOR JORGE MCDONALD HENRÍQUEZ.
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 4.524,** DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019, **"SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D A**

INVESTIGACION SUMARIA N° 13 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 4.885,** DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	ORDENA PAGAR AL PROVEEDOR HALLAN AHUMADA HDRONES ACADEMY E.I.R.L., E INDAGAR LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SIN CEÑIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N°19.886.
INVESTIGADOR	PROFESIONAL DE LA SECPLAN, SR. FRANCISCO VEGA NAVARRO.
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 5.354,** 20 DE DICIEMBRE DE 2019, "**SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D A**

INVESTIGACION SUMARIA N° 14 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	FERIA MODELO.
DECRETO EXENTO QUE INSTRUYE	**N° 5.161,** DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	ROBO EN ESTACIONAMIENTO FERIA MODELO DE OVALLE.
INVESTIGADOR	ASESOR URBANISTA, SEÑOR JORGE MCDONALD HENRIQUEZ.
DECRETO EXENTO QUE SANCIONA O SOBRESEE	N°165, DEL 10 DE ENERO DE 2020, SOBRESEE
OBSERVACION	**T E R M I N A D A.**

6.8 RESUMEN SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2019:

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 01 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	OFICINA DE LA VIVIENDA.
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 1.106,** DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019
MOTIVO / CAUSA	EXTRAVÍO DE CAMARA FOTOGRAFICA.
FISCAL	ASESOR URBANISTA, SEÑOR JORGE MCDONALD HENRÍQUEZ.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 3.096**, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019, **"SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D O**

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 02 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	DECO.
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 1.556,** DE FECHA 05 DE MARZO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	ORDENA PAGO AL PROVEEDOR JAIME JULIO YAÑEZ CASTRO, SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y EVENTOS E.I.R.L., E INDAGAR LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA OMISIÓN DE CONTRATOS RELATIVOS A SERVICIOS.
FISCAL	DIRECTORA DE CONTROL, SRTA. LETICIA CORTÉS ZEPEDA.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 4406**, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019.-
OBSERVACION	**TERMINADO.**

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 03 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	DENUNCIA DE PARTICULAR.
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 2.126,** DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	DENUNCIA QUE INVOLUCRA AL FUNCIONARIO, EN SITUACIÓN OCURRIDA EN EL CAMPING DE TONGOY.
FISCAL	DIRECTORA DE CONTROL, SRTA. LETICIA CORTÉS ZEPEDA.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 3.975**, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019, **"SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D O**

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 04 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	ASEO Y ORNATO.
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 2.128,** DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	SITUACIÓN OCURRIDA EN UNO DE LOS NUEVOS CAMIONES LIMPIA FOSAS.
FISCAL	JEFE DE RENTAS Y PATENTES, SEÑOR VÍCTOR LARA RAMÍREZ.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 4.405,** DE FEC HA 17 DE MAYO DE 2019, QUE SANCIONA CON LA MEDIDA DISCIPLINARIA "CENSURA", Y QUE CONSISTE EN LA REPRENSIÓN POR ESCRITO QUE SE HACE AL FUNCIONARIO, DE LA CUAL SE DEJARÁ CONSTANCIA EN SU HOJA DE VIDA, MEDIANTE UNA ANOTACIÓN DE DEMÉRITO DE DOS PUNTOS EN EL FACTOR DE CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. **N° 8.208**, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, QUE RESUELVE RECURSO Y RECHAZA ALEGACIONES DEL FUNCIONARIO.
OBSERVACION	TERMINADO, CON SANCIÓN.

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 05 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	DESA
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 4.327,** DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	VERIFICAR SI LOS EMOLUMENTOS PERCIBIDOS POR LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL DESA, SE AJUSTAN A DERECHO Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA VIGENTE.
FISCAL	DIRECTORA DE CONTROL, SRTA. LETICIA CORTÉS ZEPEDA.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 6.201,** DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019, **"SOBRESEE"**
OBSERVACION	POR DECRETO N°4.327, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019, SE DA TÉRMINO A LA INVESTIGACIÓN Y SE **ELEVA A SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 05/2019**.-
	T E R M I N A D O

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 06 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	DECO
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 5.617,** DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	SITUACIÓN OCURRIDA EN DEPENDENCIAS DEL DECO.
FISCAL	ABOGADA, SEÑORA TANYA PEÑA ARANCIBIA.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 7.355**, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019, **"SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D O.**

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 07 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	SERVICIOS GENERALES
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 5.620,** DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	ACCIDENTE QUE INVOLUCRA A CAMIÓN ALJIBE MUNICIPAL.
FISCAL	ASESOR URBANISTA, SEÑOR JORGE MCDONALD HENRÍQUEZ.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N°615,** DEL 15 DE ENERO DE 2020, **SOBRESEE**
OBSERVACION	**T E R M I N A D O**

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 08 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	ADULTO MAYOR.
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 5.637,** DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	HECHOS OCURRIDOS EN VIAJE ADULTO MAYOR.
FISCAL	DIRECTOR DE RENTAS Y PATENTES, DON VICTOR LARA RAMÍREZ.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 480,** 08 DE ENERO DE 2020, **"SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D O.**

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 09 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	SECPLAN.
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 5.662,** DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	ORDENA PAGO AL PROVEEDOR AGUAS DEL VALLE E INDAGAR LA EXISTENCIA DE POSIBLES IRREGULARIDADES ADM. PARA GESTIONAR EN TIEMPO Y FORMA EL PAGO.
FISCAL	ABOGADA, SEÑORA TANYA PEÑA ARANCIBIA.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 9.281**, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019 **"SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D O.**

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 10 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	SERVICIOS GENERALES
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 5.954,** DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	ACCIDENTE CAMIÓN RECOLECTOR MUNICIPAL
FISCAL	PROFESIONAL, SRTA. RAQUEL MADARIAGA BUSTAMANTE.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N° 7.247,** DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, **"SOBRESEE".**
OBSERVACION	**T E R M I N A D O**

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 11 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	CONTRALORÍA REGIONAL
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 6.402**, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019
MOTIVO / CAUSA	APROBACIÓN DE PROYECTO DE PROPIEDAD DEL D.O.M.
FISCAL	SECPLAN, SEÑOR HECTOR VEGA CAMPUSANO.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	
OBSERVACION	EN TRAMITACIÓN.

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 12 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	DEFI
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 7.280**, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019
MOTIVO / CAUSA	INDGAR Y ESTABLECER IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS, EN GESTIONAR EN TIEMPO Y FORMA EL PAGO OPORTUNO DE CUOTAS DE LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS EMBALSE COGOTI.
FISCAL	ABOGADA. SEÑORA TANYA PEÑA ARANCIBIA
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N°1.506,** DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020, SOBRESEE
OBSERVACION	**T E R M I N A D O.**

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 13 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 7.969,** DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	SITUACIÓN OCURRIDA EN MANTOS DE HORNILLOS, QUE INVOLUCRA A DOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
FISCAL	DIRECTORA DE CONTROL, SRTA. LETICIA CORTÉS ZEPEDA.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	**N°911,** DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020, SANCIONA A DOS FUNCIONARIOS, CON LA MEDIA DISCIPLINARIA “CENSURA”.
OBSERVACION	CON FECHA 28 DE ENERO DE 2020, SE ENVÍA A S.M., PARA NOTIFICAR A LOS FUNCIONARIOS, SE ESPERA QUE REALICEN APELACIÓN O DE LO CONTRARIO, DECRETAR DEFINITIVAMENTE LA SANCIÓN.

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 14 / 2019	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	DESO
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 8.780**, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018
MOTIVO / CAUSA	RECLAMO DE USUARIA EN CONTRA DE FUNCIONARIA MUNICIPAL.
FISCAL	DIRECTORA DE CONTROL, SRTA. LETICIA CORTÉS ZEPEDA.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	XXXXXXXXXXXXX
OBSERVACION	EN EJECUCIÓN.

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 15 / 2019:	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 9.082,** DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	INDAGAR HECHOS DE ACOSO CIBERNÉTICO.
FISCAL	ABOGADA, SEÑORA TANAYA PEÑA ARANCIBIA.
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	N°1.504, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020, SOBRESEE
OBSERVACION	**T E R M I N A D O.**

SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 16 / 2019:	
DEPARTAMENTO QUE ORIGINA	MEDIO AMBIENTE.
DECRETO QUE INSTRUYE	**N° 9.280**, 20 DE DICIEMBRE DE 2019.
MOTIVO / CAUSA	INDAGAR SI SE PROCEDIÓ A EVACUAR OBSERVACIONES DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “CENTRAL ELÉCTRICA CALA MORRITOS”
FISCAL	HECTOR VEGA CAMPUSANO
DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
OBSERVACION	PLAZO DE EJECUCIÓN.

6.9.-CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE TIPO DE ENTIDADES:

1.

INSTITUCION	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	27/12/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E Nº166.-** de fecha 15/01/19
VIGENCIA	Termino Del Proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sra. Lucy Córdova Araya
ESTABLECE	**Apruébese El Convenio De Transferencia De Recursos Subsistema Seguridades Y Oportunidades Continuidad En La Implementación Del Modelo De Intervención Para Personas En Situación De Calle: Programas De Acompañamiento Psicosocial Y De Acompañamiento Sociolaboral**		

2.

INSTITUCION	INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	10/12/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N°184.-** de fecha 16/01/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Alejandro Tapia Barrera
ESTABLECE	**Apruébese El Anexo De Convenio Programa Pro-Empleo 2018: Línea De Inversión En La Comunidad: Limpieza De Espacios Públicos E Instalaciones Públicas, Mantención De Caminos, Vertientes Y Apoyo Administrativo, Mes De Octubre A Diciembre" Folio N°24.815**		

3.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA DE PREVENSIÓN DEL DELITO MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA		
FECHA DE CONVENIO	14/11/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N°384.-** de fecha 23/01/19
VIGENCIA	Termino De Proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sra. Hortencia Flores Monardes
ESTABLECE	**Apruébese El Convenio De Transferencia De Recursos Para La Ejecución Del "Plan De Contingencia De La Subsecretaria De Prevención Del Delito, Año 2018", En La Línea De Financiamiento: "Proyectos De Prevención Del Delito Y La Violencia" Código PDC18-CTV-0004"**		

4.

INSTITUCION	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	29/11/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N°418.-** de fecha 25/01/19
VIGENCIA	Termino del Proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Héctor Vega Campusano
ESTABLECE	**Apruébese El Convenio De Transferencia De Capital Del Proyecto Construcción Obras De Urbanización Localidad El Trapiche, Ovalle, Código BIP 30124552-0**		

5.

INSTITUCION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS		
FECHA DE CONVENIO	16/01/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N°669.-** de fecha 08/02/19
VIGENCIA	31 de diciembre del 2020	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Alejandro Cortes Uren
ESTABLECE	**Apruébese El Convenio Programa Habilidades Para La Vida I**		

6.

INSTITUCION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS		
FECHA DE CONVENIO	18/01/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N°694.-** de fecha 12/02/19
VIGENCIA	31 de diciembre del 2020	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Alejandro Cortes
ESTABLECE	**Apruébese El Convenio Programa Habilidades Para La Vida II**		

7.

INSTITUCION	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL		
FECHA DE CONVENIO	20/12/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 816.-** de fecha 20/02/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Rige Según Texto Primitivo
ESTABLECE	**Segundo Complemento De Convenio De Colaboración Técnica Y Financiera Para La Implementación Del Programa Senda Previene A La Comunidad**		

8.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	24/12/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 831.-** de fecha 21/12/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Rige Según Texto Primitivo
ESTABLECE	**Modificación De Convenio De Transferencia Financiera Para La Ejecución Del Plan Comunal De Seguridad Pública, Año 2.017**		

9.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	27/12/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 874.-** de fecha 25/02/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Rige Según Texto Primitivo
ESTABLECE	**Modificación De Convenio De Transferencia Financiera Para La Ejecución Del Plan Comunal De Seguridad Pública, Año 2.016**		

10.

INSTITUCION	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
FECHA DE CONVENIO	27/12/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.089.-** de fecha 07/03/19
VIGENCIA	31/12/19	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Jefe De Departamento De Desarrollo Comunitario
ESTABLECE	**Convenio De Trasferencia De Fondos Y Ejecución Programa Mujer, Sexualidad Y Maternidad**		

11.

INSTITUCION	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL		
FECHA DE CONVENIO	31/12/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.127.-** de fecha 11/03/19
VIGENCIA	31/12/19	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sra. Edna Franulic Branicic
ESTABLECE	**Convenio De Transferencia De Recursos Para Ejecución De La Modalidad De Acompañamiento Sociolaboral Del Programa Familias Del Subsistema Seguridades Y Oportunidades**		

12.

INSTITUCION	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL		
FECHA DE CONVENIO	31/12/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.129.-** de fecha 11/03/19
VIGENCIA	31/12/19	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sra. Edna Franulic Branicic
ESTABLECE	**Convenio De Transferencia De Recursos Para Ejecución Del Programa Eje, Programa Familias Subsistemas Seguridades Y Oportunidades**		

13.

INSTITUCION	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL		
FECHA DE CONVENIO	31/12/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.136.-** de fecha 11/03/19
VIGENCIA	31/12/19	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sra. Edna Franulic Branicic
ESTABLECE	**Convenio De Transferencia De Recursos Para Ejecución De La Modalidad De Acompañamiento Psicosocial Del Programa Familias Del Subsistema Seguridades Y Oportunidades**		

14.

INSTITUCION	INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	18/02/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.067.-** de fecha 07/03/19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Alejandro Tapia Rivera
ESTABLECE	**Convenio Programa Pro-Empleo 2.019: Línea De Inversión En La Comunidad: Proyecto: Mejoramiento De Caminos Y Espacios Públicos, Limpieza De Zonas Urbanas Y Rurales, Apoyo Administrativo Folio N° 25.166**		

15.

INSTITUCION	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	11/02/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.081.-** de fecha 07/03/19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Héctor Vega Campusano
ESTABLECE	**Convenio De Transferencia De Capital Para La Ejecución De Proyecto Denominado Mejoramiento Plaza Verde Villa Cobresal Comuna De Ovalle Bip: 40009142-0**		

16.

INSTITUCION	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL		
FECHA DE CONVENIO	31/12/18	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.082.-** de fecha 07/03/19
VIGENCIA	31/12/19	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sra. Edna Franulic Branicic
ESTABLECE	**Convenio De Transferencia De Recursos Para Ejecución De La Modalidad De Acompañamiento Psicosocial Del Programa Familias Del Subsistema Seguridades Y Oportunidades**		

17.

INSTITUCION	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		
FECHA DE CONVENIO	14/01/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.084.-** de fecha 07/03/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	DECO
ESTABLECE	**Modificación De Convenio De Continuidad Transferencia De Fondos Y Ejecución Programa Dispositivo Centro De La Mujer Programa De Atención, Protección Y Reparación En Violencia Contra Las Mujeres.**		

18.

INSTITUCION	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	01/03/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.237.-** de fecha 18/03/19
VIGENCIA	31/12/19	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sra. Lucy Cordova Araya
ESTABLECE	**Convenio De Transferencia De Recursos Sistema De Apoyo A La Selección De Usuarios De Prestaciones Sociales**		

19.

INSTITUCION	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO IDAP		
FECHA DE CONVENIO	29/02/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.346.-** de fecha 22/03/19
VIGENCIA	31/12/19	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Eric Castro
ESTABLECE	**Carta Anexa Para La Asignación Anual De Recursos Y Modificación Al Convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Local PRODESAL**		

20.

INSTITUCION	Junta nacional de auxilio escolar y becas		
FECHA DE CONVENIO	02/01/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.319.-** de fecha 21/03/19
VIGENCIA	Termino proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Eric Castro
ESTABLECE	**Convenio De Colaboración Y Trasferencia De Recursos Programa Residencia Familiar Estudiantil**		

21.

INSTITUCION	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO IDAP		
FECHA DE CONVENIO	29/02/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.348.-** de fecha 22/03/19
VIGENCIA	31/12/19	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Eric Castro
ESTABLECE	**Carta Anexa Para La Asignación Anual De Recursos Y Modificación Al Convenio Para el desarrollo integral de los pequeños campesinos de secano de la región de Coquimbo PADIS**		

22.

INSTITUCION	FOSIS		
FECHA DE CONVENIO	01/03/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.900.-** de fecha 15/04/19
VIGENCIA	Un año	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Eric Castro Alvarado
ESTABLECE	**Convenio de colaboración**		

23.

INSTITUCION	COOPERACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	03/12/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 1.586.-** de fecha 2/04/19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Marcelo Tabilo Sepúlveda
ESTABLECE	**Convenio De Cooperación Y Coordinación Celebrado Entre La Ilustre Municipalidad De Ovalle Y La Cooperación Nacional Región De Coquimbo.**		

24.

INSTITUCION	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	28/03.19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 2.043.-** de fecha 23.04.19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Héctor Vega Campusano
ESTABLECE	**Convenio de programa de pavimentación participativa**		

25.

INSTITUCION	COANIQUEN		
FECHA DE CONVENIO	28/03.19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 2.194.-** de fecha 02.05.19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Dep. medio ambiente
ESTABLECE	**Apruébese convenio de cooperación**		

26.

INSTITUCION	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
FECHA DE CONVENIO	28/05/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 3.061.-** de fecha 04.07.19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Deco
ESTABLECE	**Modificación de convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución programa 4 a 7**		

27.

INSTITUCION	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
FECHA DE CONVENIO	25/03/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 3.072.-** de fecha 05/0719
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Oficina de la vivienda
ESTABLECE	**Prorroga De Convenio De Implementación Fase III, Programa Recuperación De Barrios**		

28.

INSTITUCION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS		
FECHA DE CONVENIO	19/06/199	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 2.992.-** de fecha 28/06/19
VIGENCIA	Hasta el 28 de febrero del 2.021	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	DECO
ESTABLECE	**Convenio Programa De Apoyo A La Retención Escolar Enriquecimiento A La Experiencia Educativa**		

29.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA		
FECHA DE CONVENIO	05/07/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N° 3.673.-** de fecha 20/08/19
VIGENCIA	24 meses	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	DECO
ESTABLECE	**Convenio de trasferencia de recursos para la ejecutar el tercer componente de la red nacional de seguridad pública, año 2.019**		

30.

INSTITUCION	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL		
FECHA DE CONVENIO	20/08/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 3.680.-** de fecha 20/08/19
VIGENCIA		**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	SOCIAL
ESTABLECE	**La prórroga del programa de fortalecimiento municipal convocatoria 2.019, en el marco del convenio de trasferencia de recursos para la ejecución en la comuna de Ovalle, programa denominado "fortalecimiento municipal"**		

31.

INSTITUCION	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO		
FECHA DE CONVENIO	140919	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.076.-** de fecha 13/09/19
VIGENCIA	Hasta cuando el sistema DOM en línea se encuentre vigente	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Glen Flores
ESTABLECE	**Convenio de colaboración para la implementación de la plataforma DOM en línea.**		

32.

INSTITUCION	INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	09/09/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.092.-** de fecha 16/09/19
VIGENCIA	50 días hábiles	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	DEFI
ESTABLECE	**Convenio medidas de emergencia por déficit hídrico en la región de Coquimbo**		

33.

INSTITUCION	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	03/09/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.424.-** de fecha 09/10/19
VIGENCIA	12 meses	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	SOCIAL
ESTABLECE	**Convenio de transferencia de recursos d programa subsistema de seguridades y oportunidades, acompañamiento a la trayectoria – programa eje/ municipal**		

34.

INSTITUCION	SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	13/09/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.425.-** de fecha 09/10/19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	social
ESTABLECE	**Convenio de transferencia de recursos programa apoyo a familias para el autoconsumo.**		

35.

INSTITUCION	SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	12/09/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.426.-** de fecha 09/10/19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	social
ESTABLECE	**Convenio de transferencia de recursos programa habitabilidad**		

36.

INSTITUCION	INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	26/09/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.445.-** de fecha 09/10/19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Encargado programa pro-empleo
ESTABLECE	**Convenio programa pro- empleo 2.019: línea de inversión en la comunidad: proyecto: "profundización de norias y pozos, construcción de dique y protección de vertientes".**		

37.

INSTITUCION	SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	30/09/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.449.-** de fecha 10/10/19
VIGENCIA	Continua vigente el texto primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	social
ESTABLECE	**Modificación de convenio de transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.**		

38.

INSTITUCION	SUBSISTEMA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANSMO		
FECHA DE CONVENIO	12/1/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.477.-** de fecha 14/10/19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Sr. Danilo Segovia Morgado
ESTABLECE	**Convenio de cooperación de programa recuperación de barrios "barrio 8 de julio"**		

39.

INSTITUCION	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
FECHA DE CONVENIO	03/09/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.608.-** de fecha 25/10/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	DECO
ESTABLECE	**Modificación De Convenio De Trasferencia De Fondos Ejecución, Programa Mujeres Jefas De Hogar**		

40.

INSTITUCION	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
FECHA DE CONVENIO	13/09/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.629.-** de fecha 28/10/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	DECO
ESTABLECE	**Modificación De Convenio De Trasferencia De Fondos Ejecución, programa mujer, sexualidad y maternidad.**		

41.

INSTITUCION	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
FECHA DE CONVENIO	27/10/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.650.-** de fecha 29/10/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	DECO
ESTABLECE	**Modificación De Convenio De Trasferencia De Fondos Ejecución, Programa Mujeres Jefas De Hogar**		

42.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	24/10/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.935.-** de fecha 21/11/19
VIGENCIA	2 años	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Jefe Departamento social
ESTABLECE	**Convenio De Transferencia De Recursos, Subsistema Y Oportunidades "Modelo De Intervención De 24 Meses Para Usuarios De 65 Años Y Más Edad ".**		

43.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	08/10/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 4.998.-** de fecha 26/11/19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Jefe Departamento social
ESTABLECE	**Convenio de transferencia de recursos subsistema de seguridades y oportunidades continuidad de la implementación del modelo de intervención para usuarios de 65 año y más edad "programa de apoyo integral al adulto mayor"**		

44.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	08/11/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 5.008.-** de fecha 27/11/19
VIGENCIA	Hasta el término de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Jefe Departamento social
ESTABLECE	**Convenio De Transferencia De Recursos Subsistema De Seguridades Y Oportunidades, Continuidad En La Implementación Del Modelo De Intervención Para Personas En Situación De Calle: Programa De Acompañamiento Psicosocial Y Acompañamiento Sociolaboral.**		

45.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	08/11/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 5.009.-** de fecha 27/11/19
VIGENCIA	Hasta el término de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Jefe Departamento social
ESTABLECE	**Convenio De Transferencia De Recursos Subsistema De Seguridades Y Oportunidades, Continuidad En La Implementación Del Modelo De Intervención Para Personas En Situación De Calle: Programa De Acompañamiento Psicosocial Y Acompañamiento Sociolaboral.**		

46.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO		
FECHA DE CONVENIO	30/09/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 5.113.-** de fecha 04/12/19
VIGENCIA	Hasta el término de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Jefe Departamento social
ESTABLECE	**Convenio de transferencia de recursos de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo Infantil.**		

47.

INSTITUCION	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
FECHA DE CONVENIO	30/09/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 5.115.-** de fecha 05/12/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	DECO
ESTABLECE	**Modificación de convenio e continuidad transferencia de fondos y ejecución.**		

48.

INSTITUCION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS		
FECHA DE CONVENIO	15/10/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 5.137.-** de fecha 05/12/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	DECO
ESTABLECE	**Modificación de convenio de colaboración para ejecución de HPV año 2.019 – 2.020**		

49.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA		
FECHA DE CONVENIO	28/10/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 5.313.-** de fecha 05/12/19
VIGENCIA	Rige Según Texto Primitivo	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	DECO
ESTABLECE	**Modificación De Convenio, Para La Ejecución Del Plan De Contingencia De La Subsecretaria De Prevención Del Delito, Año 2.018, En Línea De Financiamiento: Proyecto De Prevención Del Delito Y La Violencia, Código Pdc19-Ctv-0004**		

50.

INSTITUCION	SUBSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO		
FECHA DE CONVENIO	28/10/19	**ESTADO**	Aprobado mediante **D.E N ° 5.465.-** de fecha 30/12/19
VIGENCIA	Termino de proyecto	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	Danilo Segovia Morgado
ESTABLECE	**Convenio De Implementación Fase I, Programa Recuperación De Barrios, Barrio 8 De Julio De La Comuna De Ovalle.**		

6.10.- COMODATOS CELEBRADOS EN EL AÑO 2019

A CONTINUACIÓN LES DEJAMOS EL LISTADO DETALLADO DE LOS COMODATOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2019:

• lLUSTRE MUNICIPALIDAD DE 0VALLE A COMITE DE AGUA POTABLE SONORA LOS ACACIOS. Un inmueble correspondiente a un área de equipamiento inscrita a fojas 211 (vuelta), número 292, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de la ciudad de Ovalle del año 2019, de una superficie aproximada de 441,20 metros cuadrados y cuyos deslindes son los siguientes: Norponiente: con pasaje 1, en 20 metros; nororiente: con camino vecinal a parcelas interiores, en 2 trazos de 18,85 metros y 3,30 metros; suroriente: con lote 29 de la manzana 2, en 22,00 metros; sur poniente: con parcela 19, en 21, 35 metros. Por el plazo de 50 años, con el fin de que se construya una sede social a favor de la comodataria.

• ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE A JUNTA DE VECINOS VILLA LOS GOBERNADORES. Un inmueble correspondiente al área verde de naturaleza no constituida para que la junta de vecinos Villa Los Gobernadores pueda postular a futuros proyectos públicos, para construcción de sede comunitaria, por un plazo de 50 años. El retazo de terreno tiene una superficie de 296,875 metros cuadrados del Loteo Villa Los Gobernadores y los siguientes deslindes particulares: Norte: en 2 trazos de 4,65 metros y 32, 38 metros con respeto de área verde; sur: en 2 trazos de 4,65 metros y 32,38 metros con resto de área verde; este: en 3 trazos de 1,80 metros, 7,35 metros y 1,80 metros con resto de área
verde; Oeste: en 10,95 metros con área verde.

• lLUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE A CLUB DE ADULTO MAYOR MANANTIAL DE VIDA DE NUEVA AURORA". Un inmueble inscrito a, a Fs. 518 a Fs. 522 vta. N° 557 del Registro de Propiedad correspondiente al año 1998 con una superficie de 379,13 metros cuadrados y lo siguientes deslindes particulares: Norte: con sitio 65 en tramo a-b de 30.00 mts; sur: con saldo de terreno lote 66 en tramo c-d. De 24.45 mts; este: con calle proy. N°92 en tramo 8 -c de 15.00 mts.; Oeste:
con saldo de terreno lote 66 en tramo d-a de 13.93 mts para que el Club de adulto mayor Manantial de Vida de Nueva Aurora" pueda, exclusivamente, para postulación a fondos propios o de terceros para construcción de sede social a favor
de la comodataria, y al desarrollo propio de las demás actividades sociales propias de una organización de estas características, por un plazo de 50 años.

• lLUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE A JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA. Un inmueble ubicado en el Sitio 26-C, de los en que se subdividió el Sitio N°926 de la subdivisión del Fundo Centro Limarí', para formar la Colonia Limarí, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí', Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el Nal 355, al final del Registro de Propiedad del año 2018, tiene una superficie de 400 metros cuadrados, Polígono A-B-G-F-A y los siguientes deslindes particulares: norte: con sitio escuela en 20,00 metros ; oriente: con sitio N 926 en 20,00 metros; sur: con sitio N 926 en 20,00 metros; poniente: con sitio escuela, ahora plaza pública en 20,00 metros. El dominio se encuentra inscrito a fojas 3027 número 3136, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, año 2018. Se otorgó el comodato a la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda para mejoramiento de su sede comunitaria, por un plazo de 50 años.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE A COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PORVENIR. Entrega de una incubadora y complementos para implementación y análisis de calidad bacteriológica del agua que será utilizado en labores propias de la institución, de acuerdo al objeto preciso que está llamado a satisfacer, esto es evaluar la calidad del agua y la presencia de elementos extraños y que afecten el consumo humano, por un plazo de 10 años.

lLUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE A JUNTA DE VECINOS CRISTOBAL COLON. Un inmueble denominado como de Equipamiento A, emplazado en el Loteo Esperanza Nueva, de la Localidad de Llanos de Limarí, comuna y ciudad de Ovalle, que de acuerdo al plano agregado bajo el número 1429, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2003, tiene una superficie aproximada de 835 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE : EN 34,02 METROS CON TERRENO CLUB DEPORTIVO (OTRO PROPIETARIO); SUR: EN 34 METROS CON LOTE 5, DE LA MANZANA A, LOTEO VILLA ESPERANZA; ESTE: EN 25, 52 METROS CON LOTE 8 (ZONA EQUIPAMIENTO): OESTE: EN 23, 60 METROS CON LOTE 6, MANZANA 8, LOTEO VILLA ESPERANZA. El dominio a su nombre se encuentra inscrito a fojas 2222 número 1632, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, año 2019, para mejoramiento de su sede comunitaria, por un plazo de 50 años.

lLUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE A AGRUPACION CULTURAL RESURGIR. Un retazo de terreno de dominio municipal inscrita a mayor cabida a fojas 1015 número 540 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Ovalle correspondiente al año 1986, que se ubica en la Población Vista Hermosa, de una superficie aproximada de 153 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: norponiente: en 8,5 metros con otro propietario; nororiente: en 18 metros con calle Gonzalo Zepeda; suroriente: en 8,5 metros con calle Oscar Lanas; sur poniente: en 18 metros con sitio 17 de la manzana 1. Se otorga el comodato para que puedan postular a la construcción de una sala que sirva de lugar de reunión para sus integrantes y comunidad en general, para el desarrollo de diversas actividades en cooperación a vecinos y organizaciones comunitarias, en labores de coordinación y auxilio para seguridad, salud y buena convivencia entre los vecinos. Por el plazo de 50 años.

lLUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE A JUNTA DE VECINOS PUERTA DEL SOL DE OVALLE. Un retazo de un inmueble denominado ``Equipamiento Comunitario", ubicado en el Loteo Puerta del Sol", comuna y ciudad de Ovalle, que de acuerdo a plano archivado bajo el número 866, al final del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raices de esta ciudad del año 2015, cuenta con una superficie total de 1207, 76 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: nororiente: con área verde en 35, 27 metros; suroriente: con pasaje Amanda Rojas Araya en 31, 67 metros; sur poniente: con calle Manuel Cristensen a, en 29, 61 metros; norponiente: con pasaje José Canihuante en 31, 67 metros. El dominio está inscrito a fojas 3381 vta. Número 3198 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle año 2019. Para que la Junta de Vecinos pueda construir una sede social, por el plazo de 50 años.

6.11.-COMODATOS ENTREGADOS A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE:

• JUNTA DE VECINOS 18, CERRILLOS DE TAMAYA A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE. Un inmueble ubicado en la localidad del mismo nombre, que de acuerdo a Plano N° lv-2-1719-SU, de Ministerio de Bienes Nacionales, tiene una superficie de 775, 00 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: noreste: parte de la propiedad de José Valdivia en 20, 10 metros, separado por cerco; sureste: cancha de fútbol en 2, 00 metros, separado por cerca, sitio número 13, en línea quebrada de dos trazos de 24, 20 metros y 1, 60 metros, separado por cerco y pasaje sin nombre en 15, 75 metros, que lo separa de parte del sitio número 26; suroeste: pasaje sin nombre en 18,80 metros, que lo separa de parte del sitio número 38; noroeste: calle sin nombre, en línea quebrada de 3 trazos de 10, 40 metros; 6,00 metros, y 25, 20 metros. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1241, número 755, del Registro Conservador de Bienes Raíces del año 1985. Se otorga el presente comodato para, otorgarle a la comodataria un título que le permita invertir recursos propios; o de terceros, a través de la postulación a fondos públicos de mejoramiento que tengan por objeto beneficiar al inmueble entregado en comodato, y/o al edificio que se levanta en él, por el plazo de 10 años.

• CLUB DEPORTIVO "DEPORTES TRAPICHE" A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE. Un retazo cuya superficie es de 874 metros cuadrados y los deslindes del predio son: noroeste: línea recta de 23 metros con Club Deportivo Deportes Trapiche"; noreste: en 38 metros con Club Deportivo Deportes Trapiche"; sureste: en 23 metros con Club Deportivo Deportes Trapiche"; suroeste: en 38 metros con callejón sin nombre. El dominio se encuentra inscrito a fojas 5661 número 3120, del registro de propiedad del conservador de bienes raíces del año 1982. Se otorga el presente comodato para que pueda postular a fondos públicos que tengan por objeto beneficiar al inmueble entregado en comodato, y/o al edificio que se levanta en él; en especial la construcción de un galpón que sirva de bodega a favor de la comodante, por un plazo de 15 años.

• COMUNIDAD AGRICOLA LOS TRIGOS A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE", de la Localidad de Los Trigos, y la llustre Municipalidad de Ovalle, por medio del cual se entrega en comodato por un plazo de 20 años, un inmueble de dominio de dicha comunidad, inscrito a su nombre a fojas 631 (vta.) número 528, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1969 y de una superficie de 400 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares NORTE: limita con terceros de la Comunidad "Las Damas", separados por línea quebrada de once parcialidades de un mil setecientos cincuenta y cinco metros ochocientos quince milímetros, ciento sesenta y ocho metros, cincuenta centímetros, ciento cuarenta y cuatro metros seis centímetros, cincuenta y cuatro metros dieciséis centímetros cuarenta y tres metros sesenta y cinco centímetros doscientos un metros dieciséis centímetros ciento ochenta y un metros setenta y seis centímetros ciento dieciséis metros ochenta y cinco centímetros, cincuenta y cuatro metros, ochenta y tres centímetros, cincuenta metros, treinta y un centímetros, cincuenta metros, treinta y un centímetro y de dos mil seiscientos ochenta y cinco metros veinte siete milímetros indicados en el plano con las letras A-B; B-C; C-D; D-E; E-F; F-G; G-H; H-l; l-J; J-K Y K-L respectivamente. El punto A esta ubicado en el eje de la quebrada Las Ramadas y a quinientos cincuenta y cinco metros hacia el Norte desde el cruce de los ejes de las Quebradas Las Canelas y la Quebrada Las Ramadas. El punto C se encuentra ubicado en el eje de la

Quebrada Los Trigos. El punto K en la cumbre del Cerro Severino y el Punto L en la cima del Cerro Lilenes o Rincón Chico. ESTE: deslinda con terrenos de las Comunidades La Calera y Cerro Blanco separados por línea mixta de cuatro parcialidades, la primera simosa y la última también simosa de cuatro mil doscientos setenta metros, cuatrocientos cincuenta y siete metros, setenta centímetros, un mil cuatrocientos ochenta y cinco metros, noventa y siete
centímetros y un mil doscientos ochentas metros indicados en el plano con letras LM; M-N; N-Ñ y Ñ-O, respectivamente. El punto L está ubicado en la cima del Cerro Los Lilenes siguiendo al deslinde la línea divisoria de las aguas que va desde el punto L antes mencionado hasta el punto M que se encuentra ubicado en la cumbre del Cerro Las Manga pasando por las cumbres de los cerros La Calera, Los Ensendos y Cordón de la Encina indicados en el plano con las letras UC seis; UC cuatro y UC tres respectivamente. La cumbre del Cerro La Calera es el punto donde concurren las líneas divisorias de aguas que separan los terrenos correspondientes a las comunidades La Calera hacia el Norte y Cerro Blanco hacia el Sur. El punto N está ubicado en la cumbre de la loma La Retamilla, el punto Ñ en la cumbre del Cerro el Peñón del Mancheo más abajo siguiendo el límite por la línea divisoria de aguas hasta el punto 0 ubicado en la cima del cerro tres montes y pasando por la cumbre del Cerro Perrón del Mancheo más arriba, indicado en el plano con las letras M-P Uno. Deslinda con terrenos correspondientes a los fundos Ajial de Quiles y Parral de Quiles separado por línea simorosa de tres mil cinco metros indicada en el plano con los lotes O-P. Este límite sur corresponde a la línea divisoria de aguas pasando por la cumbre del Cerro Punta Alta indicada en el plano con las letras M-P cinco llegando al punto P, que es el punto donde concurren las cumbres divisorias de aguas de la Comunidad Los Trigos", Cuarto Cajón" y Fundo Parral de Quiles. OESTE: Deslinda con terrenos de las comunidades Cuarto Cajón", Fernando Álvarez" y "Los Pozos" separados por la línea mixta de seis parcialidades, la primera y la última simorosa y todas las demás rectas de un mil quinientos treinta y cinco metros, seiscientos ochenta y nueve metros dieciséis centímetros, doscientos cincuenta y ocho metros, sesenta y dos centímetros un mil doscientos cuarenta y dos metros veintisiete centímetros cuatrocientos noventa y nueve metros ochenta y cuatro centímetros y dos mil ciento sesenta y cinco metros, indicadas en el plano con las letras P-Q; Q-R; R-S; S-T; T-U Y U-Q respectivamente, partiendo del punto P, el límite Oeste sigue por la línea divisoria de aguas pasando por la cumbre del Cerro El Buitre hasta el punto Q ubicado también en la cumbre divisoria de aguas. El punto R se encuentra ubicado en la cumbre del Cerro Pelado, el punto S está ubicado a media falda del cerro Pelado, el punto T está ubicado en el Morro. El dieciocho y el punto U está ubicado en el cruce de los ejes de las quebradas El Diablo y Las Ramadas. Desde este punto hasta el punto Q ubicado en el eje de las quebradas Las Ramadas, al límite coincide con el eje de la quebrada Las Ramadas. La Comunidad Agrícola Los Trigos entrega a la llustre Municipalidad de Ovalle y el cementerio de dicha localidad, cuya superficie es de 400 metros.

• COMUNIDAD AGRICOLA LA VERDIONAA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, un retazo del inmueble de una superficie aproximada de 400 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: NORTE: En 20 metros con Terrenos de la Comunidad. SUR: En 20 metros con Terrenos de la Comunidad. ESTE: En 20 metros con Terrenos de la Comunidad. OESTE: En 20 metros con Terrenos de la Comunidad. El objeto de la presente convención, es entregarle a la comodataria un título legal que le sirva de antecedente para la instalación de una Estación Médico Rural, que vaya en directo beneficio de los habitantes de la comunidad residente. El dominio de dicha comunidad se encuentra inscrito a fojas 1132 vta., número 1031 del Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1973.

• JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS DE TABALI A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE, un inmueble denominado Sitio ubicado en la localidad en los Aromos de Tabalí, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, individualizado en el plano N9 lv-2-5444-S.R., tiene una superficie aproximada de 433,26 metros cuadrados dentro de los siguientes deslindes: NORTE: CAMINO PÚBLICO A LA SOSSA EN 14,00 METROS; Este CAMINO PÚBLICO EN 31,00 METROS; Sur SUCESIÓN VELÁSQUEZ EN 15,00 METROS, SEPARADO POR CERCO; SUCESIÓN VELÁSQUEZ EN 29,00 METROS, SEPARADO POR CERCO. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2768 a fojas 2768 vta. Número 3025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2004. El objeto de la presente convención es entregarle un título que le permita invertir recursos propios o de terceros, para la postulación a fondos públicos que tengan por objeto beneficiar al inmueble entregado en comodato, y/o al edificio que se levanta en él. El Plazo de duración del comodato es de 15 años.

• JUNTA DE VECINOS UNION CAMPESINA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE Se entrega en comodato por un plazo de 15 años, un retazo del inmueble de dominio de Junta de Vecinos "Unión Campesina", inscrita a su nombre a fojas 122 vta. Número 142, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Ovalle del año 2003 de una superficie de 1,62 Hectáreas, y los siguientes deslindes particulares: NORTE: EN LÍNEA DE 166,08 METROS CON DIFERENTES PROPIETARIOS; EN LÍNEA DE 165,85 METROS CON LOTE M TRES DE ESTA MISMA SUBDIVISIÓN, CALLE SIN NOMBRE DE POR MEDIO; EN LÍNEA DE 97,42 METROS CON CALLE PRINCIPAL; EN LÍNEA DE 97,36 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; para que un título que le permita invertir recursos propios, o de terceros, para mejoramiento del inmueble cedido en comodato o el edificio que se levanta
en Él, en especial la construcción de un centro comunitario.

CLUB DEPORTIVO ARCOIRIS DE CARACHILLA A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE. Se entrega en comodato un retazo de terreno que tiene una superficie de 673.25 metros cuadrados, siendo los deslindes del terreno que se cede en comodato los
siguientes: NOROESTE: CON TERRENO CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS DE CARACHILLA EN 13,17 METROS; SUROESTE: CON TERRENO CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS DE CARACHILLA EN 51,12 METROS; NORESTE: CON OTRO PROPIETARIO EN 51,12 METROS; SURESTE: CON TERRENO CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS DE CARACHILLA EN 13,17 METROS CUADRADOS, por el plazo de 15 años con el fin de para la postulación a fondos públicos que tengan por objeto beneficiar al inmueble entregado en comodato, y/o al edificio que se levanta en él; en especial la construcción de la sede y arreglo de los baños a favor de la del Club Deportivo Arco lris de Carachilla.

COMUNIDAD AGRICOLA ALCONES A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE. Se entrega en comodato un retazo de terreno de propiedad de la COMUNIDAD AGRICOLA "ALCONES" y cuya superficie es de 200 metros cuadrado. Los deslindes del predio son: NORPONIENTE: 20 METROS CON LINDA CON TERRENOS COMUNIDAD AGRÍCOLA DE ALCONES; SURPONIENTE: 10 METROS COLINDA SEDE COMUNIDAD AGRÍCOLA; SUR-ORIENTE: 20 METROS COLINDA SEDE JUNTA DE VECINOS; NORORIENTE: 10 METROS COLINDA CON TERRENOS COMUNIDAD AGRíCOLA DE ALCONES. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1010 a Fs.1013 N°9896 del Registro de Hipoteca, del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1978. El comodato se entrega por el plazo de 15 años. El objeto del comodato es otorgarle a la comodataria un título que le permita

invertir recursos propios o de terceros, o para la postulación a fondos públicos que tengan por objeto beneficiar al inmueble entregado en comodato, y/o al edificio que se levanta en él; en especial la construcción de un galpón que sirva de bodega a favor de la comodante.

• JUNTA DE VECINOS 10 DE OCTUBRE POBLACIÓN YACONI A ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE OVALLE. Se entrega en comodato un inmueble ubicado en el lugar Población Yaconi, Altos de La Chimba, Ovalle, Cuarta Región, que de acuerdo al plano agregado bajo el número 234, al final del Registro de Propiedad del año 1999, tiene una superficie aproximada de 0,79 HEC, y los siguientes deslindes especiales: NORESTE: CON CALLEJÓN SIN NOMBRE QUE LO SEPARA E VARIOS PROPIETARIOS DE PLANO N° lv- 2-2969-SR; SURESTE: CON CAMINO VECINAL QUE LO SEPARA DE VARIOS PROPIETARIOS DE PLANO N° lv-2-2969 SR; SUROESTE: CON CAMINO PÚBLICO DE OVALLE A PARCELAS Y CON PROPIETARIO DESCONOCIDO, SEPARADO POR CERCO; NOROESTE : CON CALLE PÚBLICA. El dominio a su nombre se encuentra inscrito a fojas 1038 número 883, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Ovalle del año 1999. El plazo del comodato es de 20 años. El objeto del comodato es para que en dicho inmueble se realicen las edificaciones y mejores necesarias para dotar a la población residente, de un centro comunitario que sirva de lugar de reunión, y de acopio de sus necesidades.

6.12.- COMPRAVENTAS REALIZADAS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE

• lLUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE A FABIO SERGIO ALEJANDRO VALERI BERISSO. La ilustre Municipalidad de Ovalle compro a don Fabio Sergio Alejandro Valeri Berisso un terreno ubicado en LOTE Z TRES, de los en que se subdividió el saldo o Resto del Lote Z, quedado a la fusión del Lote Número Dos 8 del predio Santa Margarita y de un retazo de terreno, ambos ubicados en la Localidad de la Torre, Comuna de Ovalle, que de acuerdo al plano archivado bajo el número cuatrocientos treinta y seis, al final del Registro de Propiedad del año dos mil ocho, tiene una superficie de aproximada de cinco mil setecientos dieciséis coma setenta y tres metros cuadrados, polígono tres guion cuatro guion cinco guion sesenta y uno guion treinta y siete guion cuarenta y cuatro guion cuarenta y cinco guion cuarenta y seis guion treinta y cinco guion tres, que deslinda: AL NORTE, con camino público La Torre guion Ovalle, entre los polígonos tres y cuatro del plano; AL SUR, con Lote Z doce, entre los polígonos treinta y cinco y treinta y seis del plano, servidumbre de tránsito y acueducto de por medio; AL ESTE, con Lote Z cuatro, entre los polígonos cuatro, sesenta y treinta y seis del plano, servidumbre de tránsito y acueducto de por medio; y AL OESTE, con Lote Z 2, entre los polígonos tres y treinta y cinco del plano. La inscripción a nombre de la llustre Municipalidad de Ovalle figura a fojas 2959 vuelta N9 2647 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2019.

• lLUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE AJOSE MIGUEL BUGUEÑO GUARINGA. La llustre Municipalidad de Ovalle compro a don José Miguel Bugueño Guaringa un SITIO NUMERO ONCE DE LA MANZANA F, del Programa de Viviendas Talinay, número dos, Diego Portales", de esta ciudad, de los en que se subdividió el predio que formaba parte de los lotes números cuatro y cinco

del Fundo Bellavista, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, tiene una cabida aproximada de ciento setenta y dos, ochenta metros cuadrados, que deslinda: AL NORTE, EN NUEVE, SESENTA METROS CON PASAJE NÚMERO DOS DE LA MANZANA F; AL SUR, EN NUEVE, SESENTA METROS CON SITIO NÚMERO VEINTE Y DOS DE LA MANZANA F: AL ORIENTE, EN DIECIOCHO METROS CON SITIO NÚMERO 12 DE LA MANZANA F; Y PONIENTE, EN 18 METROS CON SITIO NÚMERO DIEZ DE LA MANZANA F.- La inscripción a nombre de la llustre Municipalidad de Ovalle rola a fojas 3041 N° 2753 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2019.

• LLUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE A INMOBILIARIA SANTA VALERIA DE JESUS LIMITADA. La llustre Municipalidad de Ovalle compro a inmobiliaria Santa Valeria de Jesús Limitada el LOTE NUEVE, de los en que se subdividió el Lote Uno 8, de la subdivisión del Lote Uno, quedado a la fusión de los Lotes N°5, Lote N°6, Lote N°7, Lotes C y D, resto de Lote 112, ubicados en La Chimba„ Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el Ng 833 al final del Registro de Propiedad del año 2010, tiene una superficie de 22.976 metros cuadrados, encerrado en el polígono Q uno-T uno-S uno-R uno-Q uno, que deslinda: al Norte, en tramo R uno-Q uno, en 211,74 metros con Lote 7; al Sur, en tramo S uno-T uno, en 174,51 metros con Lotes 11 y 13; al Oriente, en tramo Q uno-T uno, en 127,61 metros, con Lote 8, servidumbre de paso de por medio; y al Poniente, en tramo R uno-S uno, en 122,1 metros con Lote 13 de Rafael Contador, Callejón Vecinal de por medio.-La inscripción a nombre de la llustre Municipalidad de Ovalle roja a fojas 3407 vuelta N9 3234 correspondiente al año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle.

6.13.- FUNDACIONES:

DURANTE EL AÑO 2019, SE CONSTITUYERON LAS SIGUIENTES FUNDACIONES

ASOCIACION DE COMERCIANTES BARRIO INDEPENDENCIA OVALLE O ASOCIACION BARRIO INDEPENDENCIA
ASOCIACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADOS DE OVALLE
ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA O ASOCIACION PRO TEA
ASOCIACION DE TRABAJADORES CESANTES DE OVALLE
ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR ESPIRITU SANTO
ASOCIACION GUATITA DE DELANTAL IV REGION OVALLE
C G P A SANTA TERESA DE JESUS
CENTRO DE EX ALUMNAS OS COLEGIO AMALIA ERRAZURIZ O EX ALUMNAS OS CAE
CLUB SOCIAL DE OVALLE
COMITE COMERCIO JUSTO MAL PASO
CORPORACION ALIWEN
CORPORACION ALMAS
CORPORACION CRISTIANA EMMANUEL
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE OVALLE
CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL AMOLANA CODESCA
CORPORACION DE LOCUTORES DE OVALLE
CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE
CORPORACION NACIONAL DE CUECA HUASA Y JOVENES DEL BICENTENARIO DE CHILE O CNJDB
CORPORACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL LIMARI O CORLIMARI

CORPORACION ROSA ALEJANDRA
CORPORACION SOCIAL Y DEPORTIVA DE OVALLE
FUNDACION AIRA
FUNDACION APIS PARA LA PRESERVACION DE LAS ABEJAS
FUNDACION CACHUPINES SIN HOGAR OVALLE
FUNDACION DALMACIA
FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO LA PROVIDENCIA DE OVALLE
FUNDACION EDUCACIONAL PUCARA

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

FUNDACION EDUCACIONAL URZECAM Y OTROS
FUNDACION EQUINOTERAPIA CHILE
FUNDACION GENERO Y CULTURA
FUNDACION INCHIUN CHILE
FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES PONTE EN SUS PATITAS
FUNDACION RELACIONARTE RE ART
FUNDACION RENACER ANIMAL CHILE
FUNDACION RENACER ANIMAL OVALLE
FUNDACION SALVA UN AMIGO
FUNDACION SAN PIO DE PIETRELCINA
FUNDACION UN ALTO EN EL DESIERTO O FUNDACION UAD
FUNDACION VERDAD O VERDAD
ONG EDUCANDO
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ESPACIO EDUCATIVO ALGARROBO U O.N.G. ESPACIO EDUCATIVO ALGARROBO
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO GUIA PARA LA SALUD DE LA FAMILIA U ONG GPS FAMILIA
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO LIMARI CHOAPA REGION
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO LIMARI TINKUY
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO OBSERVATORIO DE DERECHOS COLECTIVOS, U O.N.G. OBSERVATORIO DE DERECHOS COLECTIVOS
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO VIDAS CON PROPOSITO U ONG VCP
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD, U O.N.G. ABRA-SOS
TIEMPO EXTRA O CORPORACION TIEMPO EXTRA

6.14 OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA

Principales observaciones emitidas por la Contraloría General de la República durante el año 2019, contenidas en oficios u informes disponibles en la página de Transparencia Municipal:

1.-Reconsideracion parcial Informe final N°269-18 sobre auditoría a los ingresos percibidos por Derechos de Construcción en la Municipalidad de Ovalle, en lo concerniente a los numerales 1, 8 y 10 letra a), del acápite III.

2.- Informe de Investigación Especial N°910-2.018, sobre supuestas apuestas en casino de juegos por parte de funcionario municipal y eventuales irregularidades en el pago de estipendios al personal del DAEM de Ovalle.

3.- Informe de Investigación Especial N°357-2018, sobre eventuales irregularidades en la realización de actividad conmemorativa del Día del Padre efectuadas por la Municipalidad de Ovalle.

4.- Informe de investigación Especial Final N° 210-2.019, sobre eventuales irregularidades en la Municipalidad de Ovalle, denunciadas por Mauricio Cortés Tapia.

Principales observaciones emitidas por la Dirección de Control:

Según lo planificado para el año 2019, en el plan anual de trabajo de la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Ovalle y en conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se efectuaron las siguientes auditorias y fiscalizaciones:

a) Se emitió Pre Informe de auditoría de compras del área municipal, el cual a la fecha se encuentra en etapa de seguimiento para emisión de informe final.

b) Respecto de las auditorias programadas para 2019, sus pre-informes se despacharon en el primer trimestre 2020 y se informarán en cuenta pública de ese periodo.

c) Se realizó revisión e informe de horario de ingreso y horas extraordinarias I Semestre 2019.

d) Informe anual sobre ingreso de documentos al sistema SIAPER del área municipal y servicios traspasados, correspondientes al año 2019.

e) En post de verificar el cumplimiento del Oficio Circular N° 11.629 de 02/03/1982 de Contraloría General de la República, que impartió instrucciones al sector municipal respecto al manejo de cuentas corrientes bancarias, se emitió Informe anual de Conciliaciones Bancarias 2019.

f) Se presentó cuadro resumen de observaciones relevantes o solicitudes emitidas por la dirección, durante el año 2019, de las cuales no se obtuvo respuesta o estas resultaron insatisfactorias.

g) Se evacuó Informe Estado de Procedimientos Disciplinarios 2019.

h) Se realizó fiscalización extraordinaria a la obra denominada "Mejoramientos Acceso Valle del Encanto" la cual se estaba ejecutando en dicho Monumento Natural.

i) Se remitieron informes sobre observaciones administrativas y de higiene y seguridad del aparcadero municipal (corral), el cual depende de Servicios Generales, bajo la supervisión Aseo y Ornato, preparados por la coordinadora de activo fijo y el prevencionista de riesgos, respectivamente.

j) Se despachó Informe de Arqueos realizados a cuentadantes de fondos de gastos menores 2019.

k) Se emitieron Informes de Arqueos de bienes realizados en 2019.

l) Se evacuaron informes sobres fiscalizaciones efectuadas en aparcadero municipal y Bodega Cendyr.

m) Asimismo, mensualmente se evalúa el porcentaje de cumplimiento de transparencia activa, mediante la herramienta de autoevaluación dispuesta por el Consejo para la Transparencia.

n) A su vez, trimestralmente se emiten los informes de estado de avance del ejercicio programático presupuestario, pago de leyes sociales y otras obligaciones del municipio y pasivos contingentes, todos los informes trimestrales y de auditoría se publican en el sitio web del municipio, en el banner de transparencia.

7.-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

Misión:

"Gestionar con efectividad condiciones que aseguren una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable para todos nuestros estudiantes de la comuna de Ovalle".

Visión:

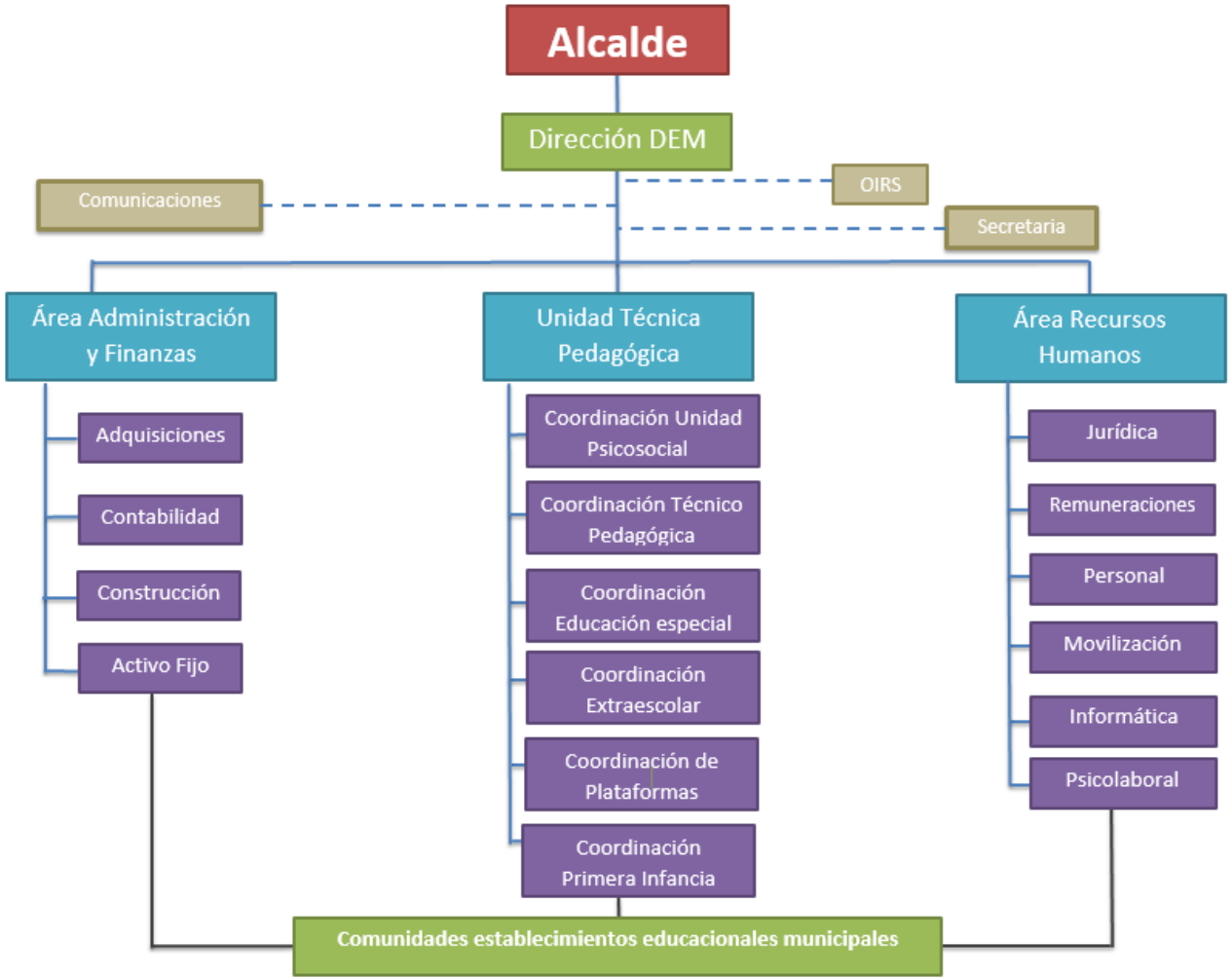
"Ser una organización efectiva en la gestión de una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable".

Sellos y Principios



Se compone tal y como lo describe su organigrama de la siguiente forma:

7.1.-Organigrama:



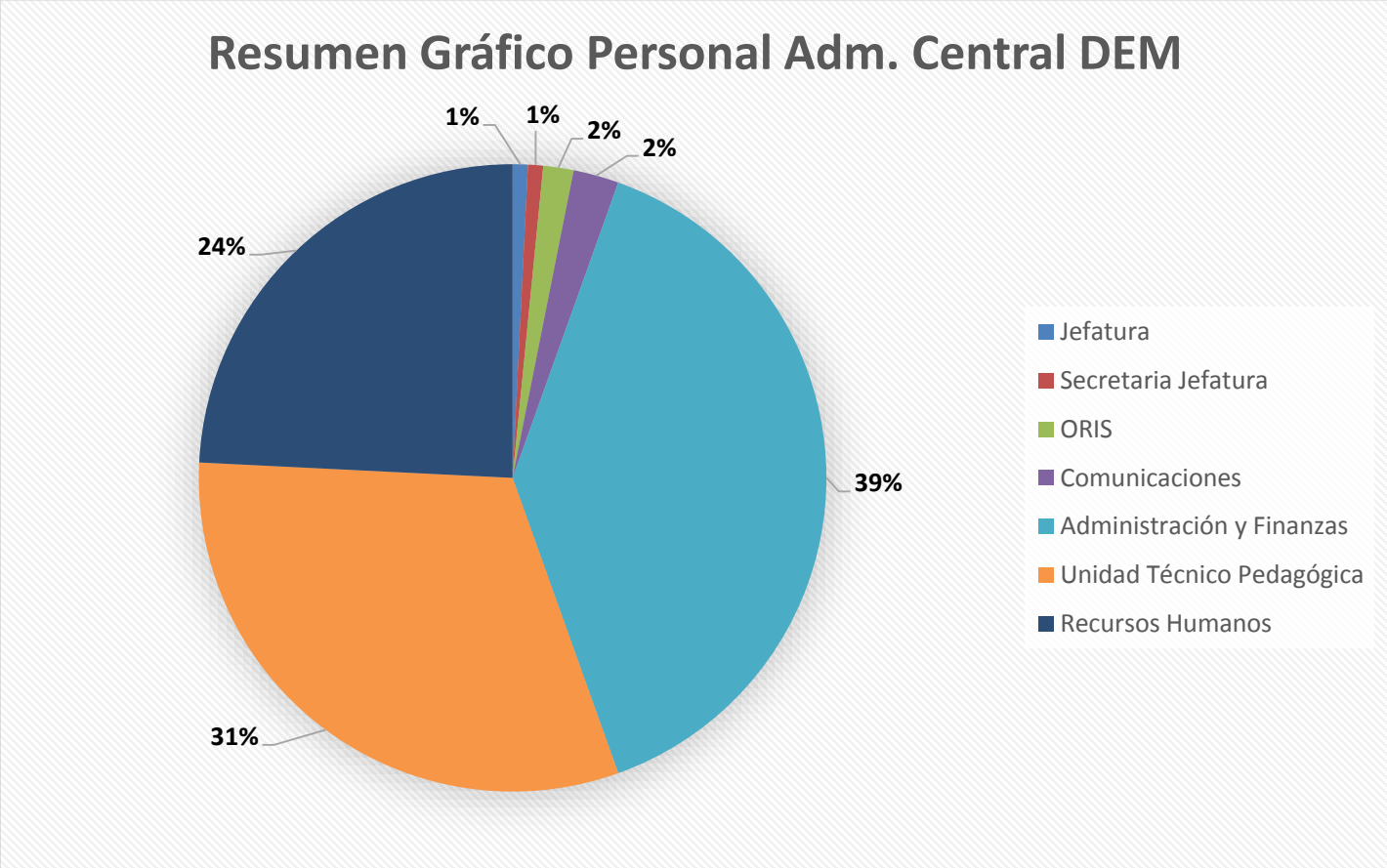
7.2.- Unidad de Recursos humanos:

Primero señalar que, de acuerdo a los estándares indicativos de desempeño, la dimensión gestión recursos se organiza en sub-dimensiones, como lo es gestión de personal y/o recursos humanos, la cual es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte en relación a gestionar el personal de manera efectiva y oportuna de cada una de las necesidades de los 82 establecimiento educacionales de la comuna.

En base a la distribución descrita anteriormente nuestro organigrama podemos definir al personal presente en el Departamento de Educación por el periodo 2019:

Dotación Administración Central DEM

UNIDADES	TOTAL FUNCIONARIOS
JEFATURA	1
SECRETARIA JEFATURA	1
OIRS	2
COMUNICACIONES	3
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	50
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	40
RECURSOS HUMANOS	31
Total general	**128**


Resumen Gráfico Personal Adm. Central DEM
1%
1%
2%
2%
24%
39%
31%
Jefatura
Secretaria Jefatura
ORIS
Comunicaciones
Administración y Finanzas
Unidad Técnico Pedagógica
Recursos Humanos

Establecimientos Educacionales

Durante el periodo 2019 contamos con 82 establecimientos educacionales en nuestra comuna.

Establecimientos Alta Dirección Pública

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle *
4	706	4	Colegio Fray Jorge
5	707	2	Escuela Helene Lang *
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas *
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina
8	710	2	Escuela José Tomás Ovalle *
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V *
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma *
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne
12	714	5	Escuela Vista Hermosa
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins Riquelme
14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier
15	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde
16	719	6	Colegio Yungay
17	721	8	Escuela Manuel F. Espinosa López
18	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez *
19	725	0	Escuela El Crisol
20	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra *
21	737	4	Escuela Valentín Letelier
22	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel
23	947	4	Escuela Aurora De Chile
24	13387	6	Colegio De Artes Eliseo Videla Jorquera *
25	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio
26	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí *
27	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez
Total			**27**

(*) Establecimientos en Proceso Alta Dirección Pública 2020 - 2024

Establecimiento Poli-Docentes

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO
1	729	3	Escuela Los Olivos
2	731	5	Escuela El Trapiche
3	733	1	Escuela Padre Damián Heredia
4	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios
5	743	9	Escuela Carachilla
6	747	1	Escuela Cerro Tamaya
7	750	1	Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Áviles
8	757	9	Escuela El Guindo
9	759	5	Escuela Gaspar Cabrales
10	905	9	Escuela Chalinga
11	908	3	Escuela Tabalí
12	910	5	Escuela San Antonio De La Villa
13	915	6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya
14	924	5	Escuela Los Acacios
15	929	6	Escuela Los Nogales
16	932	6	Escuela Unión Campesina
17	937	7	Escuela Alcones Bajos
18	953	9	Escuela Patricio Zeballos
19	11136	8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga
Total			**19**

Establecimientos Uni-Bi Docentes

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO
1	723	4	Escuela Villorrio El Talhuén
2	724	2	Escuela Caleta El Maitén
3	726	9	Escuela Quebrada Seca De Sotaqui
4	727	7	Escuela La Paloma
5	728	5	Escuela El Algarrobo
6	735	8	Escuela La Quiroga
7	736	6	Escuela Las Sossas
8	744	7	Escuela Oruro
9	745	5	Escuela La Higuera De Paloma
10	746	3	Escuela El Sauce
11	749	8	Escuela Tranque Recoleta
12	752	8	Escuela Valle Hermoso
13	754	4	Escuela La Araucana
14	755	2	Escuela Canelilla
15	756	0	Escuela Santa Catalina
16	758	7	Escuela Cordillera
17	760	9	Escuela Las Lomas De Punilla
18	762	5	Escuela Caleta El Toro *
19	902	4	Escuela Elena Caffarena
20	904	0	Escuela Campo Lindo
21	906	7	Escuela Los Canelos
22	909	1	Escuela Los Azahares De Cerro Blanco

23	911	3	Escuela Los Trigos
24	914	8	Escuela Peña Blanca
25	916	4	Escuela Barraza Bajo
26	917	2	Escuela Rincon De La Calera
27	935	0	Escuela Salala *
28	936	9	Escuela El Espinal
29	943	1	Escuela Padre Pablo Diehl Hartman
30	948	2	Escuela Las Águilas
31	950	4	Escuela La Cebadas
32	951	2	Escuela La Calera De San Julián
33	952	0	Escuela Los Cienagos
34	962	8	Escuela Algarrobo De Hornillos
35	11113	9	Escuela Delia Andrade De Tello
36	32059	5	Escuela Ecológica Pejerreyes
Total			**36**

(*) Establecimientos Bi-Docentes

Matrícula Educación Municipal Por Establecimiento

N°	Rbd	Establecimiento	Periodo 2019
1	701	LICEO ESTELA AVILA DE PERRY	352
2	704	LICEO ALEJANDRO ALVAREZ JOFRE	954
3	705	LICEO POLITECNICO DE OVALLE	1128
4	706	COLEGIO FRAY JORGE	697
5	707	ESCUELA HELENE LANG	632
6	708	ESCUELA ANTONIO TIRADO LANAS	368
7	709	ESCUELA OSCAR ARAYA MOLINA	296
8	710	ESCUELA JOSE TOMAS OVALLE B.	270
9	711	ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME V	413
10	712	ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA	628
11	713	ESCUELA ARTURO VILLALON SIEULANNE	331
12	714	ESCUELA VISTA HERMOSA	596
13	715	ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	223
14	716	ESCUELA PADRE JOSEPH BENEDIKT STEGMEIER	421
15	718	ESCUELA MARCOS MACUADA OGALDE	167
16	719	COLEGIO YUNGAY	97
17	721	ESCUELA MANUEL F. ESPINOSA LOPEZ	579
18	722	ESCUELA HEBERTO VELAZQUEZ VELAZQUEZ	258
19	723	ESCUELA VILLORRIO EL TALHUEN	13
20	724	ESCUELA CALETA EL MAITEN	6
21	725	ESCUELA EL CRISOL	166
22	726	ESCUELA QUEBRADA SECA DE SOTAQUI	3
23	727	ESCUELA LA PALOMA	4
24	728	ESCUELA EL ALGARROBO	4
25	729	ESCUELA LOS OLIVOS	99
26	730	ESCUELA LUCIA NUNEZ DE LA CUADRA	150
27	731	ESCUELA EL TRAPICHE	41
28	733	ESCUELA PADRE DAMIAN HEREDIA	71
29	735	ESCUELA LA QUIROGA	2

30	736	ESCUELA LAS SOSSAS	7
31	737	ESCUELA VALENTIN LETELIER	165
32	740	ESCUELA PEDRO ENRIQUE ALFONSO BARRIOS	107
33	743	ESCUELA CARACHILLA	70
34	744	ESCUELA ORURO	13
35	745	ESCUELA LA HIGUERA DE PALOMA	2
36	746	ESCUELA EL SAUCE	4
37	747	ESCUELA CERRO TAMAYA	124
38	749	ESCUELA TRANQUE RECOLETA	3
39	750	ESCUELA ELVIRA DEL CARMEN OCHOA AVILES	84
40	752	ESCUELA VALLE HERMOSO	8
41	753	ESCUELA JUAN PABLO ARTIGUES PENAFIEL	149
42	754	ESCUELA LA ARAUCANA	18
43	755	ESCUELA CANELILLA	3
44	756	ESCUELA SANTA CATALINA	20
45	757	ESCUELA EL GUINDO	95
46	758	ESCUELA CORDILLERA	4
47	759	ESCUELA GASPAR CABRALES	21
48	760	ESCUELA LAS LOMAS DE PUNILLA	11
49	762	ESCUELA CALETA EL TORO	16
50	902	ESCUELA ELENA CAFFARENA	5
51	904	ESCUELA CAMPO LINDO	3
52	905	ESCUELA CHALINGA	72
53	906	ESCUELA LOS CANELOS	5
54	908	ESCUELA TABALI	91
55	909	ESCUELA LOS AZAHARES DE CERRO BLANCO	10
56	910	ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA	37
57	911	ESCUELA LOS TRIGOS	2
58	914	ESCUELA PENA BLANCA	4
59	915	ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO ARAYA	67
60	916	ESCUELA BARRAZA BAJO	3
61	917	ESCUELA RINCON DE LA CALERA	1

62	924	ESCUELA LOS ACACIOS	53
63	929	ESCUELA LOS NOGALES	113
64	932	ESCUELA UNION CAMPESINA	128
65	935	ESCUELA SALALA	30
66	936	ESCUELA EL ESPINAL	10
67	937	ESCUELA ALCONES BAJOS	84
68	943	ESCUELA PADRE PABLO DIEHL HARTMAN	13
69	947	ESCUELA AURORA DE CHILE	165
70	948	ESCUELA LAS AGUILAS	2
71	950	ESCUELA LA CEBADAS	5
72	951	ESCUELA LA CALERA DE SAN JULIAN	4
73	952	ESCUELA LOS CIENAGOS	1
74	953	ESCUELA PATRICIO ZEBALLOS	53
75	962	ESCUELA ALGARROBO DE HORNILLOS	1
76	11113	ESCUELA DELIA ANDRADE DE TELLO	4
77	11136	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	52
78	13387	ESCUELA DE ARTES EVJ	866
79	13590	COLEGIO ADM. Y COM. EL INGENIO	373
80	13591	CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS LIMARI	438
81	32059	ESCUELA ECOLOGICA PEJERREYES	11
82	40126	COLEGIO RAUL SILVA HENRIQUEZ	352
	Totales		**12,951**

7.3.-Proyectos Informáticos Establecimientos Educacionales

La incorporación de TICS en los procesos de aprendizaje en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo un papel preponderante y evolucionado las metodologías de Aprendizaje a lo largo de estos últimos años, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula paso de ser una posibilidad a ser como una necesidad para todos y cada uno de los actores del proceso educativo.
Es por ello que dotar a los establecimientos con las condiciones básicas, para hacer posible este cambio es uno de los principales ejes de nuestro Departamento de Educación Municipal, a continuación, daremos a conocer algunas iniciativas que van en apoyo de las mejoras continuas en el aprendizaje del alumnado de nuestra provincia.

En el departamento de educación municipal existen iniciativas que a continuación daremos a conocer:

Proyectos Aulas Conectadas

Es una iniciativa Liderada por el Equipo Informático del DEM con participación activa del Centro de Innovación (MINEDUC) que busca disminuir la brecha tecnológica y de conectividad de los establecimientos municipales seleccionados por el Mineduc de nuestra comuna, los cuales son:

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Salas	Monto Total Convenio
1	LICEO ALEJANDRO ALVAREZ JOFRE	25	18.530.000
2	LICEO POLITECNICO DE OVALLE	30	23.030.000
3	COLEGIO FRAY JORGE	19	12.910.000
4	ESCUELA BASICA HELENE LANG	15	11.200.000
5	ESCUELA BÁSICA ARTURO ALESSANDRI PALMA	17	11.830.000
6	ESCUELA BASICA VISTA HERMOSA	19	11.910.000
7	ESCUELA BASICA FLORENCIO ESPINOZA LOPEZ	18	11.200.000
8	COLEGIO DE ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA	27	17.970.000
Total			**118.580.000**

Objetivo General

"El Objetivo principal de este proyecto es habilitar las salas de clases de los establecimientos educacionales subvencionados en los niveles de educación parvularia, educación general básica y educación media con equipamiento computacional y conectividad, para permitir innovaciones pedagógicas que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje".

Conectividad Establecimientos Rurales DEM

Es una iniciativa Liderada por el Equipo Informático del DEM y busca dotar a los establecimientos rurales de nuestra comuna con un método/forma de conexión a internet para que los docentes puedan aplicar metodologías innovadoras en sus procesos pedagógicos. Además de posibilitar la utilización de diversas plataformas tecnológicas para el área administrativa de los establecimientos.

- BAM (Bandas Anchas Móviles 4G) Monto Aprox.: **$1.188.000 Mensual**

 Dispositivos de Conexión Inalámbrica que permiten conectar diversos equipos a internet.

- Internet Satelital Monto Aprox.: **$800.000 Mensual**

 Método Conexión a servicios de Internet que permite conectar varios equipos de manera simultánea a altas velocidades y con una estabilidad del enlace óptima.

7.4.- Dotación Docente por Establecimiento

N°	Establecimientos	Docentes
1	Centro Integral de Adulto Limarí	34
2	Col. Adm. Y Com. El Ingenio	46
3	Col. De Artes Eliseo Videla Jorquera	80
4	Col. Fray Jorge	39
5	Col. Raúl Silva Henríquez	39
6	Col. San Alberto Hurtado	12
7	Col. Yungay	18
8	Esc. Alcones Bajos	12
9	Esc. Algarrobo de Hornillos	1
10	Esc. Antonio Tirado Lanas	25
11	Esc. Arturo Alessandri Palma	39
12	Esc. Arturo Villalón	24
13	Esc. Aurora de Chile	20
14	Esc. Azahares de Cerro Blanco	1
15	Esc. Barraza Bajo	1

16	Esc. Bernardo O'Higgins	22
17	Esc. Caleta El Maitén	1
18	Esc. Caleta El Toro	2
19	Esc. Campo Lindo	1
20	Esc. Canelilla	1
21	Esc. Carachilla	12
22	Esc. Cerro Tamaya	19
23	Esc. Chalinga	11
24	Esc. Cordillera	1
25	Esc. Delia Andrade Tello	1
26	Esc. Ecológica Pejerreyes	1
27	Esc. El Algarrobo	1
28	Esc. El Crisol	25
29	Esc. El Espinal	1
30	Esc. El Guindo	17
31	Esc. El Sauce	1
32	Esc. El Trapiche	10
33	Esc. Elena Caffarena	1
34	Esc. Elvira Ochoa Áviles	19
35	Esc. Gaspar Cabrales	4
36	Esc. Guardiamarina	30
37	Esc. Heberto Velásquez Velásquez	23
38	Esc. Helene Lang	39
39	Esc. Higuera de Paloma	2
40	Esc. José Tomás Ovalle	22
41	Esc. Juan Pablo Artigues	20
42	Esc. La Araucana	1
43	Esc. La Calera de San Julián	1
44	Esc. La Cebada	1
45	Esc. La Paloma	1
46	Esc. La Quiroga	1
47	Esc. Las Aguilas	1

48	Esc. Las Sossas	2
49	Esc. Lomas de Punilla	1
50	Esc. Los Acacios	6
51	Esc. Los Canelos	1
52	Esc. Los Cienagos	1
53	Esc. Los Nogales	16
54	Esc. Los Olivos	13
55	Esc. Los Trigos	1
56	Esc. Lucía Núñez de la Cuadra	20
57	Esc. Manuel F. Espinosa López	40
58	Esc. Marcos Macuada Ogalde	21
59	Esc. Marcos Pizarro Araya	11
60	Esc. Oruro	1
61	Esc. Oscar Araya Molina	25
62	Esc. Padre Damian Heredia	11
63	Esc. Padre Joseph Stegmeier	35
64	Esc. Padre Pablo Diehl	1
65	Esc. Patricio Zeballos	11
66	Esc. Pedro E. Alfonso Barrios	14
67	Esc. Peña Blanca	1
68	Esc. Quebrada Seca de Sotaquí	1
69	Esc. Rincón de la Calera	1
70	Esc. Salala	2
71	Esc. San Antonio de la Villa	9
72	Esc. Santa Catalina	1
73	Esc. Tabalí	16
74	Esc. Tranque Recoleta	1
75	Esc. Unión Campesina	17
76	Esc. Valentín Letelier	24
77	Esc. Valle Hermoso	1
78	Esc. Villorrio El Talhuen	3
79	Esc. Vista Hermosa	35

80	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	59
81	Liceo Estela Ávila Molina	42
82	Liceo Politécnico	79
Total		**1207**

Clasificación Docentes por Tramo Desarrollo Profesional (Carrera Docente)

Tramo Desarrollo Profesional	Cantidad
SIN ENCASILLAMIENTO	50
ACCESO	234
INICIAL	207
TEMPRANO	320
AVANZADO	309
EXPERTO I	76
EXPERTO II	11
Total general	**1207**

El encasillamiento antes descrito responde al sistema de evaluación de los profesionales de la educación. Dicho sistema se detalla a continuación:

Evaluación Docente

Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

7.5.- Definición Niveles de Desempeño

DESTACADO (D)

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

COMPETENTE (C)

Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

BÁSICO (B)

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

INSATISFACTORIO (I)

Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Resultados 2019

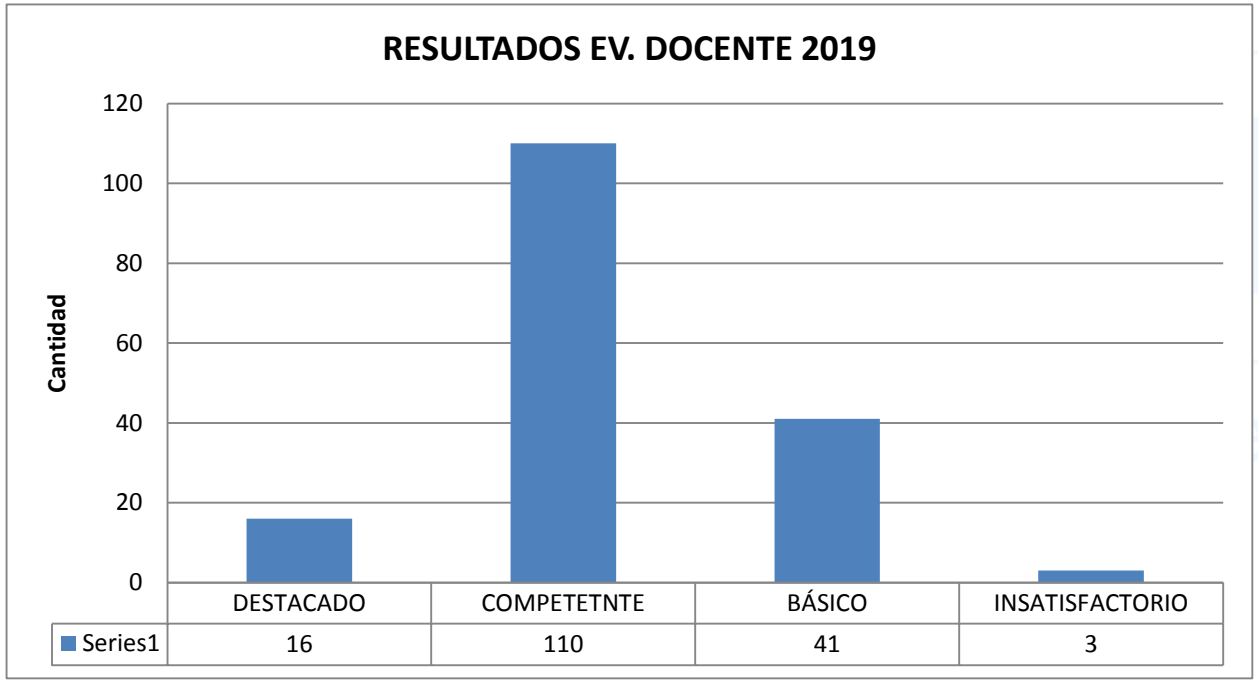
En el año 2019 se inscribieron 225 docentes, de los cuales 171 fueron evaluados/as.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes:

- **8% obtuvo el nivel Destacado,**
- **64% obtuvo el nivel Competente,**
- **27% obtuvo el nivel Básico,**
- **1% obtuvo el nivel Insatisfactorio.**

De los/as docentes de su territorio inscritos/as este año, ninguno/a se negó a la evaluación.

Nivel de Desempeño	Cantidad
Destacado	16
Competente	111
Básico	41
Insatisfactorio	3
Total	**171**



7.6.-Dotación Asistentes de la Educación

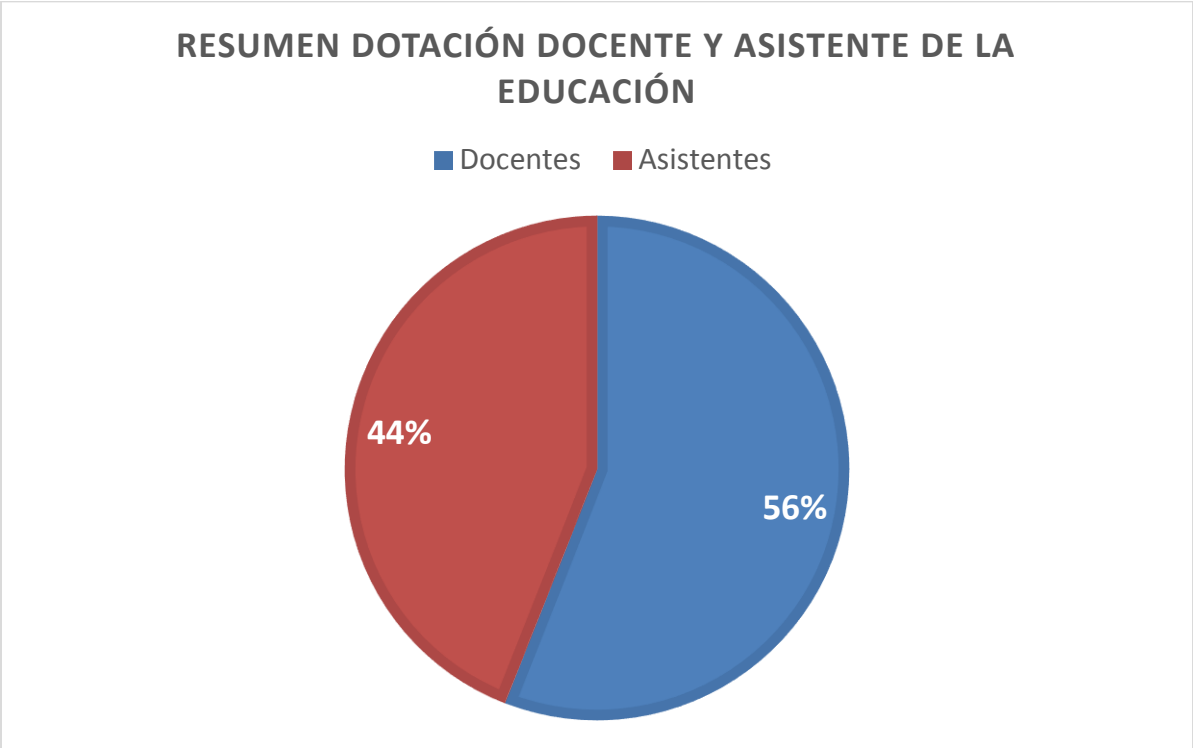
N°	Establecimientos	Asistentes
1	Centro Integral de Adulto Limarí	25
2	Col. Adm. Y Com. El Ingenio	37
3	Col. De Artes Eliseo Videla Jorquera	53
4	Col. Fray Jorge	49
5	Col. Raúl Silva Henríquez	29
6	Col. San Alberto Hurtado	1
7	Col. Yungay	18
8	Esc. Alcones Bajos	7
9	Esc. Algarrobo de Hornillos	0
10	Esc. Antonio Tirado Lanas	28
11	Esc. Arturo Alessandri Palma	42
12	Esc. Arturo Villalón	23
13	Esc. Aurora de Chile	12
14	Esc. Azahares de Cerro Blanco	1
15	Esc. Barraza Bajo	0
16	Esc. Bernardo O'Higgins	19
17	Esc. Caleta El Maitén	0
18	Esc. Caleta El Toro	0
19	Esc. Campo Lindo	0
20	Esc. Canelilla	0
21	Esc. Carachilla	4
22	Esc. Cerro Tamaya	8
23	Esc. Chalinga	7
24	Esc. Cordillera	1
25	Esc. Delia Andrade Tello	0
26	Esc. Ecológica Pejerreyes	3
27	Esc. El Algarrobo	1
28	Esc. El Crisol	14

29	Esc. El Espinal	0
30	Esc. El Guindo	8
31	Esc. El Sauce	0
32	Esc. El Trapiche	4
33	Esc. Elena Caffarena	0
34	Esc. Elvira Ochoa Áviles	7
35	Esc. Gaspar Cabrales	2
36	Esc. Guardiamarina	40
37	Esc. Heberto Velásquez Velásquez	22
38	Esc. Helene Lang	40
39	Esc. Higuera de Paloma	0
40	Esc. José Tomás Ovalle	29
41	Esc. Juan Pablo Artigues	15
42	Esc. La Araucana	2
43	Esc. La Calera de San Julián	0
44	Esc. La Cebada	0
45	Esc. La Paloma	0
46	Esc. La Quiroga	0
47	Esc. Las Aguilas	0
48	Esc. Las Sossas	1
49	Esc. Lomas de Punilla	1
50	Esc. Los Acacios	6
51	Esc. Los Canelos	0
52	Esc. Los Cienagos	0
53	Esc. Los Nogales	6
54	Esc. Los Olivos	7
55	Esc. Los Trigos	0
56	Esc. Lucía Núñez de la Cuadra	12
57	Esc. Manuel F. Espinosa López	36
58	Esc. Marcos Macuada Ogalde	15
59	Esc. Marcos Pizarro Araya	5
60	Esc. Oruro	1

61	Esc. Oscar Araya Molina	33
62	Esc. Padre Damian Heredia	7
63	Esc. Padre Joseph Stegmeier	28
64	Esc. Padre Pablo Diehl	1
65	Esc. Patricio Zeballos	6
66	Esc. Pedro E. Alfonso Barrios	7
67	Esc. Peña Blanca	1
68	Esc. Quebrada Seca de Sotaquí	0
69	Esc. Rincón de la Calera	0
70	Esc. Salala	1
71	Esc. San Antonio de la Villa	1
72	Esc. Santa Catalina	2
73	Esc. Tabalí	8
74	Esc. Tranque Recoleta	0
75	Esc. Unión Campesina	10
76	Esc. Valentín Letelier	15
77	Esc. Valle Hermoso	0
78	Esc. Villorrio El Talhuen	3
79	Esc. Vista Hermosa	36
80	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	53
81	Liceo Estela Ávila Molina	39
82	Liceo Politécnico	58
Total		**950**

Resumen Dotación Docente 2019

Dotación Personal	Cantidad
Docentes	1207
Asistentes	950
Total	**2157**



7.7.-Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos y Jardines Comunitarios

Durante el año 2019 en el funcionamiento de los Jardines Infantiles destacamos los siguientes logros:

Matrícula:

Durante el año 2019 se atendieron un total de 632 párvulos, distribuidos en los siguientes niveles.

Niveles	Párvulos
Sala Cuna	223
Nivel Medio y Transición	409
Totales	**632**

Dotación de Funcionarias/os VTF

Funcionarios	Cantidad
Educadoras de Párvulos	31
Técnicos en Párvulos	79
Auxiliar de Servicios Menores	22
Auxiliar de Mantención	2
Guardias de Seguridad	11
Totales	**145**

Dotación de Funcionarias Jardines Comunitarios

Técnico en párvulos: 10 funcionarias.

Mejoras:

- Realización de radier en Jardín Campanita de Peter Pan, Solcito del Valle y Selim Dabed Golott para patio de párvulos.
- Cierre perimetral Jardín Infantil Los Pececitos de Salala y Capullitos de Socos.
- Pintura de salas e instalación de cerámico, instalación de sala de baño en seis Jardines Comunitarios.
- Pintura de salas de actividades de todos los Jardines VTF.

Inversiones:

- Se invirtió en los Jardines VTF la suma de $ 49.398.259 en material Didáctico, de aseo y de oficina.
- Se invirtió en los Jardines Comunitarios la suma de $ 99.214 en material didáctico.

Reconocimiento oficial

Se obtuvo el Reconocimiento Oficial de 3 Jardines Infantiles:

- Jardín Infantil y Sala Cuna Arcoíris de Huamalata
- Jardín Infantil y Sala Cuna Tus Primeros Pasos de Sotaquí
- Jardín Infantil y Sala Cuna Campanita de Peter Pan Sector Media Hacienda- Ovalle

El Reconocimiento Oficial del Estado es otorgado por el Ministerio de Educación, tras la comprobación del cumplimiento de requisitos técnico-pedagógicos, jurídicos y de infraestructura y se formaliza mediante un acto administrativo mediante el cual la autoridad le entrega al Establecimiento Educacional la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conformar la educación regular y de ejercer los demás derechos que le confiere la Ley. Permite acceder a importantes beneficios que entrega el Estado en materia Educacional.

Carrera Docente

Seis Jardines Infantiles ingresaron a Carrera Docente, lo que significa que 16 Educadoras de Párvulos participarán el año 2020 en el proceso de Evaluación Docente.

Perfeccionamiento

Se realizó una capacitación para todas las funcionarias de los Jardines VTF y Jardines Comunitarios en la cual se abordó la temática de **Convivencia Escolar** realizado por la Pontificia Universidad de Valparaíso por un monto total de $8.000.063.

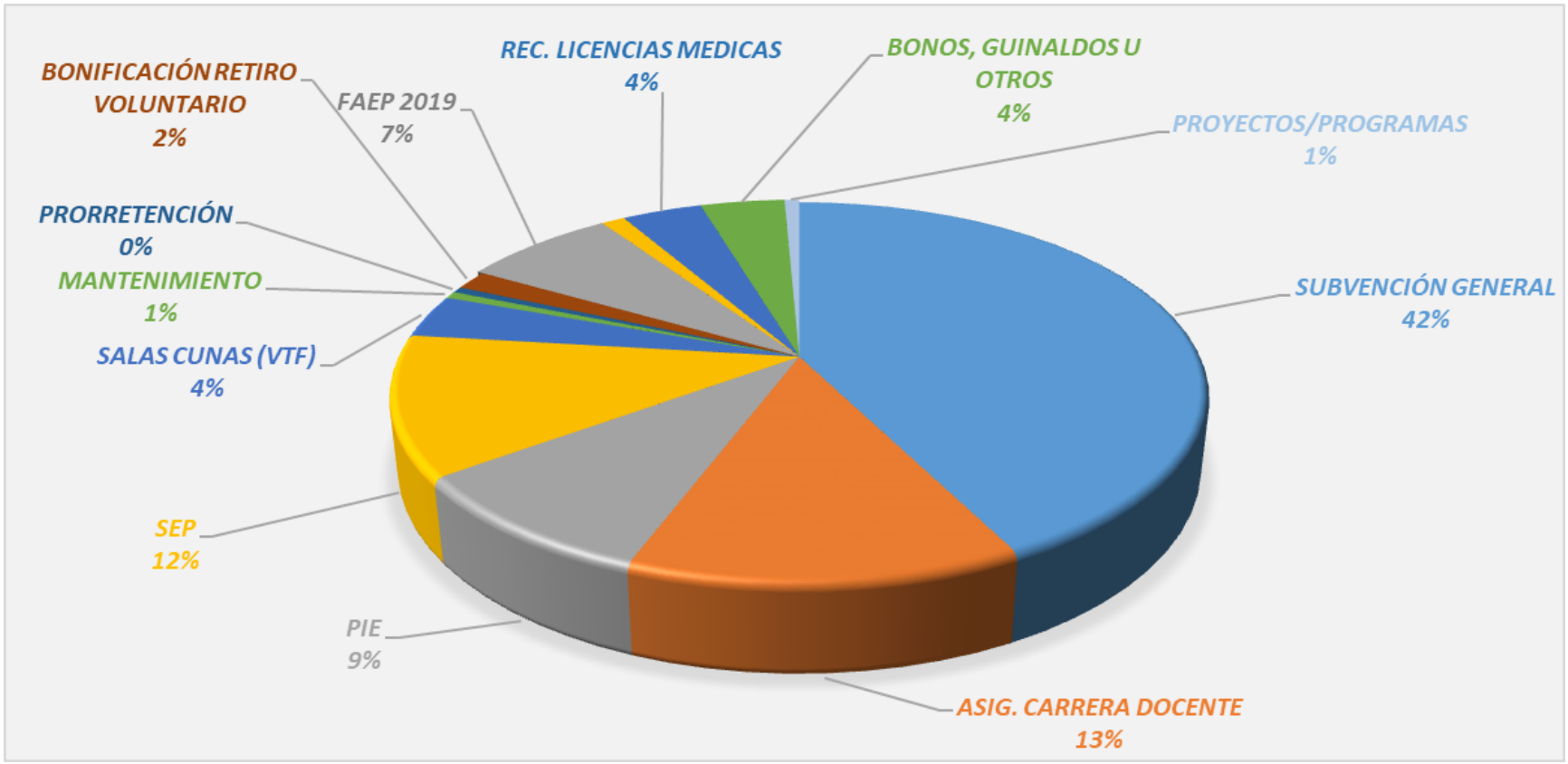
7.8.- Balance Presupuestario 2019

El Departamento de Educación en esta dimensión Gestión de recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. La Gestión de recursos es clave para el funcionamiento de los establecimientos, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa.

La composición de los recursos que permiten al Departamento de Educación Municipal para llevar las acciones para satisfacer las necesidades de los establecimientos educacionales se encuentra principalmente dados por los ingresos provenientes de las subvenciones que entrega el Ministerio de Educación.

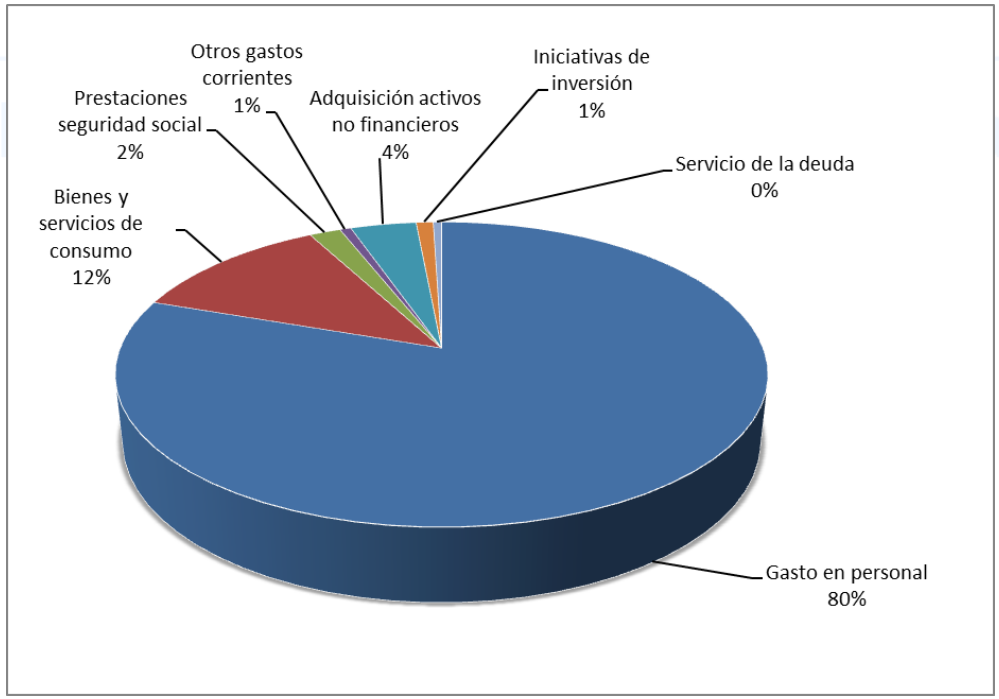
INGRESOS	MONTO M$	MONTO%
Transferencias corrientes	34.808.859	**79.17**
Otros ingresos corrientes	1.419.675	**3.23**
Saldo inicial	7.740.734	**17.6**
TOTAL	**43.969.269**	**100%**

En términos globales, los principales ingresos del DEM se reflejan en el siguiente gráfico:



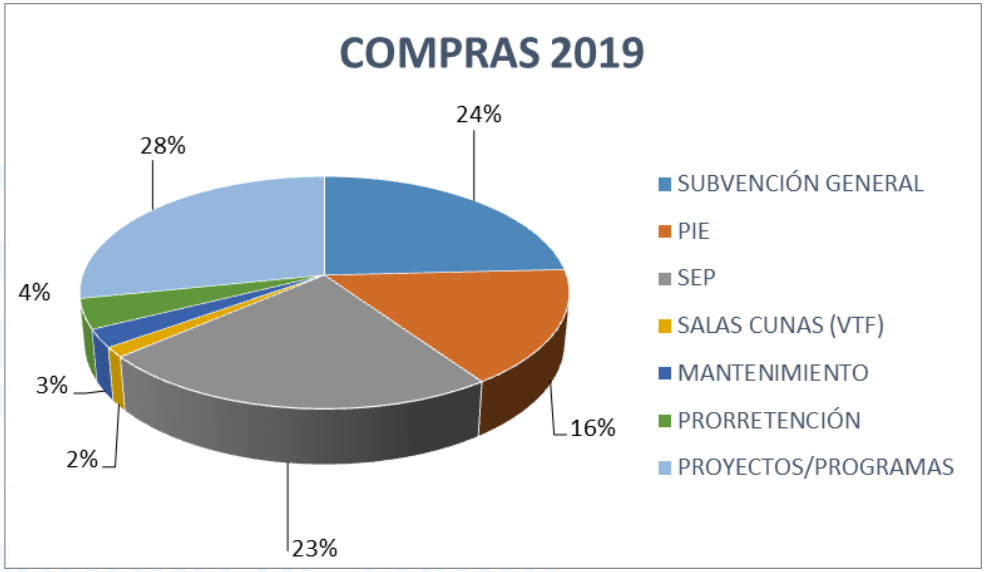
El principal gasto que mantiene el Departamento de Educación, corresponde a recursos humanos, llevándose el 80% del gasto anual en remuneraciones del personal, tal como se detalla a continuación en el siguiente gráfico;

GASTOS	MONTO M$	%
Gasto en personal	29,885,269	80.28
Bienes y servicios de consumo	4,432,736	11.91
Prestaciones seguridad social	681,343	1.83
Otros gastos corrientes	242,533	0.65
Adquisición activos no financieros	1,432,634	3.848
Iniciativas de inversión	371,754	1.00
Servicio de la deuda	181,245	0.49
TOTAL	**37,227,514**	**100%**



Las compras que se realizaron en los diferentes subvenciones y programas según los manuales de rendición de cuentas y las necesidades que nacen de los establecimientos se grafican a continuación;

DETALLE	MONTO
SUBVENCIÓN GENERAL	1,735,833,484
PIE	1,156,858,087
SEP	1,674,962,372
SALAS CUNAS (VTF)	99,444,947
MANTENIMIENTO	180,342,082
PRORRETENCIÓN	297,334,023
PROYECTOS/PROGRAMAS	2,021,858,386
TOTAL	**5,045,330,048**



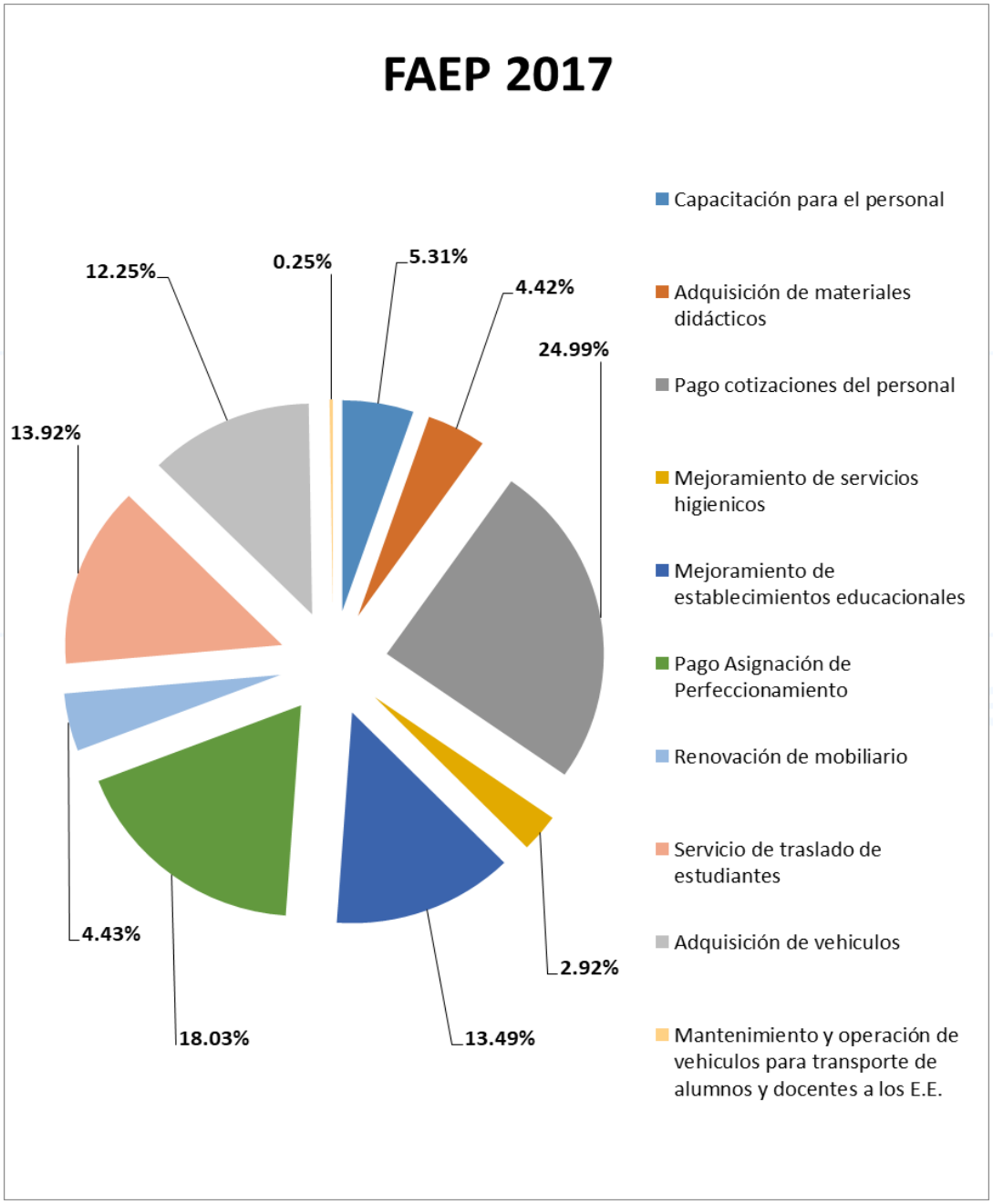
7.9.-Ejecución Fondo Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública llego a apoyar el funcionamiento del servicio educativo, el cumplimiento de compromisos financieros que se mantenían con proveedores o actores del sistema escolar y el apoyo directo al desarrollo de condiciones asociadas a la calidad del proceso educativo y de gestión escolar.

FAEP 2017

- Se adquirieron 4 buses para los establecimientos Los Acacios, Chalinga, Carachilla y Padre Joseph Stegmeier.
- Mejoramiento de Infraestructura en 20 Establecimientos urbanos y rurales tales como Liceo Alejandro Álvarez Jofré, Liceo Estela Ávila Molina de Perry, Colegio Raúl Silva Henríquez, Los Trigos, Las Águilas, Canelilla, entre otros.
- 15 establecimientos fueron beneficiados con el traslado de sus alumnos desde sus hogares al Colegio o Escuela correspondiente.

FAEP 2017		
Componente	**Actividad**	**ASIGNADO**
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal.	*Capacitación para el personal docente , asistentes de la educación y equipos directivos y tecnicos pedagógicos en metodologías para la implementación efectiva del curriculum*	$ 120,000,000
Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes	*Adquisición de materiales didácticos para implementación de metodologías de aprendizaje, equipamiento informático y otros análogos*	$ 100,000,000
Administración y normalización de los establecimientos	*Pago cotizaciones del personal contratado por el Departamento Educación*	$ 565,000,000
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	*Mejoramiento de servicios higienicos y sistemas de alcantarillado de los E.E.*	$ 66,000,000
	Mejoramiento de establecimientos educacionales, cierres perimetrale, pinturas, instalaciones electricas e iluminación y pavimentos	$ 305,000,000
Saneamiento financiero	*Pago Asignación de Perfeccionamiento correspondiente al período 2007-2014, segunda cuota y final*	$ 407,753,000
Mejoramiento , actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	*Renovación de mobiliario*	$ 100,270,000
Transporte escolar y servicios de apoyo	*Servicio de traslado de estudiantes a sus E.E.*	$ 314,666,000
	Adqusición de vehiculos motorizados para transporte de alumnos y docentes a escuelas con condición de lejanía	$ 277,000,000
	Mantenimiento y operación de vehiculos para transporte de alumnos y docentes a los E.E.	$ 5,581,000
		$ 2,261,270,000


FAEP 2017
12.25%
0.25%
5.31%
4.42%
24.99%
13.92%
4.43%
18.03%
13.49%
2.92%
Capacitación para el personal
Adquisición de materiales didácticos
Pago cotizaciones del personal
Mejoramiento de servicios higienicos
Mejoramiento de establecimientos educacionales
Pago Asignación de Perfeccionamiento
Renovación de mobiliario
Servicio de traslado de estudiantes
Adquisición de vehiculos
Mantenimiento y operación de vehiculos para transporte de alumnos y docentes a los E.E.

FAEP 2018

- Mejoramiento de Infraestructura en 38 Establecimientos de la comuna de Ovalle, urbanos y rurales tales como Colegio Fray Jorge, Colegio Raúl Silva Henríquez, Escuela Helene Lang, Tranque Recoleta, El Guindo, El Espinal, entre otros.
- Se diseñaron 2 ediciones de la Revista de Educación Municipal.
- Se fabricaron 2 letreros institucionales para Liceo Estela Ávila Molina de Perry y Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle.
- 15 establecimientos fueron beneficiados con el traslado de sus alumnos desde sus hogares al Colegio o Escuela correspondiente.

FAEP 2018		
Componente	**Actividad**	**ASIGNADO**
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTION PARA LA EDUCACIÓN	*Capacitación para el personal docente , asistentes de la educación y equipo administrador del servicio de la educación*	**$ 230,000,000**
	Adquisición de software u otras herramientas de gestión, que permita mejorar el sistema de gestión documental	**$ -**
INVERSIÓN EN RECURSOS PEDAGOGICOS , INNOVACIONES PEDAGOGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	*Adquisición de material didáctico, equipamiento informático, deportivo y artístico u otros análogos.*	**$ 250,000,000**
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	*Cotizaciones del personal docentes y asistentes de la educación.*	**$ 583,108,050**
	Financiamiento de las indemnizaciones legales al personal asistente de la educación.	**$ 50,000,000**
MANTENCIÓN, CONSERVACION , MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	*Gastos en reparaciones de establecimientos educacionales, para cumplir con las exigencias y estándares de la normativa vigente.*	**$ 778,883,950**
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	*Adquisición de mobiliario escolar y de oficina u otros análogos.*	**$ 200,000,000**
	Reparaciones menores en espacios físicos de los establecimientos educacionales que permitan su habilitación y hermoseamiento u otros análogos.	**$ 100,000,000**
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	*Servicio de traslado rural para los estudiantes a sus establecimientos educacionales y de regreso a sus hogares.*	**$ 300,000,000**
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	*Acciones e iniciativas que complementen los instrumentos de gestión educativa y que fomenten la participación de la comunidad educativa, que nos permita hacer difusión de los PEI con el fin de mantener y aumentar la matrícula de nuestros estudiantes.*	**$ 50,000,000**
		$ 2,541,992,000

FAEP 2019

- Se realizó el pago de remuneraciones a los docentes y asistentes para financiar subvención general.
- Se están realizando los procesos de compras para realizar el mejoramiento de infraestructura a los establecimientos educacionales.

FAEP 2019		
Componente	**Actividad**	**ASIGNADO**
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	$ 718,290,341
	PAGO DE INDEMNIZACIONES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	$ 40,000,000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DEPORTIVO Y ARTÍSTICO U OTROS ANÁLOGOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES V.T.F	$ 150,000,000
MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES V.T.F DE LA COMUNA.	$ 764,344,130
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, SALAS CUNAS/ JARDINES V.T.F Y EQUIPO ADMINISTRADOR DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN.	$ 180,000,000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIO	$ 100,000,000
	REPARACIONES MENORES EN ESPACIOS FÍSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	$ 100,000,000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	TALLERES DEPORTIVOS , MUSICALES, ARTÍSTICOS, CÍVICOS Y OTROS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	$ 20,000,000
	ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE MATERIAL Y/O SERVICIOS PARA LA CAPTACIÓN DE MATRICULA Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	$ 40,000,000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES.	$ 300,000,000
	GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES.	$ 15,000,000
		$ 2,427,634,471

7.10.- Capacitaciones 2019 Fondos SEP-FAEP-PIE

Subvención SEP

Establecimiento	Monto	Modalidad de Compra	Institución capacitadora	Público objetivo	Temática
Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera	13.164.840	Convenio Marco	Corporación de la Educación APTUS Chile	Equipo directivos, docentes de aula, profesionales PIE	"Construcción de instrumentos de evaluación de calidad"
Padre Joseph Benedikt	6.674.486	Convenio Marco	APTUS	Equipo directivos, docentes de aula, profesionales PIE	"Habilidades del pensamiento y estrategias metacognitivas"
Bernardo O'Higgins	5.451.000	Convenio marco	Instituto INADE	Equipo directivo y docentes	"Servicio de capacitación resolución pacífica de conflictos, convivencia escolar, prevención de bullying y grooming"
Manuel Espinosa López	21.700.000	Licitación Pública	Fundación Edunova Asistencia Técnica Educativa	Equipo Directivo, docentes de aula, docentes PIE	"Medición de la cobertura curricular, acompañamiento y talleres pedagógicos"
Vista Hermosa	422.136	Convenio Marco	Corporación de la Educación APTUS Chile	Docentes de aula	"Método Matte para la enseñanza de la lectoescritura"
Vista Hermosa	359.053	Convenio Marco	Corporación de la Educación APTUS Chile	Educadoras de aula	"Iniciación al concepto de número en educación Parvularia"

Vista Hermosa	189.188	Convenio Marco	Corporación de la Educación APTUS Chile	Docentes de aula	"Estrategias Metodológicas y didácticas para enseñanza de números y operatorias"
Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas	15.600.000	Licitación Pública	Fundación Educacional Traluñé	Equipo directivos, docentes de aula, profesionales PIE	"Apropiación Curricular, planificación didáctica y construcción de instrumentos de evaluación con acompañamiento técnico"
Arturo Alessandri Palma	13.000.000	Licitación Pública	Fundación Edunova Asistencia Técnica Educativa	Equipo Directivo, docentes, profesionales PIE	"Servicio de medición de la cobertura curricular, ensayos SIMCE, modelajes de clases y talleres de actualización pedagógica"
Colegio Fray Jorge	13.000.000	Licitación Pública	Fundación Edunova Asistencia Técnica Educativa	Equipo Directivo, docentes, profesionales PIE	"Medición de la cobertura curricular con acompañamiento técnico Pedagógico y docentes de aula"
TOTAL:	**$ 89.560.703**.-				

Subvención PIE

Establecimiento	Monto	Modalidad de Compra	Institución capacitadora	Público objetivo	Temática
Marcos Macuada Ogalde	4.777.500	Trato Directo	Centro de Investigación ACBIE Limitada	Equipo directivo y docentes	"Desarrollo de trabajo colaborativo, apropiación curricular y diversificación de instrumentos de evaluación"
Arturo Villalón Sieulanne	14.450.000	Licitación Pública	Centro de Investigación ACBIE Limitada	Equipo directivo, docentes, docentes PIE	"Desarrollo de trabajo colaborativo, apropiación curricular y diversificación de instrumentos de evaluación"
Bernardo O"Higgins	10.450.000	Licitación Pública	Centro de Investigación ACBIE Limitada	Equipo directivo, docentes, docentes PIE	"Desarrollo de trabajo colaborativo, apropiación curricular y diversificación de instrumentos de evaluación"
Juan Pablo Artigues	3.600.000	Convenio Marco	CEREBRUM	Equipo directivo, docentes, docentes PIE	"Habilidades del pensamiento
Colegio Fray Jorge	6.092.342	Convenio Marco	EDUCREA	Equipo Directivo, docentes, profesionales PIE	"Diseño Universal de Aprendizaje"
Establecimientos de educación regular con PIE y Colegio Especial Yungay	12.000.000	Trato directo	CEDETI UC	Psicólogos PIE establecimientos, Psicólogos DEM	"Capacitación escala WESCHLER de inteligencia para niños 5° versión – batería WIsc V"
TOTAL:	**$ 51.369.842.-**				

FAEP

Establecimiento	Monto	Modalidad de compra	Institución capacitadora	Público objetivo	Temática
Liceo Estela Ávila Molina de Perry	8.645.364	Convenio Marco	Corporación de la Educación APTUS Chile	Equipo directivos, docentes de aula, profesionales PIE	"Construcción de Instrumentos de evaluación de calidad"
Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	4.706.903	Convenio Marco	EDUCREA	Educadores diferenciales y equipos de aula	"Diseño de estrategias de evaluación inclusivo"
Red N° 2 Escuelas Rurales	4.907.280	Convenio Marco	Santillana	Directivos y docentes	"Estrategias didácticas de Matemática"
Red N° 1 Escuelas Rurales	9.600.000	Convenio Marco	PACES	Encargados de Convivencia	"Curso de formación de convivencia y violencia escolar"
Red N° 1 Escuelas rurales	22.780.000	Licitación Pública	Centro de Investigación ACBIE Limitada	Directivos y docentes	"Interpretación de programa de estudio para mejorar el tratamiento de la cobertura curricular y el diseño de instrumentos de evaluación"
Red de asignaturas (Heberto Velásquez, Padre Joseph, El Crisol, Bernardo O'Higgins)	5.541.900	Convenio Marco	APTUS	Directivos y docentes de la red de asignatura (RME 4)	"Construcción de instrumentos de evaluación de calidad"
Red N° 2 Escuelas Rurales	4.265.352	Convenio Marco	APTUS	Profesores Encargados	"Desarrollo de habilidades para la gestión de conflictos escolares"

Caminantes del saber	5.700.000	Convenio marco	PACES	Profesores Encargados	"Convivencia y violencia escolar
DIAM	9.600.000	Convenio marco	PACES	Profesores Encargados	"Convivencia y clima escolar"
Brisa Fresca		Convenio Marco	PACES	Profesores Encargados	"Convivencia y clima escolar
Amanecer Alegre		Convenio marco	PACES	Profesores Encargados	"Convivencia y clima escolar
Sembradores del Futuro		Convenio marco	PACES	Profesores Encargados	"Convivencia y clima escolar
Microcentro (todos)	22.950.000	Licitación Pública	High Competence	Profesores Encargados	PME
TOTAL:	**$ 98.696.799**.-				

Subvención PSP

OTROS	Subvención	Monto	Modalidad de compra	Institución capacitadora	Público objetivo	Temática
Plan de Desarrollo Profesional Docente	Subvención PSP	11.983.603	Convenio Marco	Fundación Sur Educa o Prisma Asesoría	Docentes Evaluados Insuficientes según la evaluación docente	"Taller de Evaluación para el aprendizaje"
TOTAL	$ **11.983.603**.-					

TOTAL CAPACITACIONES: $ 251.610.947.-

7.11.- Resultados Medición de Calidad de la Enseñanza

I.- Resultados Comunales Simce 4° Básico.

4° Básico	
Nº de estudiantes que rindieron la prueba.	909
Nº de Establecimientos Educacionales que rindieron la prueba.	49

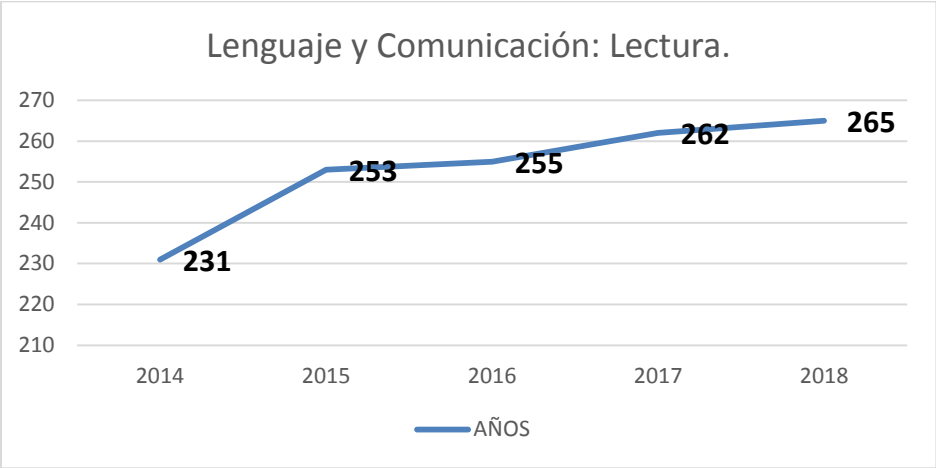
Ilustre Municipalidad de Ovalle

LENGUAJE

1.- Resultados Puntajes SIMCE 4º básico Lenguaje últimos 5 años.

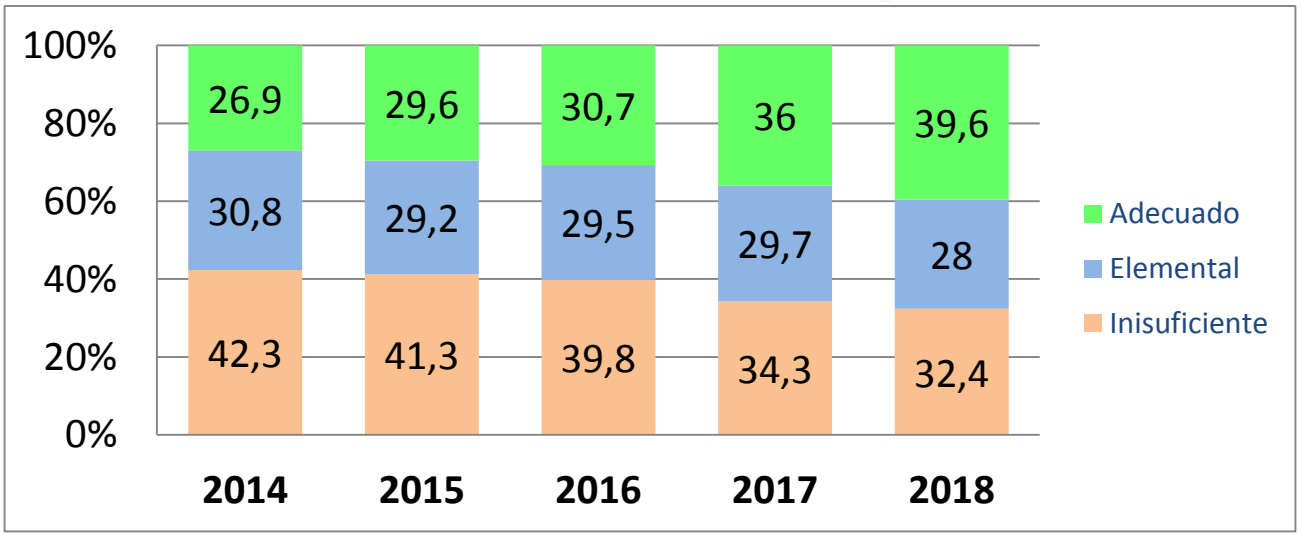
AÑO	RESULTADOS.
2014	251
2015	253
2016	255
2017	262
2018	265

2.- Gráfico de resultados SIMCE en Lenguaje y Comunicación: Lectura de las últimas 5 mediciones en 4º Básico.



En el presente gráfico, se observa que los resultados comunales SIMCE en la asignatura de Lenguaje y comunicación, en el curso de 4º básico, muestran un incremento sostenido en las últimas 5 mediciones, con un alza de 34 puntos desde el año 2014 al año 2018.

3.- Distribución por niveles de estándares de aprendizaje de los últimos 5 años de medición en Lectura 4º Básico.



Los resultados de las últimas 5 mediciones SIMCE, en la asignatura de Lenguaje y comunicación de 4º básico, dan cuenta de dos elementos muy alentadores:

El primero es que desde el año 2014 al año 2018, se observa un incremento del 12,7% de estudiantes en el nivel de aprendizaje adecuado.

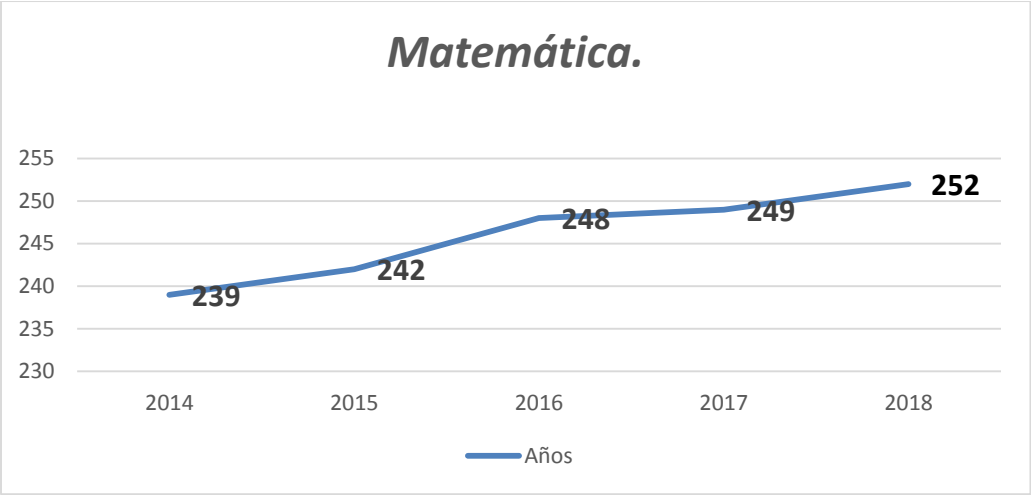
En segundo lugar, se observa una tendencia a la baja de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente, con una disminución del 9,9% desde el año 2014 al año 2018.

MATEMÁTICAS.

1.- Resultados Puntajes SIMCE matemática 4º básico últimos 5 años.

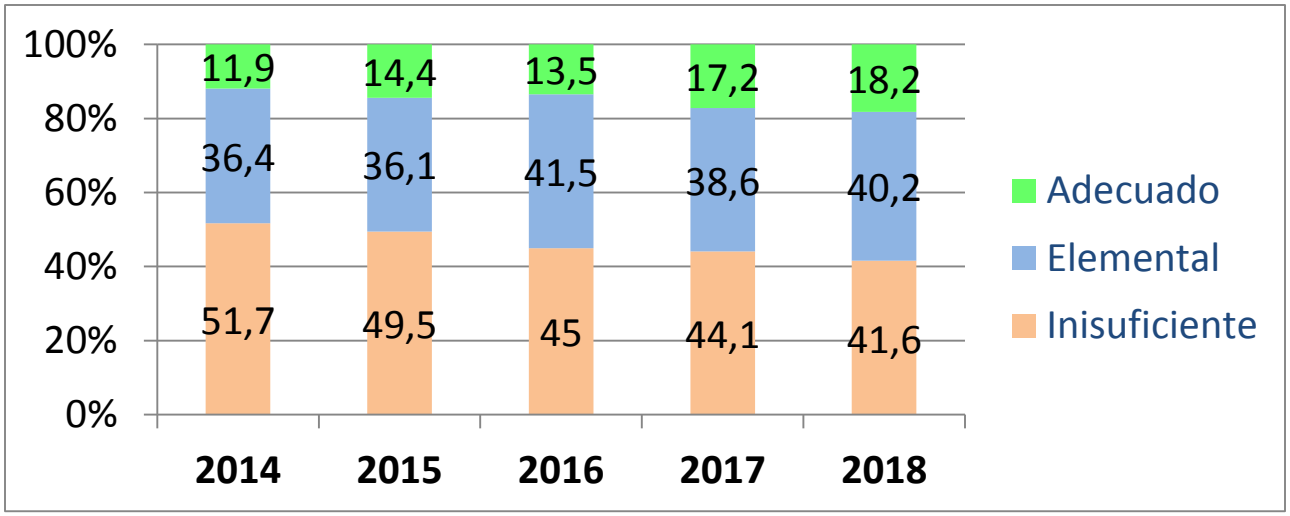
AÑO	RESULTADOS.
2014	239
2015	242
2016	248
2017	249
2018	252

2.- Gráfico de resultados SIMCE en Matemática de las últimas 5 mediciones en 4º Básico.



Respecto de los resultados comunales SIMCE, en la asignatura de matemáticas en el curso de 4º básico, se aprecia una tendencia al alza en las últimas 5 mediciones, con un incremento de 13 puntos desde el año 2014 al año 2018.

3.- Distribución por niveles de estándares de aprendizaje de los últimos 5 años de medición en Matemáticas 4º Básico.



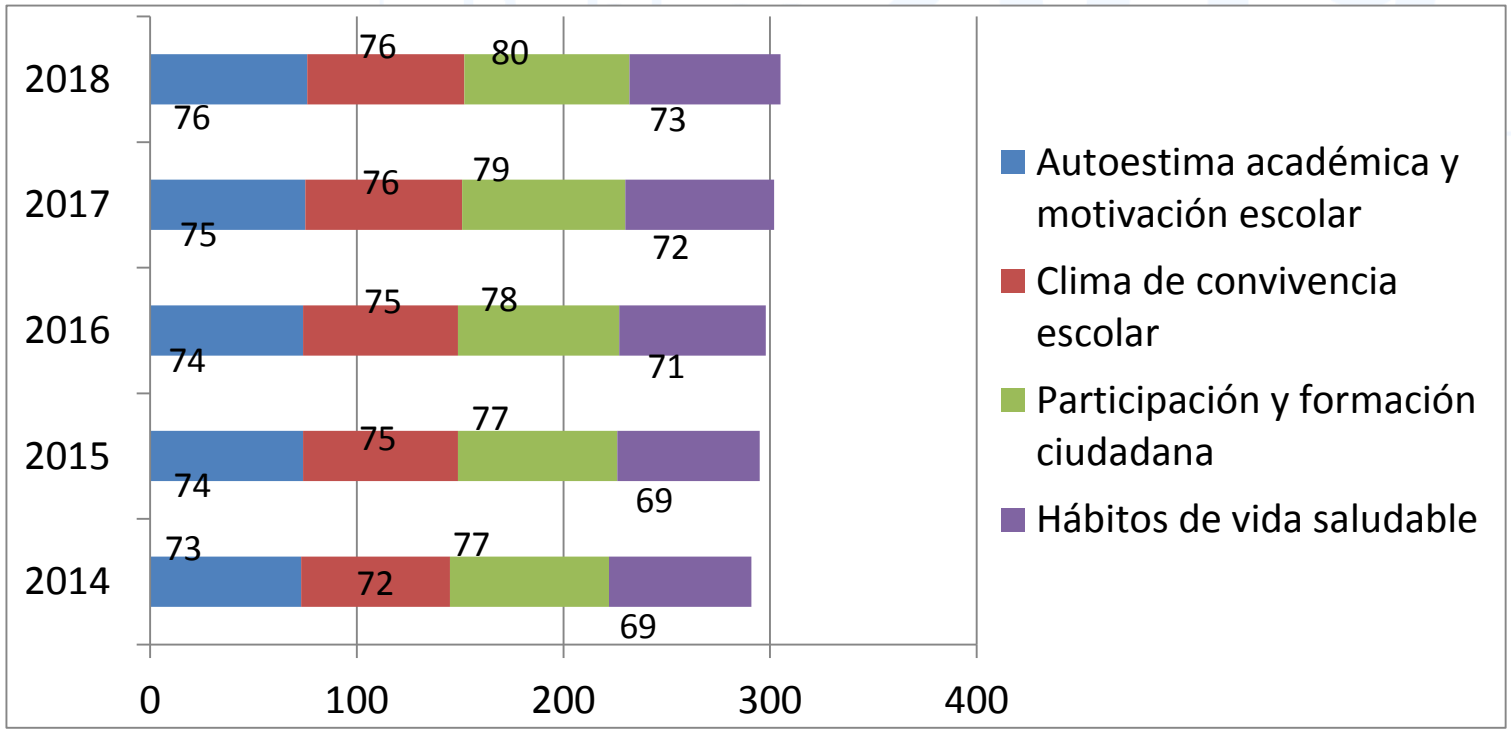
Los resultados de las últimas 5 mediciones SIMCE, en la asignatura de matemática de 4º básico, revelan noticias favorables:

El primer elemento a destacar, es que desde el año 2014 al año 2018, se observa un incremento del 6,3% de estudiantes, de Establecimientos Educacionales municipales, en nivel de aprendizaje adecuado.

En segundo lugar, se observa una tendencia a la baja de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente, con una disminución del 10,1% desde el año 2014 al año 2018.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

1.- Tendencia comunal de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 en 4º Básico.



Los indicadores de desarrollo personal y social, son un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos relacionados con el aprendizaje integral de nuestros estudiantes. Estos son: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.

Los resultados comunales muestran un incremento en cada uno de ellos, desde el año 2014 al año 2018. Cabe destacar, además, que, en cada uno de los indicadores señalados, tenemos Establecimientos educacionales que se ubican por sobre el promedio nacional.

II.- Resultados Comunales Simce 6° Básico.

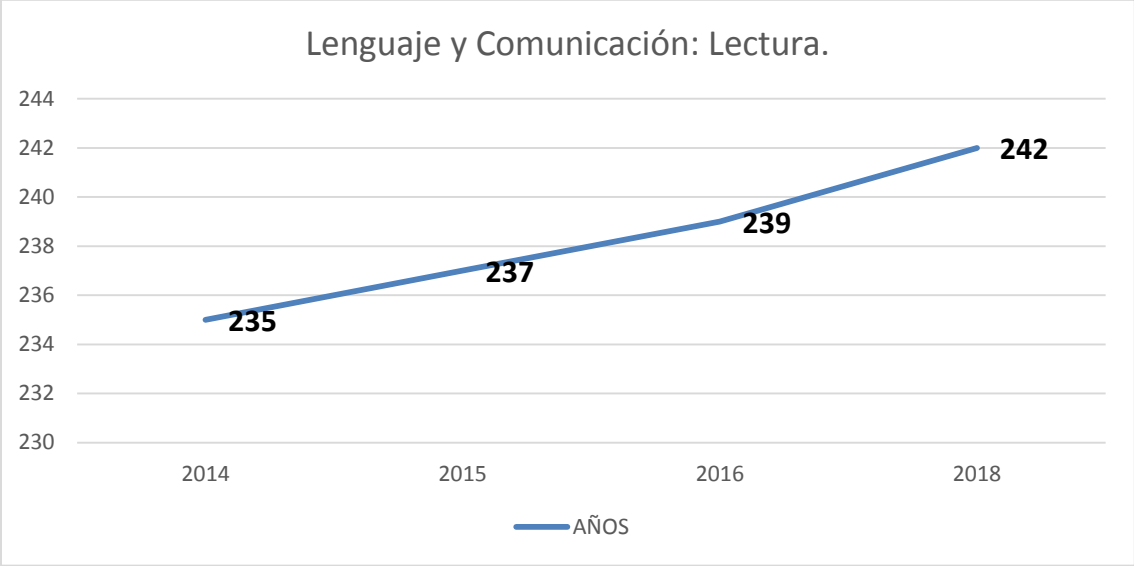
6° Básico	
Nº de estudiantes que rindieron la prueba.	872
Nº de Establecimientos Educacionales que rindieron la prueba.	47

LENGUAJE

1.- Resultados Puntajes SIMCE 6° básico Lenguaje últimos 4 mediciones.

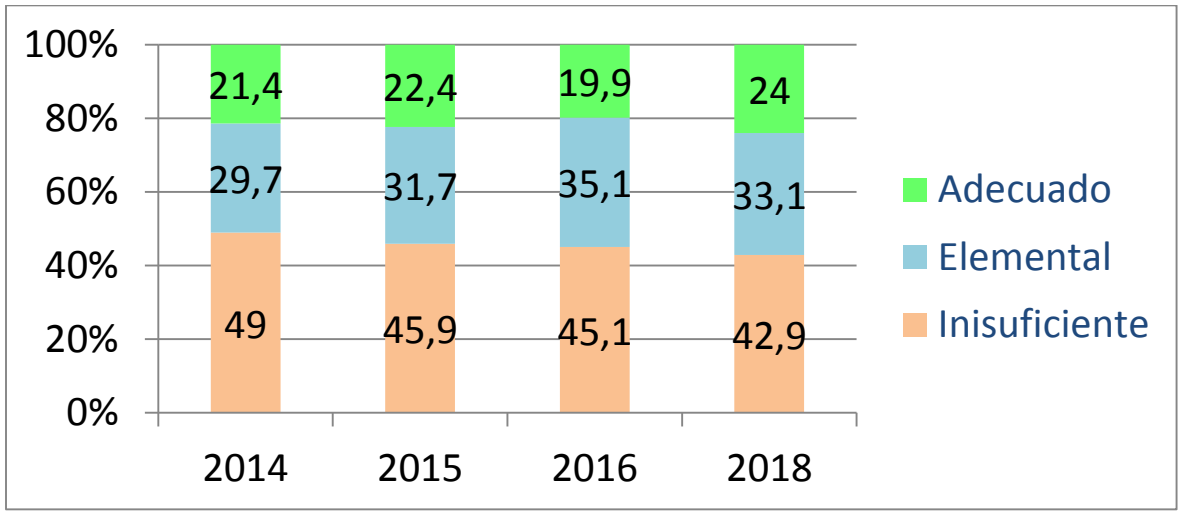
AÑO	RESULTADOS.
2014	235
2015	237
2016	239
2018	242

2.- Gráfico de resultados SIMCE en Lenguaje y Comunicación: Lectura de las últimas 4 mediciones en 6° Básico.



En el presente gráfico, se observa que los resultados comunales SIMCE en la asignatura de Lenguaje y comunicación, en el curso de 6° básico, muestran un incremento sostenido en las últimas 4 mediciones.

3.- Distribución por niveles de estándares de aprendizaje de las últimas 5 mediciones en Lectura 6° Básico.



Los resultados de las últimas 4 mediciones SIMCE, en la asignatura de matemática de 6° básico, revelan noticias favorables en materia de los niveles de aprendizaje donde se encuentran nuestros estudiantes:

El primer elemento a destacar es que se observa un incremento respecto de la medición anterior, alcanzando el porcentaje más alto de estudiantes en el nivel de aprendizaje adecuado.

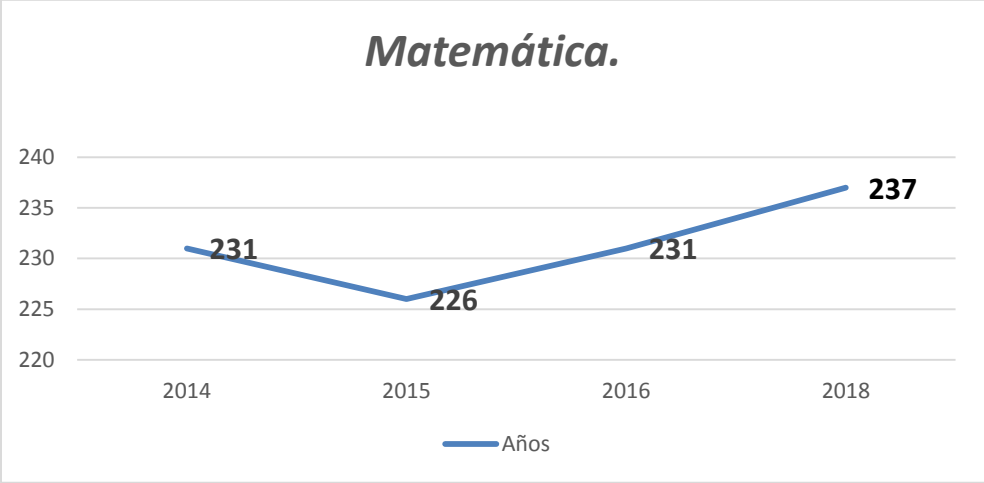
En segundo lugar, se observa una tendencia a la baja de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente, con una disminución del 6,1% desde el año 2014 al año 2018.

MATEMÁTICAS.

1.- Resultados Puntajes SIMCE 6º básico matemática últimas 5 mediciones.

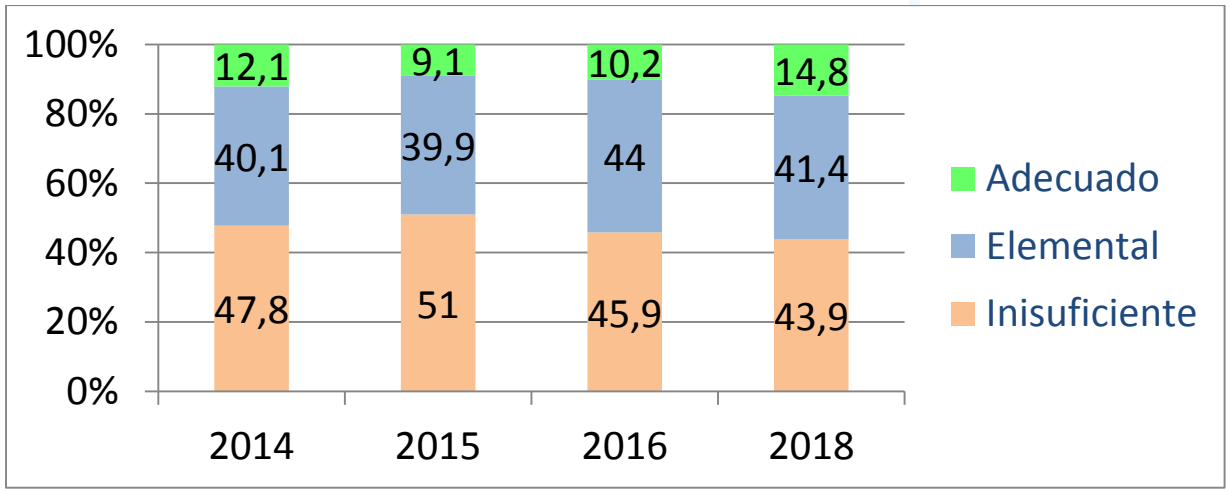
AÑO	RESULTADOS.
2014	231
2015	226
2016	231
2018	237

2.- Gráfico de resultados SIMCE en Matemática de las últimas 5 mediciones en 6° Básico.



Respecto de los resultados comunales SIMCE, en la asignatura de matemáticas en el curso de 6° básico, se aprecia una tendencia al alza en las últimas 3 mediciones, con un incremento de 11 puntos desde el año 2015 al año 2018.

3.- Distribución por niveles de estándares de aprendizaje de las últimas 5 mediciones en matemática 6° Básico.



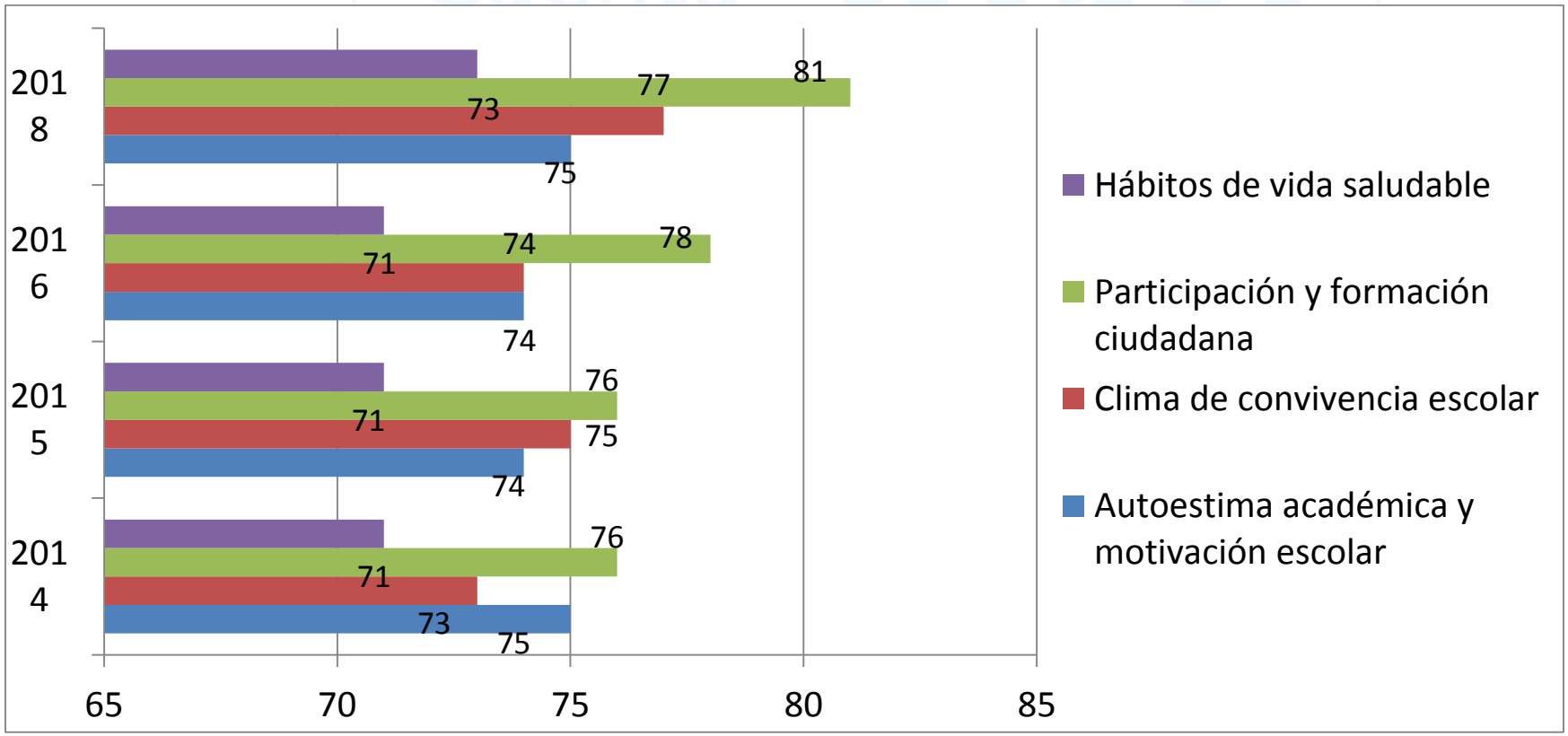
Los resultados de las últimas 4 mediciones SIMCE, en la asignatura de matemática de 6° básico, revelan noticias favorables:

El primer elemento a destacar, es que desde el año 2015 al año 2018, se observa un incremento del 5,7% de estudiantes, de Establecimientos Educacionales municipales, en nivel de aprendizaje adecuado.

En segundo lugar, se observa una tendencia a la baja de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente, con una disminución del 7,1% en las últimas 3 mediciones SIMCE.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

1.- Tendencia comunal de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 en 6° Básico.



Los indicadores de desarrollo personal y social, son un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos relacionados con el aprendizaje integral de nuestros estudiantes. Estos son: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.

Los resultados comunales muestran un incremento en cada uno de ellos, desde el año 2014 al año 2018. Cabe destacar, además, que, en cada uno de los indicadores señalados, tenemos Establecimientos educacionales que se ubican por sobre el promedio nacional.

III.- Resultados Comunales Simce 2° Medio.

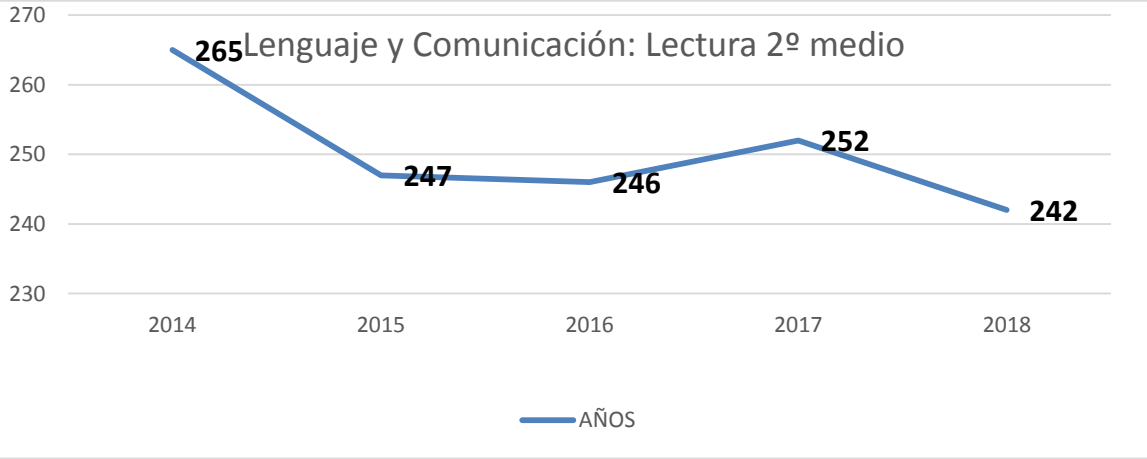
2º medio	
Nº de estudiantes que rindieron la prueba.	608
Nº de Establecimientos Educacionales que rindieron la prueba.	6

LENGUAJE

1.- Resultados Puntajes SIMCE 2º medio Lenguaje últimos 5 años.

AÑO	RESULTADOS.
2014	265
2015	247
2016	246
2017	252
2018	242

2.- Gráfico de resultados SIMCE en Lenguaje y Comunicación: Lectura de las últimas 5 mediciones en 2° medio.



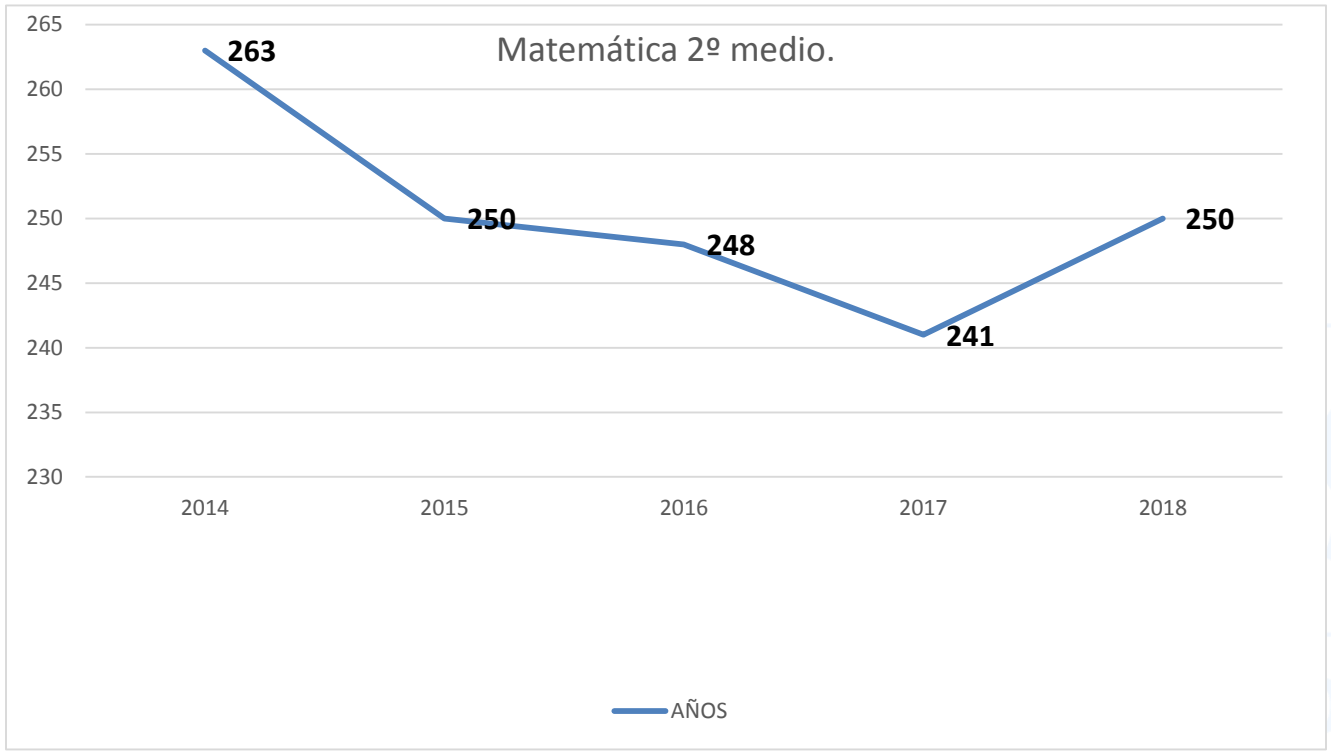
Respecto de los resultados comunales SIMCE, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación en el curso de 2º Medio, se aprecia una tendencia oscilante entre los años 2014 al 2018, se visualiza un alza de 6 puntos entre los años 2016 al 2017, con un descenso de 10 puntos en el año 2018.

MATEMATICA

1.- Resultados Puntajes SIMCE 2º medio Matemáticas últimas 5 mediciones.

AÑO	RESULTADOS.
2014	263
2015	250
2016	248
2017	241
2018	250

2.- Gráfico de resultados SIMCE en Matemática en las últimas 5 mediciones en 2º medio.



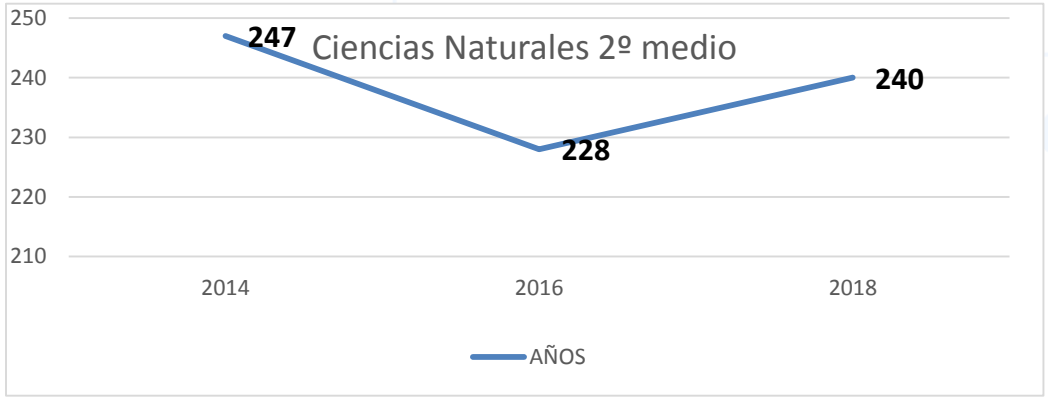
Respecto de los resultados comunales SIMCE, en la asignatura de Matemática en el curso de 2º Medio, se aprecia una tendencia a la baja de 22 puntos entre los años 2014 al 2017, con un alza de 9 puntos en el año 2018.

CIENCIAS NATURALES

1.- Resultados Puntajes SIMCE 2° medio Ciencias Naturales últimas 3 evaluaciones.

AÑO	RESULTADOS.
2014	247
2016	228
2018	240

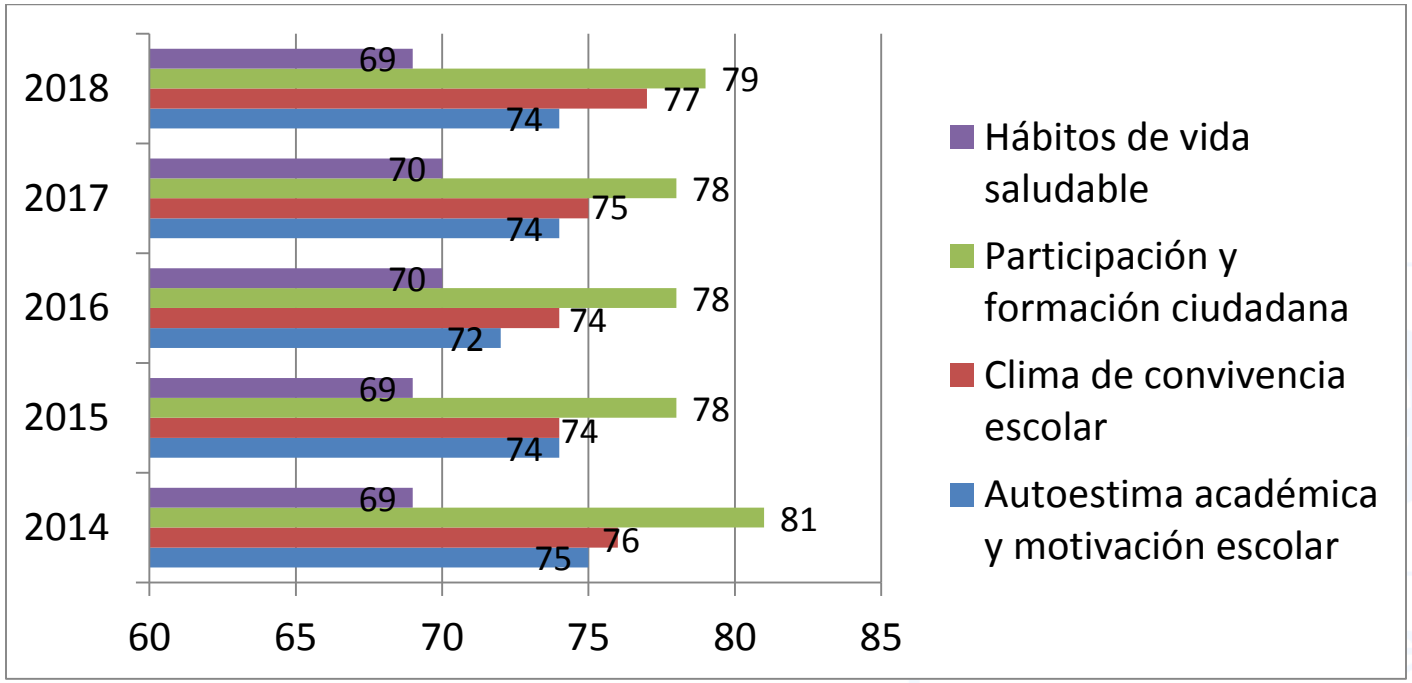
2.- Gráfico de resultados SIMCE en Ciencias Naturales en las últimas 3 mediciones en 2º medio.



Respecto de los resultados comunales SIMCE, en la asignatura de Ciencias Naturales en el curso de 2º Medio, se aprecia un descenso de 19 puntos entre los años 2014 al 2016, con un alza considerable de 12 puntos en el año 2018.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

1.- Tendencia comunal de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 en 2° medio.

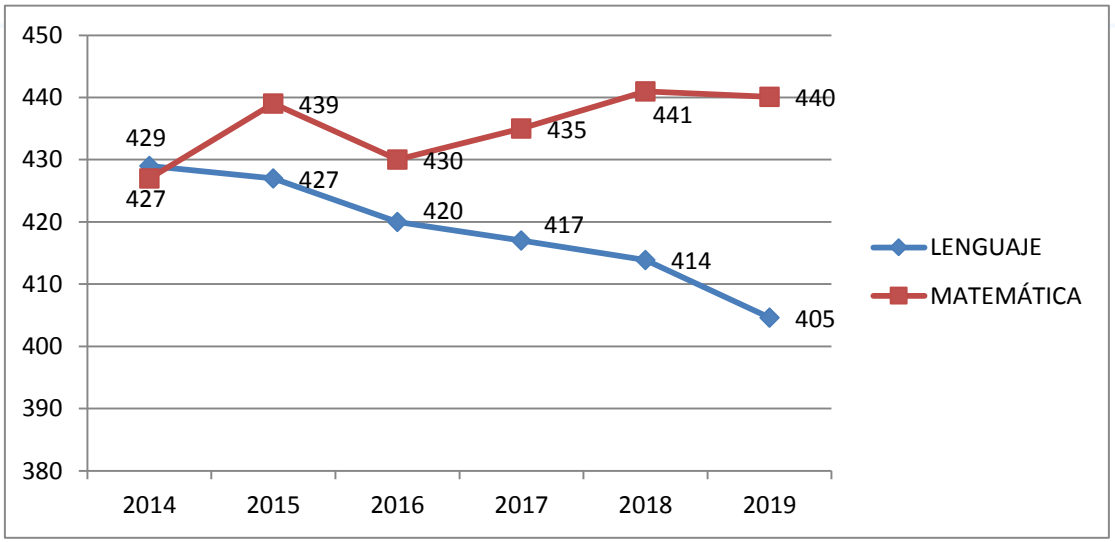


Los indicadores de desarrollo personal y social, son un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos relacionados con el aprendizaje integral de nuestros estudiantes. Estos son: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.

Los resultados comunales de los IDPS se han mantenido con un incremento o una baja no significativa en cada uno de ellos, desde el año 2014 al año 2018. Cabe destacar, que, en cada uno de los indicadores señalados, tenemos Establecimientos educacionales que se ubican por sobre el promedio nacional.

7.12.- Promedio resultados PSU - Tendencia de puntajes PSU comuna de Ovalle

Establecimiento Educacional	LENGUAJE						MATEMÁTICA					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centro de Educación Integral de Adultos Limarí	415	394	393	392	388	369	413	403	400	393	422	430
Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	439	446	430	430	418	371	448	446	442	452	438	424
Liceo Técnico de Minería Raúl Silva Henríquez	389	412	415	416	390	409	401	423	417	417	417	426
Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	502	533	550	528	537	545	496	517	548	514	508	527
Colegio Bicentenario de Artes Eliseo Videla Jorquera	456	468	470	454	458	491	435	439	459	452	446	480
Liceo de Administración y Comercio El Ingenio	423	386	407	370	396	371	407	422	408	409	442	424
Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	439	394	328	353	316	282	421	456	343	414	411	372
Liceo Estela Ávila de Perry	369	383	365	389	408	399	395	408	425	425	444	438
Promedios Comunales	**429**	**427**	**420**	**417**	**414**	**405**	**427**	**439**	**430**	**435**	441	440



7.13.- Proyectos de Infraestructura Educacional

Proyectos De Infraestructura - FNDR Año 2020

En el marco de Proyectos Concursables, cuya unidad formuladora es la Municipalidad de Ovalle y la Unidad Técnica es la Dirección Regional de Arquitectura, cuyo financiamiento es del Gobierno Regional de Coquimbo con recursos FNDR, han sido beneficiados establecimientos educacionales de la comuna de Ovalle, con los siguientes proyectos:

En Análisis Técnico Económico Del Ministerio De Desarrollo Social

- Reposición Escuela San Antonio de La Villa de la localidad de Barraza, por un monto estimado de inversión de $2.995.316.000.
- Construcción Escuela Marcos Rigoberto Pizarro de la localidad de San Julián, por un monto de inversión estimado de $2.529.289.000.
- Reposición Escuela Básica El Crisol de la localidad de Potrerillo Bajo, por un monto de inversión estimado de $1.700.108.000.

En Etapa De Construcción

- Reposición Colegio Yungay de Educación Especial, por un monto de inversión adjudicado de $1.662.375.516, en ejecución.

Proyectos De Infraestructura - FAEP 2018-2019

En el programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018-2019, impartido por el Ministerio de Educación, la Municipalidad de Ovalle, a través del Departamento de Educación, en su gestión de dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa, elaboró iniciativas que permitió intervenir instalaciones eléctricas, pintura, reposición de cubiertas, cierre perimetral, puertas y ventanas. Se detalla a continuación establecimientos educacionales beneficiados:

7.14.- Proyectos Ejecutados y Recepcionados por el municipio

MEJORAMIENTO DE PINTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - ID 2711-24-LR19 POR UN MONTO TOTAL DE $259.267.914

- Escuela Aurora de Chile de Nueva Aurora, proyecto que contempla además reposición de cierre perimetral, por un monto adjudicado de $31.631.973.
- Escuela Bernardo O´higgins Riquelme de La Chimba, por un monto adjudicado de $18.999.999.
- Colegio Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, por un monto adjudicado de $40.493.228.
- Escuela Helene Lang de Ovalle, por un monto adjudicado de $46.926.351.
- Escuela Padre Joseph Benedick de Sotaquí por un monto adjudicado de $40.286.959.
- Escuela José Tomás de Ovalle, por un monto adjudicado de $14.601.999.
- Escuela Arturo Villalon Sieulanne de la localidad de Cerrillos de Tamaya por un monto adjudicado de $10.765.728.
- Escuela Lucía Nuñez de la Cuadra de la localidad de La Torre, por un monto adjudicado de $11.407.578.
- Escuela Rincón de la Calera, proyecto que contempla además reposición de cubiertas, por un monto adjudicado de $10.139.407.
- Escuela Elena Caffarena de la localidad de Hacienda Zorrilla, proyecto que contempla además reposición de cubiertas, por un monto adjudicado de $8.063.310.
- Escuela El Espinal de la localidad de Chalinga, proyecto que contempla además reposición de cubiertas, por un monto adjudicado de $6.664.662.
- Escuela Las Águilas de la localidad de Alcones Bajos, proyecto que contempla además reposición de cubiertas, por un monto adjudicado de $6.863.793.
- Escuela Los Ciénagos, proyecto que contempla además reposición de cubiertas, por un monto adjudicado de $7.030.965.
- Escuela Campo Lindo, proyecto que contempla además reposición de cubiertas, por un monto adjudicado de $5.391.962, en etapa de rechazo de adjudicación por no comparecencia de contratista.

MEJORAMIENTO DE CIERRES PERIMETRALES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - ID 2711-25-LQ19 POR UN MONTO TOTAL DE $117.527.307

- Escuela La Calera de San Julián, proyecto que contempla además muro de contención, por un monto adjudicado de $38.088.643.
- Escuela Oscar Araya Molina de Ovalle, proyecto que contempla además radier armado, por un monto adjudicado de $27.007.012.
- Escuela Carachilla, por un monto adjudicado de $12.718.720.
- Escuela Tranque Recoleta, por un monto adjudicado de $9.958.277.
- Escuela El Guindo, proyecto que contempla además portón metálico de casa docente, por un monto adjudicado de $6.926.538.
- Colegio Fray Jorge, por un monto de $22.826.117, proyecto que contempla además la sustitución de iluminación.

Mejoramiento sustitución de iluminación por iluminación led

ID 2711-32-LE19 POR UN MONTO TOTAL DE $23.087.737

- Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré.

MEJORAMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS - ID 2711-27-LE19 POR UN MONTO TOTAL DE $11.138.500

- Colegio Raúl Silva Henríquez.

MEJORAMIENTO DE CIERRES PERIMETRALES Y PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR - ID 2711-28-LE19 POR UN MONTO TOTAL DE $49.714.746

- Colegio Fray Jorge

MEJORAMIENTO DE RESPOSICIÓN DE CUBIERTAS - ID 2711-35-LP19 POR UN MONTO TOTAL DE $58.439.484

- Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré.

RESPOSICIÓN POZO ABSORBENTE - TRATO DIRECTO POR UN MONTO TOTAL DE $6.765.401

- Escuela Cerro de Tamaya de la localidad de El Talhuén

7.15.-Proyectos en proceso de adjudicación

PROYECTOS EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN POR UN MONTO TOTAL ESTIMADO DE $184.318.627

- Reposición pabellón antiguo Escuela Cerro Tamaya de la localidad de El Talhuén, por un monto estimado de $40.778.627, EN ETAPA DE FIRMA DE CONTRATO
- Reposición cubiertas y radier para instalación de juegos Escuela Las Sossas, por un monto estimado de $13.859.977
- Evaluación red eléctrica establecimientos educacionales, por un monto estimado de $6.681.914
- Mejoramiento Servicio Higiénicos y radier en multicancha Escuela Manuel Espinosa López, por un monto estimado de $51.995.341
- Mejoramiento Servicio Higiénicos, Comedor y Cocina Escuela Chalinga, por un monto estimado de $21.111.178
- Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Arturo Alessandri Palma, por un monto estimado de $49.891.590

7.16.- Proyectos en Proceso de Licitación

PROYECTOS EN PROCESO DE LICITACIÓN ID 2711-12-LE20, POR UN MONTO TOTAL ESTIMADO DE $42.921.304

- Colegio de Administración y Comercio El Ingenio Liceo Bicentenario Alejandro Alvarez Jofré, por un monto estimado de $19.262.081
- Mejoramiento Servicios Higiénicos Liceo Bicentenario Politécnico, por un monto estimado de $10.347.451
- Mejoramiento Servicios Higiénicos Liceo Estela Ávila Molina de Perry, por un monto estimado de $13.311.772

7.17.- Proyectos de Infraestructura – Construcción Techados, Multicancha de Establecimientos Educacionales de la comuna de Ovalle

La Construcción de Techados de Multicanchas en la comuna de Ovalle, es una iniciativa que este Municipio ha podido concretar con el apoyo del Ministerio de educación a través de su financiamiento denominado LEY SEP, permitiendo entregar una educación de calidad a la comunidad educativa, logrando realizar prácticas deportivas y extracurriculares en forma continua y mejorar con ello la salud física y mental del alumnado, además de protegerlos de los altos índice UV que presenta la región. Se detalla a continuación proyectos ejecutados por el Municipio, a través del Departamento de Educación y profesionales del área de construcción, que detallo:

- **PROYECTOS EJECUTADOS Y RECEPCIONADOS ID 2711-1-LR19**

1. Escuela Bernardo O'Higgins Riquelme de la localidad de la Chimba, por un monto de $59.931.089
2. Escuela Antonio Tirado Lanas, por un monto adjudicado de $60.302.006
3. Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme, por un monto adjudicado de $63.444.528
4. Escuela Padre Joseph Benedick de la localidad de Sotaquí, por un monto adjudicado de $61.359.089
5. Escuela Helene Lang, por un monto adjudicado de $59.849.479
6. Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera, por un monto adjudicado por $66.867.800

- **PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN AÑO 2020 - ID 2711-44-LELR19**

1. Escuela Valentín Letelier de la localidad de Villaseca, por un monto de $63.048.373.-
2. Escuela Vista Hermosa, por un monto de $62.001.075.-
3. Colegio Fray Jorge, por un monto de $64.626.866.-
4. Escuela Heberto A. Velásquez de la localidad de Huamalata, por un monto de $71.900.659.-
5. Escuela Aurora de Chile de la localidad de Nueva Aurora, por un monto de $64.464.347.-
6. Escuela Pedro Alfonso Barrios de la localidad de Cerrillos Pobres, por un monto de $65.598.116.-
7. Escuela Oscar Araya Molina, por un monto de $64.464.347.-
8. Escuela Arturo Villalón Sieulanne de la localidad de Cerrillos de Tamaya, por un monto de $62.393.033.-
9. Escuela Lucía Núñez de la Cuadra de la localidad de La Torre, por un monto de $52.642.220.-
10. Escuela Los Olivos, por un monto de $69.367.866

- **PROYECTOS EN PROCESO DE DESARROLLO AÑO 2020 - FINANCIAMIENTO MIXTO: LEY SEP – SUBVENCIÓN GENERAL Y APORTE MUNICIPAL**

1. Escuela Patricio Zeballos de localidad de Socos, por un monto $65.000.000.-
2. Escuela Los Acacios, por un monto de $67.547.218.-
3. Escuela Marcos Rigoberto Pizarro de la localidad de San Julián, por un monto $70.000.000.-
4. Escuela Padre Damián Heredia de la localidad de Santa Cristina, por un monto $70.000.000.-
5. Escuela Alcones Bajos, por un monto $70.000.000.-
6. Escuela El Guindo, por un monto de $67.835.130
7. Escuela Elvira Ochoa Avilés de la localidad de Lagunillas, por un monto $65.000.000.-
8. Escuela José Tomás Ovalle, por un monto de $69.475.816.-
9. Escuela Chalinga, por un monto de $65.000.000.-
10. Colegio de Administración y Comercio, por un monto de $65.000.000

7.18.-Coordinación Comunal Extraescolar

Las actividades extraescolares de libre elección, llamadas también Academias o Talleres, conforman un conjunto de procesos educativos, recreativos y sociales, que tiene como propósitos fundamentales el contribuir al desarrollo integral de los alumnos y alumnas de la comuna.

La Coordinación extraescolar del departamento de educación municipal está compuesta por dos profesionales del área de la Educación física los cuales supervisarán, organizarán y velarán por el buen desarrollo de la actividad extraescolares dentro de las escuelas y la comuna.

Además de mantener una estrecha relación con los directores, coordinadores extraescolares y docentes de educación física de los establecimientos educacionales.

Objetivo Comunal: "Fortalecer la participación de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales en actividades culturales, artísticas y deportivas con el propósito de potenciar sus aptitudes, habilidades y destrezas; construyendo así una identidad positiva que genere un sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa."

Actividades 2019

Nombre Actividad	1.“Torneos Escolares de Atletismo” (Abril- Mayo- Junio- Agosto- Octubre)
Objetivo:	Generar una instancias deportivas formativas – masivas e inclusivas que convoque a todos los estudiantes de establecimientos educacionales de la Comuna.
Establecimientos Participantes	**28** Esc. Vista Hermosa, Col. Fray Jorge, Esc. José Tomás Ovalle, Esc. Manuel espinosa López, Esc. Guardiamarina E.R.V, Esc. Helene Lang, Esc. Antonio Tirado Lanas, Esc. Arturo Alessandri Palma, Esc. Arturo Villalón Sieulanne, Esc. Heberto Velásquez, Esc. Bernardo O’Higgins, Esc. Aurora de Chile, Esc. Elvira Ochoa Avilés, Esc. Tabalí, Esc. El Crisol, Esc. Oscar Araya Molina, Esc. San Antonio de la Villa, Esc. Marcos Macuada, Esc. Unión Campesina, Esc. Valentín Letelier, Col. Padre Joseph Stegmeier, Esc. Juan Pablo Artigues, Liceo Politécnico, Liceo Estela Ávila Molina, Col. Raúl Silva Henríquez, Col. Ingenio, Col. Artes Eliseo Videla Jorquera, Colegio Yungay
Cantidad Participantes	**1590**
Lugar Evento	Estadio Diaguita

Nombre Actividad	2.“ Actividades Cívico Patrióticos” (Aniversario de Ovalle, Glorias navales, Bernardo O’Higgins, Fiestas Patrias)
Objetivo:	Promover la integración, identificación y conciencia cívica local de los estudiantes y de las comunidades educativas.
Establecimientos Participantes	**18** Col. Yungay, CEIA Limarí, Col. San Alberto Hurtado, Esc. Vista Hermosa, Col. Fray Jorge, Esc. José Tomás Ovalle, Esc. Manuel Espinosa López, Esc. Guardiamarina E.R.V, Esc. Helene Lang, Esc. Antonio Tirado Lanas, Esc. Arturo Alessandri Palma, Esc. Bernardo O’Higgins, Esc. Oscar Araya Molina, Liceo Politécnico, Liceo Estela Ávila Molina, Col. Raúl Silva Henríquez, Col. Ingenio, Col. Artes Eliseo Videla Jorquera. **Más 13 Establecimientos Educacionales Subvencionados y Particulares.**
Cantidad Participantes	**2500**
Lugar Evento	Plaza de Armas de la Ciudad, Parroquia San Vicente Ferrer.

Nombre Actividad	3.“ Muestra Comunal Cueca Escolar ”
Objetivo:	Promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra danza nacional “La cueca”.
Establecimientos Participantes	**35** Establecimientos Educacionales Municipales, Particulares y Subvencionados Esc. Vista Hermosa, Col. Fray Jorge, Esc. José Tomás Ovalle, Esc. Manuel espinosa López, Esc. Guardiamarina E.R.V, Esc.Helene Lang, Esc. Antonio Tirado Lanas, Esc. Arturo Alessandri Palma, Esc. Arturo Villalón Sieulanne, Esc. Heberto Velásquez, Esc. Bernardo O’Higgins, Esc. Aurora de Chile, Esc. Elvira Ochoa Avilés, Esc. Tabalí, Esc. El Crisol, Esc. Oscar Araya Molina, Esc. San Antonio de la Villa, Esc. Marcos Macuada, Esc. Unión Campesina, Esc. Valentín Letelier, Col. Padre Joseph Stegmeier, Esc. Juan Pablo Artigues, Liceo Politécnico, Liceo Estela Ávila Molina, Col. Raúl Silva Henríquez, Col. Ingenio, Col. Artes Eliseo Videla Jorquera, Colegio Yungay, Colegio San Viator, Colegio Santa Maria Eufrasia, Colegio Manantial, Colegio Tadeo Perry Barner, Colegio Santa Teresa de Jesús,
Cantidad Participantes	**220**
Lugar Evento	Bombonera Municipal

Nombre Actividad	4.“Día Internacional de la Educación Física ”
Objetivo:	Desarrollar actividades que visibilidad a dicha conmemoración, creando conciencia de la importancia del movimiento y la vida activa en nuestra comuna.
Establecimientos Participantes	**14** Escuela Unión Campesina, Escuela Antonio Tirado Lanas , Escuela Helene Lang, Escuela Vista Hermosa, Liceo Politécnico, Escuela Arturo Alessandri Palma, Escuela Valentín Letelier, Escuela Manuel Espinosa López, Escuela Bernardo O’Higgins, Escuela Lucia Núñez de la Cuadra, Esc. G.E.R.V, Colegio Administración y Comercio Ingenio, Liceo Alejandro Álvarez Jofré , Escuela Juan Pablo Artigues, Escuela Carachilla, Escuela Heberto Velásquez.
Cantidad Participantes	**500**
Lugar Evento	Plaza de Armas.

Nombre Actividad	5. “Campeonato Escolar de Baby Futbol ”
Objetivo:	Promover y motivar la práctica de deportes de colaboración, a través de actividades recreativas incentivando el Fair play.
Establecimientos Participantes	**6** Esc. Oscar Araya Molina Escuela Antonio Tirado Lanas Col. Padre Joseph Stegmeier Colegio Administración y comercio Ingenio Escuela Guardiamarina E.R.V Escuela José Tomas Ovalle
Cantidad Participantes	**100**
Lugar Evento	Polideportivo Ángel Marentis / Cancha Sintética

Nombre Actividad	6. “Cuarto Concurso Cuenteria 2019”
Objetivo:	Contar y expresar por medio de la palabra, la voz y el gesto , cuentos y otros géneros imaginarios que el cuentero inventa y/o reinventa en el aquí y ahora
Establecimientos Participantes	**42** Liceo Alejandro Álvarez Jofré, Liceo Estela Ávila Molina De Perry, Liceo Politécnico De Ovalle, Colegio Fray Jorge, Escuela Helene Lang, Escuela Antonio Tirado Lanas, Escuela Oscar Araya Molina, Escuela Jose Tomas Ovalle B., Esc. Bas. Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas, Escuela Arturo Alessandri Palma, Esc. Arturo Villalón Sieulanne, Escuela Vista Hermosa, Escuela Bernardo O'higgins Riquelme, Colegio Padre Joseph Benedikt Stegmeier, Esc. Basica Marcos Macuada Ogalde, Esc. Basica Manuel Florencio Espinosa López, Escuela El Crisol, Esc. Heberto Antonio Velasquez Velasquez, Escuela Los Olivos, Escuela Lucia Nuñez De La Cuadra, Escuela El Trapiche, Escuela Padre Damian Heredia C., Escuela Valentín Letelier, Esc. Pedro Enrique Alfonso Barrios, Escuela Cerro Tamaya, Escuela Elvira Del Carmen Ochoa Aviles., Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel, Escuela El Guindo, Escuela Gaspar Cabrales, Escuela Chalinga, Escuela Tabali, Escuela San Antonio De La Villa, Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya, Escuela Los Acacios, Escuela Los Nogales, Escuela Unión Campesina, Escuela Alcones Bajos, Escuela Aurora De Chile, Escuela Patricio Zeballos, Colegio de Artes y Música, Colegio El Ingenio, Colegio Raúl Silva Henríquez
Cantidad Participantes	**200**
Lugar Evento	Teatro Municipal Ovalle

Nombre Actividad	7. “Juegos Deportivos Escolares IND”
Objetivo:	Generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar.
Establecimientos Participantes	**27** Esc. Vista Hermosa, Col. Fray Jorge, Esc. José Tomás Ovalle, Esc. Manuel espinosa López, Esc. Guardiamarina E.R.V, Esc.Helene Lang, Esc. Antonio Tirado Lanas, Esc. Arturo Alessandri Palma, Esc. Arturo Villalón Sieulanne, Esc. Heberto Velásquez, Esc. Bernardo O’Higgins, Esc. Aurora de Chile, Esc. Elvira Ochoa Avilés, Esc. Tabalí, Esc. El Crisol, Esc. Oscar Araya Molina, Esc. San Antonio de la Villa, Esc. Marcos Macuada, Esc. Unión Campesina, Esc. Valentín Letelier, Col. Padre Joseph Stegmeier, Esc. Juan Pablo Artigues, Liceo Politécnico, Liceo Estela Ávila Molina, Col. Raúl Silva Henríquez, Col. Ingenio, Col. Artes Eliseo Videla Jorquera.
Cantidad Participantes	**1360 (según datos IND)**
Lugar Evento	Polideportivo Ángel Marentis Rallin Cendyr Municipal Estadio Diaguitas Complejo Profesores

Nombre Actividad	8. " Encuentro Masivo Balonmano"
Objetivo:	Generar Instancias deportiva masivas e inclusivas entre los estudiantes de la comuna
Establecimientos Participantes	**14** Escuela Unión Campesina, Escuela Antonio Tirado Lanas, Escuela Vista Hermosa, Liceo Politécnico, Escuela Arturo Alessandri Palma, Escuela Valentín Letelier, Escuela Manuel Espinosa López, Colegio Administración y Comercio Ingenio, Liceo Politécnico, Escuela Valentín Letelier, Esc. Guardiamarina E.R.V, Esc. Elvira Ochoa Avilés, Esc. Alones Bajos,Esc. Oscar Araya Molina.
Cantidad Participantes	**220**
Lugar Evento	Plaza de Armas de la Ciudad

Nombre Actividad	9. "Ruta Patrimonio Cultural Escolar"
Objetivo:	Generar el reconocimiento del valor histórico cultural en los Establecimientos Educacionales de la Comuna.
Establecimientos Participantes	**8** Escuela Unión Campesina, Escuela Antonio Tirado Lanas, Escuela Trapiche, Escuela Manuel Espinosa López, Escuela Valentín Letelier, Escuela Alcones, Colegio Fray Jorge, Escuela Carachilla, Escuela Elvira Ochoa Aviles.
Cantidad Participantes	**215**
Lugar Evento	Valle Encanto, Museo Limarí, Barraza

Comparativa Actividades 2017-2019

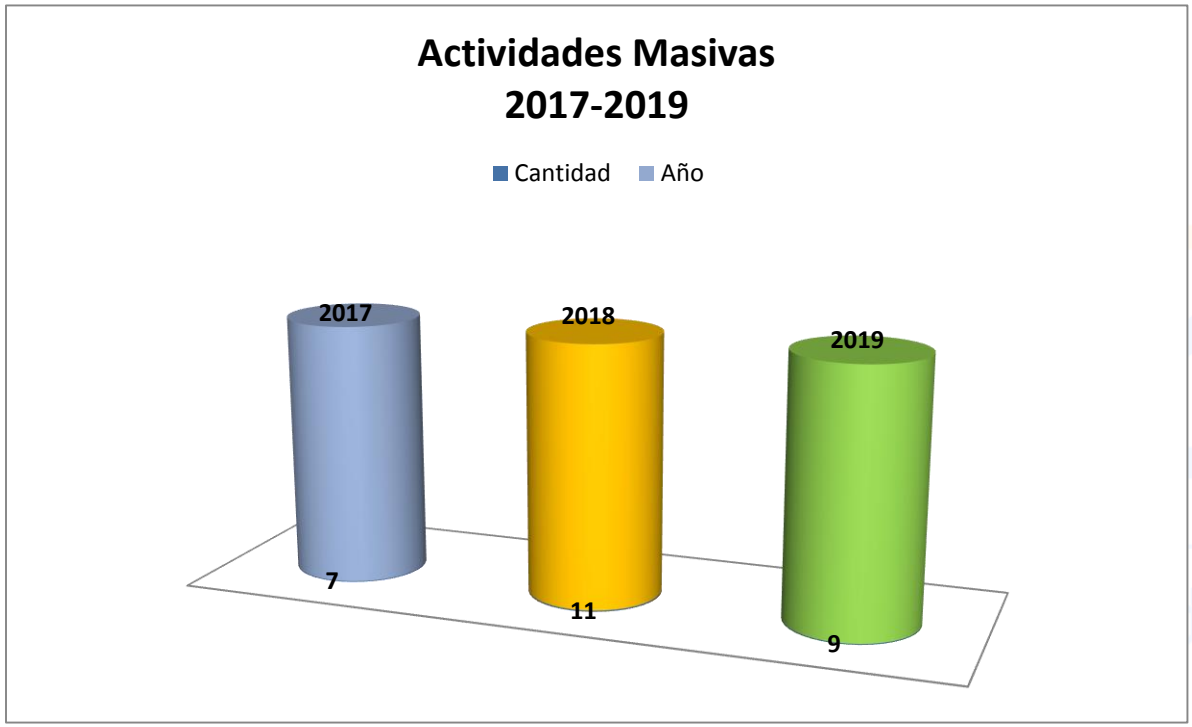


***Figura 1**: En la gráfica se muestra la comparación entre la cantidad de actividades extraescolares ejecutadas en 2017, 2018 y 2019, destacando que aumentó el número de éstas para los últimos años.*

Es necesario considerar que se contemplan las actividades de mayor convocatoria no incluyendo a las de menor rango de público asistente, las cuales aumentan el número total de éstas en ejecución. Además de considerar que por eventos ajenos a esta coordinación no se cumplió con el total de actividades planificadas para el año 2020.

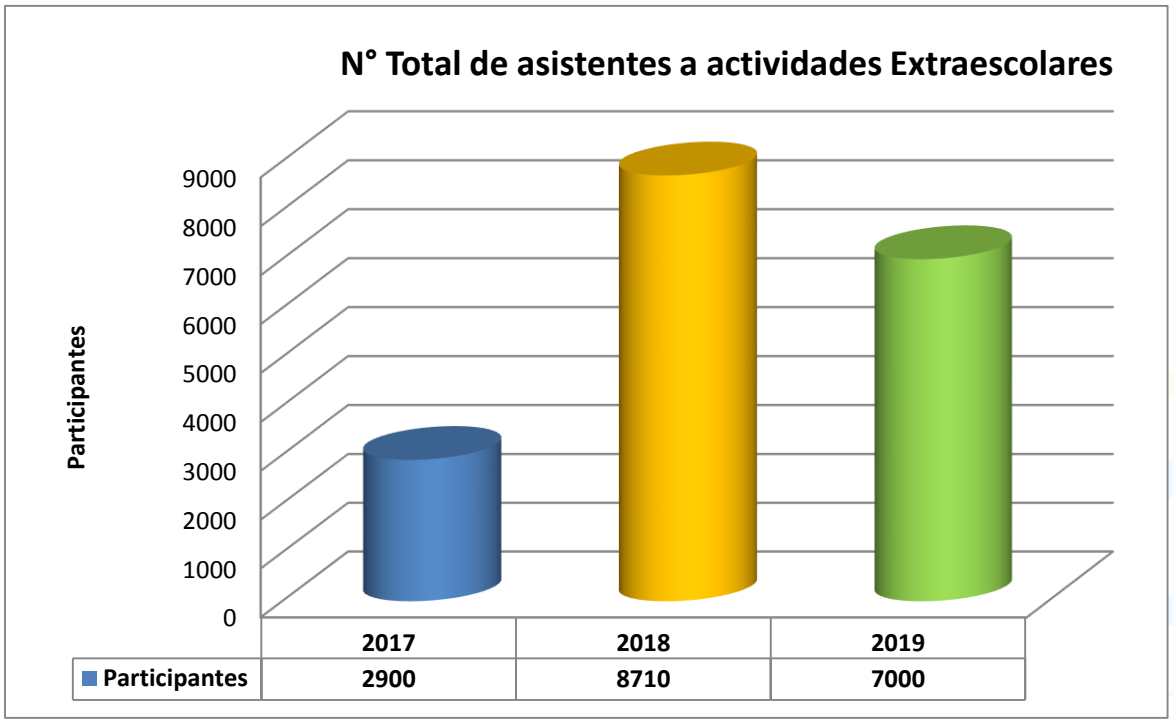


***Figura2**: La gráfica muestra la comparación entre la cantidad de asistentes a las actividades extraescolares de mayor envergadura ejecutadas en los años 2017, 2018 y 2019, en ésta se aprecia que el nivel de participación en el año 2019 fue más baja por el no cumplimiento de lo planificado para el año 2019.*

7.19.- Programa Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes" y contribuyendo así, además, al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

El PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitaciones para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos están centrados en los procesos de enseñanza aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza.

El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, potenciando sus objetivos e implementación a través de sus articulaciones con las líneas estratégicas del PME y particularmente con acciones tendientes a instalar o consolidar prácticas y estrategias que favorezcan la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de todos y cada uno de los estudiantes.

En este sentido, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, a través del Departamento de Educación Municipal ejecuta en 48 establecimientos educacionales municipales el Programa de Integración Escolar Comunal (PIE).

Estrategias de Implementación Programa De Integración Escolar

Según datos aportados por **el Informe Técnico de Evaluación Anua**l de Establecimientos Educacionales con Programa de Integración Escolar (ITEA) año 2019, del Ministerio de Educación, los 48 establecimientos municipales de la comuna adscritos al PIE, lo que corresponde al 100% de ellos, refirieron que el programa es parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Además, el 100% refiere que el diseño e implementación del PIE forma parte del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento (PME).

El sostenedor cumple con la normativa vigente para el Programa de Integración Escolar, ya que cuenta con los especialistas exigidos y asegura que las evaluaciones diagnósticas se lleven a cabo de modo integral y según lo estipulado para cada necesidad educativa especial. En relación a esto, se realiza una **Licitación Pública para el proceso de Evaluación de Salud de los estudiantes, este año fueron evaluados 1.707 niños**, niñas y jóvenes, en sus respectivos establecimientos educacionales, por un médico Pediatra, **cubriendo al 100% de estudiantes declarados por las escuelas y liceos de nuestra comuna.**

Además, los equipos PIE están conformados por profesionales competentes que evalúan las NEE y brindan atención multidisciplinaria y especializada a niños, niñas y jóvenes en condición de integrado, a través de un trabajo colaborativo, riguroso y planificado (Artículo 87°, Dcto. N° 170/2009).

El equipo multidisciplinario se encuentra conformado por Coordinador PIE, Educadores Diferenciales y/o Docentes de apoyo, Psicólogos/as, Fonoaudiólogos/as, Trabajadores/as Sociales, Kinesiólogos/as y Técnicos en Educación Especial. Cada uno de ellos, presenta un rol fundamental dentro de las comunidades educativas.

Tabla N°1: Número de profesionales del equipo multidisciplinario desempeñando funciones dentro del Programa de Integración Escolar, año 2016, 2017, 2018 y 2019.

PROFESIONAL	CANTIDAD 2016	CANTIDAD 2017	CANTIDAD 2018	CANTIDAD 2019
Educadores Diferenciales/docentes Educ. Gral. Básica/Psicopedagogos	145	146	150	165
Psicólogos	27	29	29	28
Fonoaudiólogos	14	16	16	18
Trabajadores sociales	13	13	22	16
Kinesiólogos	03	04	06	06
Otros (docentes aulas kinésicas, intérprete señas, Técnicos en Educación Especial)	05	09	18	32
TOTAL	207	217	241	265

Tabla N°2: Horas de Coordinación Programa de Integración Escolar por establecimiento educacional, año 2016, 2017, 2018 y 2019.

RBD	ESTABLECIMIENTOS	HORAS DE COORD. PIE, AÑO 2016	HORAS DE COOR. PIE, AÑO 2017	HORAS DE COOR. PIE, AÑO 2018	HORAS DE COOR. PIE, AÑO 2019
937-7	Esc. Alcones Bajos	07	12	14	14
704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	10	20	34	40
708-0	Esc. Antonio Tirado Lanas	10	22	20	21
712-9	Esc.Arturo Alessandri Palma	18	34	32	34
713-7	Esc. Arturo Villalón Siluanne	10	20	20	20
947-4	Esc. Aurora De Chile	09	09	20	20

715-3	Esc. Bernardo O'higgins Riquelme	12	20	20	20
13591-7	Centro De Educación Integral Para Adult	08	16	16	18
743-9	Esc. Carachilla	05	10	10	11
747-1	Esc. Cerro Tamaya	09	14	18	18
905-9	Esc. Chalinga	10	08	10	08
13387-9	Colegio De Artes Eliseo Videla Jorquera	26	44	34	44
13590-9	Colegio De Adm. y Com. El Ingenio	14	32	34	34
706-4	Colegio Fray Jorge	17	37	37	37
725-0	Esc. El Crisol	10	20	20	20
757-9	Esc. El Guindo	09	18	18	21
731-5	Esc. El Trapiche	08	10	10	08
750-1	Esc. Elvira Ochoa Avilés	08	06	18	17
701-3	Esc. Estela Ávila Molina De Perry	28	26	28	28
711-0	Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	13	26	33	28
722-6	Esc. Heberto Velásquez	10	20	20	20
707-2	Esc. Helene Lang	18	32	32	31
710-2	Esc. José Tomas Ovalle	10	20	20	20
753-6	Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	19	20	20	20
754-4	Esc. La Araucana	01	02	02	02
924-5	Esc. Los Acacios	01	08	08	07
929-6	Esc. Los Nogales	09	18	16	17
729-3	Esc. Los Olivos	07	12	14	16
730-7	Esc. Lucía Núñez De La Cuadra	10	20	20	20
721-8	Esc. Manuel Espinosa López	16	33	40	40
915-6	Esc. Marco Rigoberto Pizarro	04	09	12	12
718-8	Esc. Marcos Macuada Ogalde	10	20	20	20
709-9	Esc. Oscar Araya Molina	12	22	22	21
733-1	Esc. Padre Damián Heredia	04	06	08	12

716-1	Esc. Padre Joseph Stegmeier	20	33	33	44
953-9	Esc. Patricio Zeballos	04	10	08	10
740-4	Esc. Pedro Enrique Alfonso Barrios	06	14	14	12
705-6	Liceo Politécnico De Ovalle	18	34	40	44
40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	20	34	34	24
935-0	Esc. Salala	02	02	02	02
756-0	Esc. Santa Catalina	01	02	02	02
11136-8	Colegio San Alberto Hurtado	03	06	08	08
910-5	Esc. San Antonio De La Villa	05	12	12	12
908-3	Esc. Tabalí	06	14	20	20
932-6	Esc. Unión Campesina	10	14	18	21
737-4	Esc. Valentín Letelier	10	20	20	20
723-4	Esc. Villorio El Talhuén	02	02	02	04
714-5	Esc. Vista Hermosa	18	34	34	37
Total Horas Coordinación Pie En Establecimientos		**498 Hrs**	**877 Hrs**	**947 Hrs**	**979 Hrs**

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, pertenecientes al Programa de Integración Escolar

Se considera que un estudiante presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE) cuando en razón de sus características o diferencias individuales o de su contexto (familiar, social, cultural u otras), enfrenta en la escuela algunas barreras que le dificultan o impiden avanzar en forma adecuada en su proceso educativo.

De este modo, las NEE surgen de la interacción entre las dificultades que presenta un estudiante y las barreras del contexto escolar, familiar y social en que se desenvuelve, lo que puede generar problemas de aprendizaje escolar que impiden que el estudiante desarrolle todas sus capacidades o que logre desplegar estrategias adecuadas para compensar sus necesidades educativas. (Programa de Integración Escolar, ley de Inclusión 20.845, Manual de apoyo a las Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional, diciembre de 2016).

Las NEE pueden ser definidas en Permanentes y Transitorias:

- **NEE de tipo PERMANENTE:** Son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar. Los diagnósticos asociados a NEE de tipo permanente son la Discapacidad auditiva, visual e intelectual, trastorno del espectro autista, disfasia, Discapacidad múltiple y sordo ceguera.

- **NEE de tipo TRANSITORIA**: Hablamos de NEE transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad. El Decreto N° 170 contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastornos Específicos del Lenguaje, Trastorno de déficit Atencional y Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

Según datos aportados por encargados de plataforma del Departamento de Educación Municipal, la matrícula total de estudiantes en los 82 establecimientos de Educación Municipal corresponde a 12.954 alumnos. (Noviembre de 2019).

Del total de estudiantes de nuestra comuna (12.954, pertenecientes a 82 establecimientos educacionales), 2.543 son parte formalmente del PIE (de 48 establecimientos educacionales que cuentan con PIE), lo que equivale al 19.63%.

Tabla N°3: Cantidad de estudiantes PIE año 2019 por establecimiento educacional.

ESTABLECIMIENTOS	N° TOTAL DE ESTUDIANTES EN PIE	N° TOTAL DE ESTUDIANTES EXCEDENTES
Col. De Artes Eliseo Videla Jorquera	152	20
Esc. Helene Lang	95	22
Lic. Estela Ávila Molina De Perry	94	1
Centro De Educación Integral Para Adultos	53	1
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	79	6
Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	83	12
Colegio Raúl Silva Henríquez	78	6
Colegio De Administración Y Comercio El Ingenio	93	0
Esc. José Tomas Ovalle	57	4
Esc. Vista Hermosa	108	18
Esc. Óscar Araya Molina	54	6
Esc. Marcos Macuada Ogalde	53	7

Esc. El Trapiche	15	0
Esc. Lucía Núñez De La Cuadra	49	2
Esc. Bernardo O'higgins R.	59	0
Esc. El Crisol	50	0
Colegio Fray Jorge	107	15
Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	47	0
Esc. Elvira Ochoa Avilés	38	2
Esc. Manuel Espinosa López	115	7
Esc. Padre Joseph Stegmeier	99	4
Esc. El Guindo	47	2
Esc. Los Olivos	42	4
Esc.Padre Damián Heredia	26	0
Esc. Arturo Villalón Siluanne	56	0
Esc.Arturo Alessandri Palma	86	0
Esc. Chalinga	17	3
Esc. Antonio Tirado Lanas	54	13
Esc. Aurora De Chile	43	0
Esc. Marco Rigoberto Pizarro	25	2
Esc. Tabalí	35	0
Esc. San Antonio De La Villa	23	0
Esc. Pedro Enrique Alfonso Barrios	27	3
Esc. Alcones Bajos	26	1
Esc. Salala	3	0
Esc. Patricio Zeballos	20	2
Esc. Cerro Tamaya	45	0
Esc. Villorio El Talhuén	7	1
Liceo Politécnico De Ovalle	140	24
Colegio San Alberto Hurtado	19	2

Esc. Los Acacios	18	3
Esc.Unión Campesina	44	3
Esc. Los Nogales	32	3
Esc.Heberto Velásquez	58	4
Esc.Valentín Letelier	45	3
Esc. Carachilla	20	0
Esc. Santa Catalina	3	0
Esc. La Araucana	4	2
TOTAL	2543	208

El año 2016, el Programa de Integración Escolar tuvo una cobertura de 2.278 estudiantes, de los cuales 380 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitoria egresaron de dicho programa, lo que equivale al 16.68 % de total.

El año 2017, el PIE tuvo una cobertura de 2.483 estudiantes, de los cuales 408 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitoria egresaron de dicho programa, lo que equivale al 16.43 % de total.

El año 2018, el Programa tuvo una cobertura de 2.601 estudiantes, de los cuales 381 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitoria egresaron de dicho programa, lo que equivale al 14.64 % de total.

Este año 2019, el PIE tuvo una cobertura de 2.543 estudiantes, de los cuales 389 alumnos con necesidades Educativas Especiales de tipo transitoria egresaron, lo que equivale a un 15.29%.

Tabla N°4. Número de estudiantes con NEE de tipo transitoria egresados del Programa de Integración Escolar, año 2016, 2017, 2018 y 2019.

ESTABLECIMIENTOS	N° TOTAL DE ESTUDIANTES EGRESADOS AÑO 2016 POR ESTABLECIMIENTO	N° TOTAL DE ESTUDIANTES EGRESADOS AÑO 2017 POR ESTABLECIMIENTO	N° TOTAL DE ESTUDIANTES EGRESADOS AÑO 2018 POR ESTABLECIMIENTO	N° TOTAL DE ESTUDIANTES EGRESADOS AÑO 2019 POR ESTABLECIMIENTO
Col. De Artes Eliseo Videla	14	10	15	18
Esc. Helene Lang	14	07	13	18
Lic. Estela Ávila Molina De Perry	08	17	14	05
Centro De Educación Integral Para Adultos	0	13	19	22

Liceo Alejandro Álvarez Jofré	08	14	12	9
Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	35	17	09	12
Colegio Raúl Silva Henríquez	01	06	16	28
Colegio Administración y Comercio El Ingenio	03	20	32	13
Esc. José Tomas Ovalle	04	04	07	05
Esc. Vista Hermosa	25	23	23	17
Esc. Oscar Araya Molina	02	03	13	07
Esc. Marcos Macuada Ogalde	11	04	07	03
Esc. El Trapiche	06	08	07	01
Esc. Lucía Núñez De La Cuadra	05	05	06	09
Esc. Bernardo O' Higgins R.	06	01	12	07
Esc. El Crisol	01	14	01	05
Colegio Fray Jorge	06	13	04	15
Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	02	07	02	09
Esc. Elvira Ochoa Avilés	04	04	0	03
Esc. Manuel Espinosa López	08	37	15	11
Esc. Padre Joseph Stegmeier	40	23	12	21
Esc. El Guindo	0	03	07	08
Esc. Los Olivos	06	01	05	05
Esc.Padre Damián Heredia	01	0	0	06
Esc. Arturo Villalón Siluanne	10	10	16	06
Esc. Arturo Alessandri Palma	16	24	06	16
Esc. Chalinga	07	03	03	06

Esc. Antonio Tirado Lanas	14	12	11	11
Esc. Aurora De Chile	09	09	06	10
Esc. Marco Rigoberto Pizarro	05	04	01	0
Esc. Tabalí	07	06	03	03
Esc. San Antonio De La Villa	0	06	06	02
Esc. Pedro Enrique Alfonso	01	06	05	0
Esc. Alcones Bajos	06	06	08	11
Esc. Salala	01	02	01	0
Esc. Patricio Zeballos	05	09	01	04
Esc. Cerro Tamaya	07	07	03	04
Esc. Villorio El Talhuén	04	02	0	01
Liceo Politécnico De Ovalle	40	26	17	26
Colegio San Alberto Hurtado	0	0	0	0
Esc. Los Acacios	11	02	02	02
Esc. Unión Campesina	0	02	02	07
Esc. Los Nogales	01	01	04	07
Esc.Heberto Velásquez	10	13	17	12
Esc.Valentín Letelier	10	0	12	04
Esc. Carachilla	06	02	05	0
Esc. Santa Catalina	0	0	0	0
Esc. La Araucana	0	02	01	0
TOTAL	380	408	381	389

Trabajo Colaborativo

El trabajo colaborativo, de acuerdo a las "Orientaciones técnicas del Programa de Integración Escolar, año 2013", es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE.

Se refiere a una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda.

Implica contar con un equipo interdisciplinario donde cada uno de sus integrantes interviene en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de los estudiantes que presentan NEE, transitorias o permanentes.

La normativa vigente señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. Para dar a estas horas mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible:

Niveles	Horas
Desde Pre-básica a 1° ciclo (4° básico).	3 horas por docente de aula regular
2° Ciclo y Enseñanza Media	3 horas a repartir entre docentes

El criterio fundamental a considerar en su distribución debe ser, posibilitar tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella.

El sostenedor entrega tres horas más de contrato a docentes de aula común por curso que cuenta con Programa de Integración Escolar, para facilitar el trabajo colaborativo en la comuna.

Tabla N° 5. Horas de trabajo colaborativo para docentes de aula regular, por establecimientos con Programa de Integración Escolar, año 2016, 2017, 2018 y 2019.

RBD	ESTABLECIMIENTOS	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2018	TOTAL 2019
937-7	Esc. Alcones Bajos	21	18	21	21
704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	30	33	21	40
708-0	Esc. Antonio Tirado Lanas	33	33	30	30
712-9	Esc.Arturo Alessandri Palma	48	51	42	37
713-7	Esc. Arturo Villalón Siuluanne	21	19	26	21
947-4	Esc. Aurora De Chile	23	27	30	30
715-3	Esc. Bernardo O'higgins Riquelme	30	30	30	27
13591-7	Centro De Educación Integral Para Adultos	25	22	23	24
743-9	Esc. Carachilla	15	15	15	15
747-1	Esc. Cerro Tamaya	22	21	24	23
905-9	Esc. Chalinga	15	12	14	05
13387-9	Colegio De Artes Eliseo Videla Jorquera	75	71	84	62
13590-9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	35	51	46	54
706-4	Colegio Fray Jorge	51	57	51	40
725-0	Esc. El Crisol	30	30	28	20
757-9	Esc. El Guindo	21	27	27	20
731-5	Esc. El Trapiche	14	15	11	12
750-1	Esc. Elvira Ochoa Avilés	17	20	27	26
701-3	Esc. Estela Ávila Molina De Perry	25	39	18	39
711-0	Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	36	39	42	36
722-6	Esc. Heberto Velásquez	30	30	30	24
707-2	Esc. Helene Lang	48	42	51	42
710-2	Esc. José Tomas Ovalle	31	30	30	30
753-6	Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	26	22	18	21
754-4	Esc. La Araucana	00	03	0	0
924-5	Esc. Los Acacios	03	12	12	06

929-6	Esc. Los Nogales	12	15	15	17
729-3	Esc. Los Olivos	21	15	15	10
730-7	Esc. Lucía Núñez De La Cuadra	30	30	30	24
721-8	Esc. Manuel Espinosa López	60	60	60	56
915-6	Esc. Marco Rigoberto Pizarro	11	11	12	15
718-8	Esc. Marcos Macuada Ogalde	30	30	30	30
709-9	Esc. Óscar Araya Molina	36	33	33	25
733-1	Esc. Padre Damián Heredia	12	07	12	15
716-1	Esc. Padre Joseph Stegmeier	56	54	54	57
953-9	Esc. Patricio Zeballos	06	18	12	06
740-4	Esc. Pedro Enrique Alfonso Barrios	14	21	21	12
705-6	Liceo Politécnico De Ovalle	34	54	63	25
40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	34	34	27	33
935-0	Esc. Salala	03	03	03	03
756-0	Esc. Santa Catalina	00	03	03	0
11136-8	Colegio San Alberto Hurtado	00	09	12	12
910-5	Esc. San Antonio De La Villa	15	15	15	14
908-3	Esc. Tabalí	24	21	30	20
932-6	Esc. Unión Campesina	27	21	27	26
737-4	Esc. Valentín Letelier	30	30	30	30
723-4	Esc. Villorio El Talhuén	02	03	03	02
714-5	Esc. Vista Hermosa	54	55	53	56
TOTAL horas de trabajo colaborativo		1.236 h	1.311 h	1.311 h	1.193 h

Aulas kinésica Programa Integración Escolar

Dentro de las estrategias inclusivas y de atención a la diversidad, del Programa de Integración Municipal se encuentra el Área kinésica, conformado por un **equipo de kinésico-educativo** (kinesiólogo/a y psicopedagoga), que trabajan colaborativamente como parte del equipo multidisciplinario de los establecimientos educacionales, focalizando su intervención en todos aquellos niños, niñas y jóvenes que requieran de aquel apoyo específico para progresar en el sistema educativo.

Modalidad De Intervención

Existen actualmente **5 aulas kinésicas dependientes del PIE** en establecimientos Fray Jorge, José Tomás Ovalle, Antonio Tirado Lanas, Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas y Marcos Macuada, conformadas por 6 kinesiólogos y 6 Psicopedagogas. Además, se cuenta con 5 transportes municipales gratuitos para los y las estudiantes y sus padres, facilitando su traslado desde las aulas kinésicas a sus establecimientos y viceversa, y para el traslado de profesionales a los diversos establecimientos intervenidos para la realización de talleres, intervención en el aula común y participación del trabajo colaborativo.

El apoyo consiste en una intervención semanal individual, con una hora de duración, durante todo el período escolar. El tiempo de la intervención va a depender de los objetivos planteados en la evaluación inicial, el diagnóstico y la evolución personal de cada estudiante intervenido (mínimo un año académico). Abarcando la **discapacidad motora, retraso en el desarrollo psicomotor y dificultades en el procesamiento sensorial**, asociados a un diagnóstico descrito en el Decreto N° 170.

Nuestras aulas kinésicas permiten que la dupla kinésico-educativa intervenga y rehabilite en un espacio amigable, llamativo, acogedor y novedoso, dentro del contexto educativo, ajeno a lo que significa para un/a niño/a una intervención terapéutica en un ambiente hospitalario, consultorios u otros centros. La terapia se realiza en un ambiente escolar y social conocido, utilizando actividades lúdicas, con un propósito educador y rehabilitador, mejorando condiciones físicas, cognitivas, sensoriales y psicosociales del estudiante.

Tabla N°6 Datos estadísticos Área Kinésica Comunal

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
115 estudiantes intervenidos	127 estudiantes intervenidos	229 estudiantes intervenidos	**264 estudiantes intervenidos**
23 establecimientos educacionales apoyados	27 establecimientos educacionales apoyados	34 establecimientos educacionales intervenidos	**36 establecimientos educacionales intervenidos**
37 altas kinésicas, lo que se traduce en un 37.17 %	17 altas kinésicas, lo que se traduce en un 13.38%	75 altas kinésicas, lo que se traduce en un 31.38 %	**45 altas kinésicas, lo que se traduce en un 17,04 %**
28 sesiones anuales por estudiante (promedio)	28 sesiones anuales por estudiante (promedio)	28 sesiones anuales por estudiante (promedio)	**28 sesiones anuales por estudiante (promedio)**

3.220 sesiones anuales realizadas	3.429 sesiones anuales realizadas	6.350 sesiones anuales realizadas	**7.392 sesiones anuales realizadas.**
2 trasportes municipales gratuitos para el traslado de los estudiantes desde sus establecimientos educacionales a las aulas kinésicas y viceversa.	2 trasportes municipales gratuitos para el traslado de los estudiantes desde sus establecimientos educacionales a las aulas kinésicas y viceversa.	4 trasportes municipales gratuitos para el traslado de los estudiantes desde sus establecimientos educacionales a las aulas kinésicas y viceversa.	**5 trasportes municipales gratuitos para el traslado de los estudiantes desde sus establecimientos educacionales a las aulas kinésicas y viceversa.**

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

8.- DEPARTAMENTO DE SALUD E HIGIENE AMBIENTAL

Uno de los compromisos de la actual administración municipal, es asegurar la atención en diversos ámbitos de la salud, tanto a personas de la zona urbana como rural. Bajo este contexto, tiene a disposición de los usuarios una amplia red de centros de salud y funcionarios comprometidos íntegramente con la atención primaria de salud.

Dentro de las funciones específicas que el departamento debe cumplir se encuentran:

- Asumir la Dirección Administrativa de los Establecimientos de Salud Municipales, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- Proveer los recursos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios asistenciales y/o entrega de las prestaciones que correspondan.
- Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud.
- Coordinar las acciones que tengan relación con la salud pública, dentro de las normas vigentes.

8.1.- ACTIVIDADES DE PARTICIPACION 2019 CESFAM FRAY JORGE EN EL AMBITO COMUNIDAD.

En el marco de los Fondos Concursable de Participación en APS, CESFAM Fray Jorge, se adjudica 3 de los 4 proyectos de la comuna de Ovalle.

a) "SALUD Y NUTRICIÓN INFANTIL: La importancia de la prevención temprana del sobrepeso y la obesidad en niños y niñas

a. Prevención de Enfermedades Cardiovasculares Infantiles. Causas y consecuencias. Doctor Manuel Riquelme, destinado a las familias y tías funcionarias.
b. Motricidad en Primera Infancia. Kinesióloga Patricia Castro, destinada a niños y niñas. En dicho taller se adquirirán implementos deportivos acordes a los niños y niñas.
c. Cocina entretenida y saludable. Nutricionistas Rocío Jara, Y Beatriz Ortuzar, destinatarios niños y niñas. Para dicho taller se entregarán a cada jardín infantil un set de 40 delantales y gorros de cocina.
d. Colaciones Saludables. Nutricionistas Rocío Jara, Y Beatriz Ortuzar, destinada a funcionarias y familias.

e. Desarrollo psicomotor y Trastorno de Espectro Autista. Enfermera Tiare Rojas, para familias y funcionarias.

b) "LA SALUD MENTAL NO ES UN JUEGO: Un aporte a la salud mental adolescente desde la generación de espacios de autocuidado"

a. Detección Sintomatología Depresión Adolescente. Doctora Nataly Rojas. Enfocado a los y las docentes.
b. Autocuidado Adolescente: Reconociendo tensiones, promoviendo filtros de escape. Trabajador Social Víctor Ovalle. Un taller por cada cuarto medio (4)
c. Autocuidado adolescente, el rol de la familia en la salud mental del joven. Doctora Katherine Araya, Psicóloga Carolina Navea.

c) "AULA VIVA": Recuperando espacios para una vejez activa
Talleres Temáticos en salud, envejecimiento activo y permacultura

- Salud y envejecimiento activo :
 - Demencia senil ¿qué hacer para evitar la pérdida de memoria? Doctora Nataly Rojas, (usuario/as JJVV Pantanal, Fray Jorge y Club de adulto mayor)
 - Huerto Medicinal y Farmacología en enfermedades crónicas no transmisibles. Doctor Tomás Aliaga, (usuario/as JJVV Pantanal, Fray Jorge y Club de adulto mayor)
 - Indicaciones Deportivas para evitar lesiones frecuentes. Doctor Manuel Rodríguez, (usuario/as club deportivo Fray Jorge)
 - La importancia de las Redes de Apoyo en la Vejez. Trabajadora Social Carla Lagunas, (usuario/as JJVV pantanal, Fray Jorge y Club de adulto mayor)
 - Envejecimiento Activo, ejercicios para mantener la movilidad corporal. Kinesiólogo Nicolás Araya, (usuario/as JJVV pantanal, Fray Jorge y Club de adulto mayor).
 -

Permacultura: metodología teórico practica transversal durante la duración del proyecto.

- Taller de Riego: (riego tecnificado/trazado e instalación)
- Taller Arborización: (tipos de suelo, hechura de hoyos y trasplante de árboles)
- Delimitación de suelo: recorridos de lo emplazado.
- Taller de Compostaje: Fabricación de compostera.
- Taller de Lombricultura: Fabricación de lecho para lombrices.
- Taller de Hierbas medicinales: Trasplante.
- Taller de Poda: árboles y medicinales.
- Taller de medicinales: Manejo y conservación.

- Taller de medicinales: plagas y control.
- Taller de medicinales: formas de reproducción y enraizamiento.

1. ACTIVIDADES DE ENTORNO LABORAL

CESFAM FRAY JORGE, cuenta con su Unidad de Participación Local, que durante el año 2019 desarrolla instancias de autocuidado y fortalecimiento del clima laboral, a través de acciones lúdico participativas. Como Olimpiadas, Cine, Juegos. Además de la celebración de fiestas patrias y culminación del año en almuerzo de camaradería.

2. ACTIVIDADES DE ENTORNO EDUCACIONAL

a) Aplicación de fichas Claps (Colegio fray Jorge y Antonio Tirado)
b) Promoción de la salud y nutrición (se trabaja con niños y niñas de jardines infantiles y con sus familias)
c) Además producto del trabajo del proyecto de Salud Mental Adolescente surge el Convenio “Policlínico Adolescente Liceo Alejandro Alvares Jofré.

OTROS QUE CONSIDERE RELEVANTES

a) Creación Consejo Consultivo de Salud CESFAM FRAY JORGE con personalidad jurídica vigente.
b) Encuentro masivo de Centro Comunitario de Rehabilitación CCR Fray Jorge (fiestas patrias y navidad)
c) Celebración día de la Lactancia Materna

Talleres de PROMOCION:

Salud infantil- Alimentación Saludable, Ley de Etiquetado





8.2.- PLAN ANUAL SATISFACCIÓN USUARIA 2019.

ENCARGADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

CESFAM DR. MARCOS MACUADA OGALDE

Objetivo

1.- Objetivo General

- Contribuir en acciones participativas de Satisfacción en la Comunidad circunscrita en el territorio del CESFAM Dr. Marcos Macuada Ogalde de la Comuna de Ovalle.

2.- Objetivo Específico

- Propiciar el desarrollo del Comité OIRS /SU
- Propiciar talleres relacionado con la satisfacción usuarias en funcionarios del CESFAM
- Realizar encuesta de satisfacción usuaria
- Realizar Levantamiento Necesidades de Nodos Críticos determinados por el Servicio Salud Coquimbo
- Realizar difusión del funcionamiento SAPU
- Realizar Difusión funcionamiento Botiquín –Farmacia Macuada
- Realzar difusión funcionamiento Lista de Espera.

I. Implementación de los objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO	META AÑO 2019	INDICADORES DE LAS METAS	Medios de Verificador	OBS
Propiciar el desarrollo del Comité OIRS /SU	Formación de usuarios del CESFAM que integren el Comité OIRS	10 usuarios del CESFAM integrados al interior del Comité OIRS/GU	6 integrantes de la comunidad participando/ 6 integrantes de la comunidad participan	**Listado de integrantes de participantes**	
	Comité OIRS/GU funcionando	4 reuniones del Comité IORS/GU	4 reuniones del Comité OIRS/GU realizadas / 4 reuniones del Comité OIRS/GU comprometidas	ACTA	
Propiciar talleres relacionado con la satisfacción usuarias en funcionarios del CESFAM	Taller de Trato usuarios desplegado en S/1, S/2 y S/3	3 Taller de trato usuario desarrollado en el primer trimestre del 2019	N3 talleres realizados / 3 talleres comprometido	Registro Asistencia Registro Fotográfico	
Realizar encuesta de satisfacción usuaria	Encuesta trato usuario 2019-2020	1 Aplicación de encuesta	1 encuesta aplicada / 1 encuesta comprometida	Tabulación	
Realizar Levantamiento Necesidades de Nodos Críticos determinados por el Servicio Salud Coquimbo	Levantamiento Necesidades en Satisfacción Usuarias de Nodos Críticos determinados por el SSC (SAPU, Botiquín y Lista de Espera	1 levantamiento Diagnostico	1 Levantamiento Diagnóstico realizado / 1 levantamiento Diagnostico Comprometido	Registro Asistencia Registro Fotográfico	
Realizar difusión del funcionamiento SAPU	Comunidad informada sobre funcionamiento SAPU	2 folletos SAPU	2 folletos realizados / 2 folletos comprometidos	Folletos Difusión Redes Sociales y Ferias de Salud	
Realizar Difusión funcionamiento Botiquín – Farmacia Macuada	Comunidad informada sobre funcionamiento Botiquín – Farmacia Macuada	1 Charla / Talleres socioeducativas dirigidos a la comunidad	1 charla / taller Comprometido / 1 charla y Taller realizado	Registro Asistencia Registro Fotográfico	
Realzar difusión funcionamiento Lista de Espera.	Comunidad informada sobre funcionamiento Lista de Espera	1 Mesa de Trabajo con OIRS Hospital de Ovalle	1 mesa de trabajo funcionando / 1 mesa de trabajo comprometida	Registro Asistencia Registro Fotográfico	

Cronograma actividades

ACTIVIDADES		AÑO 2019 (MESES)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Propiciar el desarrollo del Comité OIRS /SU													
	Formación de usuarios del CESFAM que integren el Comité OIRS	X	X	x									
	Coordinación del Comité OIRS/GU			X	x	X	x	X	x	X	x	X	x
	Funcionamiento del Comité OIRS/GU				X		X		X		X		
Propiciar talleres relacionado con la satisfacción usuarias en funcionarios del CESFAM													
	Coordinación con intersector OPD		X	X	X								
	Taller Trato usuario S/ 1			X									
	Taller Trato usuario S/2			X									
	Taller Trato usuario S/3			X									
Realizar encuesta de satisfacción usuaria				x	x	X	X	X	X	X			
	Encuesta trato usuario 2019-2020												X
Levantamiento Necesidades en Satisfacción Usuarias de Nodos Críticos determinados por el SSC (SAPU, Botiquín y Lista de Espera							X						
Realizar difusión del funcionamiento SAPU													
	Coordinación con SAPU									X	X		
	Despliegue de Folletería ferias										X		

	Despliegue de Folletería Redes Sociales										X	X	X
Realizar Difusión funcionamiento Botiquín –Farmacia Macuada													
	Coordinación con Químico farmacéutico							X	X	X	X		
	Talleres socioeducativas dirigidos a la comunidad								X	X			
	Charla a través de radio difusión									X			
Realzar difusión funcionamiento Lista de Espera.													
	Coordinación con CESFAM Dr. Jorge Jordán y Hospital de Ovalle								X	X	X	X	
	Mesa de Trabajo APS y Hospital									X	X		
	Difusión Lista de Espera y OIRS APS en Feria de Salud										X		

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

TALLER PRÁCTICO DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

"Suspiro de Frambuesas"

Responsable: Nutricionista Daniela Torres Pasache

Fecha: 03/12/2019

Lugar: CESFAM Sotaqui

CHARLA EDUCATIVA SOBRE LA SEXUALIDAD RESPONSABLE

Actividad: Charla educativa sobre Sexualidad Responsable, Pubertad

Expositor(a): Matrona Srta. Romina Rivero Larrondo

Lugar: Salón Pedro Cortés del CESFAM Sotaqui

Fecha: 18/10/2019





CHARLA INFORMATIVA SOBRE FUNCIONAMIENTO DE FARMACIA

Actividad: Charla Informativa sobre Funcionamiento de Farmacia

Expositor(a): Matrona Encargada de Botiquín Srta. Romina Rivero Larrondo

Lugar: Salón Pedro Cortés del CESFAM Sotaqui

Fecha: 29/08/2019





CHARLA EDUCATIVA SOBRE LISTAS DE ESPERAS (INTERCONSULTAS)

Actividad: Charla educativa sobre Las Listas de Espera (Interconsultas)

Expositor(a): Nutricionista Sra. Clara Rojas Honores

Lugar: Salón Pedro Cortés del CESFAM Sotaqui

Fecha: 16/12/2019



CHARLA EDUCATIVA SOBRE EL SERVICIO DE URGENCIA RURAL

Actividad: Charla educativa sobre EL Servicio de Urgencia Rural

Expositor(a): Enfermera Coordinadora SUR Srta. Jocelyn Peña

Lugar: Salón Pedro Cortés del CESFAM Sotaqui

Fecha: 16/12/2019

ACTIVIDADES MES DEL CORAZÓN

Actividad: Charla educativa en sala de espera.

Expositor(a): Dr. Cristián Astorga

Fecha: 22/08/2019





Actividad: Concurso Gastronómico

Fecha: 22/08/2019





Ilustre Municipalidad de Ovalle

Actividad: Entrega pastilleros FOFAR

Fecha: 22/08/2019





Participación Social Atención Primaria de Salud Comuna de Ovalle

La Participación Social en la Atención Primaria de Salud, durante el año 2019, se trabajó en base a los lineamientos Ministerial de Salud, por lo cual la elaboración de los 9 Planes de trabajos correspondiente a la Meta 7 y los 9 Planes de trabajo correspondiente al compromiso de Gestión 15 de los Establecimientos de Salud, fueron realizados de manera participativa con la comunidad, a través de la aplicación de metodologías para la realización de diagnósticos participativos por establecimientos de salud a nivel urbano y rural de la Comuna de Ovalle.

1. Objetivos y alcance:

El objetivo es fortalecer la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión en los establecimientos de salud. Es por ello, que se realizó la elaboración Participativa en 9 establecimientos de Salud de la A.P.S., los cuales fueron el Centro de Salud Familiar Dr. Marcos Macuada Ogalde, Dr. Jorge Jordán, Sotaqui y Cerrillos de Tamaya (considerando 2 Postas), Cecosf Limari, Cecosf San José de la Dehesa, Cecosf La Colonia, Copihues y Equipo de Salud Rural (3 Postas).

El Alcance obtenido fue el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana y el trabajo integrado de los equipos de salud en la ejecución de los Planes de Participación Social.

Meta: 100% de los establecimientos de salud de la Comuna de Ovalle de la APS (9) con elaboración, ejecución y evaluación de Planes de Participación Social.

Objetivo de los planes: Fortalecer la participación ciudadana en los proceso de toma de decisión en el sector salud.

Actividades evaluadas en los Planes de Participación Social de la Comuna de Ovalle son a través, de Talleres educativos e informativos teórico y práctico, difusión comunitaria a través de diarios murales, entrega de folletería, boletín, radio difusión, capsulas audiovisuales, mesas participativas de trabajo, ferias preventivas. Las actividades educativas y participativas, fueron elaboradas por el equipo de salud, en conjunto con su comunidad, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones en el sector salud.

El proceso de priorización de problemas fueron los siguientes son:

Cesfam. Sotaqui: VIH, PAP y enfermedades de Transmisión sexual, Fármaco Ges, Programa de atención domiciliaria y adulto mayor, Urgencia, lista de espera, alimentación Saludable, Bullying, autoestima, salud bucal, sexualidad responsable.

Cecosf Colonia: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana con la comunidad (Campaña de influenza, Farmacia Municipal, OIRS, Ley de Derechos y Deberes)y los Jóvenes (sexualidad responsable, alcohol y drogas y Bullying), Obesidad (Alimentación Saludable)

Cecosf San José: Salud mental, bajo nivel de autocuidado en la población, problemas asociados a la mala alimentación.

Equipo Salud Rural: Obesidad (Alimentación Saludable) Fortalecimiento de la Participación Ciudadana con la comunidad (Campaña de influenza, Farmacia Municipal), Satisfacción usuaria (Taller sobre satisfacción usuaria y entrega de protocolo de buen trato a encargados de Postas), Fortalecimiento de la satisfacción usuaria en Postas rurales (tema de urgencia, Farmacia). Fortalecimiento de la Participación Ciudadana de Jóvenes (sexualidad responsable, alcohol y drogas, Alimentación Saludable).

Cecosf Limarí: Alimentación, Fármaco Ges, Sexualidad Responsable, Servicio de urgencia, Proceso de interconsulta, Campaña influenza

Cecosf Los Copihues: Obesidad (Alimentación), Fortalecimiento de la Participación (Campaña de influenza, Farmacia Municipal, MAIS), Fortalecimiento de la Satisfacción Usuaria (OIRS, flujograma), Fortalecimiento de la participación ciudadana en jóvenes (sexualidad y afectividad en Escuela), Fortalecimiento de la satisfacción usuaria (urgencia, farmacia, lista de espera)

Cesfam. Dr. Jorge Jordán D.: Obesidad (Huertos familiares y comunitarios, talleres teórico y práctico de alimentación saludable con organización social y jardines), Información (difusión respecto del funcionamiento del Cesfam., instalación de diarios murales informativos en negocios de Junta de Vecinos), Jóvenes (talleres de prevención en salud mental), Participación con la comunidad, discapacidad (Ley de discapacidad), Protocolo de atención preferencial en el adulto mayor.

Cesfam. Dr. Marcos Macuada: Participación social (estrategias participativas con la comunidad y establecimientos educacionales entorno al tema de la promoción, incentivar la participación social en determinantes de la salud (trabajo socio comunitario en salud mental, consejos consultivos), Cuentas Públicas, Generación de espacios de difusión de actividades de promoción y participación al interior de la comunidad (comunidad informada sobre el funcionamiento del Cesfam, a través de folletería, boletín digital, radiodifusión, paneles informativos, capsulas audiovisuales informativas. Mal nutrición por exceso alimenticio (talleres de alimentación saludable a organizaciones formales y establecimientos educacionales)

Cesfam. Cerrillos de Tamaya: Obesidad, Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Satisfacción usuaria, fortalecimiento de la satisfacción usuaria en tema de urgencia, farmacia, lista

de espera. Educarse e informarse en la importancia de la alimentación saludable, ello debido al aumento de la obesidad, funcionamiento de Farmacia Municipal, Campaña de influenza (invierno), acogida y buen trato por parte de los funcionarios de Posta a usuarios de las localidades. Educación y prevención a jóvenes en tema de alcohol, drogas, sexualidad y también en alimentación saludable. Conocer cuál es la función que realizan los servicios de urgencia de la comuna de Ovalle, entrega de medicamentos en Postas Rurales y el proceso de interconsultas.

a. Síntesis general de proceso de Planificación Participativa Local utilizado para la elaboración de los planes de los diferentes establecimientos de salud pertenecientes a la Comuna.

El proceso de planificación participativa para la elaboración de los planes fue a través de:

- Reuniones ampliadas territoriales con la comunidad y equipo de salud.
- Mesas de trabajo con comunidad y equipo de salud.
- Reuniones de forma periódica con comunidad y equipo de salud.
- Reuniones con Comité de participación social

b. Descripción general de los procesos de Monitoreo de los Planes y resultados de los indicadores (continuo):

- El monitoreo de los planes lo realiza cada encargada y/o encargado de Participación de los 9 Establecimientos de Salud de la APS, quienes informan en reuniones de gestor y con la comunidad.

- Reunión comunal con los encargados de participación de los establecimientos de salud de la Comuna de Ovalle.

- Los planes de trabajo también se abordan en reunión de la Unión Comunal de Consejos Consultivos de Salud de la Comuna de Ovalle, en relación a los cortes.

c. Descripción general de los procesos de Evaluación Participativa (Al menos 2 evaluaciones por periodo).

- 100% de los Cecosf con Plan de Trabajo Participativo

- 100% de los Planes de Trabajo con cronograma y verificadores correspondientes por actividad planificadas de cada Plan cumplidas.

8.3.- COMGES 15

COMPROMISO DE GESTION Nº 15

Objetivo: Fortalecimiento de la Satisfacción Usuaria

Durante el año 2019, se estableció la elaboración de un Plan Cuatrienal de Mejoramiento de la Satisfacción Usuaria, en los 9 Establecimientos de Salud de la Atención Primaria de la Comuna de Ovalle, el cual tuvo como objetivo Mejorar la Satisfacción Usuaria en el marco de la gestión integrada de la Red Asistencial, en los ámbitos de:

- Farmacia en APS
- Lista de Espera en la APS.
- Urgencia en APS

Acciones realizadas: Diseño de Plan Participativo de mejoramiento de la satisfacción usuaria a partir de un diagnóstico participativo con los 9 establecimientos de la APS de la Comuna de Ovalle, con la finalidad de poder definir acciones.

Ejecución de los Planes: Durante el año 2019, 2020, 2021 y 2022

Actividades educativas y formativas realizadas a Comunidad y funcionarios de la Atención Primaria de Salud entorno a las temáticas de Farmacia, lista de espera y urgencia.

8.4.- PROYECTOS POSTULADOS EN SALUD COMUNA DE OVALLE AÑO 2019

OBJETIVOS:

“Dar a conocer los proyectos postulados durante el 2019 en el área salud municipal.”

ALCANCE:

“Establecimientos de salud priorizados”.

1. Proyectos priorizados:
 - Reposición de ambulancias
 - Reposición CESFAM Cerrillos de Tamaya
 - Reposición Posta de salud rural de Camarico
 - Reposición CESFAM Jorge Jordán Domic
 - Mejoramiento de infraestructura CESFAM Sotaquí
 - Programa “Mi Consultorio se Pone a Punto”, para los centros de salud CESFAM Marcos Macuada Ogalde, Posta de Salud Rural de Barraza y Posta de Salud Rural de Huamalata.
 - Programa Buenas prácticas en Salud CESFAM Jorge Jordán Domic y CESFAM Marcos Macuada Ogalde.
 - Programa de buenas prácticas en Participación Ciudadana CESFAM Fray Jorge y CESFAM Cerrillos de Tamaya.

2. Resultados:
 - Reposición de ambulancias
 - Reposición CESFAM Cerrillos de Tamaya
 - Reposición Posta de salud rural de Camarico:
 - Reposición CESFAM Jorge Jordán Domic:
 - Mejoramiento de infraestructura CESFAM Sotaquí, en ejecución 2019-2020, monto 23.000.000 de pesos.
 - Programa “Mi Consultorio se Pone a Punto”, para los centros de salud CESFAM Marcos Macuada Ogalde, Posta de Salud Ruaral de Barraza y Posta de Salud Rural de Huamalata. Para ejecución 2020 por un monto de 90.000.000 de pesos. Se adjunta cuadro presupuestario.
 - Programa Buenas prácticas en Salud CESFAM Jorge Jordán Domic y CESFAM Marcos Macuada Ogalde. Ganadoras:
 - ✓ Eco-agricultura: huertos comunitarios para fortalecer el trabajo en equipos, monto adjudicado 1.800.000, CESFAM Jorge Jordán Domic.
 - ✓ “celebrando la lactancia materna”, monto adjudicado 3.500.000, CESFAM Jorge Jordán Domic.
 - ✓ Agrupación chefcitos, cocina saludable por una comunidad más sana y feliz. Monto adjudicado 2.000.000, CESFAM Marcos Macuada Ogalde.

- Programa de buenas prácticas en Participación Ciudadana CESFAM Fray Jorge y CESFAM Cerrillos de Tamaya. En ejecución 2019-2020, por un monto 12.000.000.
 - ✓ “espacios para actividad física y promoción en salud- CESFAM Cerrillos de Tamaya, monto adjudicado 3.000.000.
 - ✓ “Aula viva, recuperando espacios para una vejez activa”, CESFAM Fray Jorge, monto adjudicado 3.000.000.
 - ✓ “La salud mental no es un juego”, CESFAM Fray Jorge, monto adjudicado 3.000.000.
 - ✓ “salud y Nutrición infantil”, CESFAM Fray Jorge, monto adjudicado 3.000.000.

INSTALACION DE CIRCUITOS DE MAQUINAS PARA PLAZAS SALUDABLES Y/U OTROS RECINTOS DE USO PUBLICO

Lugar: Localidad de Cerrillos Pobres

Ubicación: Espacio de los comuneros de la Junta de Vecinos de Cerrillos Pobres, aun costado de la Estación Médica Rural.

Fecha: Octubre 2019





ANTES DE LA INSTALACION DE MAQUINAS

INSTALACION DE CIRCUITOS DE MAQUINAS PARA PLAZAS SALUDABLES Y/U OTROS RECINTOS DE USO PUBLICO

Lugar: Localidad de Cerrillos Pobres

Ubicación: Espacio de los comuneros de la Junta de Vecinos de Cerrillos Pobres, aun costado de la Estación Médica Rural y Escuela de Cerrillos de Pobres

Fecha: Diciembre 2019

DESPUES DE LA INSTALACION DE MAQUINAS

Instalación de bicicletero en Escuela de la Localidad de Cerrillos Pobres





INSTALACION DE CIRCUITOS DE MAQUINAS PARA PLAZA SALUDABLE EN TERRENO DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE CERRILLOS POBRES DE LA COMUNA DE OVALLE





INSTALACION DE SOMBRILLA PARA JUEGOS CON BANCAS Y BASUREROS







8.5.- Avances en el cumplimiento de los resultados esperados, medido a través de los indicadores establecidos en el Plan Trienal de Promoción de la Salud.

Resultado Esperado 1: Suficientes gestores comunitarios capacitados en temáticas de alimentación saludable				
Indicador	**Fórmula de Cálculo**	**Meta**	**Porcentaje de avance de Cumplimiento del R.E. año 2019**	**Observaciones**
Porcentaje de gestores comunitarios capacitados en temáticas de alimentación saludable al termino del proyecto, en los sectores a Intervenir de la comuna de Ovalle.	N° de gestores comunitarios capacitados en promoción de la alimentación saludables al año 2021/ N° de gestores comunitarios a capacitar en temática de alimentación saludable *100	80%	Cumplimiento del Resultado Esperado programado para el 2020 – 2021. Dentro de este resultado esperado se encuentra la aplicación de pauta de Kioscos a un total de 10 establecimientos de los cuales 6 cuentan con kioscos y 4 no poseen (100%)	Escuela de Salud para líderes comunitarios programada para el año 2020- 2021 Dentro de este resultado esperado se encuentra la aplicación de pauta de Kioscos a un total de 10 establecimientos de los cuales 6 cuentan con kioscos y 4 no poseen (100%)

Resultado Esperado 2: Mayor infraestructura o implementación para realizar actividades deportivas y/o recreativas activas					
Indicador	**Fórmula de Cálculo**	**Meta**	**Porcentaje de avance de Cumplimiento del R.E. año 2019**	**Observaciones**	
% de Infraestructura implementadas en espacios públicos al término del proyecto del plan trienal, en la localidad de Cerrillos Pobres, socos y Limari.	N° de infraestructura instalada y/o implementada al termino del proyecto en las localidades de Cerrillos Pobres, socos y Limari/ por Nº de infraestructura para realizar actividades deportivas y/o recreativas programadas * 100	100%	33.3	La implementación de los 2 espacios públicos se encuentran programados en el Plan Trienal para el 2020 y 2021.	

Resultado Esperado 3: Entorno que apoya la lactancia materna				
Indicador	**Fórmula de Cálculo**	**Meta**	**Porcentaje de avance de Cumplimiento del R.E. año 2019**	**Observaciones**
% de espacios habilitados para la lactancia materna en el sector priorizado de la Comuna de Ovalle	Nª de espacios en sala de espera habilitados para lactancia al termino del proyecto en los sectores priorizados / Nº de espacios en sala de espera habilitados para lactancia materna programados *100	100%	33.3	El resto de los 4 espacios habilitados para la lactancia materna se encuentran programados en el Plan Trienal para los años 2020 y 2021.

Resultado Esperado 4: Eficiente regulación sobre disponibilidad de alimentos saludables				
Indicador	**Fórmula de Cálculo**	**Meta**	**Porcentaje de avance de Cumplimiento del R.E. año 2019**	**Observaciones**
Existencia de una regulación eficiente sobre disponibilidad de alimentos saludables	Existencia de la Ordenanza (si o no)	100%	0%	El Decreto de Ordenanza se encuentra programado en el Plan Trienal para el 2021

Porcentaje de cumplimiento de las actividades anuales planificadas, evaluación cualitativa de las actividades anuales planificadas y porcentaje de ejecución financiera

Porcentaje Cumplimiento Técnico	**104%**

Nombre de la Actividad: Taller de Alimentación Saludable (Se realizaron un total de 27 talleres de alimentación saludable (1 teórico y 2 prácticos), a 9 organizaciones durante el 2019, de la Comuna de Ovalle, del sector urbano y rural.

Fotografías ALIMENTACION SALUDABLE

TALLER: TEORICO Y PRACTICOS DE ALIMENTACION SALUDABLE CON ORGANIZACIONES.

FECHA: 25 /NOV/2019 (TALLER TEORICO – 1° TALLER PRACTICO)

RESPONSABLE: Nutricionista Daniela Torres.





ORGANIZACIÓN: CLUB DE DIABETICOS RECETA: Panqueques de acelga rellenos con salteadas de verduras





Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

TALLER PRÁCTICO DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Responsable: Nutricionista Daniela Torres Pasache

Fecha: 03/12/2019

Lugar: CESFAM Sotaqui

Beneficiarios: Usuarios del Cesfam Sotaquí

Receta: “Suspiro de Frambuesas”





R.E.: Entorno que apoya la Lactancia Materna

Nombre de la actividad: INSTALACION DE SALAS DE LACTANCIA MATERNA EN EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SOTAQUI Y CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE CERRILLOS DE TAMAYA, ESTOS DOS ESTABLECIMIENTOS FUERON PROGRAMADOS PARA EL 2019





CENTRO DE SALUD FAMILIAR SOTAQUI

INSTALACIÓN DE SALAS DE LACTANCIA MATERNA

R.E.: Suficientes gestores comunitarios capacitados en temáticas de alimentación saludable.

Nombre de la Actividad: Programas de supervisión y vigilancia de la Ley Nº 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad en establecimientos educacionales.

- **Se dio inicio a la actividad realizando coordinaciones y aplicación de Pauta o Guía de Kioscos y colaciones saludables a un total de 10 Establecimientos educacionales. Además, se entregó educación a encargada de Kiosco e informe al director del Establecimiento y/o encargado de kiosco, con Plan de Mejora a su Kiosco, en relación a la primera aplicación de la Pauta al Kiosco.**

- Se realizaron talleres de alimentación saludable y aplicación de Pauta de Kiosco a los siguientes Establecimientos Educacionales

1º Establecimiento Educacional Colegio de Administración y Comercio El Ingenio

2º Establecimiento Educacional Escuela Vista Hermosa

3º Establecimiento Educacional: Colegio Pucara

4º Establecimiento Educacional: Escuela Patricio zeballos de la localidad de Socos.

5º Establecimiento Educacional Escuela Manuel Espinosa Lopez de Ovalle

6º Establecimiento Educacional: Escuela Bernardo O Higgins de la Localidad de la Chimba. El Establecimiento no cuenta con Kiosco

7º Establecimiento Educacional: Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya de la Localidad de San Julián. El Establecimiento no cuenta con Kiosco.

8º Establecimiento Educacional: Escuela Básica El Guindo de la Localidad de El Guindo. El Establecimiento no cuenta con Kiosco.

9º Establecimiento Educacional: Escuela José Tomás Ovalle.

10º Establecimiento Educacional: Escuela Manuel Espinosa López

Programas de supervisión y vigilancia de la Ley Nº 20.606 Sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad en establecimientos educacionales

Tema: Aplicación de Pauta a Kiosco Escolar

FECHA: 15 noviembre 2019 - 25 noviembre 2019

LUGARES: Colegio de Administración y Comercio El Ingenio – Escuela Vista Hermosa

RESPONSABLES: Natalia Arias Harvey



Colegio de Administración y Comercio El Ingenio



Ilustre Municipalidad de Ovalle

Escuela Vista Hermosa

Programas de supervisión y vigilancia de la Ley Nº 20.606 Sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad en establecimientos educacionales

Tema: Taller de alimentación Saludable y etiqueta nutricional Colegio El Ingenio

FECHAS: 28 y 27 de Agosto 2019

LUGARES: Colegio de Administración y Comercio el Ingenio (Pre Kinder, kínder, 1° y 2°)

RESPONSABLES: Srta. Daniela Torres (Nutricionista del Cesfam Dr. Jorge Jordán Domic








PARE

DOTACION DESAM 2019

CAT.	ESCALAFON	DOTACION 2019						
		N° FUNCIONARIOS SEGUN N° HORAS CONTRATADAS						
		N° FUNC.	44	33	22	11	TOTAL HRS	CANT.
A	CIRUJANO DENTISTA	23	22		1		990	3157
	MEDICO CIRUJANO	34	29	3	2		1419	
	QUIMICO FARMACEUTICO	2	2				88	
	BIOQUIMICOS	0	0				0	
	MEDICO (EX. MGZ)	14	14				616	
	DENTISTA (EX. MGZ)	1	1				44	
B	ASISTENTE SOCIAL	25	25				1100	8228
	ENFERMERA/O	36	35		1		1562	
	FONOAUDIOLOGO	2	1	1			77	
	MATRONA/ON	23	23				1012	
	NUTRICIONISTA	21	21				924	
	PSICOLOGA/O	18	17	1			781	
	KINESIOLOGA/O	27	27				1188	
	TECNOLOGO MEDICO	7	7				308	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	1				44	
	DIRECTORES CESFAM	8	8				352	
	EDUCADORA DE PARVULOS	5	5				220	
	INGENIERO	6	6				264	
	ABOGADO	1	1				44	
	JEFE DEPTO. SALUD	1	1				44	
	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	1	1				44	
	CONTADOR AUDITOR	2	2				88	
	MEDICO VETERINARIO	1	1				44	
	PREVENCIONISTA	1	1				44	
	OTRO PROFESIONAL (ARQUITECTO)	1	1				44	
	PERIODISTA O RELACIONADOR PUBLICO	1	1				44	
C	CONTADOR	0	0				0	7667
	ESTADISTICO	0	0				0	
	PROGRAMADOR	0	0				0	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	175	174			1	7667	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	0	0				0	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0	0				0	2134
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	48	47		1		2090	
	AUXILIAR DE FARMACIA	1	1				44	
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0	0				0	
	AUXILIAR DENTAL	0	0				0	
E	ADMINISTRATIVO/A	69	69				3036	3036
	SECRETARIA/O	0	0				0	
F	AUXILIAR DE SERVICIO	21	21				924	1716
	CHOFER	18	18				792	
	OTROS	0	0				0	
TOTALES		594	583	5	5	1	25938	25938

8.6.- Ejecución Presupuestaria de Salud

Ingresos 2019 (Percibidos)

Denominación	Monto (MS)
Transferencias corrientes	14.146.449
Ingresos de operación	184.159
Otros ingresos corrientes	525.812

Total 14.856.420

Ejecución presupuestaria Salud

Gastos 2019 (Devengados)

Denominación	Monto (MS)
Gasto en personal	8.872.825
Bienes y servicios de consumo	4.020.166
Prestaciones de seguridad social	112.856
Transferencias corrientes	0
Impuestos	2.409
Otros gastos corrientes	4.520
Adquisición de activos no corrientes	106.122

Total 13.118.898

8.7.- Ejecución presupuestaria Cementerio Municipal

Ingresos 2019 (Percibidos)

Denominación	Monto (MS)
Transferencias corrientes	109.241
Ingresos de operación	71.783
Otros ingresos corrientes	2.593

TOTAL 183.617

Gastos 2019 (Devengados)

Denominación	Monto (MS)
Gasto en personal	137.667
Bienes y servicios de consumo	23.213
Transferencias corrientes	0
Otros gastos corrientes	370
Adquisición de activos no financiaros	1.411
Servicio de la deuda	87

TOTAL 162.748

METAS SANITARIAS 2019	Comprometido	Logrado
Meta 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	94,90%
Meta 2: Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino	51,40%	51,78%
Meta 3a: Cobertura de Alta Odontológica Adolescentes	88%	89,00%
Meta 3b: Cobertura de Alta Odontológica Embarazadas	90%	90,60%
Meta 3c: Cobertura Egresos Odontológicos en Niños/as	86%	86,00%
Meta 4a: Cobertura Efectiva de Diabetes Tipo 2.	28,90%	27,30%
Meta 4b: Evaluación Anual de los pies en personas con diabetes	82%	83,20%
Meta 5: Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial	51,50%	47,60%
Meta 6: Lactancia Materna Exclusiva	63%	67,50%
Meta 7: Participación ciudadana - Fortalecimiento de Salud Pública	80%	100,00%
CUMPLIMIENTO FINAL		**98%**

ÍNDICE DE ACTIVIDAD DELA ATENCIÓN PRIMARIADE SALUDIAAPS, METAS IAAPS 2019	Comprometido	Logrado
Meta 3 Consultas de Morbilidad y Controles Médicos	1,2	1,10
Meta 4: Controles y Consultas resueltos en APS	90,50%	92,3%
Meta 5: Visita domiciliaria integral	0,24	0,23
Meta 6.1: EMP hombres y mujeres 20 a 64 años	19,57%	18,7%
Meta 6.2: EMP 65 y más años	55,13%	53,9%
Meta 7: Evaluación del desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses bajo control	97,06%	96,3%
Meta 8: Control de salud integral adolescentes de 10 a 14 años	31,78%	33,3%
Meta 9: Alta odontológica menores de 7 años a menor de 20 años	28,29%	28,8%
Meta 10: Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	20,58%	21,0%
Meta 11: GES	100%	95,0%
Meta 13: Control embarazada	90%	94,0%
Meta 14: Cobertura de Métodos Anticonceptivos en Adolescentes	25%	20,5%
Meta 15: Cobertura DM2 en personas de 15 y más años	28,89%	27,3%
Meta 16: Cobertura HTA en personas de 15 y más años	51,55%	47,6%
Meta 17: Proporción de Niños(as) de 3 años libre de Caries	62,11%	63,0%
Meta 18: Proporción de Niños(as) menores de 6 años con estado nutricional normal	60,01%	53,0%
CUMPLIMIENTO FINAL		**96%**

9.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL:

La principal función del departamento es velar por el desarrollo y bienestar de los habitantes de la comuna, contribuyendo a la solución de problemas sociales de personas carentes de recursos y en evidente condición de vulnerabilidad social. Del mismo modo, resguarda el acceso igualitario de la población ovallina a la Red de Beneficios Sociales del Estado. Para cumplir con estos fines, el Departamento de Desarrollo Social cuenta con una serie de programas. A continuación se entrega el detalle de estos y su balance anual:

NOMBRE DEL PROGRAMA	P R O G R A M A	N° DE PERSONAS ATENDIDAS O BENEFICIADAS	DESCRIPCION DE LA INVERSION – N° BENEFICIARIOS.		
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	1.- N° de atenciones Integrales a vecinos en Condiciones de vulnera-bilidad social (orientaciones y ayudas Asistenciales) .	**Financiamiento Local** **3.856 Personas**	**945 Cajas Alimento**	**515 Familias Benef.**	**$ 11.572.800**
			2213 Pqte. Pañales	**252 Benef. Adultos Mayores**	**$ 10.353.242**
	Atención en Módulos Multiatención.	**47.341 Personas**		**326 Benef. Infantes**	
			Enseres y equipamiento de Camas	**103 Familias Benef.**	**$ 11.617.380**

			Material de Construcción	**91 Familias Benef.**	**$ 15.123.545**
			Mediagua	**35 Familias Benef.**	**$ 24.990.000**
			Kit Escolar Ens. Básica Ens. Média	**250 Estudiantes Benef.**	**$ 1.629.594.-**
	2.- Elaboración de Informes Sociales para diferentes Instituciones del País.	**316**			

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

	Elaboración de Informes Sociales Periciales para Tribunal de Familia.	**78**			
PROGRAMAS SOCIALES EN CONVENIO					
PROGRAMA VINCULOS	Acompañamiento Integral a Adultos Mayores en condiciones de Vulnerabilidad Social.	**Atención a 108 Adultos Mayores**	**Financiamiento Ministerial $ 21.209.407 Financiamiento Local $ 19.310.000**		
PROGRAMA HABITABILIDAD	Mejoramiento de las Condiciones de Habitabilidad de Familias Vulnerables.	**8 Familias Beneficiarias**	**Financiamiento Ministerial $ 37.474.250 Financiamiento Local $ 3.500.000**		

PROGRAMA AUTOCONSUMO	Mejoramiento de los Hábitos de Consumo Familiar y Orientación a La Autoproducción de Alimentos	**23 Familias Beneficiarias**	**Financiamiento Ministerial $ 11.200.000** **Financiamiento Local $ 5.450.000**
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	El subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo es una política pública que fortalece la provisión de servicios públicos dirigidos a los niños y niñas, dotándolos de mayores niveles de articulación, oportunidades en su activación y de pertenencia n su despliegue, en función de las necesidades particulares de cada familia. A través de 2 Programas de Intervención Fortalecimiento Municipal y Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil.	**TOTAL DE NIÑOS BENEFICIADOS A TRAVES DE LAS SALAS DE ESTIMULACION :** **367** **FIADI** **20** **Red de profesionales Chile Crece Contigo**	**Financiamiento Ministerial $ 14.043.272.-** **Fortalecimiento Municipal $ 11.105.627.-** **Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil.** **Financiamiento Local $ 19.065.000.-**

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	Administración de casas de familias Tutoras que acogen a estudiantes del sector Rural.	**N° DE NIÑOS BENEFICIADOS** **72**	**Financiamiento Ministerial** **Aporte pago Madres Tutoras** **$ 51.322.740.-** **Aporte Gastos Administrativos** **$ 7.582.560.-** **Financiamiento Local** **$ 12.000.000.-**
PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	Atención de ciudadanos de la comuna a nivel presencial y vía web	Personas atendidas **47.341**	**Financiamiento Ministerial** **$ 29.378.430.-** **Financiamiento Local** **$ 36.100.000.-**
PROGRAMA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE 2017 CONTINUIDAD	Atención Integral con acompañamiento psicosocial y laboral por 24 meses.	Beneficiarios 30	**Financiamiento Ministerial** **$ 31.310.665.-** **Financiamiento Local** **$ 12.300.000.-**

PROGRAMA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE 2018	Atención Integral con acompañamiento psicosocial y laboral por 24 meses.	Beneficiarios 40	**Financiamiento Ministerial** **$ 49.626.763.-** **Financiamiento Local** **$ 17.800.000.-**
PROGRAMA **FAMILIA SEGURIDADES** **Y OPORTUNIDADES** **Consiste en desarrollar un conjunto de acciones enfocadas en brindar seguridades y oportunidades a las personas más vulnerables del país y el objetivo principal es que las familias superen su situación de pobreza extrema, a través de su propio esfuerzo y compromiso.**	Acompañamiento Psicosocial	**Línea Psicosocial** **N° Familias 551**	**Financiamiento Ministerial** **$ 66.905.460.-** **Financiamiento Local** **$ 15.850.800.-** **Movilización equipo de trabajo.**
	Acompañamiento Sociolaboral	**Línea Sociolaboral** **N° Familias 551**	**Financiamiento Ministerial** **$ 62.632.260.-** **Financiamiento Local** **$ 15.850.800.-** **Movilización equipo de trabajo.**
	Acompañamiento Eje Diagnostico	**Línea Eje** **N° Familias 310**	**Financiamiento Ministerial** **$ 3.396.000.-**

OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD Y CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	Orientado a la Atención Social y Terapéutica de toda la población , en especial niños y jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad. cuenta con un completo Equipamiento en sus Salas de estimulación. Con un Staff de diversos Profesionales , como : Kinesiólogos , Terapeuta Ocupacional , Fonoaudióloga, Psicólogo Asistente Social, etc.	**N° DE PACIENTES ATENDIDOS** **215**	**Financiamiento Local** **$ 156.454.587.-**

BECA CONCEJO MUNICIPAL	Becas de Apoyo en Financiamiento , consistente en : $ 400.000 al año y Bonos de Apoyo a la matrícula de $ 70.000.-	**76 Becas Excelencia Académica** **04 Becas Excelencia Deportiva** **117 Bonos Apoyo a la Matricula.**	**Financiamiento Local** **$ 40.190.000.-**
PROGRAMA HOGAR UNIVERSITARIO MASCULINO CIUDAD DE LA SERENA	Residencia Universitaria Para estudiantes de la Comuna que cursen Estudios superiores en la Serena , los cuales Cancelan un aporte de $ 35.000 mensual.	**29 Vacantes**	**Financiamiento Local** **$ 35.000.000.-**

10.- Departamento de Desarrollo Comunitario

Unidad de Organizaciones Comunitarias: apoya los procesos de acumulación de capital social de la comunidad y conforma dinámicas de participación y empoderamiento de la comunidad.

Sus principales objetivos son facilitar la participación de la comunidad a través, de la promoción y fortalecimiento de líderes, iniciáticas y estrategias, organizacionales y diversas redes de carácter comunitario, Territoriales (Juntas de Vecinos) y funcionales (Organizaciones Deportivas, Religiosas, Culturales), a su vez también apoyar en mejorar los conflictos vecinales que se generan en las organizaciones, como comunidad en general.

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO:

a) Captar las necesidades y requerimientos de las organizaciones sociales y quienes las integran, con fines de orientar las acciones hacia su satisfacción de acuerdo a los recursos disponibles mediante proyectos específicos y con su participación directa, como también en distintas actividades recreativas, culturales y festividades entre otras.

b) Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su funcionamiento.

c) Fortalecer las relaciones y constituir el canal de comunicación entre los dirigentes y la municipalidad.

d) Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y proceder a la tramitación de la personalidad jurídica, e incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de ellas.

e) Mantener actualizado un registro comunal de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y sus directivas.

APOYO A LA GESTIÓN:

a) Apoyo a dirigentes sociales en materias de liderazgo y gestión.
b) Coordinar los esfuerzos de todas las organizaciones sociales y vecinos en general para la solución de sus problemas y transformarse en los motores de su desarrollo individual y colectivo.
c) Fortalecer el capital social, individual y colectivo en las organizaciones de la comuna.

PROYECTOS SOCIALES:

Orientada al trabajo con las distintas organizaciones sociales de la Comuna, en buscar formas de financiamiento en el presupuesto interno del municipio, como así en el aparataje gubernamental o la empresa privada con las que se puedan adquirir recursos, para sus proyectos e ideas, que fomenten la participación y la vida en comunidad.

PROGRAMAS Y CONVENIOS:

La unidad se encarga de velar por la buena ejecución de los programas y convenios que tiene el municipio con los diversos estamentos del estado, elaborar, proponer, ejecutar y realizar dichos programas sociales, abordando las áreas para los cuales fueron creados y financiados.

- **Habilidades para la vida I**
- **Habilidades para la vida II**
- **Mujeres jefas de hogar**
- **Senda previene**
- **Sayen**
- **Seguridad ciudadana**
- **OPD**
- **Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción**

OFICINAS DESARROLLO COMUNITARIO

- **1.- DEPORTES Y RECREACION**
- **2.- JUVENTUD**
- **3.- ADULTO MAYOR**
- **4.- ASUNTOS RELIGIOSOS**

10.1.- Oficina de Deportes y Recreación

Objetivos del Departamento:

- 1.-Aprendizaje de habilidades y destrezas deportivas.
- 2.-Mejora de las capacidades físicas.
- 3.-Adquisición de hábitos saludables.
- 4.-Cooperación y competición educativas.
- 5.-Autoconfianza y autoestima.
- 6.-Juego limpio e integración.
- 7.-Respeto a los demás, a las normas y responsabilidad personal.
- 8.-Generación de hábitos deportivos que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores.

Los principios que inspiran a este departamento:

- Son formativos, educativos y lúdicos, por lo que deportistas, profesores de educación física, entrenadores, asociaciones de padres, colectivos arbitrales, etc.

- Deben dar un tratamiento especial a estas actividades, procurando entre todos trasladar al deportista los principios del juego limpio, el compañerismo y las prácticas de vida saludables, el rechazo a la violencia y al dopaje y la integración de todos los componentes de un equipo sin discriminación de ningún tipo. A través de la Oficina de Deportes hemos realizado distintas actividades deportivas y recreativas tales como:

- Cicletadas familiares
- Corridas familiares
- Torneos de fútbol femenino
- Torneos de fútbol semillero infantil
- Torneos de rayuela
- Jornada boxeril
- Actividades recreativas camping municipal en Tongoy
- Talleres recreativos en adultos mayores.

Ilustre Municipalidad de Ovalle

10.2.- Oficina del Adulto Mayor

La Oficina Municipal del Adulto Mayor desarrolla programas y acciones para los mayores de la comuna, que buscan favorecer su autocuidado y autoestima, y que reconozcan sus derechos. Para ello, se fomenta su participación e integración social, fortaleciendo la autovalencia y el envejecimiento activo, como también fomentar el uso adecuado del tiempo libre y la recreación.

Las áreas de intervención a nivel grupal e individual son de Educación, formación Artística, Salud complementaria, Recreación y Turismo

Objetivos Específicos

- Desarrollar acciones tendientes a lograr la participación plena de los adultos mayores de la comuna
- Generar actividades de autocuidado orientadas a incorporar nociones del envejecimiento activo y saludable
- Fomentar la asociatividad de los adultos mayores a través de la formación de organizaciones funcionales de adultos mayores
- Asesorar a organizaciones de adultos mayores o estos mismos en diversas materias que permitan solucionar sus necesidades

La Oficina Municipal del Adulto Mayor trabaja actualmente con programas dirigidos a 36 clubes rurales y 56 clubes urbanos vigentes, a eso se suman otras 8 organizaciones que trabajan en su totalidad con adultos mayores.

Generar actividades de autocuidado orientadas a incorporar nociones de envejecimiento activo y saludable

Atenciones relacionadas al área de salud y desarrollo físico a través de la atención directa con PODÓLOGO, KINESIOLOGOS Y TERAPEUTAS, estos últimos en apoyo directo con el área de salud municipal, a través del programa Más Adulto Mayor Autovalente.

113 ATENCIONES PODOLÓGICAS DIRECTAS en visitas a los Clubes de Adulto Mayor de la comuna, tanto en el área urbana como rural, de esto se logra 904 adultos mayores atendidos

7 ATENCIONES PODOLÓGICAS DIRECTAS en MUNICIPIOS EN TU BARRIO, a raíz de estas atenciones 70 adultos mayores se han atendido en los sectores en los cuales se han realizado estas intervenciones.

Actividades relacionadas al acompañamiento de los clubes de adulto mayor, para apoyar la gestión y asesoramiento a nivel artístico, promoviendo la educación y la formación artística

ACADEMIA DE TEATRO “te amo” de adulto mayores, apoyo a la gestión, producción de funciones y salidas a nivel comunal, provincial y nacional.

CORO “VOCES DORADAS” de adultos mayores, apoyo a la gestión, producción de funciones y salidas a nivel comunal, regional y nacional, Conciertos de coro y funciones a la comunidad.

- MONITORA de manualidades 12 clubes de adulto mayor a nivel urbano y rural en el 2019
- MONITOR de cocina 10 clubes de adulto mayor a nivel urbano y rural en el 2019
- Gestión para la participación como público de diversos clubes de adulto mayor en actividades culturales, principalmente de la programación artística del Teatro Municipal de Ovalle

Actividades masivas de recreación

- VIVE UN INVIERNO MEJOR, VIVE UN INVIERNO MAYOR
- PASAMOS AGOSTO
- MES DEL ADULTO MAYOR
- TURISMO REGIONAL Y NACIONAL
-

Trabajo en terreno

Actividades relacionadas al acompañamiento de los clubes de Adulto Mayor, para la gestión y asesoramiento.

- Reuniones Masivas para la entrega de la información de Fondos Concursables
- 10 Reuniones Unión Comunal de Adultos Mayores UCAM
- 75 Reuniones en visita directa a los lugares de encuentro de los Club Urbanos, donde actualmente funcionan 56 vigentes
- 42 Reuniones en visitas directas a los lugares de encuentros de los Clubes Rural, donde actualmente funcionan 36 Vigentes.

4 reuniones de informaciones de Nuevos Club de Adultos Mayores

- Las Brisas Doradas
- Unión Campesina
- Condominios Ovalle

- 52 invitaciones aniversarios diferentes Club de Adultos Mayores
- 15 Actividades relacionadas con proyectos

Apoyo en postulación a fondos concursables: Fondeve, Senama Gobierno Regional

- FONDEVE
- Primer llamado 20 proyectos $ 9.950.377
- Segundo llamado 18 proyectos $ 9.650.704
- Total 38 proyectos $19.601.081

- PROYECTOS SENAMA
- 22 proyectos financiados en el 2019

Bus Municipal-Turismo Regional y Nacional

- 2190 adultos mayores de 78 organizaciones en el 2019
- 3920 adultos mayores de 112 organizaciones entre el 2017 y 2018
- Traslados de pasajeros a todo chile por un total a la fecha de 6110

10.3.-Oficina de Asuntos Religiosos

Es tarea de ésta oficina:

a) Asesorar a Alcaldía en los temas religiosos, para su mejor administración cualquiera que estos sean.
b) Prestar apoyo al Alcalde o a cualquier servicio que requiera información de las organizaciones religiosas de la Comuna, de la región, o del país.
c) Buscar información fidedigna de las Organizaciones religiosas:
 .- Personalidad Jurídica;
 .- Si está vigente a la fecha de la solicitud;
 .- Su número de registro,
 .- Su presidente,
 .- Impacto en la Comunidad.

Responsabilidad y alcance de su funcionamiento en la comuna; para esto, la Oficina cuenta con contactos con más de 70 Oficinas a través de todo el País además de la Oficina nacional de Asuntos Religiosos dependiente de la Secretaria General de la Presidencia que dirige el Ministro Secretario General de la Presidencia: Felipe Ward Edwards es el actual el ministro de la cartera y el actual subsecretario es Gonzalo Blumel Mac-Iver, Y el Encargado Nacional es el Sr. Javier Castro.
Somos parte de OMARES, Organización que agrupa a las Oficinas Comunales de Asuntos Religiosos, de todo el País...

d) Ayudar en el ámbito social, en la medida que se pueda a las Organizaciones religiosas; especialmente cuando se requiera ayuda para las personas de estas Congregaciones.
e) Ser un nexo directo entre las Organizaciones Religiosas de la Comuna y el Municipio, en especial de su Autoridad máxima.
f) Proponer al Municipio soluciones a las necesidades de las personas u Organizaciones que solicitan al Alcalde a través de cartas o en forma personal.
g) Colaborar con la Autoridad Comunal en extender, mejorar, la comunicación y la interacción con los líderes religiosos de la comuna.
h) Por ser una Oficina Comunal de asuntos religiosos, esta oficina no tiene participación o injerencia en cuestiones políticas.

TRABAJO REALIZADO AÑO 2019

- Hemos realizado 3 Encuentros de Mujeres en nuestra Comuna; en la Localidad de Sonora Los Acacios, y en Ovalle Centro; con la participación de más de 200 mujeres.
- Las Organizaciones Religiosas de la Comuna, realizan actividad masivas en el Mes de Julio, Un Encuentro de Iglesias aprovechando las vacaciones de invierno.
- Septiembre, es el tradicional Culto de Acción de Gracias. Donde asisten los líderes de las Congregaciones de la Comuna de Ovalle y que este año contó con la participación del Sr Gobernador Y del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Ovalle. Con una asistencia de 350 personas.
- El 31 de Octubre de cada año; se conmemora el Día Nacional de la Iglesias Evangélica de Chile, y se celebra con una actividad para la familia, con una gran asistencia, que sobrepasa las 400 personas.
- Encuentro de jóvenes se realizan en diferentes Congregaciones, Inter-Iglesias, Regionales; además de Nacionales.
- Operativos sociales en diferentes sectores poblacionales, que van en directo beneficio de las familias vulnerables, con prevención de drogas, haciendo talleres para los jóvenes, talleres para los niños.
- La preocupación por los niños, se nota en cada congregación, y cada una desarrolla un trabajo de fortalecimiento a la familia y de ayuda a nuestros niños, para que puedan crecer sanos, Espiritual y Emocionalmente.
- El trabajo desarrollado en la Comuna se replica también en las comunas aledañas, y en toda la Región.
- Atendemos un promedio de 35 personas mensuales, las que son atendidas y/o derivadas a algún servicio que corresponda de acuerdo a la necesidad.

- Nuestro compromiso es de colaborar con nuestras autoridades y es nuestro anhelo de ayudar a la formación de familias con Principios y Valores Cristianos.

El trabajo de la Oficina de Asuntos Religiosos, ha significado una relación franca y directa con las autoridades y Servicios de la Municipalidad; somos un nexo entre el mundo religioso y la Municipalidad; creemos que en el ámbito Religioso la población de nuestra Comuna tiene un gran potencial que se está desarrollando al amparo de las Congregaciones que trabajan pastoralmente en nuestra Comuna; actualmente hay más de 90 Organizaciones Religiosas, entre las que se destacan la Iglesia Evangélica; además de Iglesias y Capillas Católicas que desarrollan su trabajo pastoral en los pueblos más apartados, la Iglesia Adventista, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Iglesia Mormona), Los Testigos de Jehová; entre grupos. Como se puede apreciar, la población de Ovalle; siguiendo la estadística Nacional, supera ampliamente a otras Ciudades del País, con un 92% de personas que se consideran cristianos.

10.4.-Oficina de la Juventud

DESAFIO POLITICAS PÚBLICAS COMUNALES EN JUVENTUD 2019-2020

El Informe sobre Políticas Públicas comunales en Materia de Juventud, es un monitoreo que se realizamos en el marco del proyecto "Incidencia Juvenil en Políticas comunales"; Es un plan de Acción Juvenil que tiene por objeto instaurar un marco político e institucional para orientar la administración comunal a tomar buenas medidas en torno a los jóvenes de la comuna, políticas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven de Ovalle, así como una efectiva participación de los y las jóvenes en los procesos de toma de decisiones.

VISION / OBJETIVO

Nuestra visión como Oficina Municipal es la de ser una institución con **credibilidad**, Para armar cimientos sólidos en la política integral de nuestra juventud, y velar por la participación de los y las jóvenes en espacios pluralistas democráticos, coordinando y facilitando la aplicación de las políticas públicas en juventud en todo el espacio geográfico de nuestra comuna.

Tenemos como objetivos principales: el promover el desarrollo integral en las y los jóvenes, formulando, coordinando, monitoreando y evaluando la política nacional en juventud. Coordinando con todo tipo de organizaciones e instituciones nacionales a fin de garantizar la ejecución de programas, planes y proyectos que consecuentemente nos lleven a la implementación de las políticas en toda nuestra comuna.

A su vez tenemos como meta: coordinar acciones con el propósito de promover valores de paz, tolerancia y la conciencia desde una plataforma de derechos, con perspectiva de género y sin discriminaron por raza, preferencia sexual, política y/o religiosa, llevando a cabo la articulación de acciones y alianzas intersectoriales para dar cumplimiento a las directrices nacionales y comunales.

INTRODUCCION OMJ

La oficina de la juventud de la ilustre municipalidad de Ovalle es el principal promotor de desarrollo e inclusión de los jóvenes de la comuna, todas nuestras acciones las elaboramos en base a programas estratégicos de la realidad juvenil comunal direccionados en tres ejes fundamentales: **Asociatividad, Participación y Empoderamiento social.**

MISION OMJ

Nuestro enfoque es principalmente tratar de abordar todas las políticas comunales juveniles, brindar soluciones a las problemáticas de éstos y otorgar un espacio de desarrollo integral para el joven ovallino.

ESTRUCTURA

Nuestra oficina depende administrativa y financieramente en forma directa del Departamento Desarrollo Comunitario, contamos con una dotación de personal de 12 personas. 4 plana administrativa y gestión, 8 monitores y gestores territoriales establecidos en los diferentes puntos donde se encuentran nuestros centros comunitarios.

OFICINA JUVENIL

Es la encargada de cumplir la función administrativa dentro del organigrama municipal, es un espacio que cuentan los jóvenes para recurrir en todo tipo de peticiones hacia nuestra autoridad comunal en materia relacionadas al joven.

CENTROS COMUNITARIOS MUNICIPALES (TELECENTROS)

Contamos con un centro de información (mall) y 4 centros de inclusión digital en sectores estratégicos de nuestra comuna de Ovalle, son lugares con computadores habilitados acondicionados con internet y sala audiovisual a disposición de la comunidad, en especial a nuestros jóvenes en forma GRATUITA para que se realicen todo tipo de trámites, tareas, trabajos y todo aquella clase de tecnología de información wifi. Son atendidos por monitores capacitados para la entrega de un buen servicio municipal.

ASPECTO EJECUTIVO.

En relación a los periodos anteriores hemos tratado de dar un nuevo enfoque a nuestra oficina, tratando de cambiar el concepto de **POLITICA DE PETICION-ENTREGA** a una **POLITICA DE PARTICIPACION- GESTION**, esto es porque ya se venía realizando un trabajo concreto de formalización de organizaciones funcionales juveniles al otorgarse personalidades jurídicas para lo cual en esta segunda etapa profundizamos el tema de su autofinanciamiento y aprovechar los diferentes fondos a los cuales pueden acceder, solo nos comprometimos a capacitarlos y entregarles las herramientas informativas para que puedan buscar financiamiento no solo de nuestro municipio sino de la gama de fondos de diferentes instituciones públicos y privadas.

*Cuadro Organizaciones Funcionales Juveniles.

	ORGANIZACIONES FUNCIONALES	AGRUPACIONES VIGENTES (AGOSTO 2019)
	AGRUPACIONES JUVENILES	**22**
	COMITES, CENTROS CULTURALES,	69
	DEPORTIVOS Y RECREATIVOS JUVENILES	
	TOTAL	**91**

*Cuadro Agrupaciones Juveniles Vigentes.

NOMBRE PJ	ORIGEN	COMUNA	DIRECCION	F.DE CONCESION	F.DE INSCRIPCION	ESTADO
AGRUPACION JUVENIL BALLET FOLCLORICO RAIN	MUNICIPALIDAD	OVALLE	PSJE. CALETA EL TORO N° 966	04-05-2018	05-07-2018	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL BANDA LA MAXIMA	MUNICIPALIDAD	OVALLE	RUTA D-43 S/N	18-03-2019	15-05-2019	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL BEAT VALLEY	MUNICIPALIDAD	OVALLE	LIBERTAD N° 592, OVALLE	14-02-2018	02-04-2018	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL DE CHEERLEADING POWER JAGS	MUNICIPALIDAD	OVALLE	MAESTRANZA N° 217 / OVALLE	20-01-2017	30-03-2017	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL DE DANZA ARSADIA	MUNICIPALIDAD	OVALLE	PSJE. HUAMALATA N° 270 / VILLA EL INGENIO	16-10-2017	16-10-2017	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL DE DANZA CONEXION	MUNICIPALIDAD	OVALLE	INDEPENDENCIA	26-03-2018	25-04-2018	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL DE DANZA KINGSHIP	MUNICIPALIDAD	OVALLE	VICUÑA MACKENNA N° 340	12-01-2018	28-02-2018	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL EL GUINDO ALTO	MUNICIPALIDAD	OVALLE	LAS AMAPOLAS N° 330 / LOCALIDAD EL GUINDO	29-01-2016	26-02-2016	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL ESTUDIANTES SANTO TOMAS OVALLE	MUNICIPALIDAD	OVALLE	VICUÑA MACKENNA N°520	29-04-2016	09-06-2016	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL F.R. K.	MUNICIPALIDAD	OVALLE	OVALLE	12-08-2002	18-08-2016	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL F.R.K.	MUNICIPALIDAD	OVALLE	OVALLE	30-01-2001	18-08-2016	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL GALAXIA JUNIOR	MUNICIPALIDAD	OVALLE	MULTICANCHA, DIAGUITAS S/N, POBL. LIMARI	01-04-2019	03-07-2019	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL GARGOLAS	MUNICIPALIDAD	OVALLE	CALLE MATTA CON LIBERTAD S/N - LOCALIDAD	23-11-2015	11-01-2016	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL GRUPO SCOUT MATHUA HEENUA	MUNICIPALIDAD	OVALLE	AVDA. MANUEL PEÑAFIEL S/N	26-04-2016	09-06-2016	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL JUNTOS LEVANTAMOS CHILE	MUNICIPALIDAD	OVALLE	HOLMERINA VEGA N° 570, VILLA LAS TORRES	24-08-2015	21-11-2015	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL KEEP IT UP	MUNICIPALIDAD	OVALLE	MARIO RAMIREZ N°811, III ETAPA, POBL. LIMAR	29-08-2018	07-12-2018	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL MADE IN CHILE CREW	MUNICIPALIDAD	OVALLE	OVALLE	23-04-2009	18-08-2016	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL MADERA FLAVOR	MUNICIPALIDAD	OVALLE	PEBLO NERUDA N° 561 / POBL. VISTA HERMOSA	01-10-2018	07-12-2018	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL MOVIMIENTO JUVENIL DE CHALINGA	MUNICIPALIDAD	OVALLE	CALLE UNICA S/N°, LOCALIDAD DE CHALINGA	24-08-2015	21-11-2015	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL NEW HEELS STAR	MUNICIPALIDAD	OVALLE	PROLONGACION BENAVENTE S/N	10-10-2018	07-12-2018	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL OVALLINOS POR EL RUGBY	MUNICIPALIDAD	OVALLE	ANDRES NIETO N° 882 / VILLA LOS GOBERNADO	22-01-2018	28-02-2018	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL PRAKATUM BATUQUE OVALLE	MUNICIPALIDAD	OVALLE	PSJE. LOS ALGARROBOS N° 908 / POBL. CAPITA	27-09-2017	27-09-2017	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL RAI MAPU	MUNICIPALIDAD	OVALLE	CALLE LOS HALCONES CON IGOR STRAVINSKI	08-05-2018	05-07-2018	VIGENTE
AGRUPACION JUVENIL SKY WOLF	MUNICIPALIDAD	OVALLE	PJE. PAULA JARAQUEMADA N° 917 / POBL. FRA	20-06-2018	08-08-2018	VIGENTE

Cuadro Fondos postulados.

	N° AGRUPACIONES	FONDOS
	4	FONDEVE (I.MUNICIPALIDAD OVALLE)
	1	FONDO ACCION JOVEN
		PARTICIPA (INJUV)
TOTAL	5	TOTAL ADJUDICADAS (1ER SEMESTRE 2019)

Cuadro Agrupaciones Juveniles que ocupan diferentes espacios.

	N° AGRUPACIONES	ESPACIO
	2	CECOF SAN JOSE
	8	SALA VERTICE OPEN MALL
	2	POLIDEPORTIVO
	3	CECA
TOTAL	15	

Nota: Total participativo en promedio de **150** jóvenes asistentes semanales.

Nota: Es necesario mencionar que en nuestra comuna existe una situación particular respecto a las renovaciones de directivas de organizaciones juveniles, muchas veces estas se estancan porque hay una "fuga" de jóvenes en el rango etario de 18 a 24 años que por diferentes factores (laborales, estudio) se van de la ciudad; por lo general son chicos lideres dentro de sus mismas agrupaciones y entornos sociales, por lo cual queda un vacío natural que es difícil de soslayar y que tratamos de potenciar con Talleres de liderazgo pesquisando dentro de las mismas agrupaciones nuevos jóvenes líderes.

ESTADISTICAS.

1. Usuarios y/o Beneficiarios.

A nuestros espacios se acercan como promedio más de **70** usuarios o beneficiarios en forma diaria en total. Teniendo mayor afluencia centro el Molino y el Manzano (50%), fuera de las agrupaciones juveniles que hacen uso de diferentes lugares para sus ensayos artísticos.

2. Financiero.

GASTOS	2018	2019
INSUMOS DE OFICINA	$ 1.585.943	$ 1.545.552
GAS Y REGARGAS	$ 148.425	$ 77.881
COLACIONES Y ALIMENTOS PARA ACTIVIDADES	$ 1.444.623	$ 548.040
MOBILIARIO (bienes de oficina)	$ 1.533.537	$ 272.112
CHAQUETAS INSTITUCIONALES	$ 435.171	$ 0
REGALOS PARA ACTIVIDADES	$ 289.741	$ 0
MERCHANDISING	$ 4.253.000	$ 3.685.097
DIA DE LA JUVENTUD	$ 6.000.000	$ 3.700.000
VIAJES AGRUPACIONES JUVENILES	$ 450.000	$ 480.000
WI FI, Fibra Óptica TELECENTROS (El Manzano, El Molino,	$ 2.678.640	$ 1.867.836
Limari, Villalon)		
TOTAL	$ 18.819.080	$ 12.176.518

Datos de respaldo entregados por Dpto Desarrollo Comunitario y Oficina Municipal de la Juventud.*Dato: quedan fuera los aportes externos para el desarrollo de otras actividades. Por ejemplo Injuv, Desarrollo social regional y privados(coproducciones).

3. Mesas de trabajo y Redes.

Es una instancia de coordinación, gestión y control de proyectos y actividades, donde se genera un diálogo entre las diferentes partes involucradas para el desarrollo de diversas acciones en pos de la comunidad general y/ o focalizada.

Este año participamos en promedio en más de **20** mesas de trabajo en promedio en diferentes temáticas:

+SALUD (mental, sexualidad, prevención)

+EDUCACION (convivencia escolar)

+INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS (convenios, cooperación y apoyo).

PRODUCTOS ESTRATEGICOS Y ASPECTOS RELEVANTES EN MATERIA JOVEN 2019.

1. CIUDADANO JOVEN

El objetivo del programa ciudadano joven es mejorar los niveles de acceso a oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables, y propender a la disminución de la brecha digital y aumentar las instancias de participación e inclusión social en diversas áreas de interés juvenil.

2. TALLERES.

El objetivo de este ítem es poner a disposición de no solamente a los jóvenes espacios de participación en talleres que facilitan el acceso a instancias de aprendizaje educativo, cultural, deportivo y social, aumentando así la capacidad de ellos de desenvolverse a través de las diferentes herramientas entregadas en su entorno y comunidad, por ello consideramos las diferentes problemáticas sectoriales de la comuna y focalizamos así la materia a tratar principalmente para hacer una destinación efectiva de recursos.

Numero de talleres ejecutados año 2019: **15** en los diferentes espacios, teniendo un numero de casi **150** beneficiarios en promedio como impacto. (Exigiendo como mínimo 10 beneficiarios por taller).

La distribución de los beneficiarios por temática durante este año se inclinó preferentemente a los de carácter **EDUCATIVO** con un **50%,** seguido por los **ARTISTICO/CULTURAL (entretención**), que representa el **30 %**. Por ultimo las **CAPACITACIONES** con un **20 %.**

2.1 CURSOS FORMATIVOS.

Esta iniciativa entrega cursos de carácter formativo, con la finalidad de que jóvenes y adultos accedan a instancias de aprendizaje y desarrollo de competencias en materia de tecnología, principalmente en **manejo de redes computaciones y cursos de alfabetización digital básico.**

Estos se desarrollan en periodos trimestrales en cada centro comunitario y lugares donde nos solicitan teniendo un alcance este año de al menos 100 beneficiarios certificando su participación una vez finalizado cada curso.

Este año tuvimos un impacto en **90 personas** (capacitadas y en proceso de capacitación tanto jóvenes, adultos y adultos mayores)

Por otro lado, Entregamos herramientas para que las diferentes organizaciones funcionales juveniles tengan conocimiento y acceso a diferentes concursos públicos en materia de financiamiento a través de **CHARLAS INFORMATIVAS** donde les hacemos ver a las agrupaciones de los recursos que están disponibles para sus necesidades en las diferentes plataformas (diferentes instituciones públicas y privadas), ya que por lo general cuentan con personalidad jurídica vigente (formalizadas)

3. GESTION, COLABORACION Y CONVENIOS.

En materia de reforzar nuestro trabajo como oficina municipal hemos podido realizar una efectiva coordinación de trabajo con redes multisectoriales para un mejor y eficaz desarrollo de políticas comunales en juventud.

INJUV REGION COQUIMBO, que tiene como objetivo visualizar y facilitar espacios de comunicación e intercambio de información y/o coordinación y realización de actividades en aquellas áreas de trabajo en las cuales ambas instituciones, para tener políticas juveniles en lineamiento y que sean aplicables en la comuna, si bien es cierto el año 2017 se puso fin al convenio de aporte directo, este año reestablecimos los lazos de colaboración y apoyo en el desarrollo de múltiples actividades en beneficio de los jóvenes comuna.

+ Fondos Participa (voluntariado, comunitario)

+Fondos Acción Joven

+Fondos OMJ(oficinas municipales de la juventud) (Ver ANEXO 2).

CENTRO DESARROLLA OVALLE, programa ambulatorio intensivo para jóvenes infractores de ley y/o otros trastornos mentales.

CORPORACION GABRIELA MISTRAL, programa enfocado en jóvenes menores de 18 años infractores de ley, para lo cual facilitamos la coordinación de espacios para el desarrollo para el cumplimiento de trabajos comunitarios bajo la tutela de nuestra oficina y el monitor respectivo de esta institución.

FUNDACION EQUINOTERAPIA CHILE, institución que promueve el crecimiento personal de niños, jóvenes y adultos en terapia asistida. Atención integral multidisciplinaria de profesionales.

PROGRAMA CENIM FUNDACION MI CASA OVALLE, Centro de intervención en caso de vulneración grave de derechos Infanto juvenil.

+Talleres y Capacitaciones de protocolos de acción.

+Apoyo Actividades.

FUNDACION CHILE POSITIVO, institución encargada del acompañamiento, educación e incidencia de participación activa en la construcción de políticas orientadas a la prevención y atención integral del VIH en el país a través de un equipo multidisciplinario de profesionales de apoyo.

+Charlas y Talleres Preventivos VIH

+Test Rápido VIH

+Ferias de Salud integral.

OPEN MALL OVALLE, Con esta institución tenemos un contrato municipal para oficina de información, dentro de ella la administración de salas de ensayo para agrupaciones juveniles (sala vértice) que ocupan este espacio privado.

PUNTA BLANCA, ESPACIOS CITY POINT CHILE. Generar nuevos espacios privados para el desarrollo de organizaciones juveniles de la comuna.

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL, HOSPITAL DE OVALLE

+Ferias, charlas mesas de trabajo y redes de apoyo.

CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL OVALLE.

+Charlas y talleres a la comunidad.

RED ESCOLAR/ DEPARTAMENTO DE EDUCACION/CENTROS DE ALUMNOS

+Ferias de convivencia Escolar.

+Actividades deportivas escolares.

+Recreos Entretenidos

+Charlas y Talleres.

PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD.

+Charlas y Talleres

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.

+Talleres y Capacitaciones.

PROGRAMA SENDA PREVIENE OVALLE.

+Ferias Preventivas

PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA I, II Y III.

+Mesas de trabajo

POLIDEPORTIVO / CENDYR /BOMBONERA (RECINTOS DEPORTIVOS)

+Desarrollo de actividades deportivas y ocupación de espacios.

DESAFIOS 2020

Programa de Formación de Líderes. (Coach)

Es un programa innovador en materia de formación, que ofrece nuevas herramientas, otorgar un entrenamiento específico para jóvenes a través de un coach que permita acompañar a los chicos en su crecimiento personal, generar un cambio observador y que adquieran un nuevo punto focal de enfrentar su vida tanto personal como ocupacional.

Programa de Ayuda Directa

Es una medida de inclusión para garantizar el desarrollo social de las organizaciones y agrupaciones juveniles en la comuna. Es una iniciativa, que está bien si se quiere hacer algo o dar impulso a una actividad pero no transformarla en una política constante, ya que estas se acostumbran a satisfacer algo momentáneo y coarta un desarrollo sostenido en el tiempo porque no ataca el origen del problema que quiere corregir, solo satisface una necesidad, para ello es necesario entregar herramientas (capacitaciones, charlas) a las organizaciones para que realmente puedan crecer.

Proyecto Capacitación para el Empleo Joven

Hemos encontrado que una necesidad seria para jóvenes es el encuentro de su primer trabajo o aquellos que quieren trabajar. Este proyecto consiste en la capacitación de jóvenes para insertarlos en el mercado laboral a través de la entrega de información de bolsas de trabajo y las diferentes ofertas que puede presentar el mundo privado.

Proyecto Vive tu Comuna Natural.

Busca incentivar el aporte de los jóvenes en el cuidado, protección y puesta en valor de las Áreas Emblemáticas Protegidas de nuestra comuna, llevarlos a que las conozcan se interioricen, para transformarlos en potenciales agentes turísticos activos de su ciudad y alrededores. En consecuencia que vivan una experiencia diferente en la comuna que habitan.

Promoción y Conformación Unidades Juveniles (Cabildos juveniles)

Pretende lograr el acceso de los y las jóvenes a los espacios de participación para la toma de decisiones orientadas al desarrollo local, plantear un empoderamiento de los grupos juveniles, que son los que deben llevar a cabo las solicitudes de políticas para corregir los problemas que les afectan; potenciar su participación en estamentos ya creados como es el COSOC, una elección previa de representantes. Todo esto en relación a la contingencia nacional y se hace necesario el protagonismo positivo de los jóvenes líderes.

10.5.-Programa Habilidades para la Vida I y II

OBJETIVO GENERAL

Promover en los establecimientos educativos, en los niveles de prebásica y básica, a través de acciones clínicas y de promoción, una adecuada salud mental y bienestar biopsicosocial en las comunidades educativas, favoreciendo la calidad de vida y el acceso equitativo al sistema escolar.

Asimismo, el fin del programa Habilidades para la Vida I y II, es permitir a corto plazo: el aumento del éxito en el desempeño y la disminución del abandono escolar, mientras que a largo plazo: elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir el daño en la salud mental.

Para el cumplimiento de este objetivo el programa realiza acciones promotoras del bienestar, la salud mental y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, además de detectar en niños, niñas y adolescentes, la presencia de problemas psicosociales y de conductas de riesgo; por lo que el programa ejecuta acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con factores de riesgo propensos a desarrollar problemas psicosociales en el contexto escolar. Por otra parte, el programa deriva hacia la red de salud mental local, a los niños, niñas y adolescentes detectados con mayores indicadores de riesgo. De este modo, el programa constituye de forma permanente una red de apoyo local.

USUARIOS DEL PROGRAMA HPV

- **HABILIDADES PARA LA VIDA I**

El programa Habilidades para la Vida I trabaja en **33 escuelas Municipales de la comuna de Ovalle,** tanto urbanas como rurales en el primer ciclo de enseñanza básica, compuesto desde el nivel de educación parvularia hasta 4° nivel básico, con una matrícula de **5.257** estudiantes, quienes participan de talleres preventivos en 2do básico, y en talleres psicoeducativos en los demás niveles, **1.359** Padres, madres y apoderados pertenecientes a los cursos de **pre kínder y kínder** que participan en talleres de habilidades parentales, de promoción del buen trato y de crianza respetuosa, **239** Docentes y directivos de los 33 establecimientos, en los cuales se desarrollan actividades de autocuidado docente y de acompañamiento para el trabajo en clima de aula.

En cuanto a los recursos invertidos para la implementación de este programa, se destaca:

Aporte Local (I. Municipalidad de Ovalle):
$ 32.082.000.-

- **HABILIDADES PARA LA VIDA II**

El programa Habilidades para la Vida II trabaja en **21 escuelas Municipales de la comuna de Ovalle,** de las cuales 10 pertenecen al sector urbano, y 11 al sector rural, cuya intervención se realiza en el segundo ciclo de enseñanza básica, compuesto desde el nivel de 5° hasta 8° básico; con una matrícula de **2.806** estudiantes, quienes participan de actividades como talleres preventivos en 7° básico y talleres de acompañamiento a las comunidades de curso para la buena convivencia escolar. Además de una cantidad de **2.244** padres, madres y apoderados pertenecientes a los cursos de **5° a 8° básico**, con quienes se realizan talleres de acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados, y finalmente **111** docentes y directivos de los 21 establecimientos, en los cuales se desarrollan actividades como talleres de autocuidado docente y de acompañamiento para el trabajo en clima de aula.

En cuanto a los recursos invertidos para la implementación de este programa, se destaca:

Aporte Local (I. Municipalidad de Ovalle):
$15.928.000.

RESEÑA HISTÓRICA

En relación a los principales acontecimientos ocurridos en el año 2019 en el programa Habilidades para la Vida, se destacan:

- El aumento en la cobertura de los establecimientos educativos, abarcando el nivel de enseñanza media de todos los establecimientos municipales de la comuna de Ovalle, por medio de la incorporación del programa **Habilidades para la Vida III,** lo cual permitió una mayor promoción del programa y beneficios a nivel local como parte de la red de apoyo.

- La realización del **lanzamiento oficial** del programa Habilidades para la Vida I y II, el 25 de Abril del año 2019 en el salón auditórium de la I. Municipalidad de Ovalle, cuya jornada contó con la participación de profesionales expertos en temáticas pertinentes al contexto escolar actual, con la finalidad de capacitar a los Equipos Directivos y EGE de los establecimientos educativos en que interviene el Programa.

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

10.6.-Habilidades para la Vida III

1) Organización Equipo

Equipo Ejecutor

Nombre	Profesión	Cargo/Función	Horas	Mes/Año de llegada	Remuneración mensual bruta	Fuente de Aporte
Andrea Victoria Pastén Álvarez	Trabajadora Social	Coordinadora	44	Julio 2019	1.060.000	JUNAEB
Mauro de Jesús Gallardo Cortés	Psicólogo	Ejecutor	44	Julio 2019	1.023.000	JUNAEB
Ana Alicia Mundaca Ramírez	Psicóloga	Ejecutora	44	Julio 2019	1.023.000	JUNAEB
Eduardo Javier Honores Pereira	Psicólogo	Ejecutor	44	Julio 2019	1.023.000	JUNAEB
Francisca Alejandra	Socióloga	Ejecutora	44	Julio 2019	1.023.000	JUNAEB

Amade Carrasco						
Cristóbal Diego Ignacio Tabilo González	Profesor de Estado	Ejecutor	44	Noviembre 2019	1.023.000	JUNAEB

Observaciones:

Es relevante enunciar que en el mes de Noviembre, se incorpora el sexto profesional del área pedagógica al equipo estable del Programa HPV III Ovalle. Cabe indicar que dicho profesional ejecutor cumple con los estándares mínimos solicitados por la OTA, lo cual es visado y aprobado tanto por JUNAEB regional, como la contraparte municipal.

Paralelamente, se deja en evidencia que la Srta. Ximena Dubó Muñóz, contratada para el cargo de encuestadora-digitadora, cumplió con el período de aplicación y digitación de los instrumentos de detección del programa.

Coordinación

El equipo HPV III Ovalle contempló en un inicio cinco profesionales de manera estable, incorporándose en el mes de Noviembre el sexto ejecutor, de profesión pedagogo.

Desde la coordinación, y en base al desarrollo de los diagnósticos situacionales, se distribuye a los profesionales en duplas mixtas por género, asignándoles dos establecimientos educacionales a cada dupla.

Posterior a dicha etapa, se instruye a cada profesional asumir la gestión y/o coordinación con los Equipos de Gestión Escolar de los establecimientos intervenidos, con el fin de poder tener un canal de comunicación expedito y estable para el desarrollo de las actividades a nivel promocional.

Considerando el período comprendido entre el mes de Julio hasta comienzos del mes de Octubre, la planificación de las actividades a desarrollar se establecieron en conjunto con el equipo ejecutor, basado en el *cronograma de actividades*, el cual fue reformulado debido al retraso en el inicio del proceso de intervención con los establecimientos educacionales a causa de dificultades contractuales administrativas, la paralización docente y la posterior re-calendarización escolar 2019. Las actividades programadas en ese período fueron desplegadas dentro de las condiciones que cada entidad educativa estableció, comprendiendo el proceso de diagnóstico situacional, aplicación de instrumentos de detección, actividad de lanzamiento comunal, actividades de difusión del programa y realización de talleres a nivel promocional.

A partir del día 21 de octubre del presente año, y debido a la contingencia nacional que repercutió al interior de los establecimientos educacionales, caracterizado por las movilizaciones masivas de estudiantes durante la jornada escolar, interrupciones de clases al interior de las aulas, daños en la infraestructura y mobiliario de algunos establecimientos educativos, ocupación no autorizada por parte de los estudiantes, paralización y movilización tanto de docentes como asistentes de la educación, es que se debió suspender las actividades a nivel promocional programadas. Las actividades se fueron re-

agendando debidamente según el panorama diario de cada establecimiento y las directrices otorgadas por cada Equipo de Gestión Escolar.

Con el objetivo de dar continuidad a la ejecución de actividades promocionales, y considerando el panorama comunal previamente descrito, el equipo ejecutor logró realizar talleres de *"Participación Estudiantil"* en el Colegio de Administración y Comercio El Ingenio, Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle y Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera. En los dos últimos establecimientos mencionados, también se desarrollaron talleres de *"Involucramiento Liceo-Familia"* y *"Sexualidad Responsable"*, además de una instancia de autocuidado profesional a los docentes del Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera. Estas actividades masivas fueron desarrolladas en los establecimientos mencionados en consideración de que éstos tenían la disposición a dar cumplimientos con lo programado y reunían las condiciones más idóneas pese al panorama de contingencia nacional-comunal.

Las acciones promocionales que se encuentran fijadas para el mes de Noviembre y Diciembre del presente año están sujetas a ser re-calendarizadas o modificadas según el escenario que presente cada establecimiento educacional en su debido momento.

Distribución de Tareas:

En lo que respecta a la primera etapa del funcionamiento del Programa HPV III, relacionada con la realización del "*Diagnóstico Situacional*" de cada establecimiento a intervenir, se elabora en equipo las pautas de preguntas para llevar a cabo grupos focales a los docentes y los equipos de gestión escolar, entrevista a directores y la socialización de los instrumentos de detección con los EGE correspondientes.

En cuanto a la aplicación de los "*Instrumentos de Detección*" a los estudiantes de primer año medio de cada establecimiento, se generó el proceso de socializar dichos instrumentos a los respectivos equipos de gestión, con lo cual, se procedió a la entrega de los consentimientos informados a los padres y/o apoderados de los

estudiantes. Para la coordinación de las fechas de aplicación de los instrumentos, las duplas ya establecidas gestionan en conjunto con los respectivos EGE la programación de éstas, y la aplicación de instrumentos de detección estuvo a cargo de los ejecutores del programa sumado al apoyo de la encuestadora/digitadora.

Además, en este periodo, se realiza de manera exitosa el lanzamiento comunal del programa contando con una alta convocatoria de asistentes, en donde participaron principalmente autoridades regionales y comunales, además de los diversos programas sociales y redes comunitarias locales. Cabe enfatizar que para el logro exitoso de éste, de manera previa se realiza una programación detallada de las actividades a generar, distribuyendo roles y tareas para cada uno de los profesionales del equipo.

Respecto a las *"Actividades Promocionales"*, y en consideración al tiempo de ejecución, éstas se planificaron y desarrollaron de manera masiva con el objetivo de dar a conocer el programa, socializar al equipo ejecutor completo hacia la comunidad educativa y generar un acercamiento con los estudiantes en base a las acciones promocionales establecidas por JUNAEB.

No obstante, a partir de la contingencia social acontecida, la organización y distribución de tareas del equipo tuvieron que ser reformuladas de acuerdo a las necesidades y planificación interna de cada establecimiento. En vista de las condiciones anteriores, se logra articular la realización de dos acciones promocionales en tres establecimientos, abarcando las acciones de: "Participación Estudiantil", "Sexualidad Responsable" e "Involucramiento Liceo- Familia".

Gestión de Recursos Locales Comprometidos:

En relación a los aportes locales comprometidos generados por la entidad ejecutora, éstos se han cumplido según lo establecido en el convenio dando uso pertinente a los recursos existentes.

La entidad local ha dispuesto de los insumos necesarios para la ejecución del proyecto dentro de las dependencias del Departamento de Desarrollo Comunitario, tales como escritorios, computadores, impresora, acceso a internet y bodega. En la actualidad, se encuentra en trámite la adquisición de 6 nuevos escritorios con sus respectivas sillas para generar las condiciones adecuadas de trabajo.

Sin embargo, en cuanto al ítem infraestructura, no se cuenta con un espacio adecuado y pertinente para el despliegue del programa ya que no se posee una oficina propia, debiendo el equipo adecuarse en un espacio compartido al interior de la dependencia del DECO.

Respecto al ítem de Recursos Humanos, la entidad municipal aportó con el financiamiento de un profesional expositor experto en psicología educacional, el cual se presentó en el Lanzamiento Comunal del Programa Habilidades para la Vida III desarrollado el mes de Octubre con el objetivo de reforzar y dar un mayor realce a dicha actividad.

En relación a los gastos de operación, en el ítem de movilización no se hizo uso del recurso local debido al tiempo disponible para la licitación y la cantidad de días para el desarrollo de las actividades en los establecimientos educativos, el cual fue cubierto a cabalidad por los recursos aportados por JUNAEB.

Resumen de instalación por establecimiento

a) Instalación y desarrollo del programa por establecimiento educacional.

Este apartado del informe será descrito en forma general en consideración a que el panorama actual nacional y comunal previamente descrito, interfirió en la ejecución óptima del programa HPV III en los establecimientos educacionales. De manera tal que el desarrollo de las actividades programadas en cada entidad educativa debieron ser suspendidas.

- **Articulación con instrumentos de gestión escolar del EE (Planificaciones anuales, manuales de convivencia, PME, entre otros):**

De manera inicial, se realiza la presentación oficial del programa con todo el equipo ejecutor HPV III en cada uno de los establecimientos educativos a intervenir, con la finalidad de que los *Equipos de Gestión Escolar* conocieran e identificaran a los profesionales, además de dar a conocer las directrices generales del programa.

Conforme avanzó el proceso de vinculación con los establecimientos, se coordinan reuniones con los directores, equipos EGE y docentes para generar las respectivas entrevistas y grupos focales teniendo como objetivo recopilar información tanto técnica como de opinión subjetiva de cada participante, en el marco de la elaboración del *Diagnóstico Situacional* por cada establecimiento educacional designado, permitiendo al equipo ejecutor conocer el contexto escolar de cada entidad educativa y así generar intervenciones atingentes a las necesidades de éstos.

A la fecha se ha logrado agendar una reunión con el Equipo de Gestión Escolar del *Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera* para establecer la incorporación de los objetivos del programa a los instrumentos de gestión del establecimiento, además de generar una retroalimentación sobre el diagnóstico situacional y las actividades realizadas a nivel promocional. En cuanto a las demás entidades educativas intervenidas, estas reuniones se encuentran a la espera de confirmación.

- **Articulación con profesionales del EE:**

En cada establecimiento se desarrolla de manera satisfactoria el acercamiento y la instalación del programa manteniendo una comunicación fluida y efectiva con los agentes claves, siendo los principales Jefes de UTP, Encargados de Convivencia, y Orientadores.

La articulación con los profesionales de los establecimientos se vio interferida por la contingencia nacional y comunal, disminuyendo así la posibilidad de agendar espacios de reunión, coordinación y retroalimentación en cuanto a los objetivos y actividades del programa.

10.7.-Mujeres Jefas de Hogar

Este programa apunta a potencia la autoestima económica de las mujeres apoyando la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres; el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

Población Objetivo

- Mujer jefa de Hogar o Jefa de Núcleo
- Mujer entre los 18 y 65 años que deseen ingresar al mundo laboral
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez
- Que se encuentre en los tres primeros quintiles de ingreso
- Vivir o trabajar en la comuna de Ovalle

Talleres ejecutados en el programa

- Autoestima
- Equidad de género
- Presupuesto
- Como enfrentarse al mundo laboral
- Autonomía Económica
- Derechos Laborales
- Redes comunales existentes
- Formalización de emprendimientos
- Marketing y planes de negocio
- Fuentes de financiamiento

Las áreas que se realizan gestiones y orientaciones son:

- Nivelación de estudios
- Cuidado infantil
- Postulación y captación de capacitación
- Intermediación Laboral
- Alfabetización digital
- Atención dental
- Apoyo en la postulación a fondos concursables
- Realización de ferias de emprendimiento femenino

Presupuesto Comunal 2019

Total proyecto comunal $32.338.000

Intervenciones realizadas

- Cobertura 2019: 160 mujeres (Zona urbana)
- 160 mujeres capacitas en :
- Desarrollo personal
- Apresto Laboral
- Maternidad, sexualidad y reproducción
- Liderazgo femenino
- Innovación de emprendimientos
- Gestión de negocios

90 mujeres capacitadas en oficio

- Dreambuilder
- Educación financiera
- Emprendimiento (Sence)
- Despega Mype (Santo Tomás)

17 iniciativas financiadas postuladas a Fosis

- Yo Emprendo Básico
- Yo Emprendo Semilla

7 mujeres postuladas a Feria Indígena Región Metropolitana

Se eligió a una representante de la comuna de Ovalle de la etnia Diaguita

76 mujeres con atenciones dentales, a través del programa Más Sonrisa para Chile

15 intermediaciones laborales

60 mujeres apoyadas en generación de espacios de comercialización

- Expo Mall Plaza Ovalle
- Expo Mujer Plaza de Armas
- Expo Eclipse
- Mercadito Fomento Productivo
- Expo Quesos

50 mujeres capacitadas en Alfabetización Digital

Participación del programa y sus usuarias en actividades masivas

- Encuentro provincial en la comuna de Monte Patria

10.8.-OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO ADOLESCENTES (OPD)

Durante 14 años Oficina de Protección de Derechos Infanto-adolescente se ha encargado de atender casos de niños y niñas víctimas de maltrato, así como también promocionar los derechos del niño, se posiciona en Ovalle un 25 de marzo de 2006 hasta la fecha, gracias al convenio establecido entre el Servicio Nacional de Menores y la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

El trabajo realizado por OPD tiene por definición ser una:

"Instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a una generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto por los derechos de la infancia" (SENAME, 2015)

El trabajo desarrollado por OPD Ovalle se debe al compromiso de atender a 4200 usuarios de la comuna, de ellos se contempla 336 para el área "Protección de derechos", el cual se encarga de brindar atención psicosociojuridica a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, frente a situaciones de vulneración de derechos o exclusión social. Por su parte el área de "Gestión Intersectorial" debe atender a 3864 usuarios, por medio de la articulación territorial, talleres de promoción de derechos, fomentar la participación de la niñez, etc. Orientando sus acciones a promover una cultura de reconocimiento de los derechos de los niños y niñas.

Actualmente OPD Ovalle se encuentra en Miguel Aguirre #359, contando con 12 profesionales para atender consultas y denuncias relacionadas a la vulneración de derechos a la infancia y adolescencia.

Objetivo general

"Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad".

Objetivo específico

"Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia"

Durante el primer periodo, se ha articulado el Consejo Consultivo Infanto Adolescente, como el especio de participación, promoción y ejercicio de los derechos de los NNA en la comuna de Ovalle, por medio del trabajo desarrollado en la caracterización de problemáticas para las áreas de educación, salud, justicia, género y medio ambiente, las cuales han sido presentadas ante las autoridades comunales, tanto al Alcalde, Concejales y Gobernador de la provincia. Por lo pronto, el desafío es pasar de la participación consultiva a una sustantiva, para ello fueron desarrollados objetivos a partir de los problemas detectados por el consejo, luego diseñar e implementar iniciativas de solución.

Para un real ejercicio en el Derecho a la participación, se busca que los NNA que conforman el Consejo Consultivo Infanto adolescente, determinen las principales problemáticas que afectan a la comuna, poniendo en valor su opinión como sujeto de derechos, ya que es una realidad que les afecta, les compete, debido a que forman parte de ella. Para esto se calendarizo objetivos de cumplimiento para cada una de las reuniones y metodologías dinámicas para incentivar la participación.

Durante el año 2019, fueron realizadas 8 reuniones del Consejo Consultivo Infanto Adolescente, también talleres a padres y funcionarios incentivando el derecho a la participación de niños y niñas, también fueron realizados cabildos dirigido a niños y niñas usuarios de la red SENAME, para conversar sobre ¿Cómo sueñan un Chile para que todos y todas estemos bien?

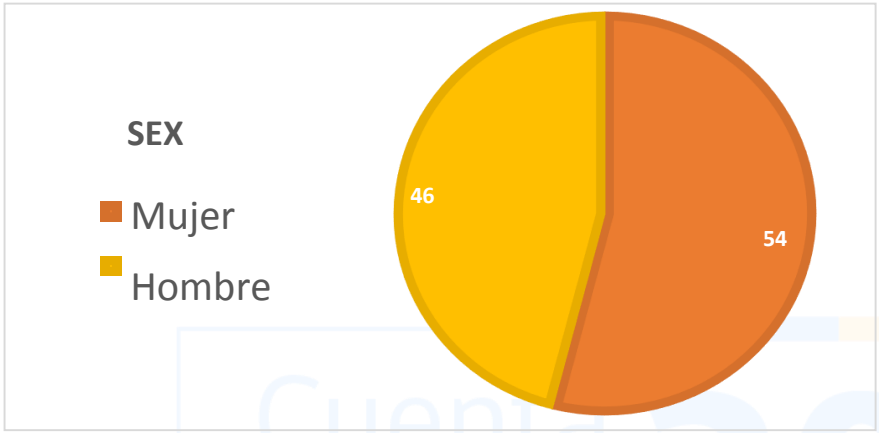


23 de agosto de 2019.

Reunión con el intendente (s) y Gobernador de la provincia del Limarí, con el consejo consultivo infanto adolescente, respecto a las diferentes problemáticas visualizadas por los NNA y las alternativas para su solución "Otorgar atención psicosocio jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada"

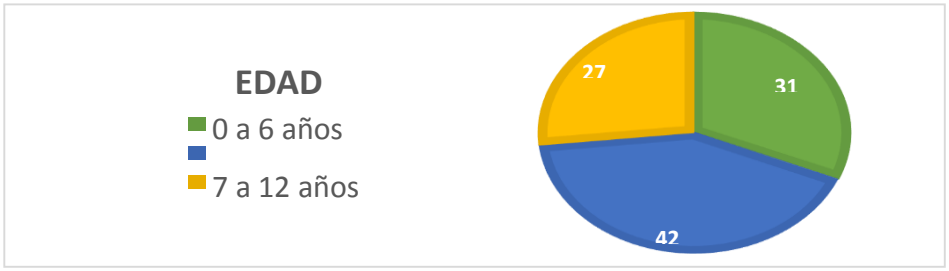
A continuación se describen los datos estadísticos correspondientes a un total de 300 usuarios ingresados al componente de protección de la Oficina de protección de derechos Infanto-adolescente de la comuna de Ovalle, el periodo comprendido desde el 1 de enero al 15 de diciembre del 2019.

a. Caracterización de usuarios Cuadro n°1



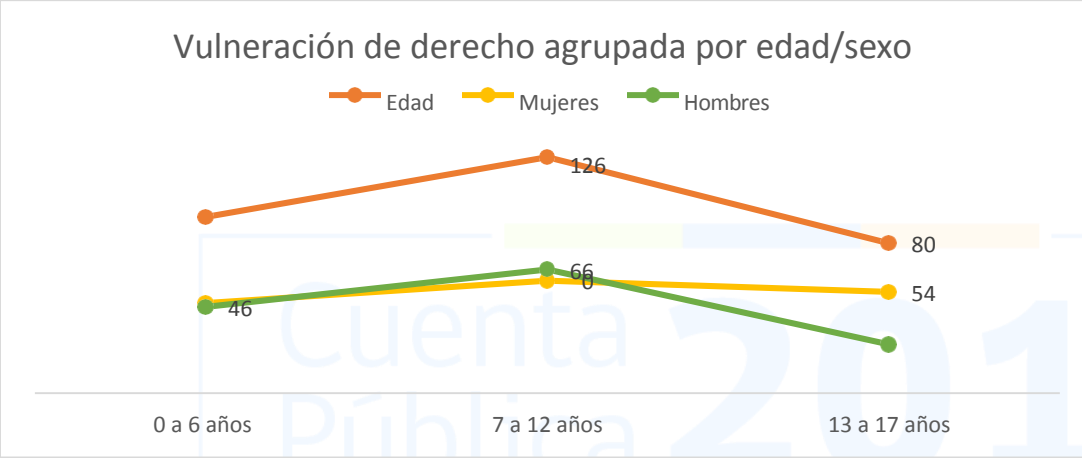
Cómo es posible observar en el cuadro n°1, en relación al sexo, un 54% de los casos ingresados corresponde a niñas, mientras que un 46% corresponde a usuarios niños.

Cuadro n°2



En el cuadro n°2 es posible describir que las edades de los NNA ingresados a OPD durante el 2019, entre 0 a 6 años corresponde a un 31%, mientras que los NNA entre 7 a 12 años corresponde a 42%, mientras que los NNA ingresados entre 13 a 17 años, corresponde a un 27%.

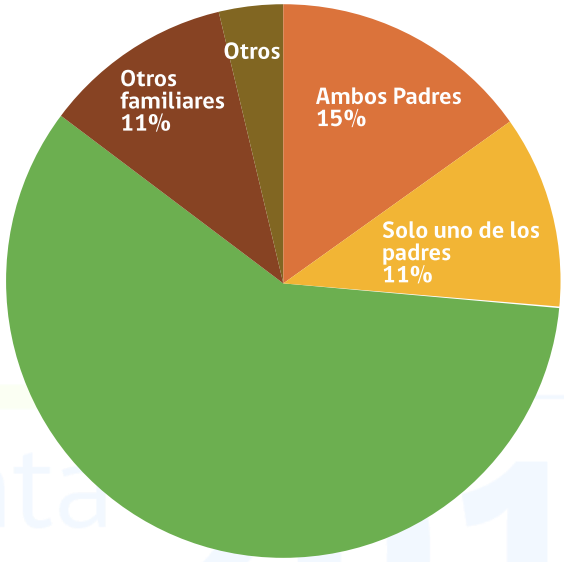
Cuadro n°3



Cómo es posible observar en el cuadro n°3, en relación a la variable sexo de NNA ingresados a OPD, agrupados por edad, es posible describir que entre los 0 a 12 años, la distribución es similar, diferenciándose según sexo en el tramo agrupado entre los 13 a 17 años, en el cual las mujeres presentan mayor ingreso por vulneración en comparación a los hombres.

Cuadro nº4

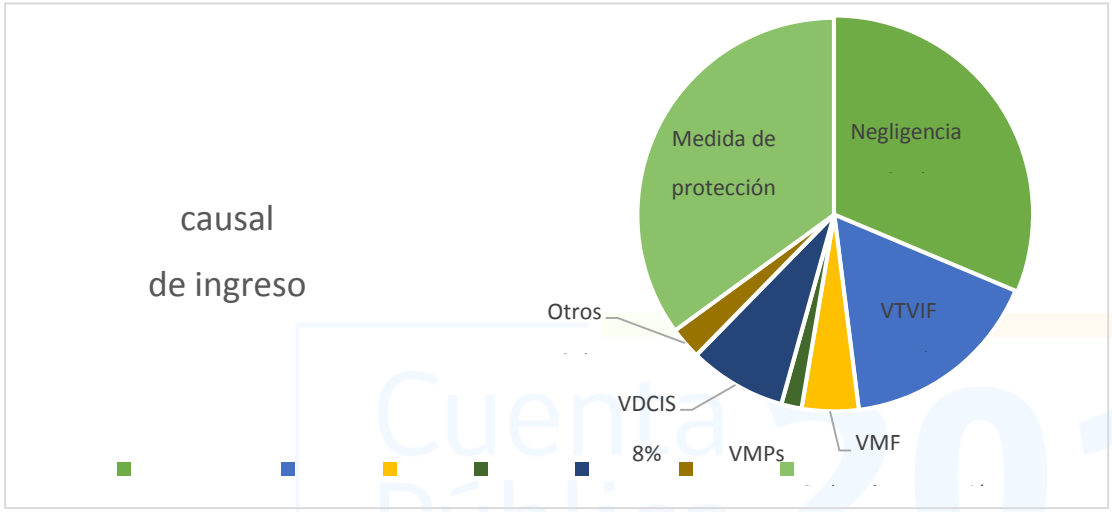
CONFORMACIÓN DE HOGAR USUARIOS INGRESADOS



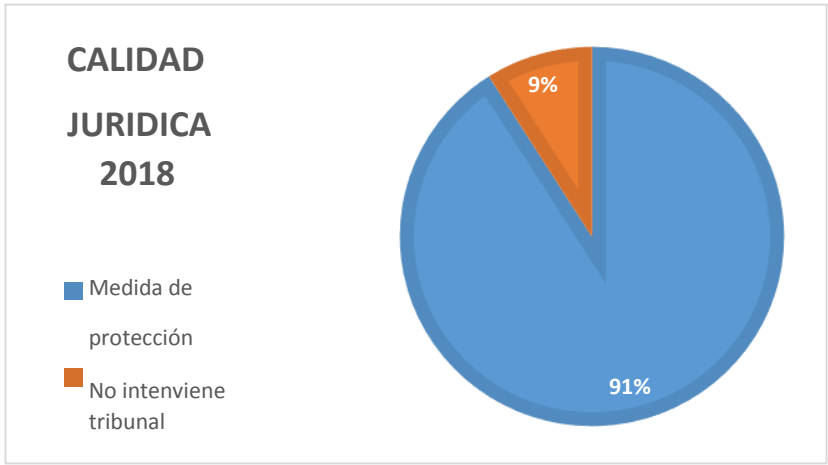
Cómo es posible observar en el cuadro n°4, en relación a la caracterización de ingresos al componente de protección de OPD Ovalle, es posible señalar que en un 59% de los casos, los NNA viven con su madre y otras personas, mientras que un 15% de los ingresos, los NNA viven con ambos padres, la tercera mayor proporción con un 11%, coinciden los casos en los cuales los NNA viven con otros familiares, como abuelos, tíos o hermanos y aquellos casos en los cuales los NNA viven solo con uno de los padres.

b. Caracterización de casos ingresados

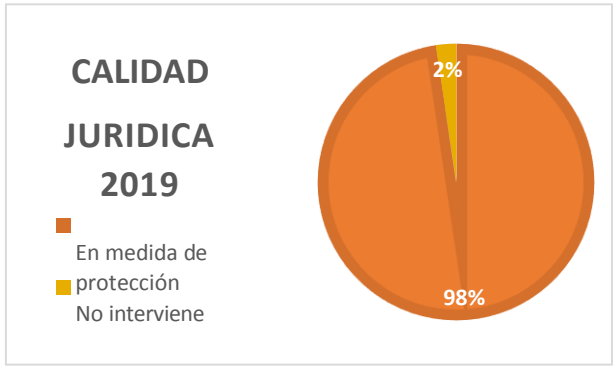
Cuadro n°5



En cuanto a las causales de ingreso a OPD Ovalle durante el año 2019, es posible señalar que un 35% de los casos fue con motivo de medida de protección de Tribunal de Familia, la cual consiste en informes situacionales y seguimiento. La segunda mayor proporción se relaciona a negligencia parental con un 31% de los casos ingresados. En tercer lugar se encuentran los casos de NNA Victima-testigo de violencia intrafamiliar (VTVIF), con un 17%. El cuarto mayor ingreso, tiene relación con NNA Victima de delitos contra la indemnidad sexual (VDCIS), con un 8% de los casos. En cuarto lugar se encuentran los casos de NNA víctimas de maltrato físico (VMF) con un 5% de los casos.

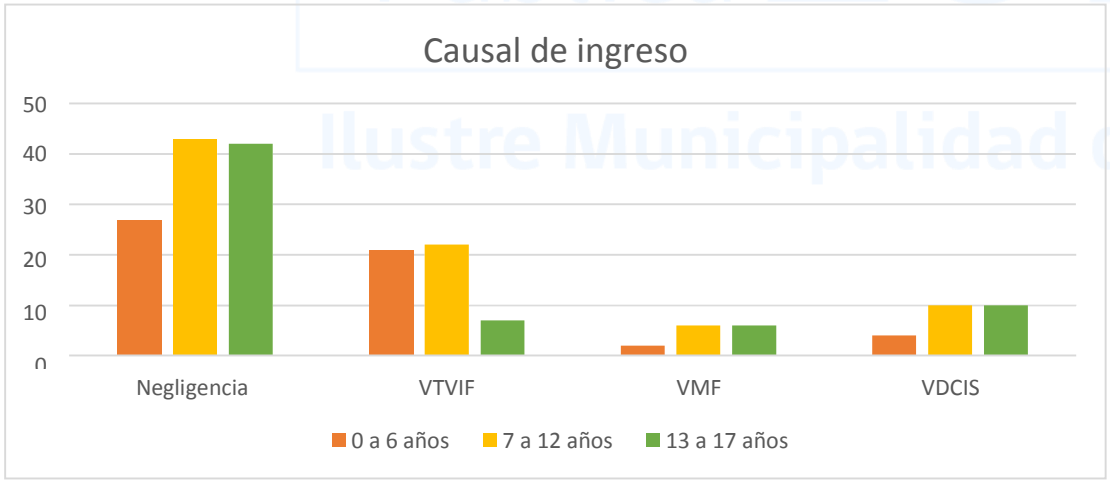


Cuadro n°6



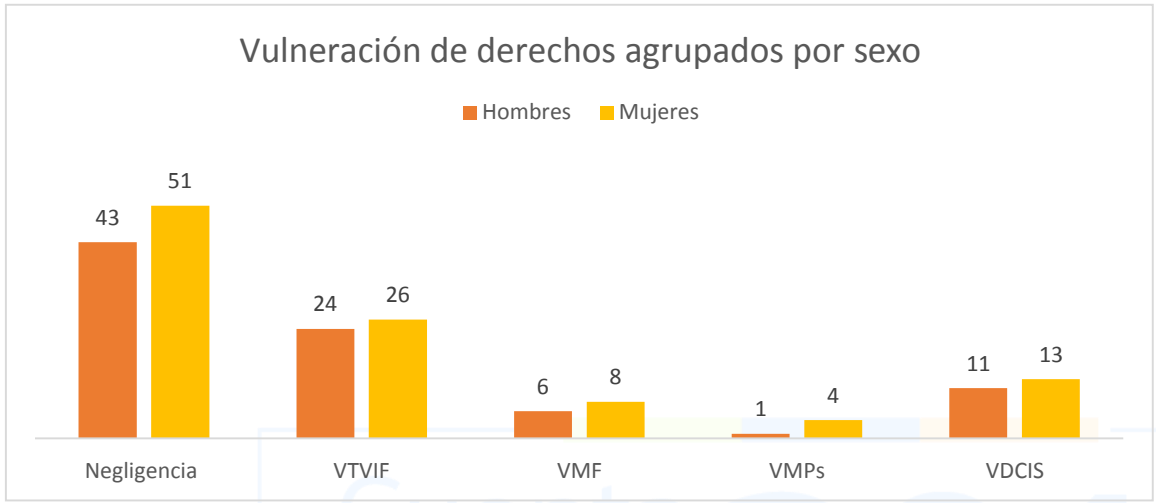
Cómo es posible observar en el cuadro n°6, del total de casos ingresados durante el 2019, un 98% de los ingresos tuvo medida de protección emanada del Tribunal de Familia, mientras que un 2% de los casos no hubo intervención del Tribunal. Aumentando las medidas de protección en comparación a los ingresos realizados durante el año 2018, los cuales representaron un 91%.

Cuadro n°7



Como es posible observar en el cuadro n°7, el motivo de ingreso a OPD Ovalle durante el 2019 por negligencia parental, se concentra en los tramos de edad que comprende de los 7 a los 17 años, mientras que en el caso de NNA víctimas-testigos de violencia intra-familiar, se concentra entre los tramos de 0 a 12 años, en relación a aquellos casos de NNA víctimas de maltrato físico, los casos se agrupan entre los 7 a 17 años, de manera similar en aquellos casos de NNA víctimas de delitos contra la indemnidad sexual, los cuales se agrupan en el mismo segmento de edad.

Cuadro n°9



Como es posible observar en el cuadro n°9, en cuanto a las vulneraciones de derecho según sexos, los cuales fueron ingresados al área de protección de OPD durante el 2019, la distribución es similar en la mayor parte de los sexos exceptuando en la vulneración por negligencia.

Interpretación de los principales motivos de ingreso por vulneración de derecho a OPD

La interpretación de los datos estadísticos fue realizada por el equipo de protección de OPD Ovalle, respecto a los ingresos del 2019, según lo cual pudieron señalar que las características de las vulneraciones por negligencia parental (Cuadro n°5), mayoritariamente están asociados, en salud, a incumplimiento en la vacunación y controles de niño sano, mientras que en educación a deserción escolar, en un contexto de familias disfuncionales, en el cual las dinámicas familiares no cumplen con las atenciones que los NNA requieren, incluyendo también, las necesidades emocionales, las cuales tampoco son cubiertas.

Las familias ingresadas se sitúan en sectores de alta vulnerabilidad social, como es la Cobresal el Manzano, Bella Vista, Charles Bourg, Media Hacienda. Según señalan, las causas se deben a la privación sociocultural y por seguir los mismos patrones de crianza que tuvieron sin cuestionarlos

La negligencia parental se puede explicar debido a que los adultos responsables buscan cubrir las necesidades básicas materiales de la familia, dedicando buena parte del tiempo al trabajo remunerado, descuidando de paso, atender las necesidades de los NNA, como son los controles de salud, atender las necesidades educativas, especialmente relacionadas a la deserción escolar, como también las necesidades afectivas.

En cuanto al sector alto de la ciudad (Media Hacienda), los adultos cuidadores se caracterizan por ser principalmente mujeres, quienes realizan labores domésticas, en este sentido, la falta de atención a las necesidades de los niños y niñas, es a causa de la privación sociocultural y por la naturalización de los patrones de crianza maltratantes, en contrate, la parte baja de la ciudad, como es la Villa el Portal, la gran parte de los adultos responsables trabajan para cubrir las necesidades materiales, en desmedro de cubrir las necesidades emocionales y afectivas.

En relación al ingreso por vulneración de derecho por negligencia parental, agrupada por rangos de edad, que aparece en el cuadro n°7, es posible observar que existe una mayor proporción en aquellos rangos de edad de 7 a 17 años, en este sentido, los integrantes del área de protección pudieron señalar que puede deberse a que el rango de 0 a 6 años, los NNA no asisten al colegio, pasan mayormente en sus hogares con sus adultos responsables, luego al ingresar a la educación formal, de los 6 años, las instituciones pesquisan situaciones de negligencia las cuales que derivan a OPD Ovalle o a Tribunal de Familia, una segunda causa según pudieron señalar, los/as integrantes del área de protección, tiene relación a que el segmento de edad, entre 0 a 6 años, los NNA son monitoreados por el Programa Chile Crece.

En cuanto a la descripción de lo que comprende la “Medida de protección”, cuadro n°5, son aquellos casos en que el Tribunal de Familia solicita una orden de seguimiento a OPD Ovalle, a la espera de ingreso a un programa especializado de la Red SENAME, también en aquellas causales que aún no se identifica el tipo de vulneración de derecho, debido a que se encuentra en estudio.

En relación a aquellos casos que NNA son víctimas-testigo de violencia intrafamiliar, se caracteriza por la violencia ejercida en el hogar en donde uno o varios niños son testigos,

especialmente el conflicto entre padres o conyugues, como es posible observar el mapa, estos casos se dan en mayor proporción en la unidad vecinal n°13, el cual supone Villa El Portal, según los integrantes del área de protección de OPD señalan, que esto se debe a que en el sector no hay una menor privación sociocultural en comparación a otros sectores, esto hace que las personas tengan un mayor conocimiento sobre la oferta institucional y demuestren una mayor disposición para utilizar la red, en comparación otros sectores del territorio, con una mayor privación sociocultural, los cuales normalizan aquellas situaciones de maltrato y gestionan en menor medida la red proteccional.

Los casos en los cuales los NNA hayan sido víctima-testigo de violencia intrafamiliar, son de amplio espectro, según señala el área de protección de OPD, en las cuales el conflicto surge debido a relación directa y regular en la cual deben acordar los padres, en la mayor parte de los casos de padres separados, en los cuales en visita se produce el conflicto, la que se da en mayor medida entre los rangos de 0 a 12 años, según puede observarse en la gráfica n°9.

En aquellos motivo de ingreso por casos en los cuales los NNA son víctimas de delitos contra de la indemnidad sexual, según lo señalado por el área de protección de OPD, al considerar que una buena parte de estos casos se concentra en UV-6, principalmente en la población Ariztía, una de las características, se relaciona a que los responsables de estos delitos, en mayor parte son personas cercanas a la familia o familiares, otra característica es el hacinamiento, como también la alta rotación de parejas por parte de los adultos cuidadores, situaciones en las que no se brinda la protección adecuada, esta vulneración está asociada también a negligencia, según se puede observar en el cuadro n°9, en relación a la concentración de este tipo de vulneración entre las edades entre 7 a 17 años, se debe a que los NNA tienen mayor conciencia de su cuerpo, como también la posibilidad de develar el abuso en el caso que este haya ocurrido anteriormente a una edad más temprana.

3.- Objetivo específico:

"Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal"

Durante el primer periodo de entrada en vigencia del programa, ha aumentado considerablemente la cantidad de talleres realizados, la asistencia de adultos responsables y la participación activa, de tanto los usuarios OPD, como a los apoderados y padres adolescentes a los cuales van dirigidos los talleres, dando cumplimiento a los requerimientos, sobrepasando algunas de las metas establecidas por matriz. Esto tiene relación a que se ha podido detectar la necesidad de realizar más talleres para el fortalecimiento de las competencias parentales, debido a los altos índices de negligencia parental, expresado en los talleres que el tribunal ha solicitado para usuarios, como también los talleres solicitados por los establecimientos educacionales.

La coordinación con otras instituciones especializadas en temáticas de parentalidad, como es el programa FAE PRO de ADRA y Chile Crece, para la realización de talleres en usuarios, lo que ha permitido profundizar los conceptos y lograr un mayor impacto ante los padres y adultos responsables asistentes a las actividades, dando cumplimiento a los objetivos del programa. Cabe señalar que también ha permitido al área de gestión, conocer otras metodologías de trabajo en base a las experiencias de instituciones especializadas, entregando insumos y mejorando prácticas para desarrollar de mejor forma los talleres.

Para lograr una mayor reflexión y sensibilización por parte de los adultos responsables que asisten a los talleres, se ha puesto hincapié en la re-significación del maltrato trans-generacional del cual pudieron haber sido víctimas durante su niñez, para lo cual es necesario evidenciar este tipo de experiencia, desnaturalizar la violencia dentro de las familias, con el fin de incentivar la empatía de los padres y adultos cuidadores hacia los NNA a su cargo, y que base a su propia experiencia en la niñez, puedan prevenir el maltrato y las vulneraciones de derecho a la infancia.

Durante el año 2019 fueron desarrollados 10 instancias para el fortalecimiento de las competencias parentales a usuarios de OPD 2019, 4 talleres para padres y apoderados de colegios tanto urbanos como rurales, así como también 2 talleres para padres adolescentes de colegios de alta vulnerabilidad.



14 de octubre de 2019

Taller para el fortalecimiento de competencias parentales dirigido a apoderados de colegio Heberto Velázquez

4.- Objetivo específico:

"Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co- responsabilización de los garantes"

Entre las instituciones que conforman la red de infancia y adolescencia, el flujo de información es oportuno y directo, lo que incide en una eficaz gestión, poniendo atajo a las dificultades que puedan surgir en la contingencia, como también la interacción permite adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de los distintos programas que integran la red, mejorando los flujos de derivación y de gestión.

Se relaciona a la implementación de un "Protocolo de denuncia ante la sospecha de vulneración de derechos, en los servicios de salud de la comuna, la cual surge a partir de experiencias obtenidas en el CESFAM Marcos Macuada Ogalde, generando un criterio común en la forma de abordar y denunciar una vulneración de derecho a nivel institucional. El protocolo tiene la salvedad de promover la denuncia entre los distintos centros de salud, ya que un funcionario que

detecte una situación de vulneración de derecho a la infancia, elabora un informe sobre el maltrato, para enviar dicho documento a otro funcionario, idealmente el director como responsable legal, quien es responsable de subir el documento, ante el Tribunal de Familia utilizando la plataforma de la Oficina Judicial Virtual, con la implementación de esta estrategia de denuncia, que cumple con el articulo n°175 del código penal y protege a los funcionario denunciantes.

Una segunda buena práctica se relaciona a la gestión de reuniones con el Tribunal de Familia y los organismos colaboradores de la Red SENAME, instancia en la cual tiene como finalidad informar al organismo de justicia, las dificultades que se ven enfrentados dependiendo de las determinaciones que dicha institución disponga, tales como las derivaciones cuando no se ajustan al perfil de usuario que atienden las instituciones de la red, están instancias han sido muy útiles para coordinar y dialogar en relación a los motivos que sustentan las determinaciones del Tribunal.

Considerando la implementación del "Protocolo de denuncia ante vulneración de derechos" en los servicios de salud, el aprendizaje se relaciona a la validación que obtiene el programa, ante la comunidad y ante los propios funcionarios de los de los diferentes servicios de salud, sobre la necesidad de la denuncia y en el conducto regular para su gestión.



Durante el año 2019 fueron realizadas 6 reuniones de la “Mesa Intersectorial de infancia”, 4 reuniones de la “Red SENAME”, la actualización del “Catastro de la Red de Infancia” y una reunión entre los Consejeros Técnicos y Magistrados del Tribunal de Familia.

5.- Objetivo específico:

"Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad"

La implementación de una Política Local de Infancia, tiene como fortaleza, que ha sido un proceso continuo y sistemático desarrollado por OPD Ovalle a lo largo de su funcionamiento, comienza durante el año 2017, con el Diagnostico Participativo el Diagnóstico Comunal, con el cual se elabora la Política Local de Infancia, siendo posible establecer objetivos en base a las problemáticas detectadas, los cuales son el insumo para la creación del Plan Local de infancia, el que contempla el involucramiento de las diferentes instituciones de la red, para dar solución a las problemáticas detectadas en relación a las labores que cotidianamente de desarrollan.

En relación al trabajo desarrollado con la Mesa Intersectorial de Infancia y los organismos colaboradores de la Red SENAME, se relaciona a asegurar la adherencia por parte de las instituciones para la implementación de una Política Local de Infancia y especialmente en la entrada en vigencia del Plan Local infancia, para este fin, se concientiza a las instituciones sobre la importancia del enfoque de derechos en la infancia, para luego relacionar el trabajo que cotidianamente desarrollan, con las problemáticas que se pretende dar respuesta, detectadas en el Diagnostico Comunal de Infancia, esto tiene como finalidad, disolver las aprensiones que se puedan generar en las instituciones, en relación a tener más trabajo al comprometerse a desarrollar actividades en el Plan Local de Infancia, sino que por el contrario, el planteamiento es que las instituciones desarrollen su labor cotidiana, dirigida en base al enfoque de derechos de la infancia y dirigiendo los esfuerzos a problemáticas detectadas en base a la percepción de los propios niños y niñas.

Un punto necesario de destacar tiene relación con el trabajo participativo desarrollado especialmente con el consejo consultivo infanto adolescente, debido a la importancia en el derecho a la participación y también debido a que la realidad de la cual pueden opinar, la conocen y afecta directamente, esta vinculación fue indispensable para la incorporación de la Política Local de Infancia en PLADECO 2020-2026, permitiendo su entrada en vigencia como compromiso del municipio en materia de infancia, por medio de la entrada en vigencia del Plan Comunal de Infancia.



El 14 de agosto de 2019, niños y niñas del Consejo Consultivo Infanto adolescente, participaron de un levantamiento de necesidades para el área de salud, justicia, medio ambiente, género y educación, el cual fue incluido en el Diagnostico Comunal de Infancia, el cual es la base de la Política Local de Infancia.

6.- Objetivo específico:

"Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común"

OPD Ovalle cuenta con una Red de Infancia activa y participativa en materia de promoción de derecho, tanto de las instituciones vinculadas con infancia, como de los organismos colaboradores de la red SENAME.

Contar con la participación activa de instituciones permite gestionar de mejor forma aquellas iniciativas no solo dirigidas a las actividades de promoción de derechos, sino que también gestionar acciones de capacitación, para instituciones de salud, educación y afines, profundizando en los servicios públicos el enfoque de derechos.

Tiene relación con la corresponsabilidad de las instituciones que participan en la Mesa intersectorial de infancia, para la planificación y realización de actividades relacionadas a fechas conmemorativas, las cuales son organizadas, por parte de los organismos colaboradores de la red SENAME, cuando se relacionan a su perfil de usuario.

Una segunda buena práctica tiene relación con el convenio desarrollado entre la Gobernación del Limarí, el Museo del Limarí y los Jardines INTEGRA, el cual tuvo como finalidad promover el derecho a la identidad cultural vinculada a los pueblos originarios en el territorio, por medio de la capacitación a las educadoras de párvulos para una visita guiada al Museo del Limarí, desde el enfoque Intercultural y de género, para que fuese dirigida a su vez, a los niños y niñas de la comuna.

Una tercera buena práctica tiene relación con la realización de constantes seminarios dirigidos a instituciones de educación, salud y programas de la red, cuyo fin es difundir el enfoque de derecho ante las instituciones públicas, dirigiendo los esfuerzos para la sensibilizar, prevención y abordar las situaciones relacionadas a la vulneración de derechos a la infancia, para que desde su labor cotidiana, puedan activar los flujos de denuncia que visibilicen los casos de maltrato, evitando su cronificación.

En cuanto a la capacitación como medio para la promoción del enfoque de derechos, estas se han realizado a funcionarios municipales salud, en 6 centros de salud municipal de la comuna, en donde se abordaron las formas para detectar, abordar y denunciar situaciones de vulneraciones de derechos a la infancia.



Día del Niño, celebrado por la Oficina de Protección de Derechos Infanto-Adolecente, actividad realizada en agosto de 2019.

10.9.- Centro Sayen

- Centro de la Mujer Sayen a lo largo de su existencia, es decir en 14 años ha logrado atender:
- 4.300 mujeres víctimas de violencia al interior del hogar, dado que el promedio anual de ingresos son de 350 mujeres (Información obtenida del balance 2019)
- La atención es de tipo Social, Psicológica y Jurídica, a través de sesiones individuales y talleres de apoyo
- A partir del presente año, el Centro de la Mujer Sayen contará con el área de reparación individual, iniciativa expuesta en el Consejo Comunal de Seguridad Pública comprometida por el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería.
- Ha sido un hito relevante para la comuna que las mujeres cuenten con este centro el cual con su apoyo ha evitado, indudablemente, Femicidios en nuestras familias ovallinas.

10.10.- Programa Mujer Sexualidad y Maternidad

El Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad es un convenio de transferencia de fondos y ejecución entre la Ilustre Municipalidad de Ovalle y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, implementándose por primera vez en el año 2019.
El Programa MSM tiene como objetivo principal "Contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres".
Para ello, trabaja con un modelo de intervención con enfoque participativo de género, derechos y diversidad, que considera un eje transversal de difusión y 3 dimensiones, las que a su vez contienen 4 líneas de acción interrelacionadas y complementarias. Cada línea de acción nutre y responde a las otras, por esta razón, todas son relevantes, indispensables y deben desarrollarse a la par.

Durante el año 2019 se realizaron diversas actividades, tanto en el eje transversal de difusión como en las 3 dimensiones, las que se detallan a continuación:

- **Dimensión Institucional:**
 - ***Línea de acción: Trabajo de coordinación intersectorial:*** tiene como objetivo la vinculación y la transversalización de la perspectiva de género, de derechos y del enfoque participativo en el ámbito de la sexualidad y maternidad con las distintas instituciones públicas y privadas y servicios presentes en el territorio relacionados con estos temas. Este trabajo busca instalar el Programa en la provisión de servicios, como así también un intercambio de experiencias entre quienes participan de la red.

Para ello, se hace necesario el planteamiento de diferentes objetivos estratégicos que se trabajan durante todo el año, toda vez que representan lo que se quiere lograr durante el periodo de ejecución. Bajo este contexto, se hace necesario actualizar el **mapa de redes** que abordan temáticas afines con

el PMSM, el cual da paso para la generación de instancias de coordinación o sumarse a las que ya existen. Lo anterior, permite que se cree la **Mesa de Salud Sexual**, la que está conformada por representantes de los diversos Programas, Servicios e Instituciones de las áreas de salud, educación y social, teniendo como objetivo el desarrollo de acuerdos de cooperación entre los diferentes actores que la conforman, aportando cada quien con su experiencia y recursos para el desarrollo de diferentes **actividades masivas** que permitan entregar a la comunidad herramientas que promuevan en jóvenes y mujeres el desarrollo de su autonomía física. Dentro de estas actividades se destacan las Ferias en Conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y del Día Mundial de la Salud Sexual, como así también el Conversatorio en Conmemoración del Día Mundial del Cáncer de Mama, oportunidad en la que se contó con la exposición de una matrona del Servicio de Salud de Coquimbo y diversas charlas en Establecimientos Educacionales, dirigidas a apoderados y estudiantes.

o ***Línea de acción: Coordinación con otros programas del SernamEG:*** se trabaja en red con otros programas del Servicio presentes en la comuna, con el objetivo de generar un trabajo territorial e integral. Se busca la complementariedad de la oferta para potenciar las autonomías de las mujeres y jóvenes. Para lo anterior, se realizan reuniones con las coordinadoras de cada Programa, instancias donde se dan a conocer los objetivos del MSM y su modelo de intervención, como así también la generación de instancias de articulación para el desarrollo de actividades en conjunto. Dicha articulación permitió la realización de un Conversatorio en Conmemoración del día Internacional de la Mujer y la ejecución de un taller dirigido a las mujeres que participan del Programa Mujeres Jefas de Hogar, como así también la participación de toda la oferta programática del SernamEG, que se encuentra presente en la comuna, en las diferentes actividades masivas organizadas con la Mesa de Salud Sexual.

- **Dimensión Grupal:**

o ***Línea de acción: Talleres de sexualidad y maternidad:*** los talleres con jóvenes y mujeres tienen énfasis distintos según la etapa del curso de vida, fortaleciendo habilidades como autoestima, autonocimiento y toma de decisiones en sexualidad y maternidad, entre otros elementos, desde una perspectiva de género y derechos. Estos talleres van dirigidos a 4 grupos:

- ***Taller dirigido a jóvenes de 14 a 19 años:*** su objetivo es promover la autonomía física de las personas jóvenes por medio de espacios de reflexión y formación en torno a la sexualidad y proyecto de vida. Durante el año 2019 los talleres se implementaron en el Colegio de Administración y Comercio El Ingenio y en el Colegio Manantial, cumpliendo el 100% de la meta anual que era de 60 jóvenes.
- ***Taller dirigido a mujeres de 20 a 49 años:*** tiene como principal objetivo el compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad y maternidad para fortalecer su empoderamiento y autonomía. En el año 2019 los talleres dirigidos a este grupo etario se realizaron con funcionarias de la Oficina Municipal de la Juventud, Departamento de Desarrollo Comunitario, Jardín Infantil JUNJI de Los Leices y usuarias del Programa MJH, alcanzando el 100% de la cobertura anual de 55 mujeres.
- ***Taller dirigido a mujeres a partir de los 50 años:*** su objetivo principal es compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad, maternidad y sus transformaciones a lo largo del ciclo vital, para fortalecer su empoderamiento y autonomía.

Durante el 2019 los talleres se ejecutaron estos talleres con mujeres de los sectores El Manzano, 21 de mayo y Vila Los Naranjos, como así también con el Club de Adultos Mayores Arcoíris y el Centro de Madres San Antonio, alcanzando el 100% de la meta, la que al igual que el grupo anterior correspondía a 55 mujeres.

▫ ***Taller dirigido a embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años:*** su objetivo consiste en facilitar los procesos vinculados a la maternidad y crianza. A través de la entrega de herramientas que promuevan el desarrollo de un proyecto de vida, trayectoria escolar, corresponsabilidad y prevención. En el 2019 se efectuaron talleres en diversos Establecimientos Educacionales, tales como el Colegio Manantial Liceo Estela Ávila Molina de Perry, Colegio Santa María Eufrasia, entre otros. Sin embargo, y dado el bajo índice de embarazo adolescente que tiene la comuna de Ovalle, sólo se dio logró el 50% de egresos de una meta anual de 40 adolescentes.

▫ **Dimensión Individual:**
o ***Línea de acción: Atenciones Personalizadas en materia de sexualidad y maternidad para personas de 14 y más años:*** busca entregar información, orientación a personas mayores de 14 años en materia de sexualidad, maternidad, paternidad y derechos, y en caso de ser necesario efectuar la derivación a la red de servicios correspondientes. Su propósito es el desarrollo de las capacidades de las persona para potenciar su autonomía. En el año 2019 se cumple con el 100% de la cobertura anual correspondiente a 120 Atenciones Personalizadas.

▫ **Eje transversal de Difusión:** la promoción del programa es relevante para considerar cumplir con metas y lograr objetivos, sobre todo si es un programa nuevo en la comuna. Permite que las personas conozcan sus derechos, los servicios donde pueden recurrir en caso de ser necesario y se amplía el alcance del programa y contribuye al acercamiento de las personas al modelo de intervención. Se destaca la participación en ferias preventivas realizadas en la Plaza de Armas, sectores residenciales de alta vulneración social y en ferias organizadas por diferentes Establecimientos Educacionales, instancias en las que se participa con un stand informativo, entrega de preservativos y realización de Atenciones Personalizadas a aquellas personas que lo requieran.

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

10.11.-Programa Senda

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

Principios:

I. El objetivo principal de la prevención es ayudar a las personas, evitar o retrasar la iniciación en el uso de drogas o evitar el desarrollo de desórdenes asociados al consumo. Todo programa debe apuntar a alguno de estos objetivos e inscribirse dentro del objetivo mayor de fomentar el desarrollo sano y seguro de niños y jóvenes.
II. Los programas preventivos deben apuntar a fomentar factores protectores y disminuir factores de riesgo. Los factores protectores y de riesgo varían en las diferentes etapas de la vida de una persona.
III. La prevención debe ser uno de los componentes principales de un sistema centrado en la salud para abordar el tema de las drogas, un sistema preventivo efectivo debe abordar la prevención del uso de drogas lícitas, como tabaco y alcohol, e ilícitas.
IV. Debe existir coordinación entre los múltiples sectores y niveles involucrados.
V. Debe existir entrenamiento para quienes hacen las políticas públicas y quienes implementan los programas.
VI. Debe apoyar a niños y jóvenes a lo largo de su desarrollo y, sobre todo, en etapas de transición críticas en las que están más vulnerables.
VII. Deben apuntar a la población general, pero también apoyar a grupos e individuos en riesgo.
VIII. Debe abordar tanto factores individuales como ambientales.
IX. Debe alcanzar a la población a través de diferentes contextos (familias, escuelas, comunidades, lugares de trabajo, lugares de recreación, medios, etc.)
X. Debe establecer claramente los roles y responsabilidades de todos los actores involucrados.

Gestión realizada durante el año 2019.

Actividad	Cantidad
Charlas de fortalecimiento en habilidades preventivas parentales	31
Boulevard por la prevención (San José de la dehesa y El guindo)	2
Capacitación a locatarios en el sector rural y urbano	2
Difusión en el día del niño	6
Difusión de equipo de futbol rural	1
Difusión en calle victoria	3
Intervención preventiva en aulas multigrado	2
Intervención preventiva con escuela de Huallillinga	1
Feria preventiva en escuela de artes y música Eliseo Videla Jorquera	3
Difusión 100 pañuelos al viento	2
Escuela para padres villa David Perry	4
Escuela de invierno para niños/as de la villa David Perry	3
Triangular de futbol previene por goleada	2
Entrega de placas preventivas	8
Mural la prevención desde los ojos de los niños	8
Seminario laboral	5
Certificación de MIPES y CTV 2019	6
Feria preventiva en colegio de administración y comercio el ingenio	5
Taller preventivo a estudiantes beneficiados del programa de residencia familiares de la comuna de Ovalle	5
Entrega de protocolos de actuación ante incidentes críticos para dueños de locales de expendio	2
Difusión a empresa agrícola la campana	6
Caminata por un espacio libre del tabaco	5
Taller de violencia contra la mujer	1
Campeonato de futbol previene por goleada, juntos por el deporte	1
Plaza ciudadana CDP de Ovalle	1

Feria de la salud sexual	2
Taller estilos de vida saludable en escuela de primer nivel	2
Feria preventiva en colegio santa maría Eufrasia	2
Feria mes de la no violencia contra la mujer	2
Participación en gobierno en terreno	2
Participación en feria preventiva infobus	1
Fun fest 2019	2

Número de usuarios atendidos de manera espontánea por el programa SENDA previene Ovalle.

Primer semestre					
Hombres	**21**	**Mujeres**	**12**	**Total**	**33**
Segundo semestre					
Hombres	**1**	**Mujeres**	**12**	**Total**	**13**

10.12.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

Nuestro trabajo está orientado a entregar a la comunidad herramientas de prevención y autocuidado, junto con estrategias de organización vecinal para prevenir hechos delictuales en los barrios. Para conseguir lo anterior, realizamos un trabajo coordinado con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, recogiendo la demanda de la comunidad, orientando, derivando según sea el caso.

Además participamos en mesas de trabajo en el área de seguridad, con las instituciones Públicas, con el equipo Plan Comunal de Seguridad Pública y con Senda (Servicio Nacional de Drogas y Alcohol). De igual manera se mantiene una estrecha coordinación intramunicipal con oficinas como Previene, Cultura, Juventud, Delegaciones, Deportes, Adulto Mayor, Dirección de Servicio a la Comunidad, Dirección de Tránsito, entre otras oficinas.

COMO SE COMPONE



PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA ESCOLAR

El Programa de Prevención en Violencia Escolar de carácter psicosocial en su cuarta versión, presentó una cobertura de 1.115 estudiantes indirectos y 589 estudiantes directos y 526 indirectos, con alumnos/as de Pre-kinder a 4º medio, profesores y asistentes de la educación, directivos, padres y apoderados del Establecimiento. Sin embargo, a lo que respecta a los talleres preventivos con estudiantes y apoderados, sólo se interviene el segundo ciclo.

POBLACIÓN DE ALUMNOS/AS BENEFICIARIAS PPVE 2019, SEGÚN ESTABLECIMIENTO:

Nº	Establecimiento	Número Matrícula	Beneficiarios Directos		Beneficiarios Indirectos	
			Nº	%	Nº	%
1	Escuela Manuel Espinosa López	580	299	51%	281	49%
2	Colegio Administración y Comercio El Ingenio	370	190	51%	180	49%
3	Escuela El Crisol	165	100	60%	65	40%

SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad Ciudadana centra su trabajo en lograr mecanismos y condiciones que favorezcan a los habitantes y visitantes de la comuna vivir en un ambiente seguro. Desde un enfoque integral e integrador desarrolla acciones preventivas en coordinación con aliados estratégicos públicos y privados.

Su énfasis está en la construcción de un trabajo comunitario y participativo que dé cuenta de las realidades sociales de los distintos sectores de la comuna. Nuestro compromiso es aportar a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Ovalle contribuyendo a garantizar su derecho a vivir en un clima de paz y seguridad que permita un desarrollo armónico individual y colectivo.



INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD













CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

Contribuimos a la seguridad de la comuna y a la labor policial, con una observación preventiva a través del monitoreo de las cámaras de tele vigilancia instaladas en dependencias de la 3ª Comisaría de Carabineros de Ovalle, las que son operadas por funcionarios municipales.

SITUACIONES CAPTAN LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL UBICADAS EN CENCO AÑO 2019	CANTIDAD
EVADIR CONTROL POLICIAL	15
COLISIONES DE VEHICULOS	23
DESORDEN VIA PUBLICA	65
RIÑAS VIA PUBLICA	86
ORDENES JUDICIALES VIGENTE	17
HURTOS	49
PORTE ARMA BLANCA	14
ROBOS	78
CONSUMO DE DROGAS	74
CONSUMO DE ALCOHOL	87
SEGUIMIENTO A SOSPECHOSOS	58
INCENDIOS	24
PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	62
DESORDENES EN LA VIA PUBLICA	60
TOTAL	**712**

RESEÑA ALGUNOS PROCEDIMIENTOS RELEVANTES AÑO 2019

(Procedimientos adoptados por Carabineros)

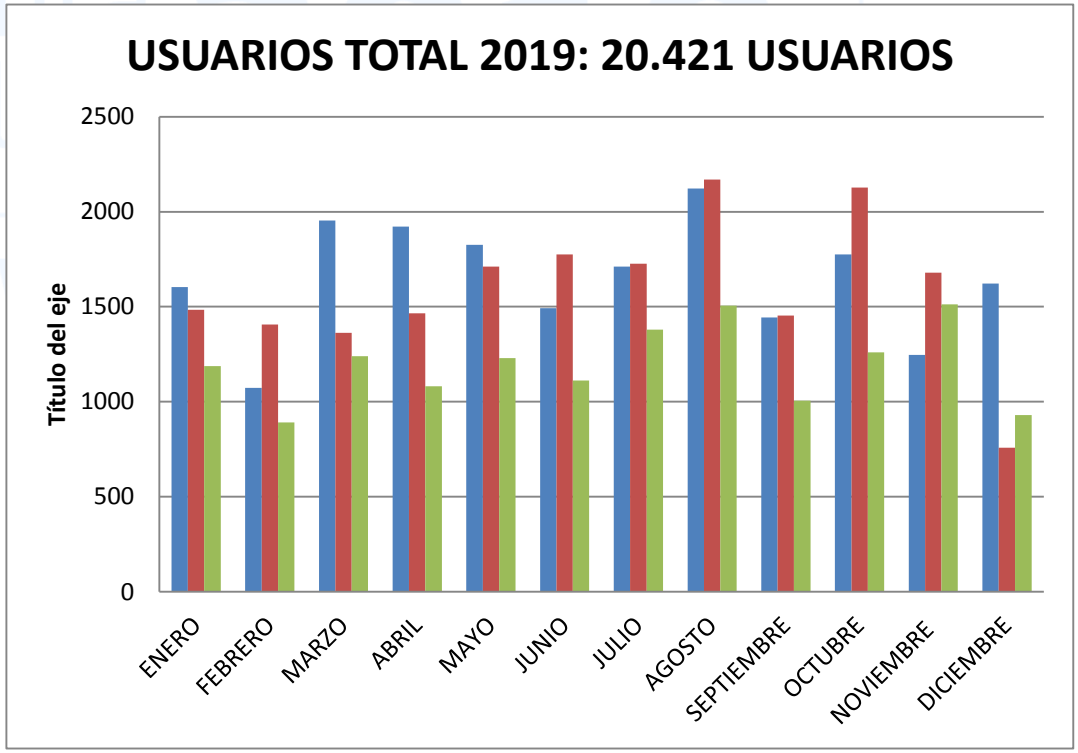
HECHOS DELICTUALES	RESULTADO
Robo frustrado a óptica en calle Independencia, captado por cámaras.	4 detenidos, vehículo incautado y especies recuperadas.
Robo frustrado a local Comercial la Caserita,	3 detenidos, recuperación de herramientas y escalera utilizada por los imputados.
Riña en el paseo peatonal entre personas extranjeras.	Personas heridas con arma blanca y detenidos e incautación de drogas.

11.- Gestión de Polideportivo Ángel Marentis Rallín

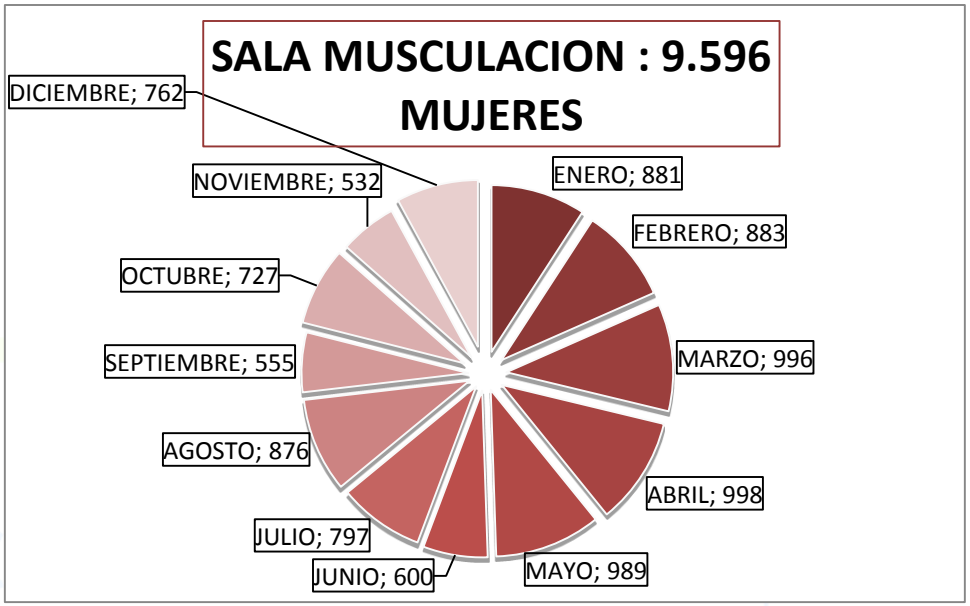
1.- Sala de musculación

Profesores a cargo: Mauricio Rojas Melo, Iván Bugueño Tapia, Juan Pablo González Barraza, Gerardo Cortes Castillo, Francisca Echeverría Flores

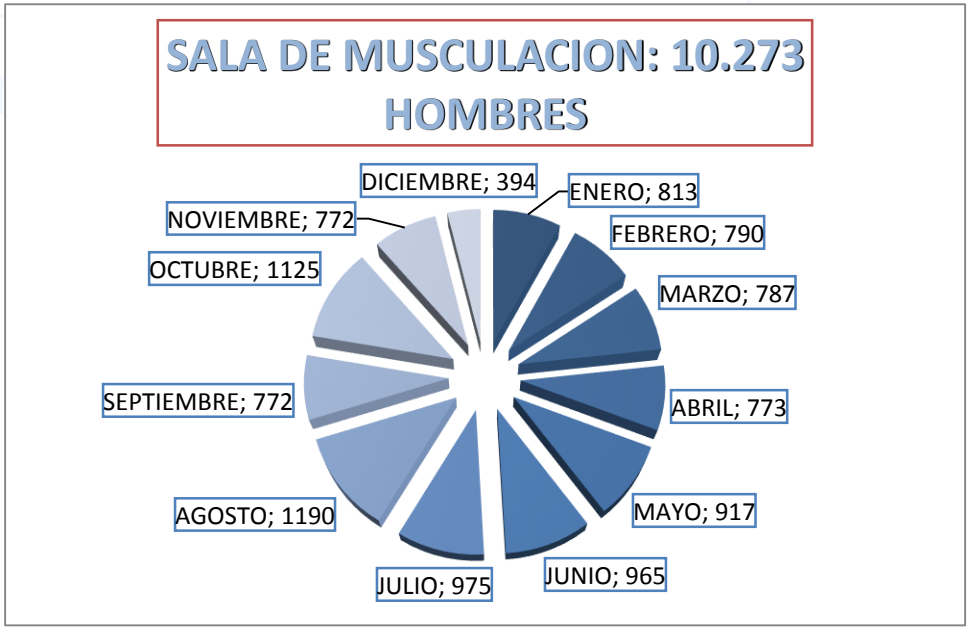
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	1604	1484	1188
FEBRERO	1703	1407	891
MARZO	1953	1362	1240
ABRIL	1922	1465	1082
MAYO	1826	1711	1230
JUNIO	1492	1776	1111
JULIO	1711	1726	1379
AGOSTO	2123	2169	1506
SEPTIEMBRE	1443	1453	1006
OCTUBRE	1776	2127	1259
NOVIEMBRE	1246	1680	1512
DICIEMBRE	1622	758	929
TOTAL	**20421**	**19118**	**14333**



MES	MUJERES
ENERO	831
FEBRERO	883
MARZO	996
ABRIL	998
MAYO	989
JUNIO	600
JULIO	797
AGOSTO	876
SEPTIEMBRE	555
OCTUBRE	727
NOVIEMBRE	532
DICIEMBRE	762
TOTAL 2018	**9596**

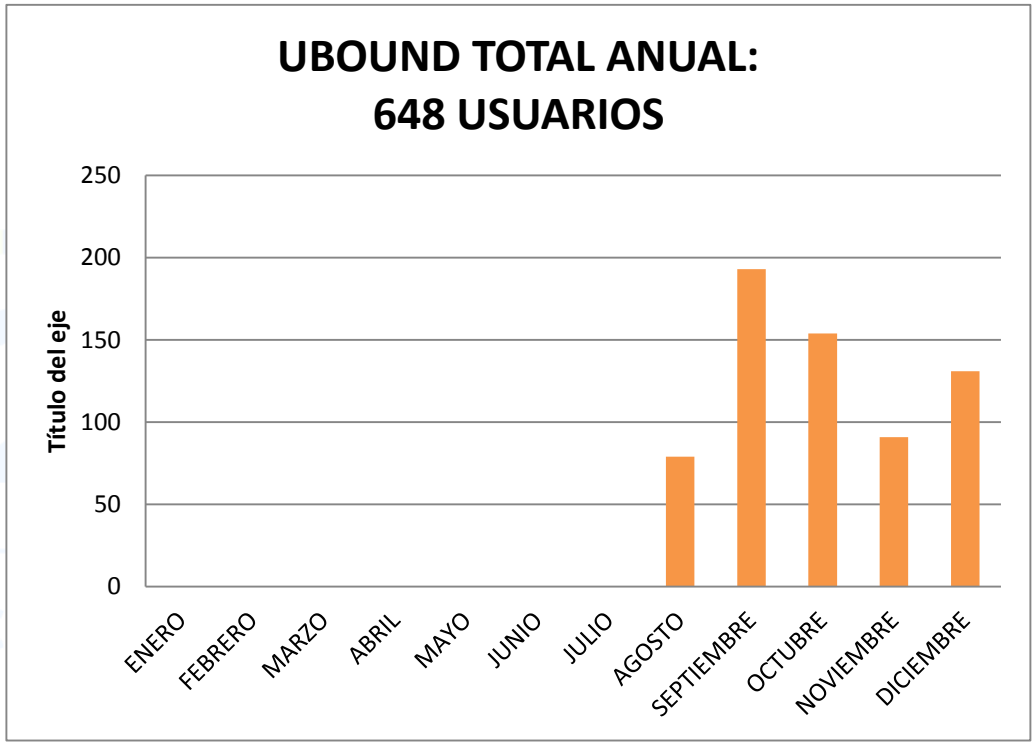


MES	HOMBRES
ENERO	813
FEBRERO	790
MARZO	787
ABRIL	773
MAYO	917
JUNIO	965
JULIO	975
AGOSTO	1190
SEPTIEMBRE	772
OCTUBRE	1125
NOVIEMBRE	772
DICIEMBRE	394
TOTAL 2018	**10273**



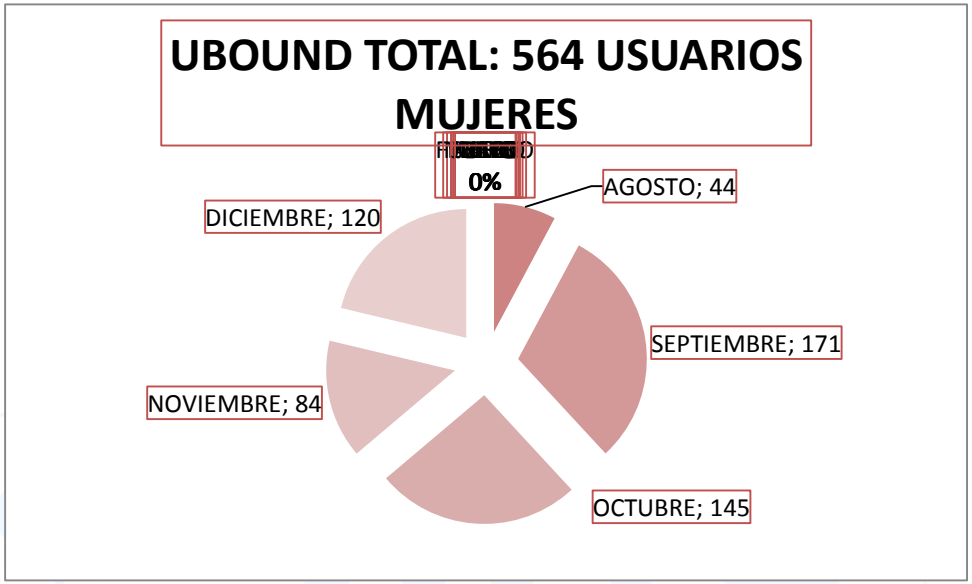
2.- Taller Uboun profesor a cargo: Juan Pablo González Barraza y Gerardo Cortés Castillo

MES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO	79	44	35
SEPTIEMBRE	193	171	22
OCTUBRE	154	145	9
NOVIEMBRE	91	84	7
DICIEMBRE	131	120	11
TOTAL 2019	**648**	**564**	**84**

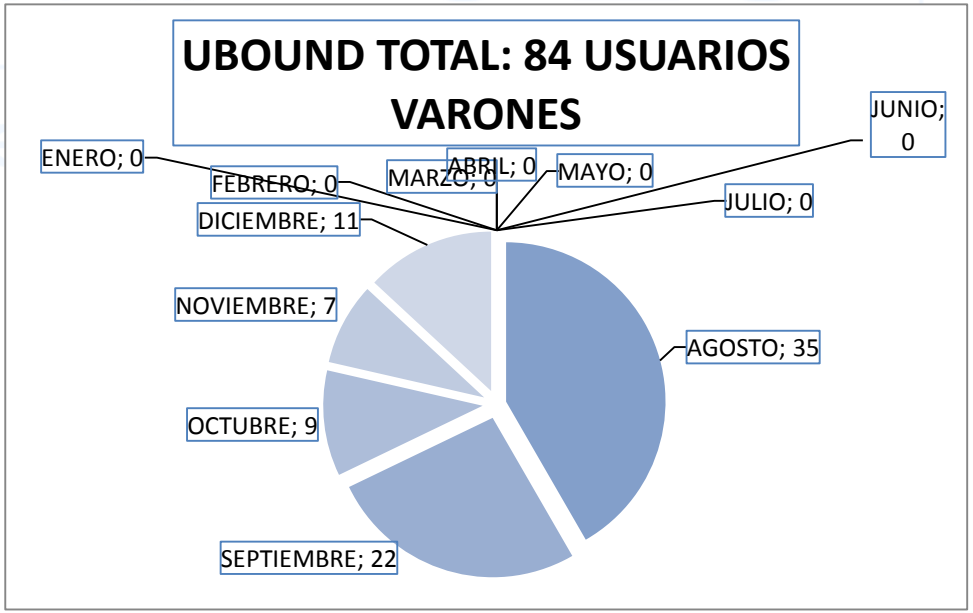


ESTE TALLER SE REALIZÁ A PARTIR DE AGOSTO REEMPLAZANDO LOS TALLERES DE X-55 Y CICLISMO EN SALA.

MES	MUJERES
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	44
SEPTIEMBRE	171
OCTUBRE	145
NOVIEMBRE	84
DICIEMBRE	120
TOTAL 2019	**564**

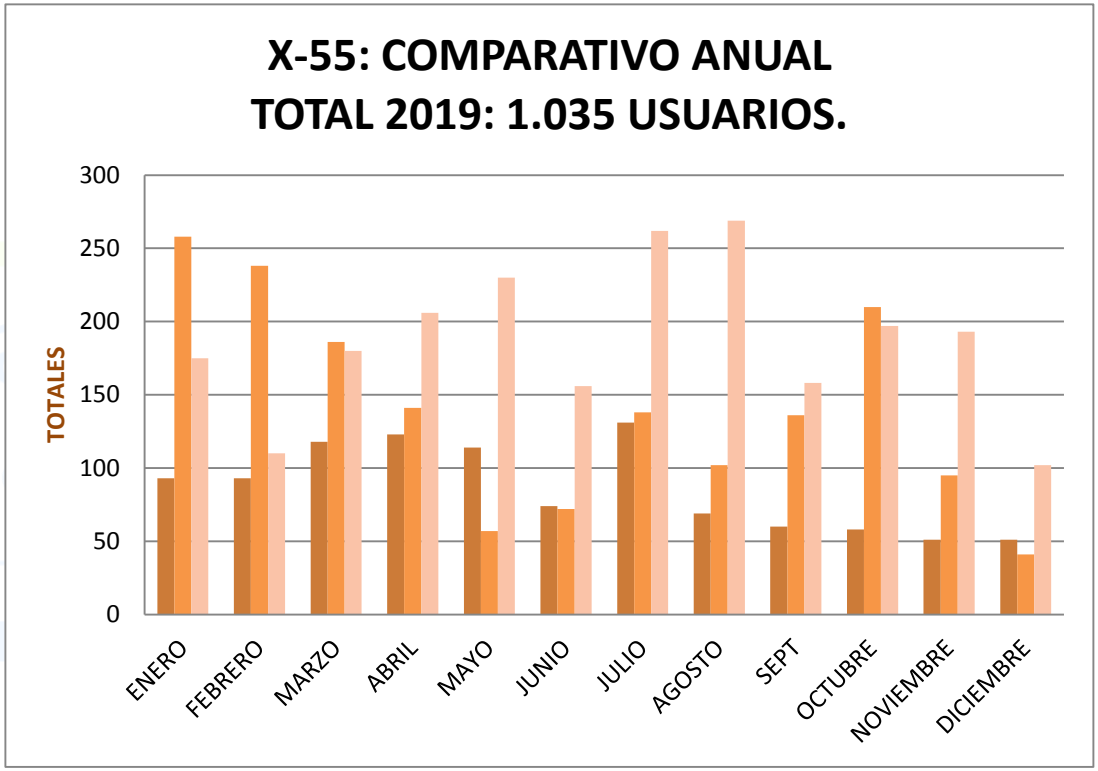


MES	HOMBRES
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	35
SEPTIEMBRE	22
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	7
DICIEMBRE	11
TOTAL 2019	**84**

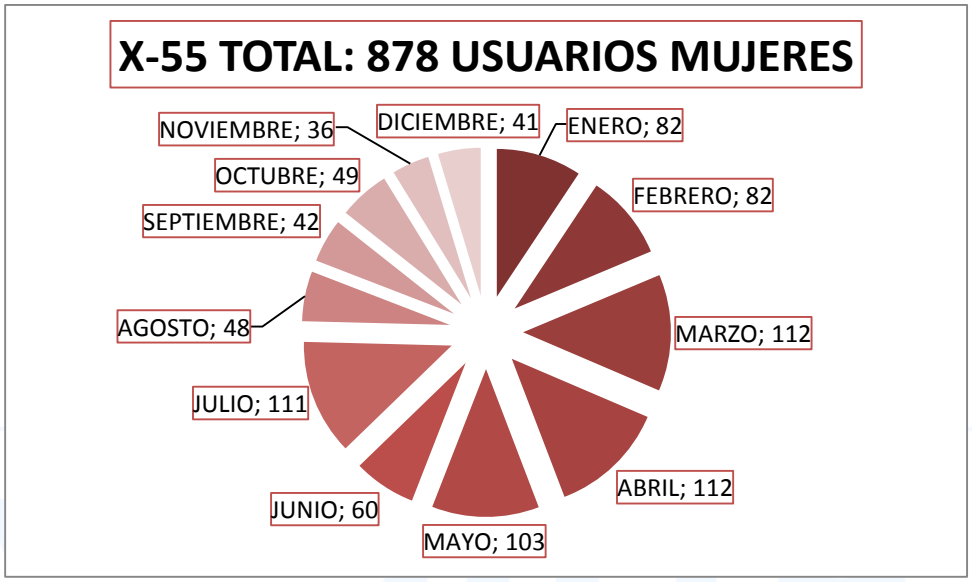


3.- TALLER X-55 PROFESOR A CARGO: SR. JUAN PABLO GONZALEZ BARRAZA

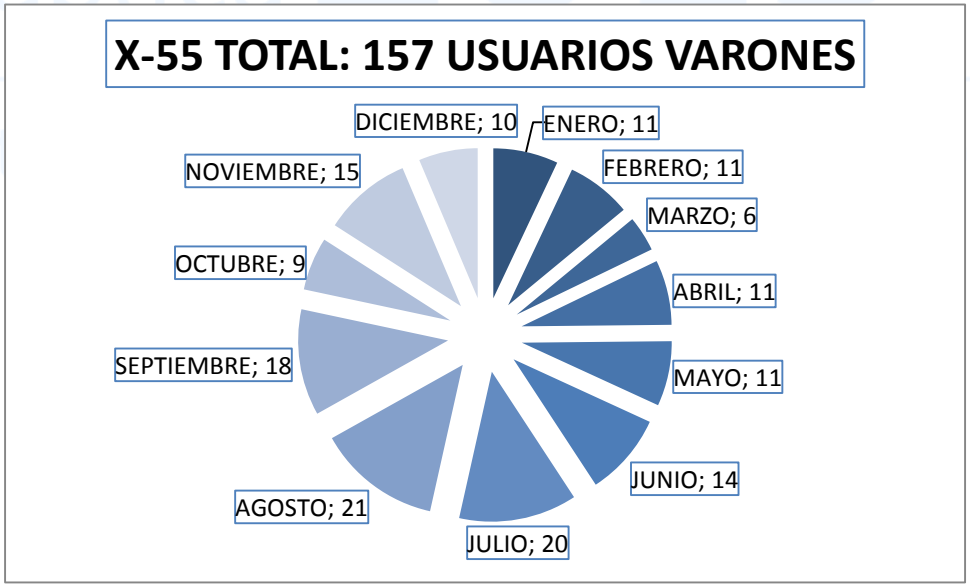
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	93	258	175
FEBRERO	93	238	110
MARZO	118	186	180
ABRIL	123	141	206
MAYO	114	57	230
JUNIO	74	72	156
JULIO	131	138	262
AGOSTO	69	102	269
SEPT	60	136	158
OCTUBRE	58	210	197
NOVIEMBRE	51	95	193
DICIEMBRE	51	41	102
TOTAL	**1035**	**1674**	**2238**



MES	MUJERES
ENERO	82
FEBRERO	82
MARZO	112
ABRIL	112
MAYO	103
JUNIO	60
JULIO	111
AGOSTO	48
SEPTIEMBRE	42
OCTUBRE	49
NOVIEMBRE	36
DICIEMBRE	41
TOTAL 2019	**878**

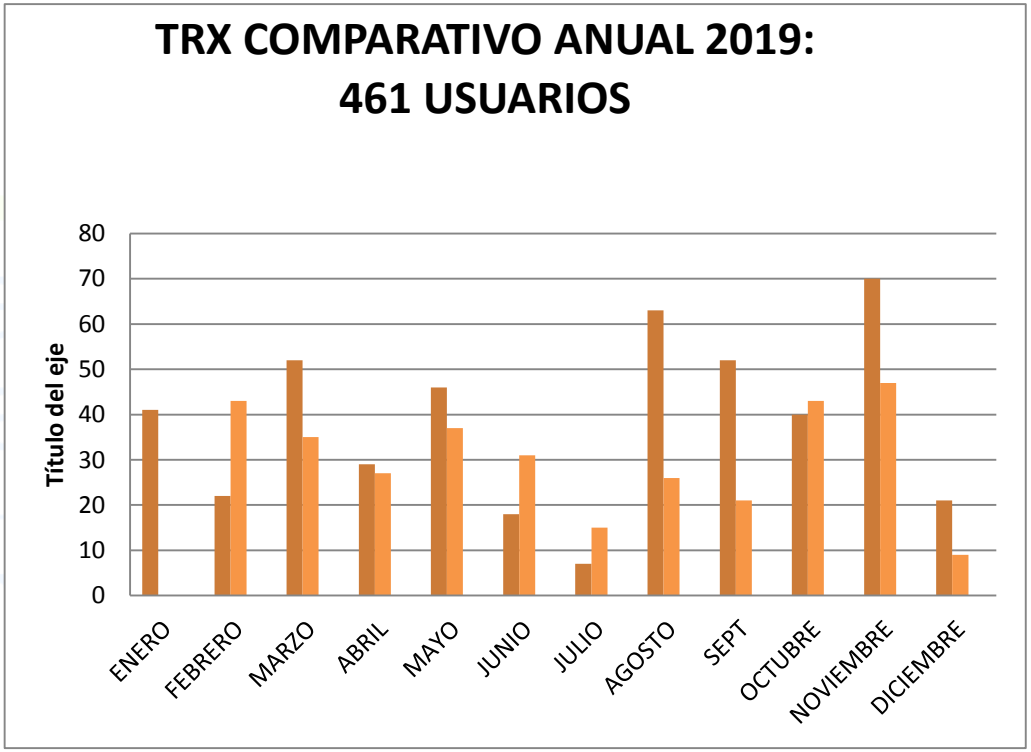


MES	HOMBRES
ENERO	11
FEBRERO	11
MARZO	6
ABRIL	11
MAYO	11
JUNIO	14
JULIO	20
AGOSTO	21
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	15
DICIEMBRE	10
TOTAL 2019	157

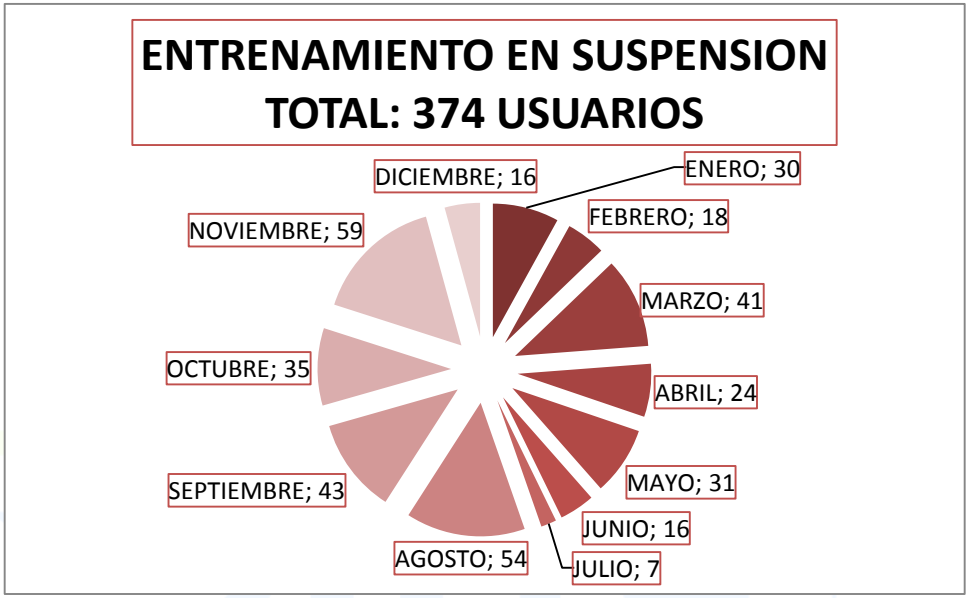


4.- TALLER ENTRENAMIENTO EN SUSPENSION PROFESOR A CARGO: JUAN PABLO GONZALEZ BARRAZA

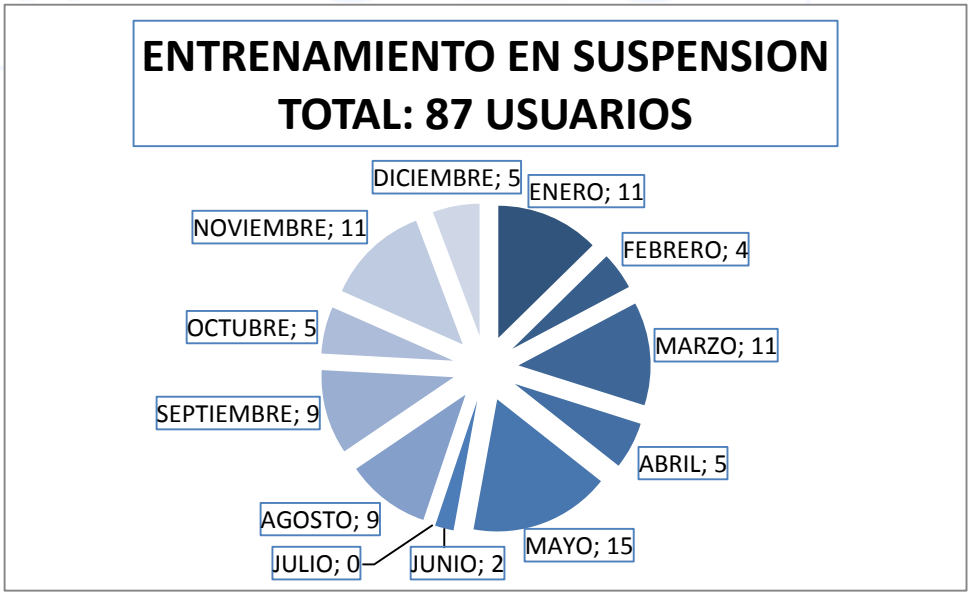
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	41	0	0
FEBRERO	22	43	0
MARZO	52	35	0
ABRIL	29	27	0
MAYO	46	37	0
JUNIO	18	31	0
JULIO	7	15	0
AGOSTO	63	26	0
SEPT	52	21	0
OCTUBRE	40	43	0
NOVIEMBRE	70	47	0
DICIEMBRE	21	9	0
TOTAL	**461**	**334**	**0**



MES	MUJERES
ENERO	30
FEBRERO	18
MARZO	41
ABRIL	24
MAYO	31
JUNIO	16
JULIO	7
AGOSTO	54
SEPTIEMBRE	43
OCTUBRE	35
NOVIEMBRE	59
DICIEMBRE	16
TOTAL 2019	**374**

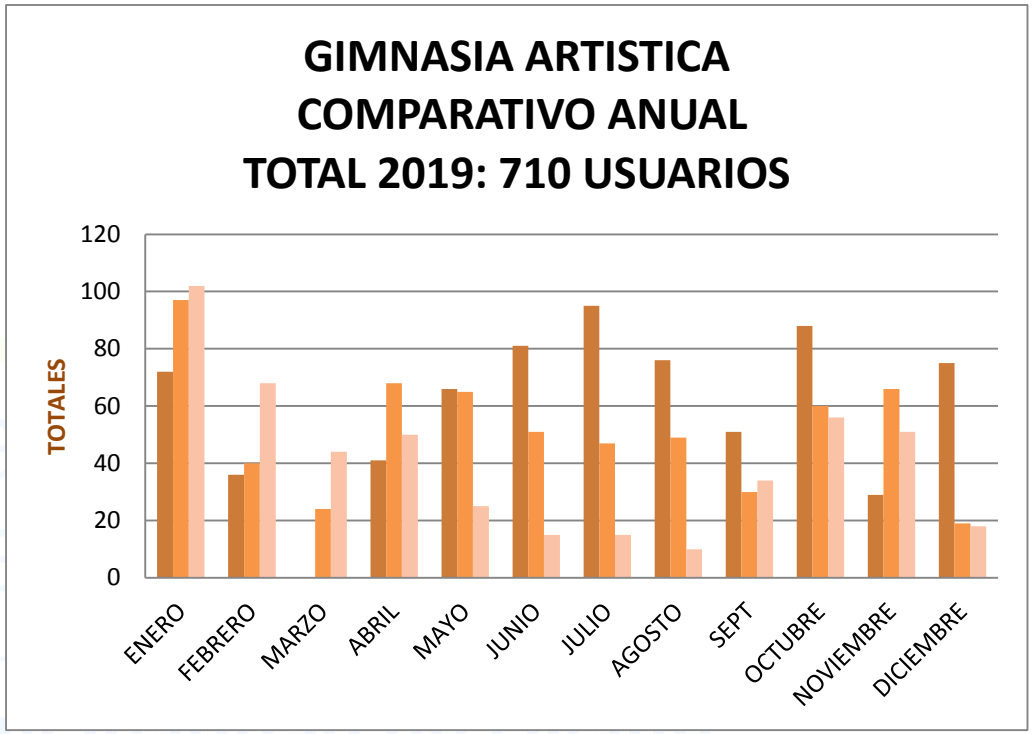


MES	HOMBRES
ENERO	11
FEBRERO	4
MARZO	11
ABRIL	5
MAYO	15
JUNIO	2
JULIO	0
AGOSTO	9
SEPTIEMBRE	9
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	5
TOTAL 2019	**87**

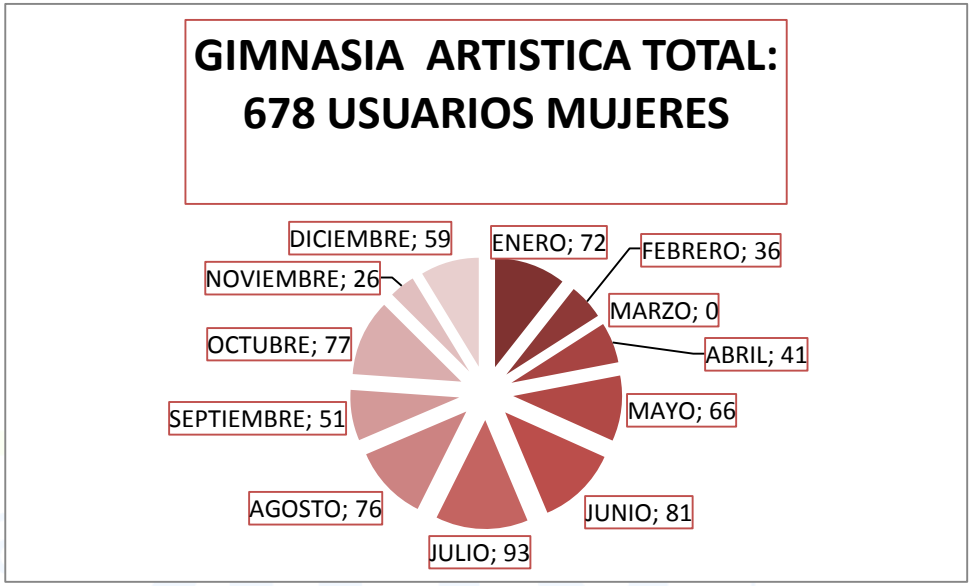


5.- TALLER GIMNASIA ARTISTICA PROFESORA A CARGO: SRTA. FRANCISCA ECHEVERRIA FLORES

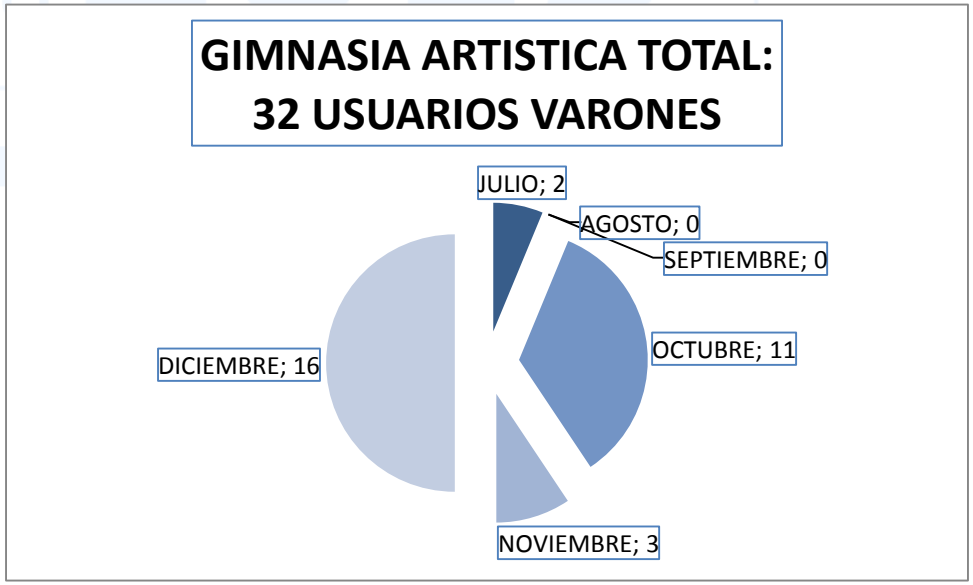
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	72	97	102
FEBRERO	36	40	68
MARZO	0	24	44
ABRIL	41	68	50
MAYO	66	65	25
JUNIO	81	51	15
JULIO	95	47	15
AGOSTO	76	49	10
SEPT	51	30	34
OCTUBRE	88	60	56
NOVIEMBRE	29	66	51
DICIEMBRE	75	19	18
TOTAL	**710**	**616**	**488**



MES	MUJERES
ENERO	72
FEBRERO	36
MARZO	0
ABRIL	41
MAYO	66
JUNIO	81
JULIO	93
AGOSTO	76
SEPTIEMBRE	51
OCTUBRE	77
NOVIEMBRE	26
DICIEMBRE	59
TOTAL 2019	**678**

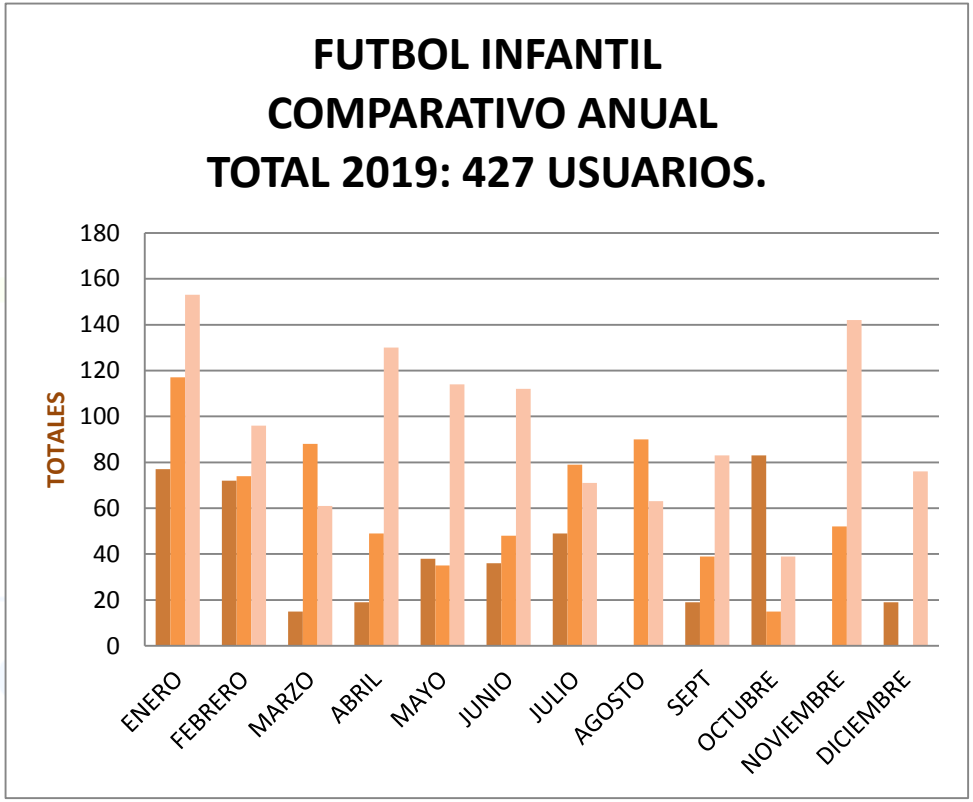


MES	HOMBRES
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	2
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	11
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	16
TOTAL 2019	**32**

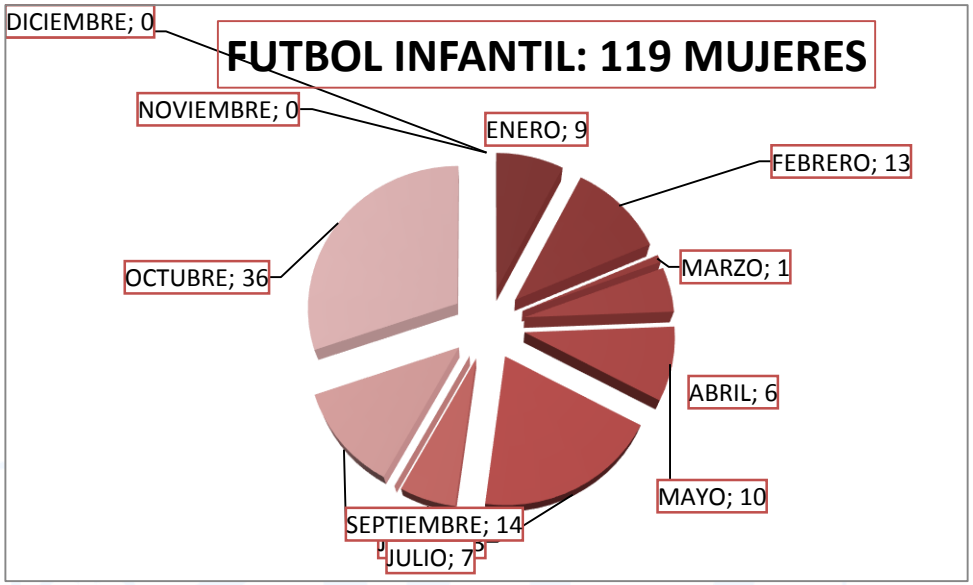


6.- TALLER FUTBOL PROFESOR A CARGO: SR. MAURICIO ROJAS MELO.

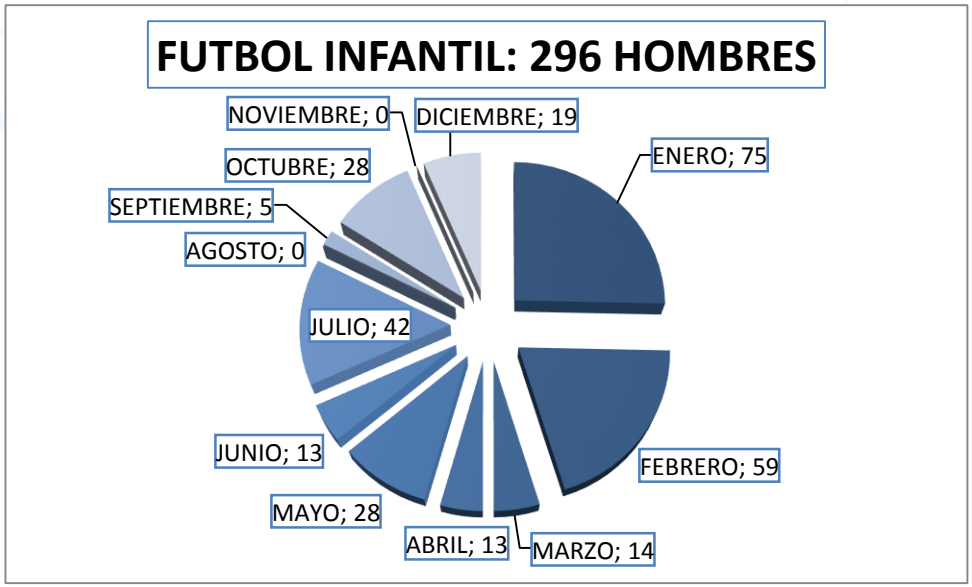
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	77	117	153
FEBRERO	72	74	96
MARZO	15	88	61
ABRIL	19	49	130
MAYO	38	35	114
JUNIO	36	48	112
JULIO	49	79	71
AGOSTO	0	90	63
SEPT	19	39	83
OCTUBRE	83	15	39
NOVIEMBRE	0	52	142
DICIEMBRE	19	0	76
TOTAL	**427**	**686**	**1140**



MES	MUJERES
ENERO	9
FEBRERO	13
MARZO	1
ABRIL	6
MAYO	10
JUNIO	23
JULIO	7
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	14
OCTUBRE	36
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL 2019	**119**

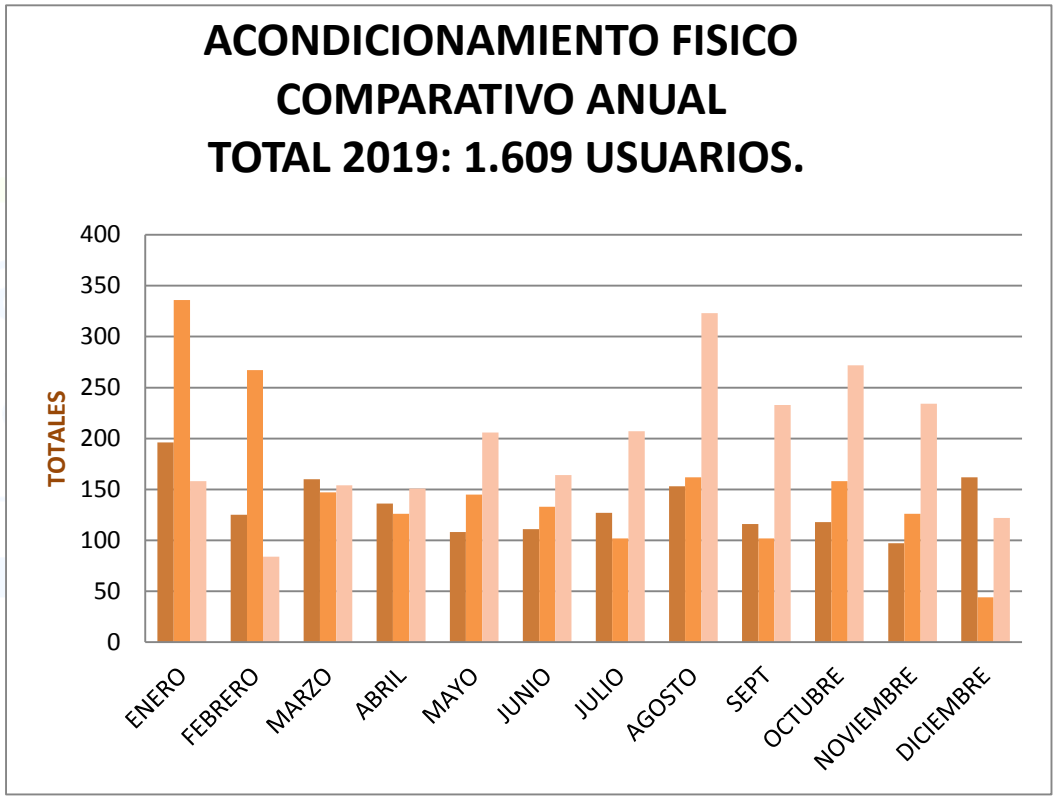


MES	HOMBRES
ENERO	75
FEBRERO	59
MARZO	14
ABRIL	13
MAYO	28
JUNIO	13
JULIO	42
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	28
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	19
TOTAL 2019	**296**

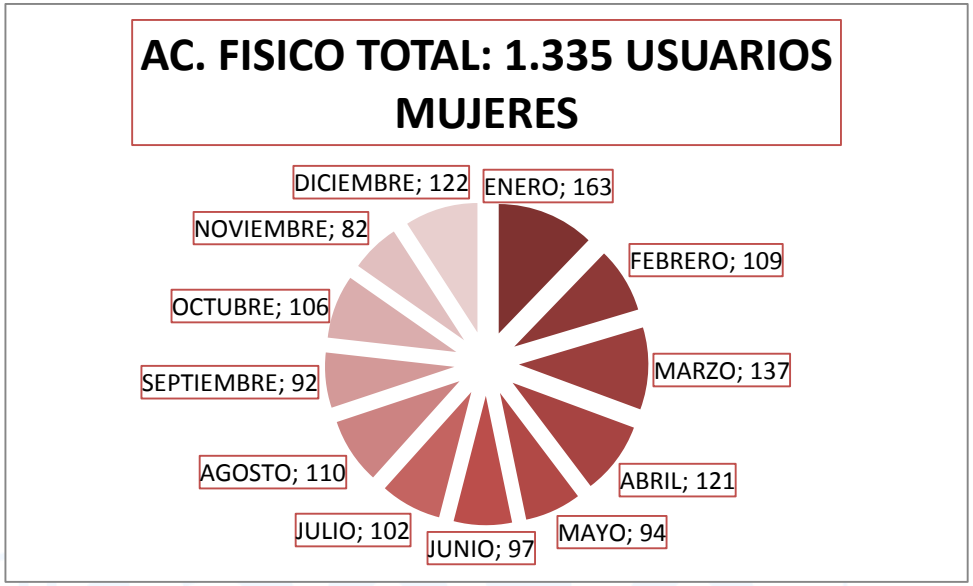


7.- TALLER ACONDICIONAMIENTO FISICO
PROFESOR A CARGO: SR. MAURICIO ROJAS MELO

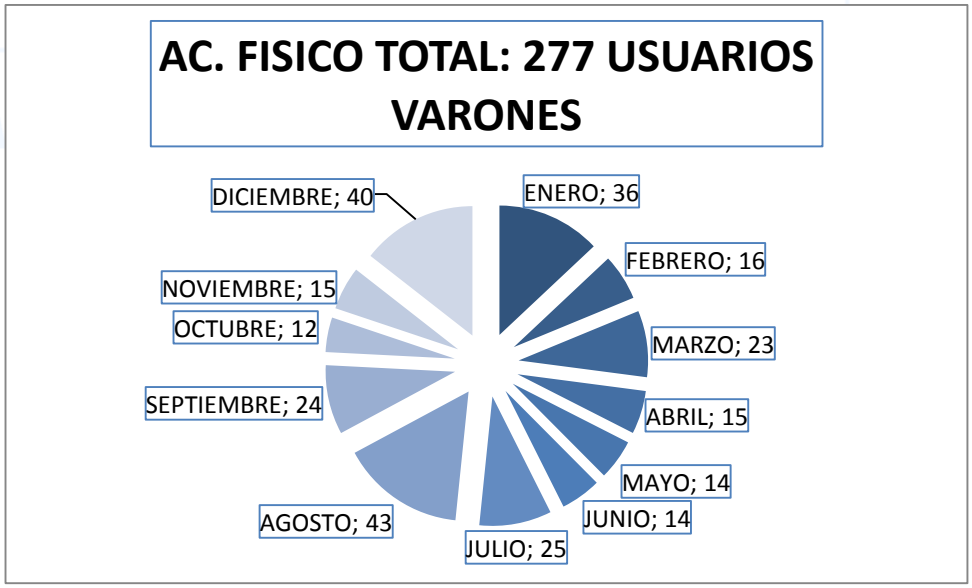
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	196	336	158
FEBRERO	125	267	84
MARZO	160	147	154
ABRIL	136	126	151
MAYO	108	145	206
JUNIO	111	133	164
JULIO	127	102	207
AGOSTO	153	162	323
SEPT	116	102	233
OCTUBRE	118	158	272
NOVIEMBRE	97	126	234
DICIEMBRE	162	44	122
TOTAL	1609	1848	2308



MES	MUJERES
ENERO	163
FEBRERO	109
MARZO	137
ABRIL	121
MAYO	94
JUNIO	97
JULIO	102
AGOSTO	110
SEPTIEMBRE	92
OCTUBRE	106
NOVIEMBRE	82
DICIEMBRE	122
TOTAL 2019	**1335**

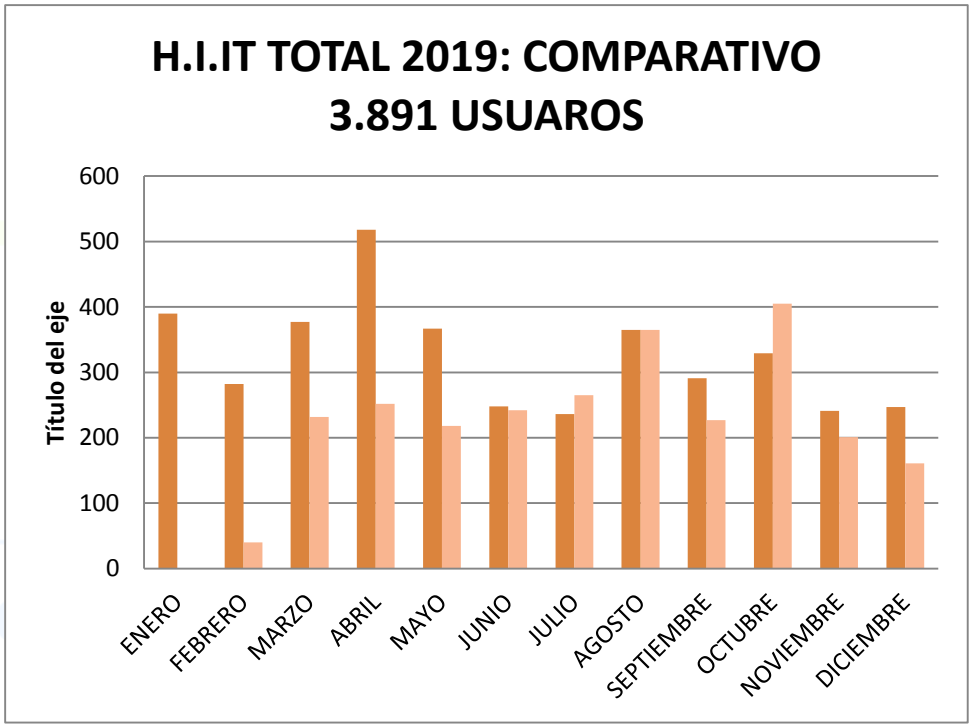


MES	HOMBRES
ENERO	36
FEBRERO	16
MARZO	23
ABRIL	15
MAYO	14
JUNIO	14
JULIO	25
AGOSTO	43
SEPTIEMBRE	24
OCTUBRE	12
NOVIEMBRE	15
DICIEMBRE	40
TOTAL 2019	**277**

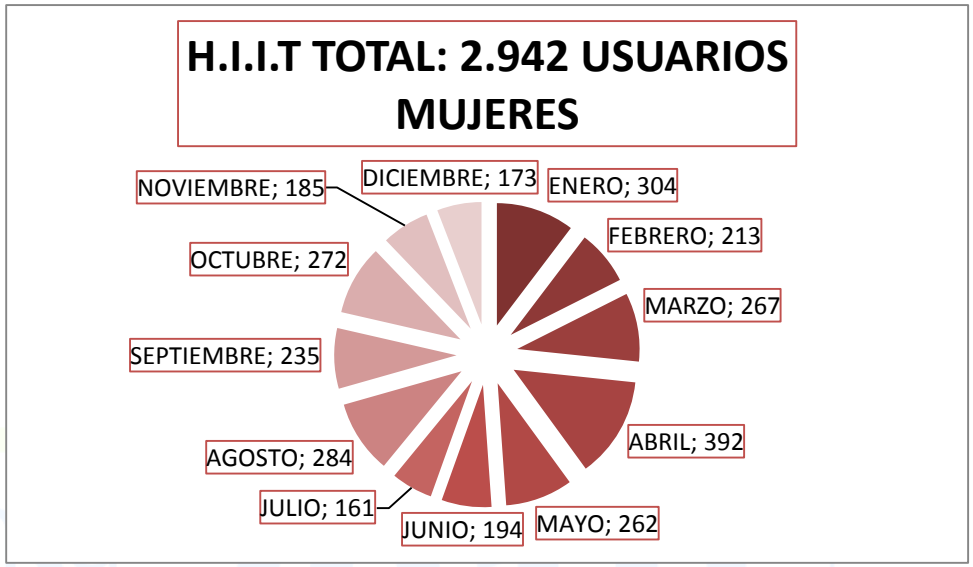


8.- H.I.I.T.
PROFESOR A CARGO: IVAN BUGUEÑO TAPIA

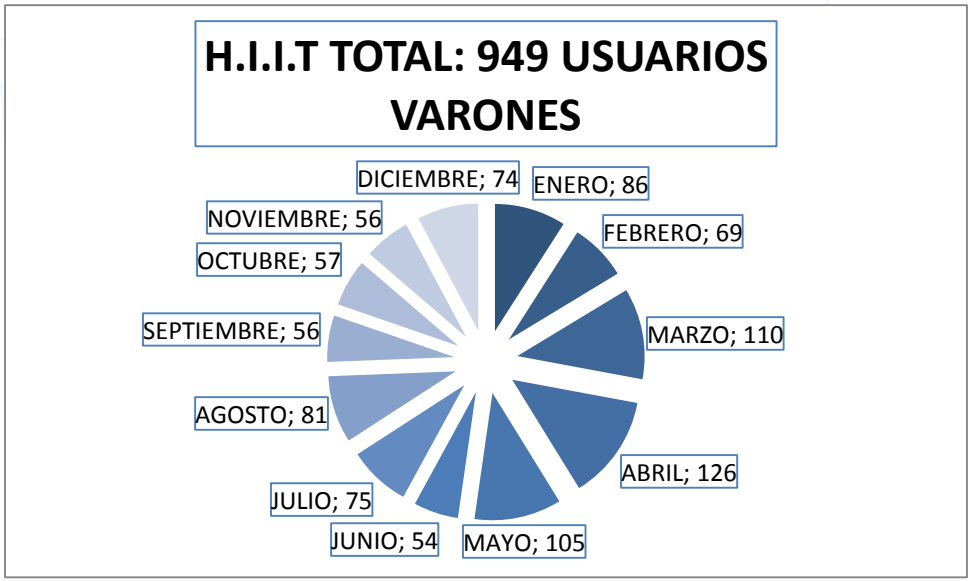
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	390	0	0
FEBRERO	282	40	0
MARZO	377	232	0
ABRIL	518	252	0
MAYO	367	218	0
JUNIO	248	242	0
JULIO	236	265	0
AGOSTO	365	365	0
SEPTIEMBRE	291	227	0
OCTUBRE	329	405	0
NOVIEMBRE	241	201	0
DICIEMBRE	247	161	0
TOTAL	**3891**	**2608**	



MES	MUJERES
ENERO	304
FEBRERO	213
MARZO	267
ABRIL	392
MAYO	262
JUNIO	194
JULIO	161
AGOSTO	284
SEPTIEMBRE	235
OCTUBRE	272
NOVIEMBRE	185
DICIEMBRE	173
TOTAL 2019	**2942**

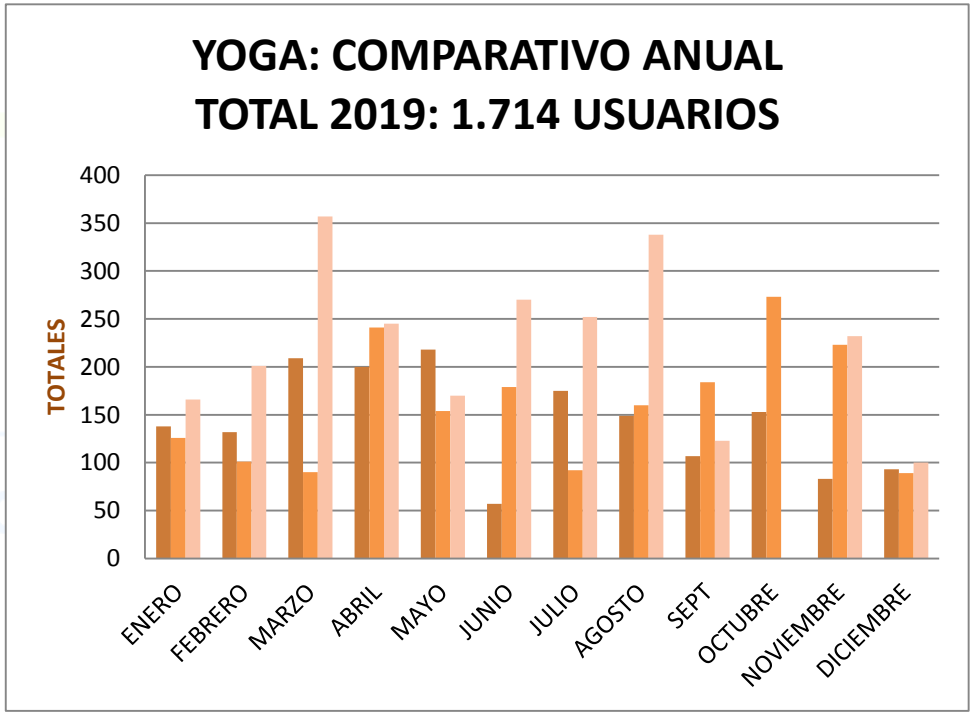


MES	HOMBRES
ENERO	86
FEBRERO	69
MARZO	110
ABRIL	126
MAYO	105
JUNIO	54
JULIO	75
AGOSTO	81
SEPTIEMBRE	56
OCTUBRE	57
NOVIEMBRE	56
DICIEMBRE	74
TOTAL 2019	**949**

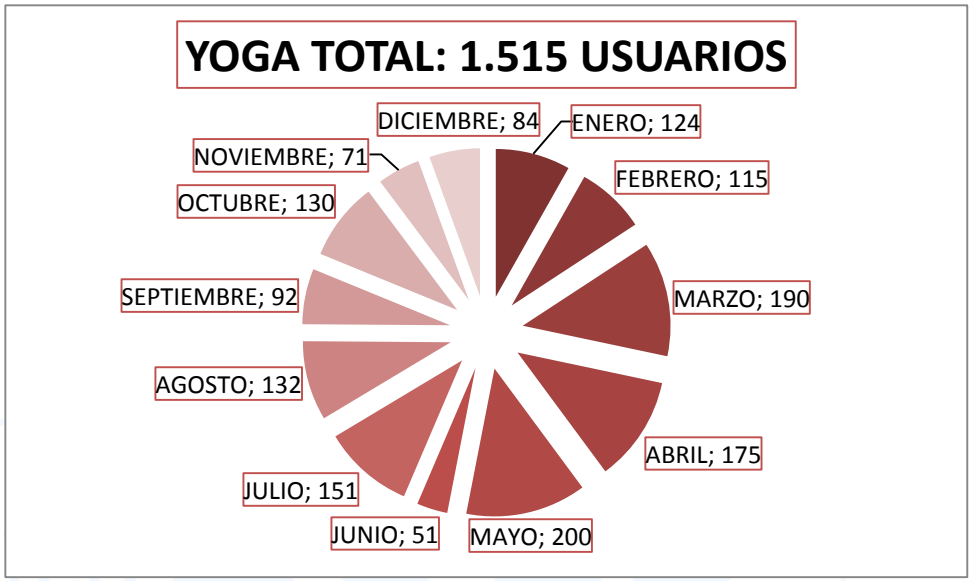


9.- TALLER DE YOGA
PROFESORA A CARGO: SRA. MONICA HERRAZ SOBARZO

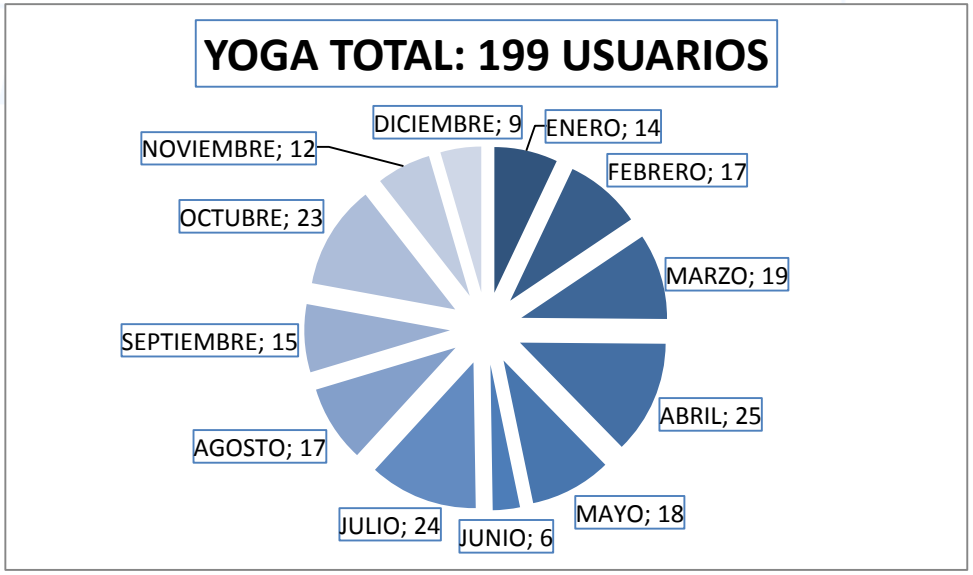
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	138	126	166
FEBRERO	132	101	201
MARZO	209	90	357
ABRIL	200	241	245
MAYO	218	154	170
JUNIO	57	179	270
JULIO	175	92	252
AGOSTO	149	160	338
SEPT	107	184	123
OCTUBRE	153	273	0
NOVIEMBRE	83	223	232
DICIEMBRE	93	89	100
TOTAL	**1714**	**1912**	**2454**



MES	MUJERES
ENERO	124
FEBRERO	115
MARZO	190
ABRIL	175
MAYO	200
JUNIO	51
JULIO	151
AGOSTO	132
SEPTIEMBRE	92
OCTUBRE	130
NOVIEMBRE	71
DICIEMBRE	84
TOTAL 2019	**1515**

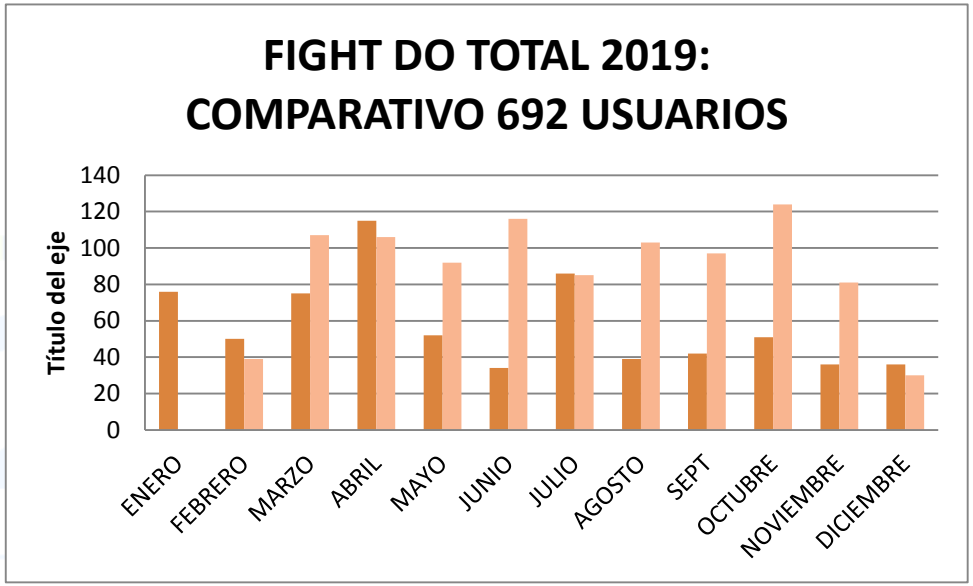


MES	HOMBRES
ENERO	14
FEBRERO	17
MARZO	19
ABRIL	25
MAYO	18
JUNIO	6
JULIO	24
AGOSTO	17
SEPTIEMBRE	15
OCTUBRE	23
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	9
TOTAL 2019	**199**

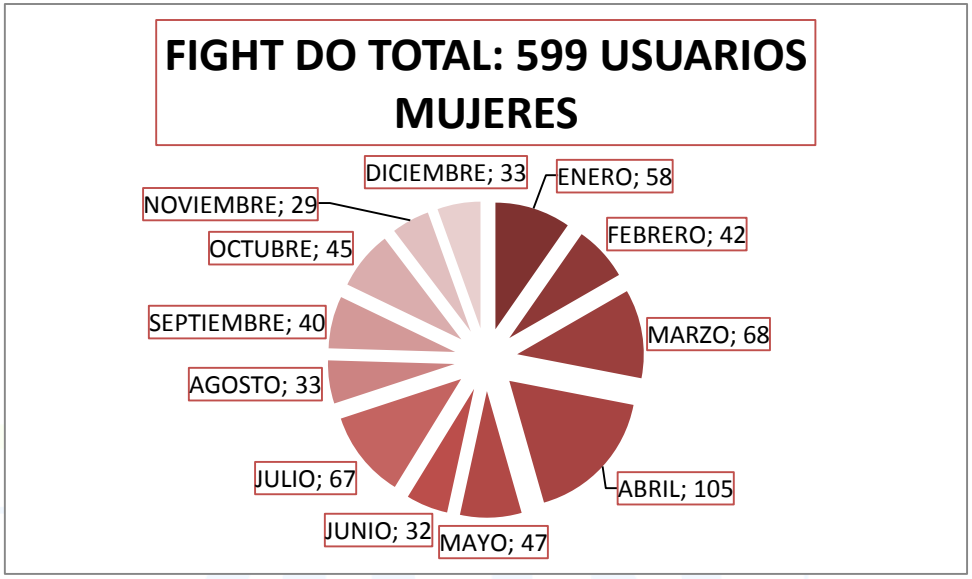


10.- TALLER FIGHT DO
PROFESOR A CARGO: JUAN PABLO GONZALEZ BARRAZA

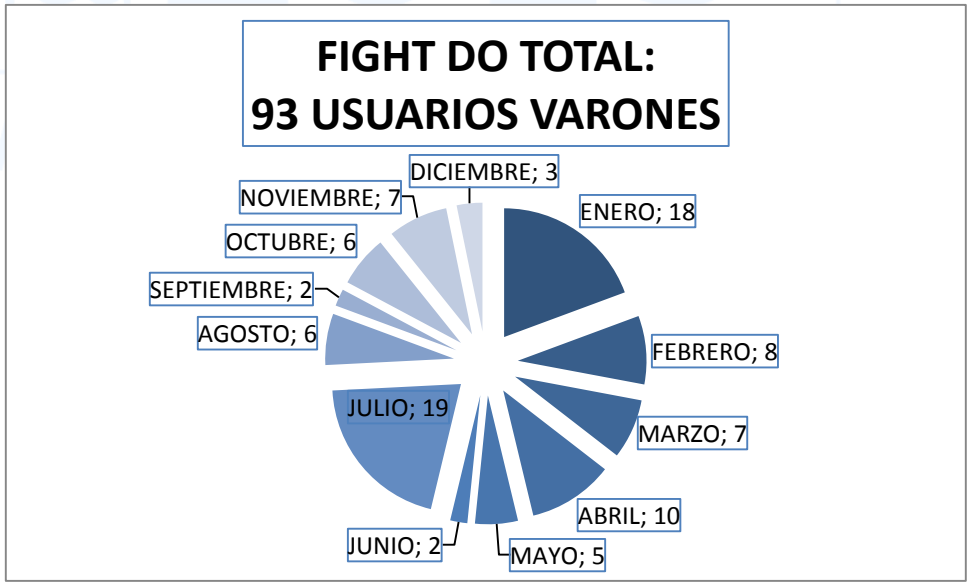
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	76	0	
FEBRERO	50	39	
MARZO	75	107	
ABRIL	115	106	
MAYO	52	92	
JUNIO	34	116	
JULIO	86	85	
AGOSTO	39	103	
SEPT	42	97	
OCTUBRE	51	124	
NOVIEMBRE	36	81	
DICIEMBRE	36	30	
TOTAL	**692**	**980**	**0**



MES	MUJERES
ENERO	58
FEBRERO	42
MARZO	68
ABRIL	105
MAYO	47
JUNIO	32
JULIO	67
AGOSTO	33
SEPTIEMBRE	40
OCTUBRE	45
NOVIEMBRE	29
DICIEMBRE	33
TOTAL 2019	**599**



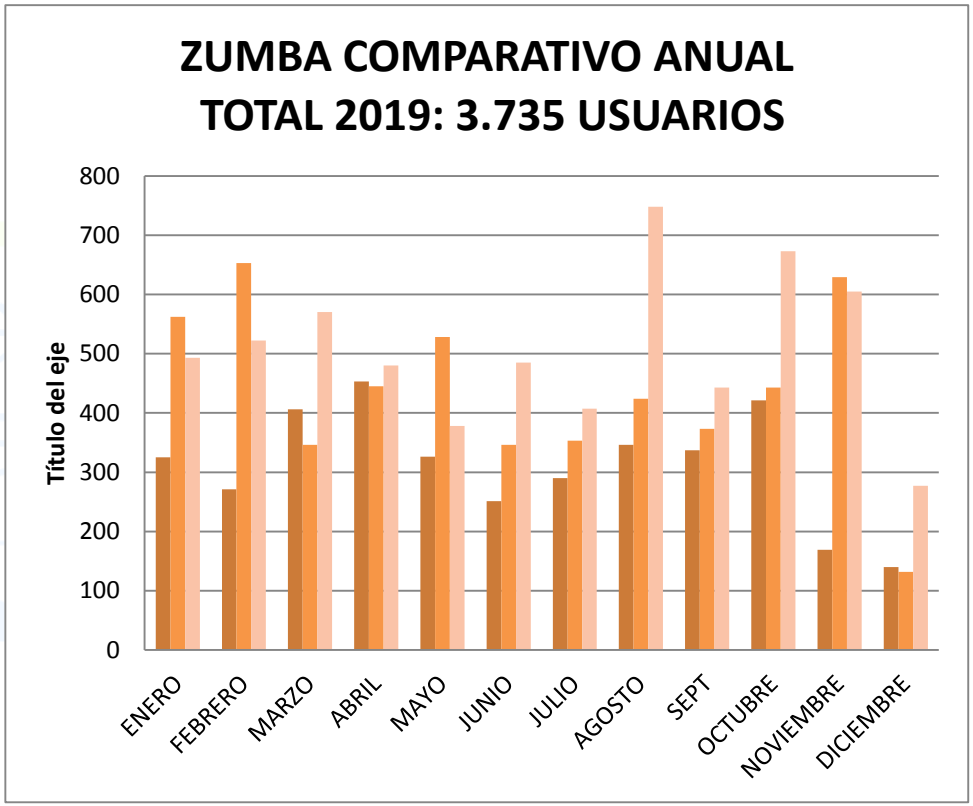
MES	HOMBRES
ENERO	18
FEBRERO	8
MARZO	7
ABRIL	10
MAYO	5
JUNIO	2
JULIO	19
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	7
DICIEMBRE	3
TOTAL 2019	**93**



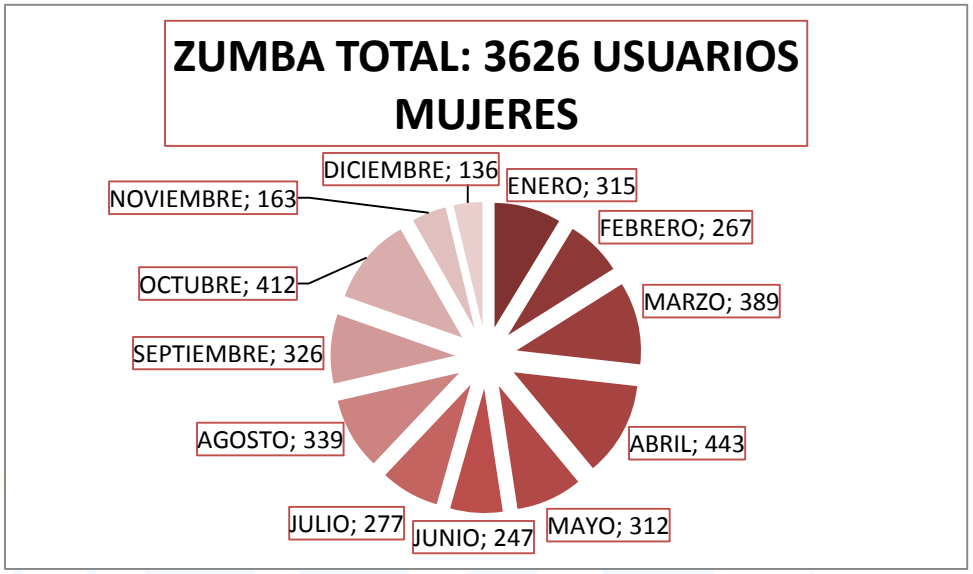
11.- TALLER DE ZUMBA

PROFESORA A CARGO: SRA. JULIETA PIZARRO HIDALGO.

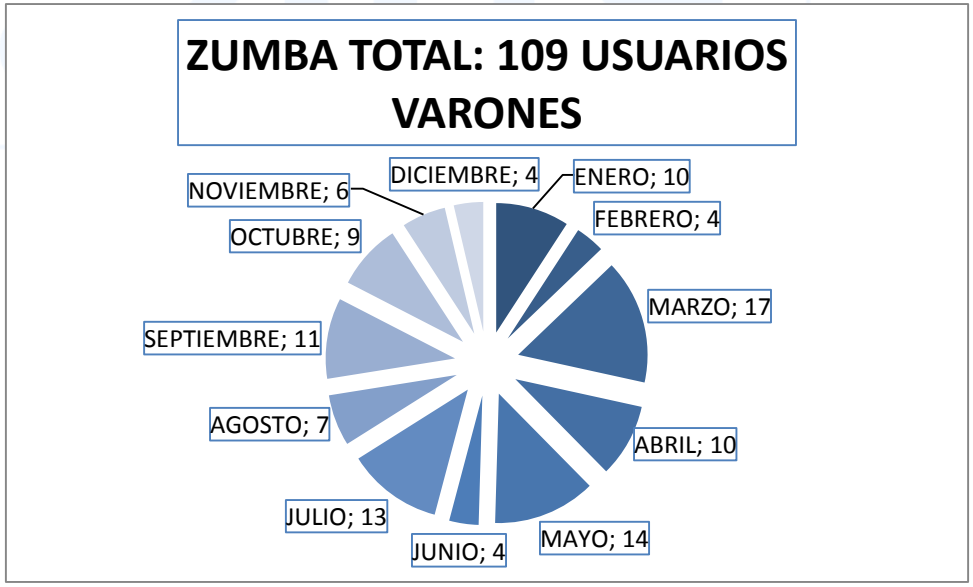
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	325	562	493
FEBRERO	271	653	522
MARZO	406	346	570
ABRIL	453	445	480
MAYO	326	528	378
JUNIO	251	346	485
JULIO	290	353	407
AGOSTO	346	424	748
SEPT	337	373	443
OCTUBRE	421	443	673
NOVIEMBRE	169	629	605
DICIEMBRE	140	132	277
TOTAL	3735	5234	6081



MES	MUJERES
ENERO	315
FEBRERO	267
MARZO	389
ABRIL	443
MAYO	312
JUNIO	247
JULIO	277
AGOSTO	339
SEPTIEMBRE	326
OCTUBRE	412
NOVIEMBRE	163
DICIEMBRE	136
TOTAL 2019	**3626**



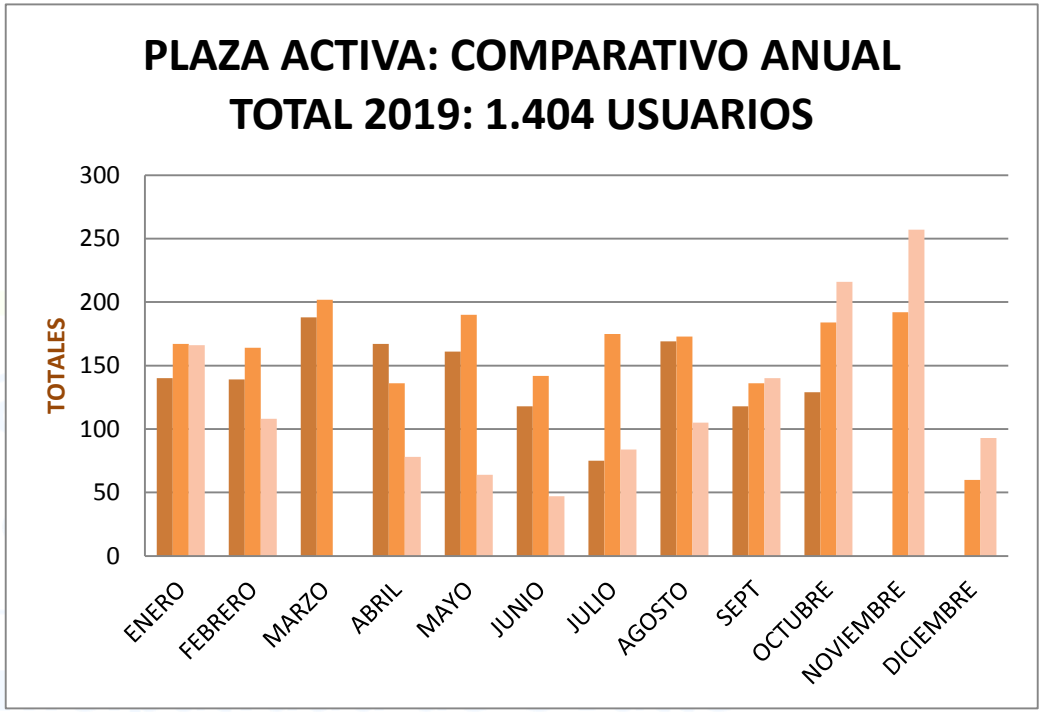
MES	HOMBRES
ENERO	10
FEBRERO	4
MARZO	17
ABRIL	10
MAYO	14
JUNIO	4
JULIO	13
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	4
TOTAL 2019	**109**



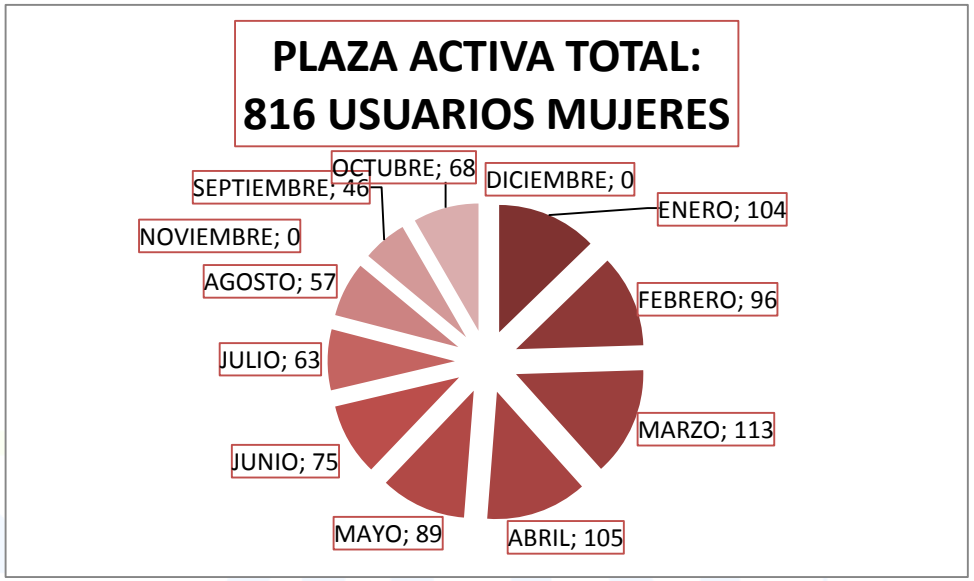
12.- PLAZA ACTIVA – SECTOR ALAMEDA

PROFESOR A CARGO: SR. JUAN PABLO GONZALEZ BARRAZA

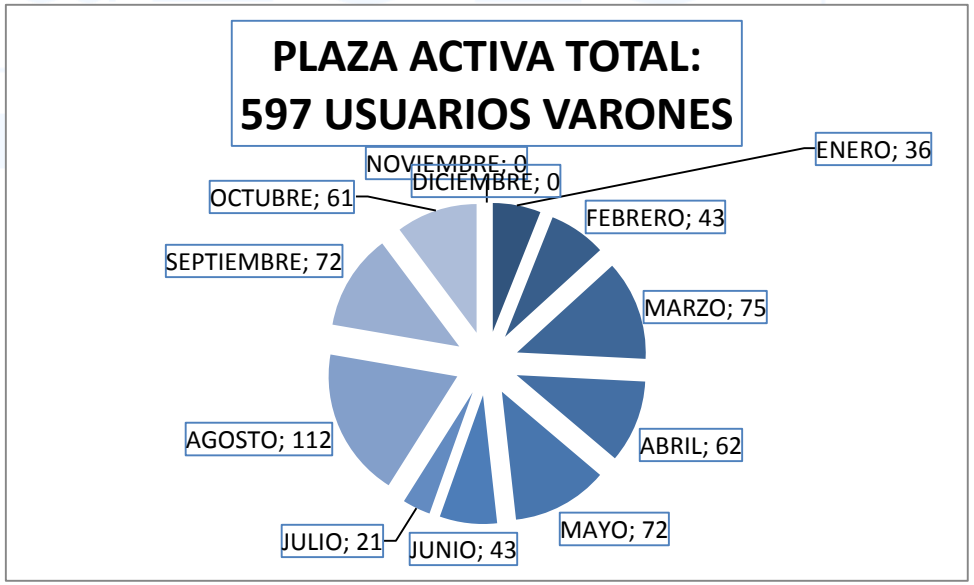
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	140	167	166
FEBRERO	139	164	108
MARZO	188	202	0
ABRIL	167	136	78
MAYO	161	190	64
JUNIO	118	142	47
JULIO	75	175	84
AGOSTO	169	173	105
SEPT	118	136	140
OCTUBRE	129	184	216
NOVIEMBRE	Xxx	192	257
DICIEMBRE	Xxx	60	93
TOTAL	**1404**	**1921**	**1358**



MES	MUJERES
ENERO	104
FEBRERO	96
MARZO	113
ABRIL	105
MAYO	89
JUNIO	75
JULIO	63
AGOSTO	57
SEPTIEMBRE	46
OCTUBRE	68
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL 2019	**816**

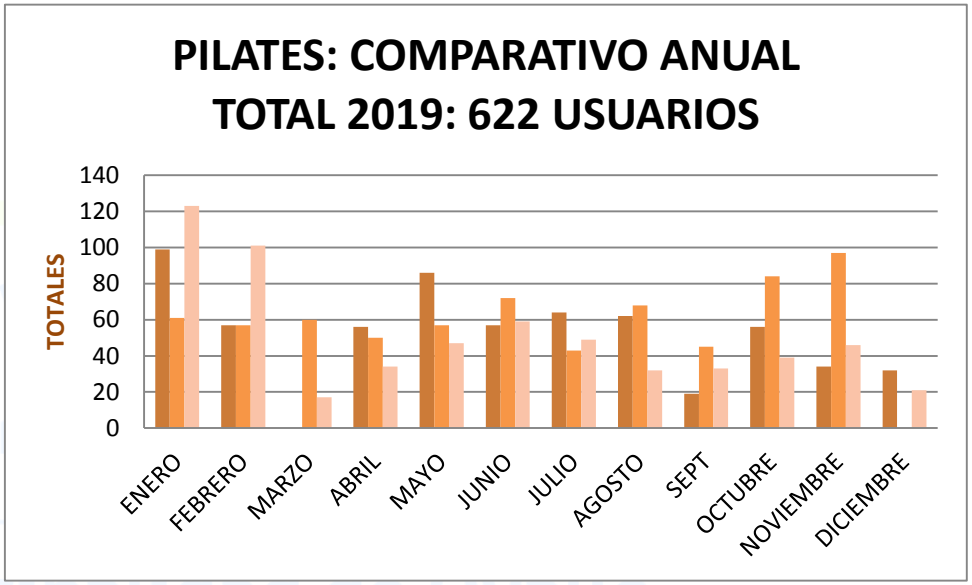


MES	HOMBRES
ENERO	36
FEBRERO	43
MARZO	75
ABRIL	62
MAYO	72
JUNIO	43
JULIO	21
AGOSTO	112
SEPTIEMBRE	72
OCTUBRE	61
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL 2019	**597**

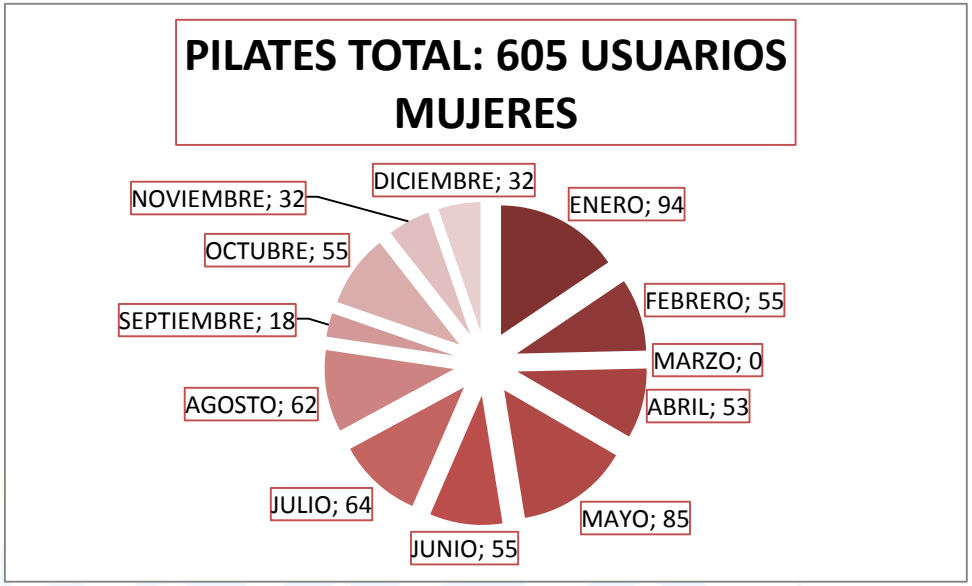


13.- TALLER PILATES
PROFESORA A CARGO: SRTA. FRANCISCA ECHEVERRIA FLORES

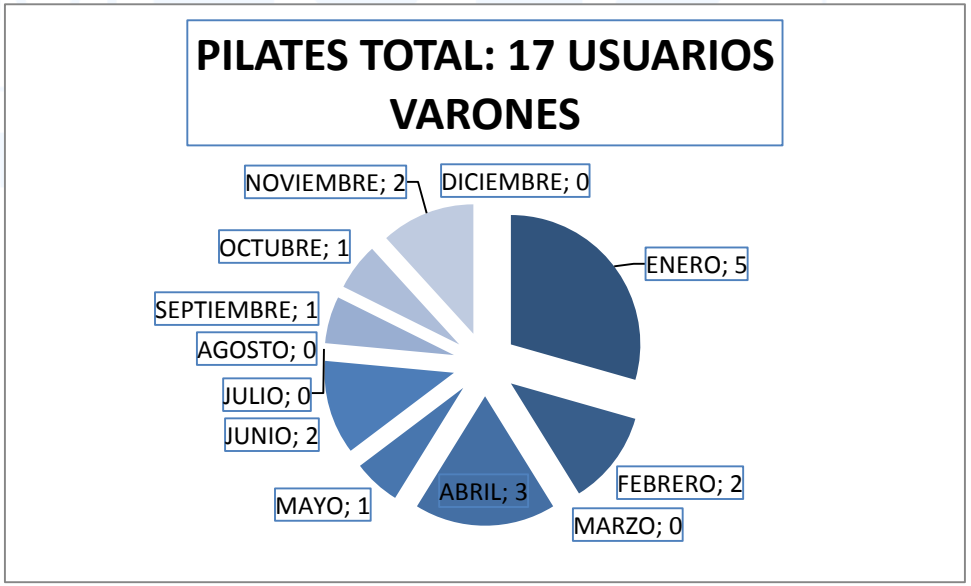
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	99	61	123
FEBRERO	57	57	101
MARZO	0	60	17
ABRIL	56	50	34
MAYO	86	57	47
JUNIO	57	72	59
JULIO	64	43	49
AGOSTO	62	68	32
SEPT	19	45	33
OCTUBRE	56	84	39
NOVIEMBRE	34	97	46
DICIEMBRE	32	0	21
TOTAL	**622**	**694**	**601**



MES	MUJERES
ENERO	94
FEBRERO	55
MARZO	
ABRIL	53
MAYO	85
JUNIO	55
JULIO	64
AGOSTO	62
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	55
NOVIEMBRE	32
DICIEMBRE	32
TOTAL 2019	**605**

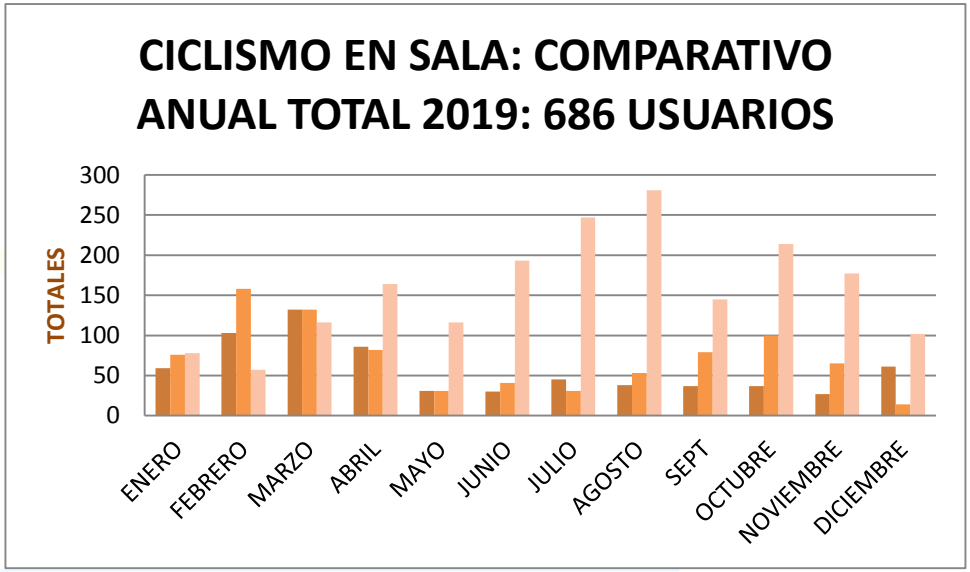


MES	HOMBRES
ENERO	5
FEBRERO	2
MARZO	
ABRIL	3
MAYO	1
JUNIO	2
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	
TOTAL 2019	**17**

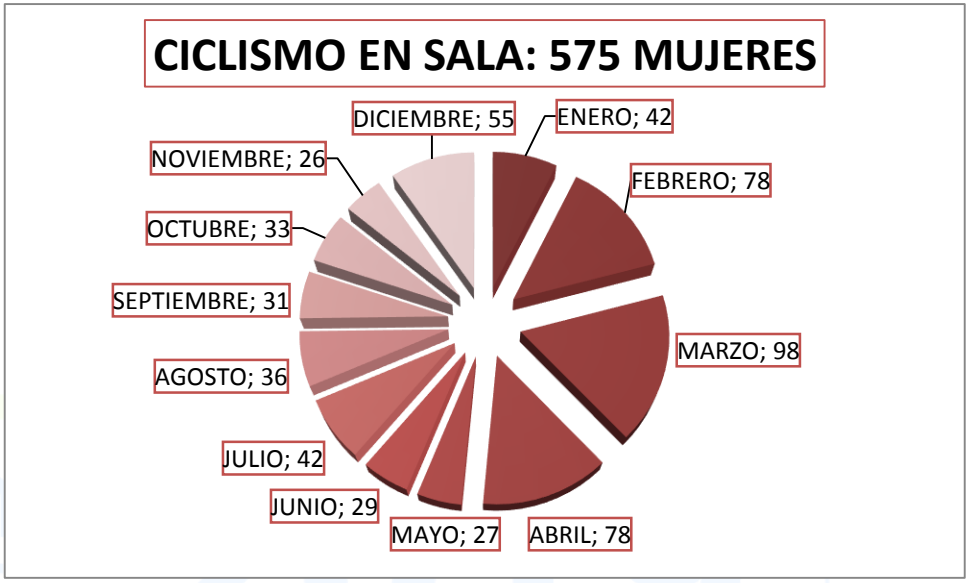


14.- TALLER CICLISMO EN SALA
PROFESORES A CARGO: SR. IVAN BUGUEÑO TAPIA

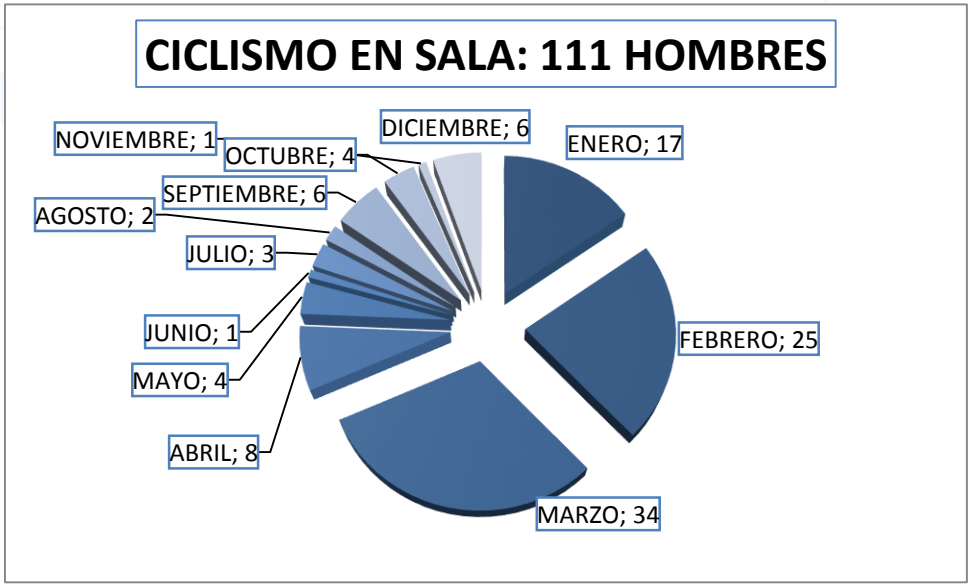
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	59	76	78
FEBRERO	103	158	57
MARZO	132	132	116
ABRIL	86	82	164
MAYO	31	31	116
JUNIO	30	41	193
JULIO	45	31	247
AGOSTO	38	53	281
SEPT	37	79	145
OCTUBRE	37	100	214
NOVIEMBRE	27	65	177
DICIEMBRE	61	14	102
TOTAL	686	862	1890



MES	MUJERES
ENERO	42
FEBRERO	78
MARZO	98
ABRIL	78
MAYO	27
JUNIO	29
JULIO	42
AGOSTO	36
SEPTIEMBRE	31
OCTUBRE	33
NOVIEMBRE	26
DICIEMBRE	55
TOTAL 2018	**575**



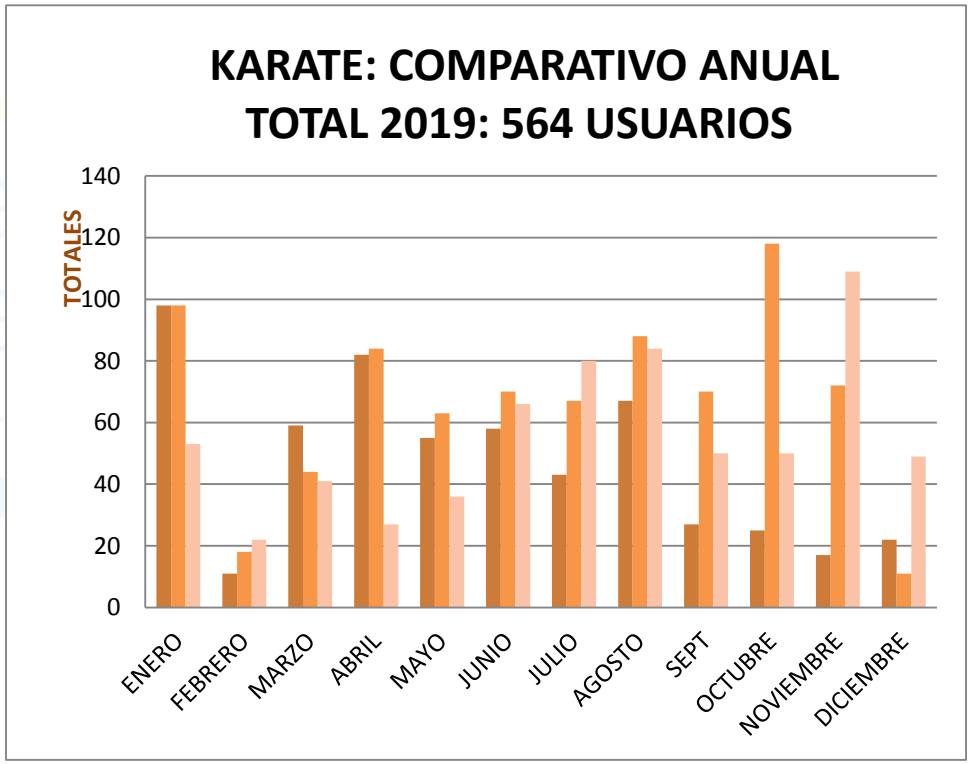
MES	HOMBRES
ENERO	17
FEBRERO	25
MARZO	34
ABRIL	8
MAYO	4
JUNIO	1
JULIO	3
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	6
TOTAL 2018	**111**



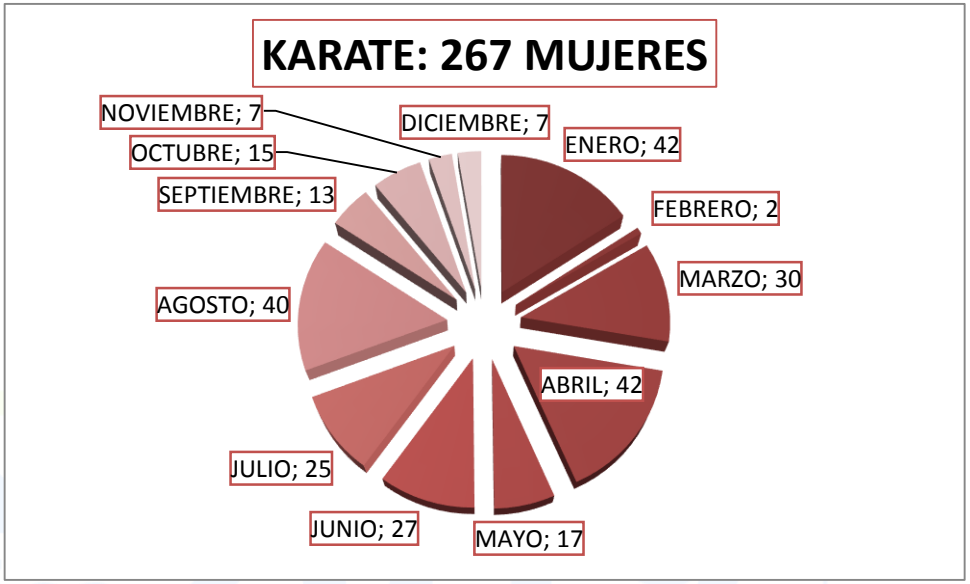
15.- TALLER KARATE

PROFESOR A CARGO: SR. JOSE SILVA MANCILLA

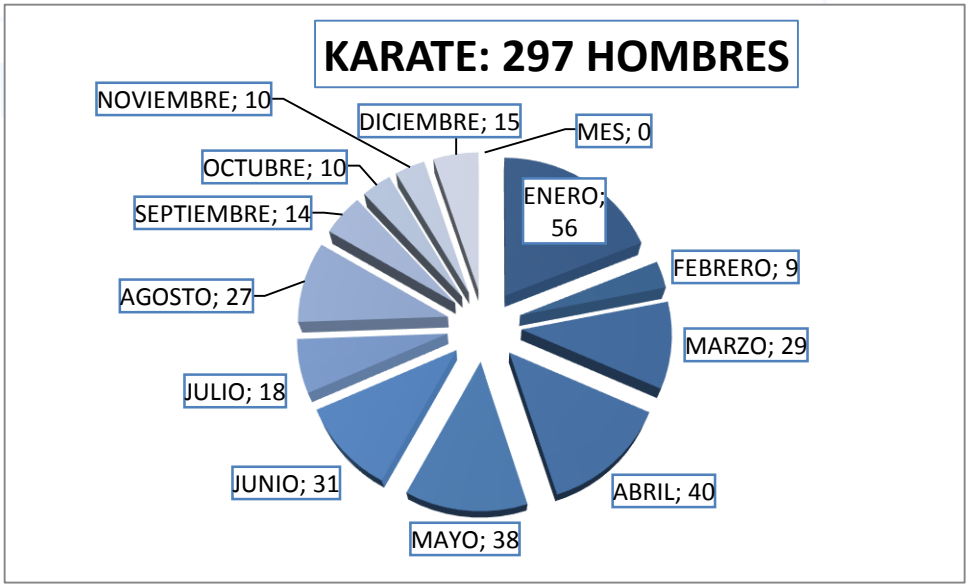
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	98	98	53
FEBRERO	11	18	22
MARZO	59	44	41
ABRIL	82	84	27
MAYO	55	63	36
JUNIO	58	70	66
JULIO	43	67	80
AGOSTO	67	88	84
SEPT	27	70	50
OCTUBRE	25	118	50
NOVIEMBRE	17	72	109
DICIEMBRE	22	11	49
TOTAL	**564**	**803**	**667**



MES	MUJERES
ENERO	42
FEBRERO	2
MARZO	30
ABRIL	42
MAYO	17
JUNIO	27
JULIO	25
AGOSTO	40
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	7
DICIEMBRE	7
TOTAL 2018	**267**

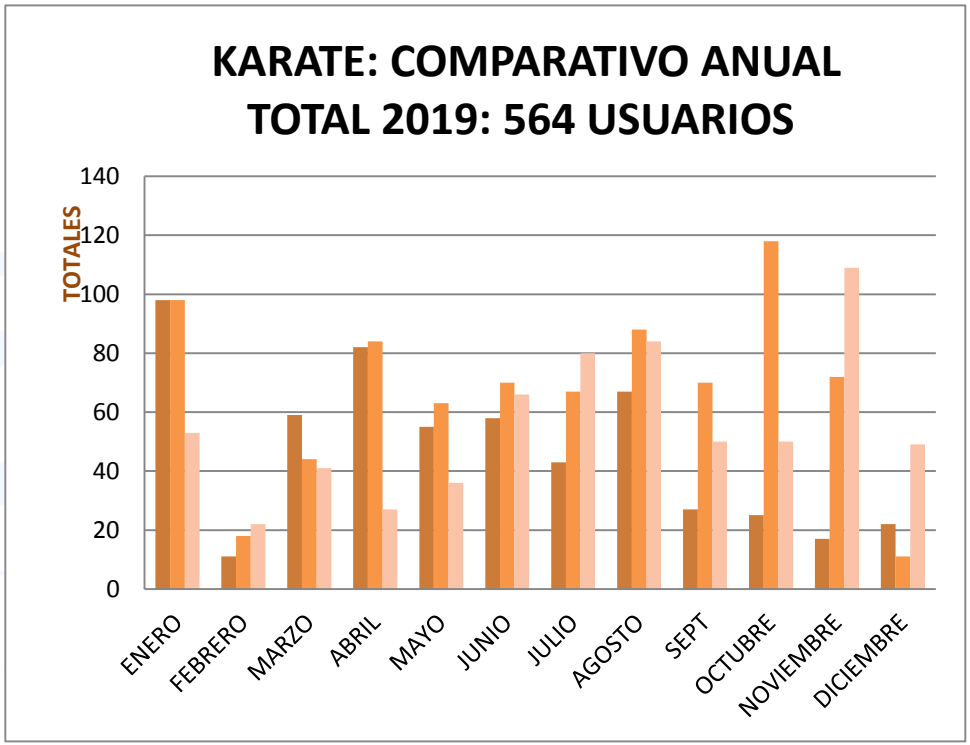


MES	HOMBRES
ENERO	56
FEBRERO	9
MARZO	29
ABRIL	40
MAYO	38
JUNIO	31
JULIO	18
AGOSTO	27
SEPTIEMBRE	14
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	15
TOTAL 2018	**297**

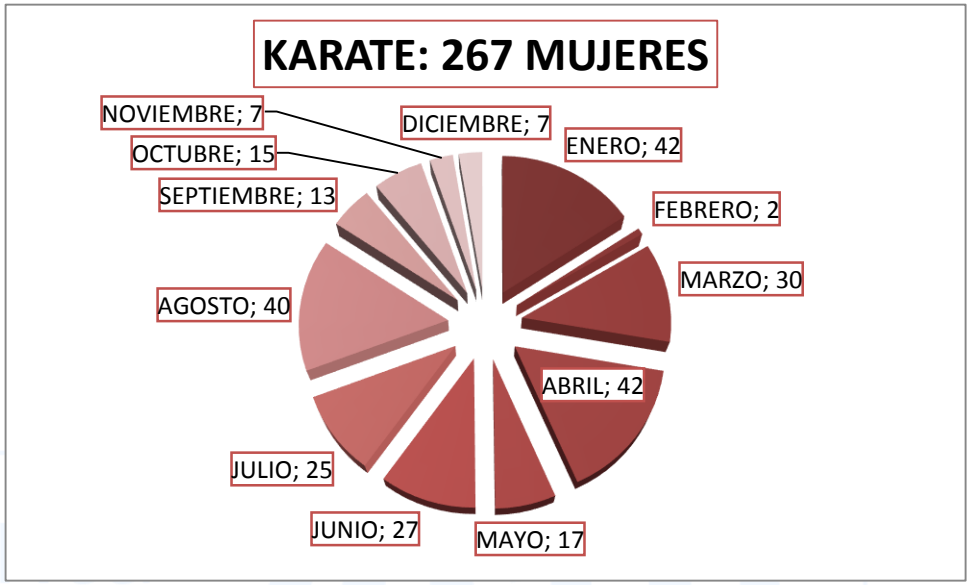


16.- TALLER TAEKWONDO
PROFESORA A CARGO: SRTA. PAULINA MIRANDA HIDALGO

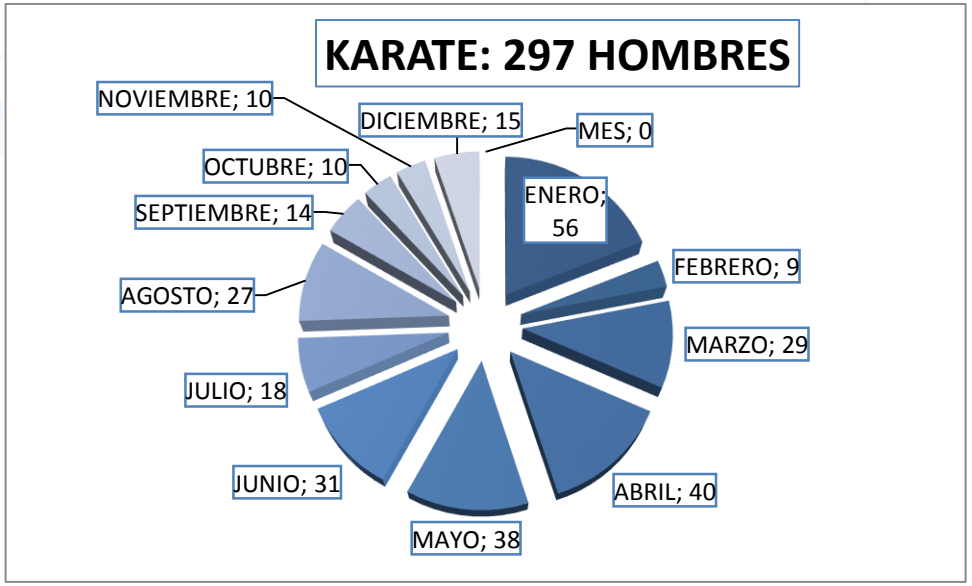
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	98	98	53
FEBRERO	11	18	22
MARZO	59	44	41
ABRIL	82	84	27
MAYO	55	63	36
JUNIO	58	70	66
JULIO	43	67	80
AGOSTO	67	88	84
SEPT	27	70	50
OCTUBRE	25	118	50
NOVIEMBRE	17	72	109
DICIEMBRE	22	11	49
TOTAL	**564**	**803**	**667**



MES	MUJERES
ENERO	42
FEBRERO	2
MARZO	30
ABRIL	42
MAYO	17
JUNIO	27
JULIO	25
AGOSTO	40
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	7
DICIEMBRE	7
TOTAL 2018	**267**



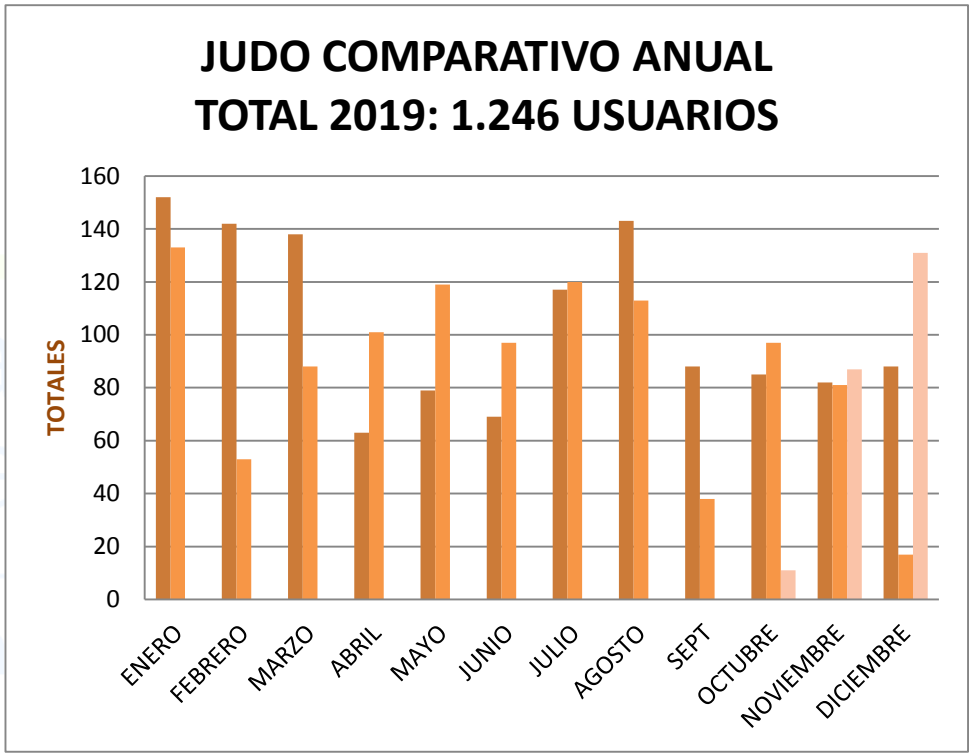
MES	HOMBRES
ENERO	56
FEBRERO	9
MARZO	29
ABRIL	40
MAYO	38
JUNIO	31
JULIO	18
AGOSTO	27
SEPTIEMBRE	14
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	15
TOTAL 2018	**297**



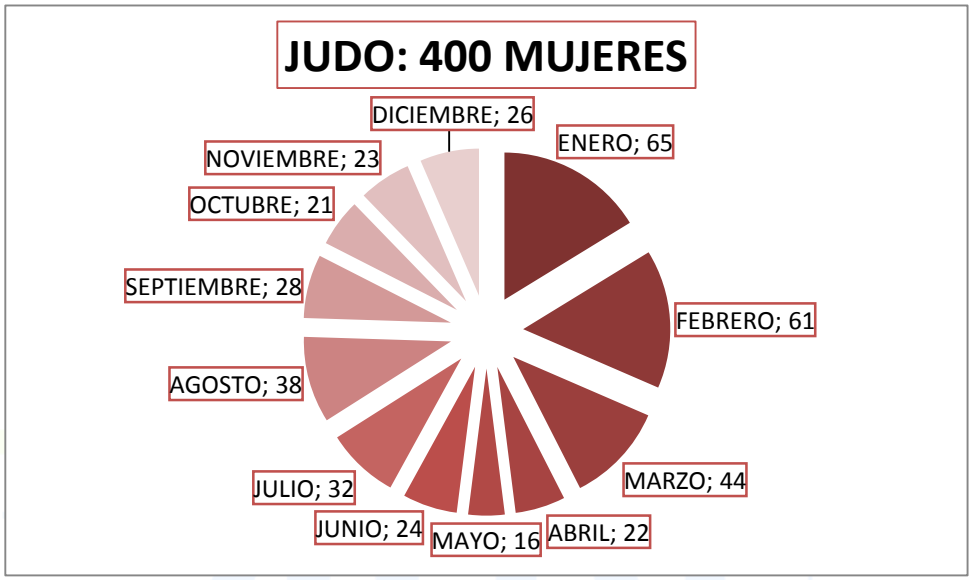
17.- TALLER JUDO

PROFESOR A CARGO: SR. IVAN HERNANDEZ GENTINA.

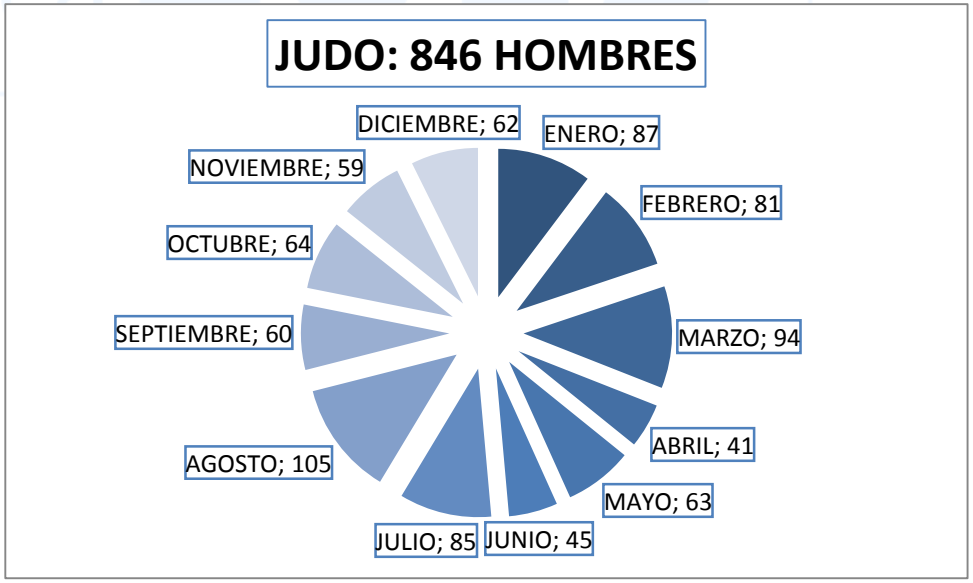
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	152	133	0
FEBRERO	142	53	0
MARZO	138	88	0
ABRIL	63	101	0
MAYO	79	119	0
JUNIO	69	97	0
JULIO	117	120	0
AGOSTO	143	113	0
SEPT	88	38	0
OCTUBRE	85	97	11
NOVIEMBRE	82	81	87
DICIEMBRE	88	17	131
TOTAL	**1246**	**1057**	**229**



MES	MUJERES
ENERO	65
FEBRERO	61
MARZO	44
ABRIL	22
MAYO	16
JUNIO	24
JULIO	32
AGOSTO	38
SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	23
DICIEMBRE	26
TOTAL 2018	**400**

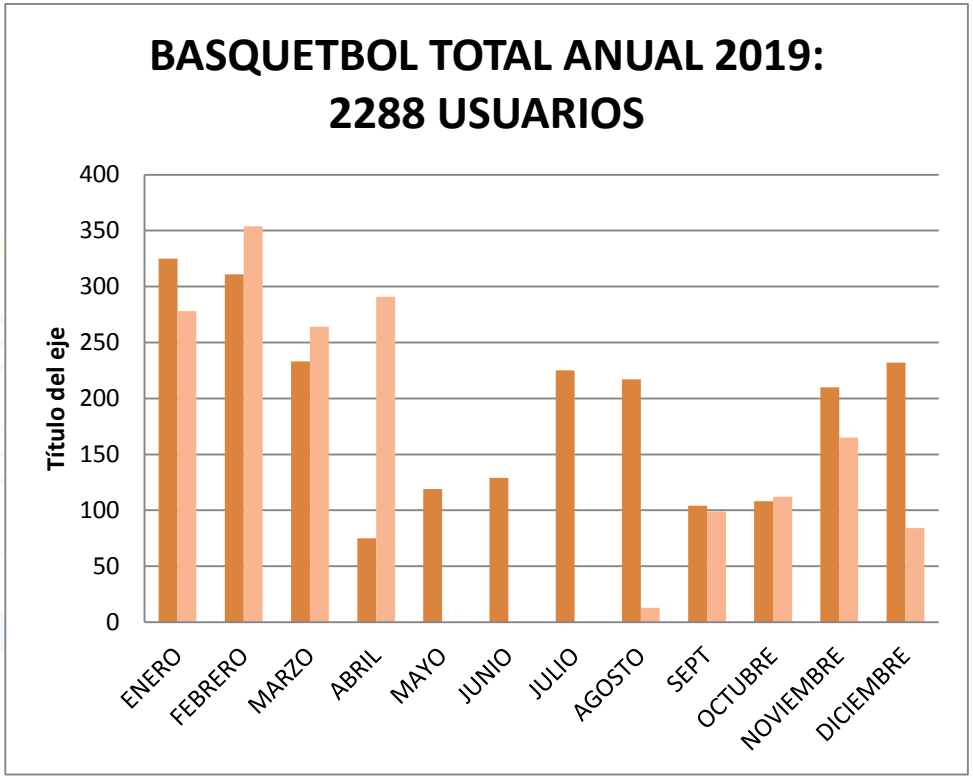


MES	HOMBRES
ENERO	87
FEBRERO	81
MARZO	94
ABRIL	41
MAYO	63
JUNIO	45
JULIO	85
AGOSTO	105
SEPTIEMBRE	60
OCTUBRE	64
NOVIEMBRE	59
DICIEMBRE	62
TOTAL 2018	**846**

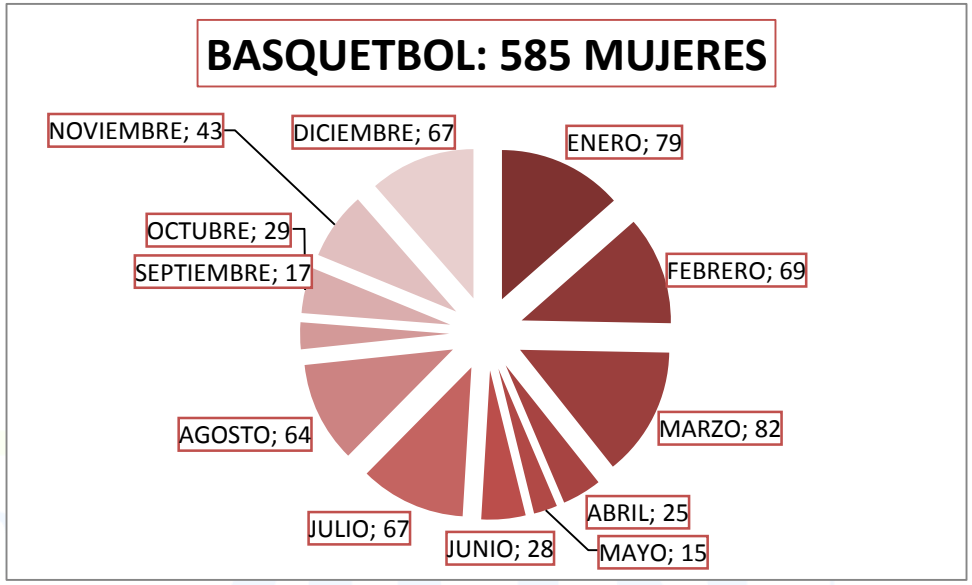


18.- BASQUETBOL
PROFESOR A CARGO: RICARDO ALVAREZ CORTES

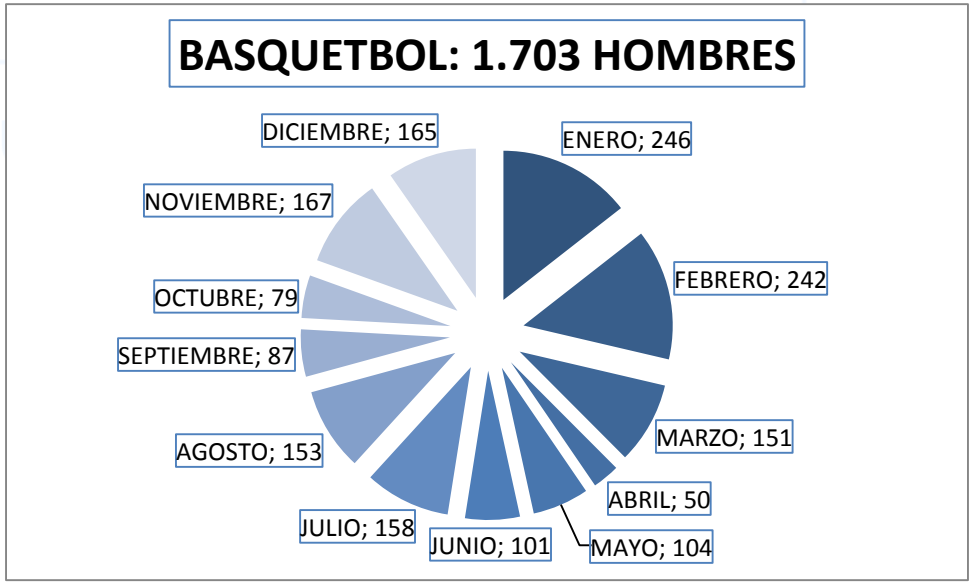
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	325	278	
FEBRERO	311	354	
MARZO	233	264	
ABRIL	75	291	
MAYO	119	0	
JUNIO	129	0	
JULIO	225	0	
AGOSTO	217	13	
SEPT	104	99	
OCTUBRE	108	112	
NOVIEMBRE	210	165	
DICIEMBRE	232	84	
TOTAL	**2288**	**1660**	**3300**



MES	MUJERES
ENERO	79
FEBRERO	69
MARZO	82
ABRIL	25
MAYO	15
JUNIO	28
JULIO	67
AGOSTO	64
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	29
NOVIEMBRE	43
DICIEMBRE	67
TOTAL 2018	**585**

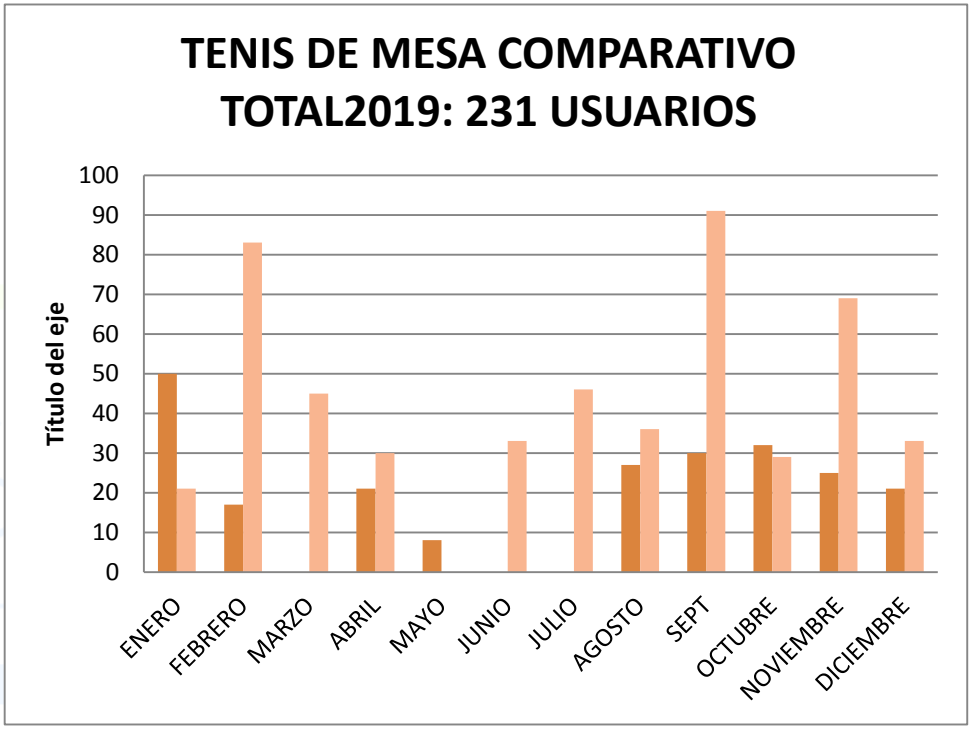


MES	HOMBRES
ENERO	246
FEBRERO	242
MARZO	151
ABRIL	50
MAYO	104
JUNIO	101
JULIO	158
AGOSTO	153
SEPTIEMBRE	87
OCTUBRE	79
NOVIEMBRE	167
DICIEMBRE	165
TOTAL 2018	**1703**

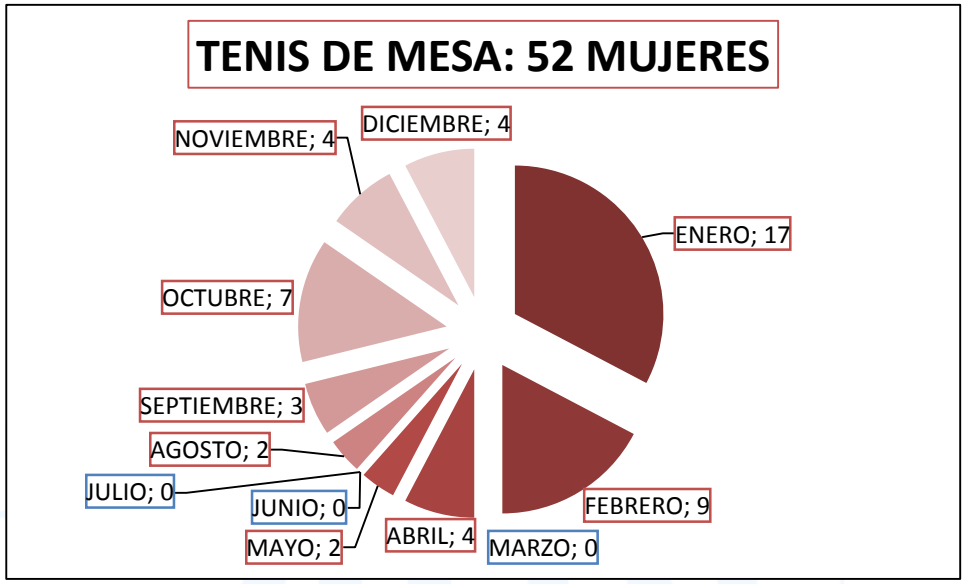


19.- TENIS DE MESA MUNICIPAL
PROFESOR A CARGO: CRISTIAN MIRANDA N.

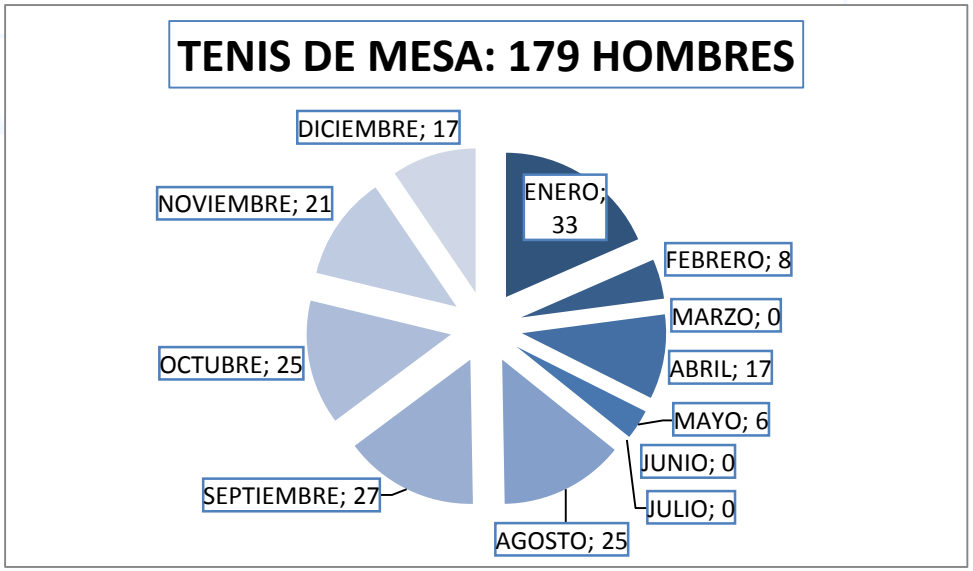
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	50	21	
FEBRERO	17	83	
MARZO	0	45	
ABRIL	21	30	
MAYO	8	0	
JUNIO	0	33	
JULIO	0	46	
AGOSTO	27	36	
SEPT	30	91	
OCTUBRE	32	29	
NOVIEMBRE	25	69	
DICIEMBRE	21	33	
TOTAL	**231**	**516**	**0**



MES	MUJERES
ENERO	17
FEBRERO	9
MARZO	
ABRIL	4
MAYO	2
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	4
TOTAL 2019	**52**



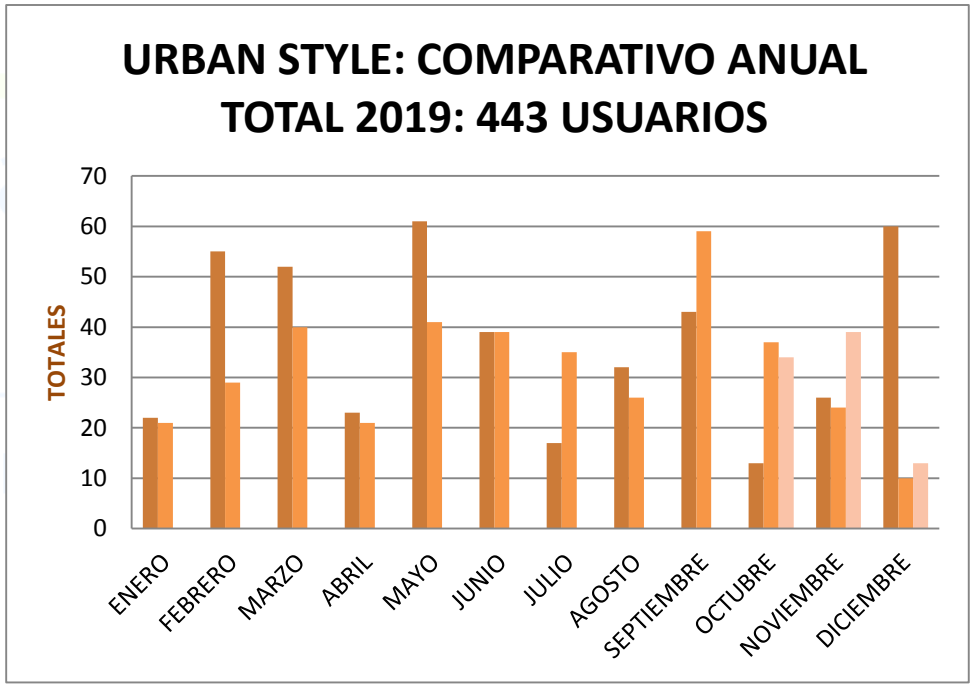
MES	HOMBRES
ENERO	33
FEBRERO	8
MARZO	
ABRIL	17
MAYO	6
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	25
SEPTIEMBRE	27
OCTUBRE	25
NOVIEMBRE	21
DICIEMBRE	17
TOTAL 2019	**179**



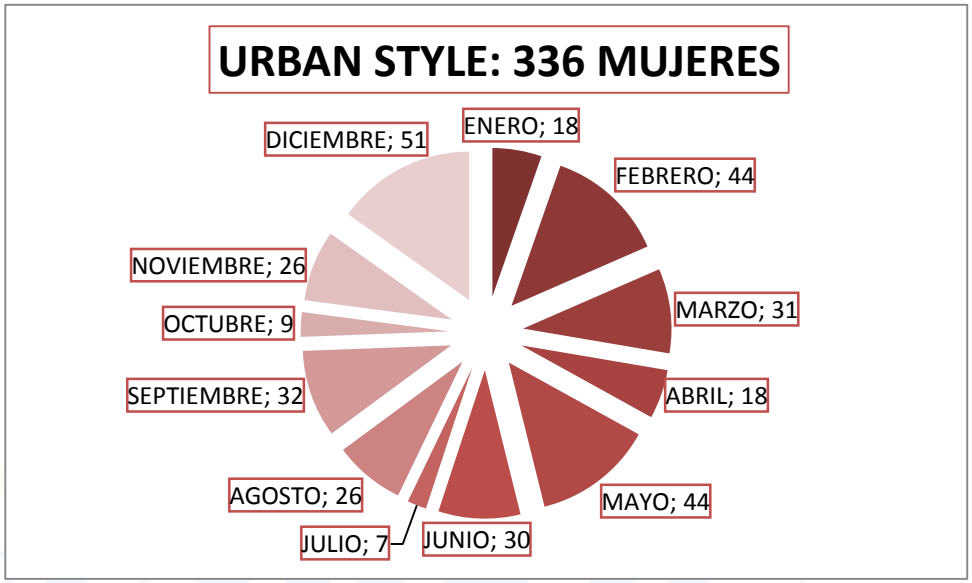
20.- TALLER BAILE URBANO URBANSTYLE

PROFESOR A CARGO: SR. LEONEL PIZARRO

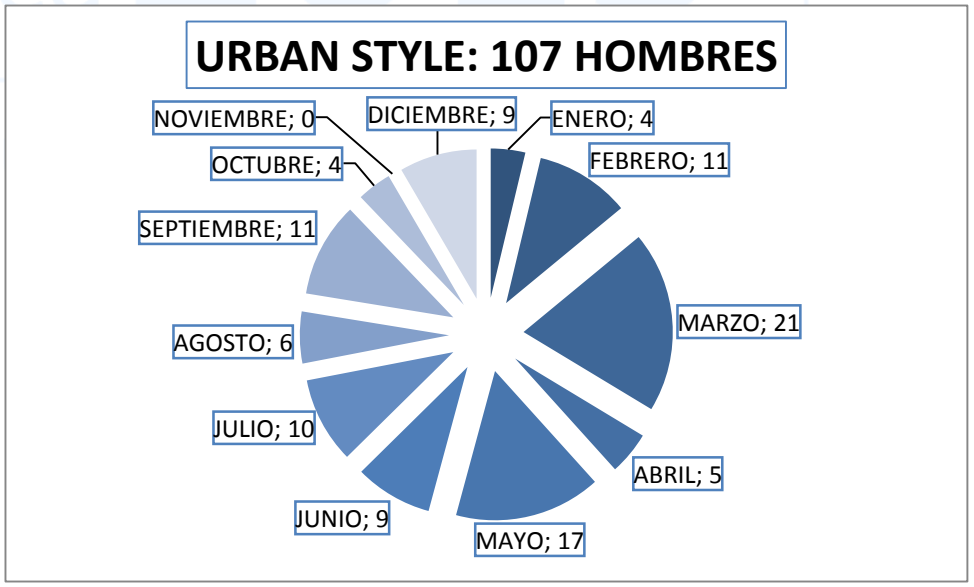
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	22	21	0
FEBRERO	55	29	0
MARZO	52	40	0
ABRIL	23	21	0
MAYO	61	41	0
JUNIO	39	39	0
JULIO	17	35	0
AGOSTO	32	26	0
SEPTIEMBRE	43	59	0
OCTUBRE	13	37	34
NOVIEMBRE	26	24	39
DICIEMBRE	60	10	13
TOTAL	**443**	**382**	**86**



MES	MUJERES
ENERO	18
FEBRERO	44
MARZO	31
ABRIL	18
MAYO	44
JUNIO	30
JULIO	7
AGOSTO	26
SEPTIEMBRE	32
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	26
DICIEMBRE	51
TOTAL 2018	**336**

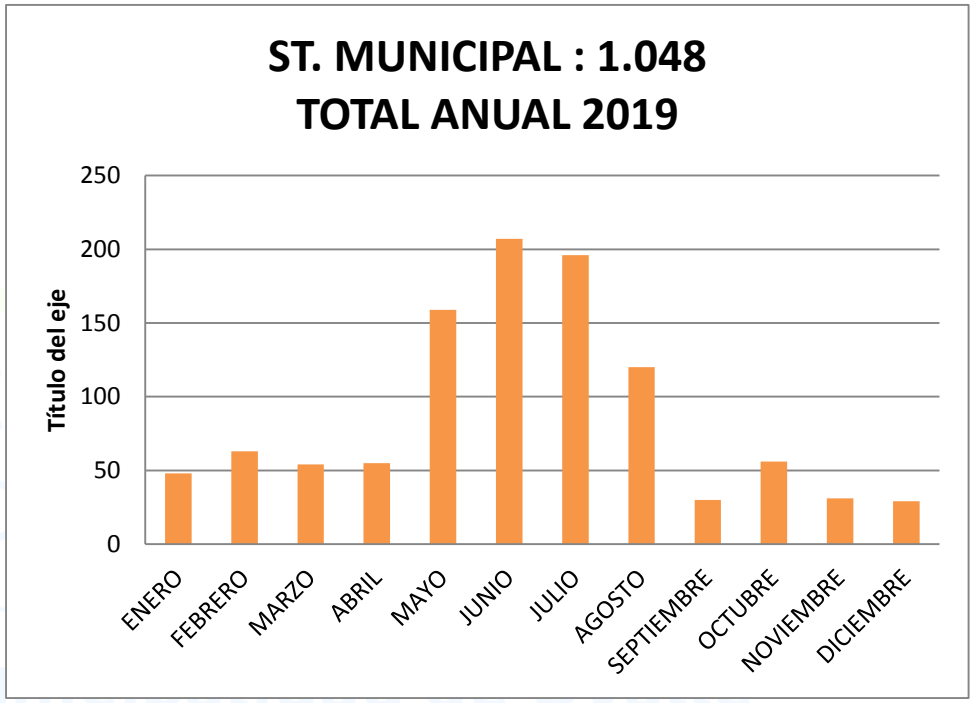


MES	HOMBRES
ENERO	4
FEBRERO	11
MARZO	21
ABRIL	5
MAYO	17
JUNIO	9
JULIO	10
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	9
TOTAL 2018	**107**

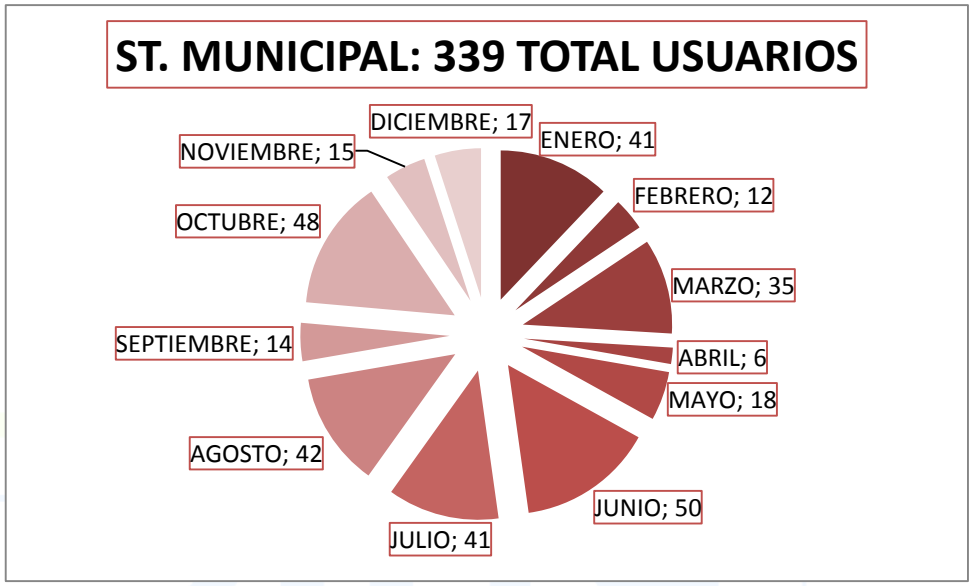


21.- TALLER BAILE URBANO STREET MUNICIPAL: BEAT VALLEY
PROF. A CARGO: FELIPE MUÑOZ

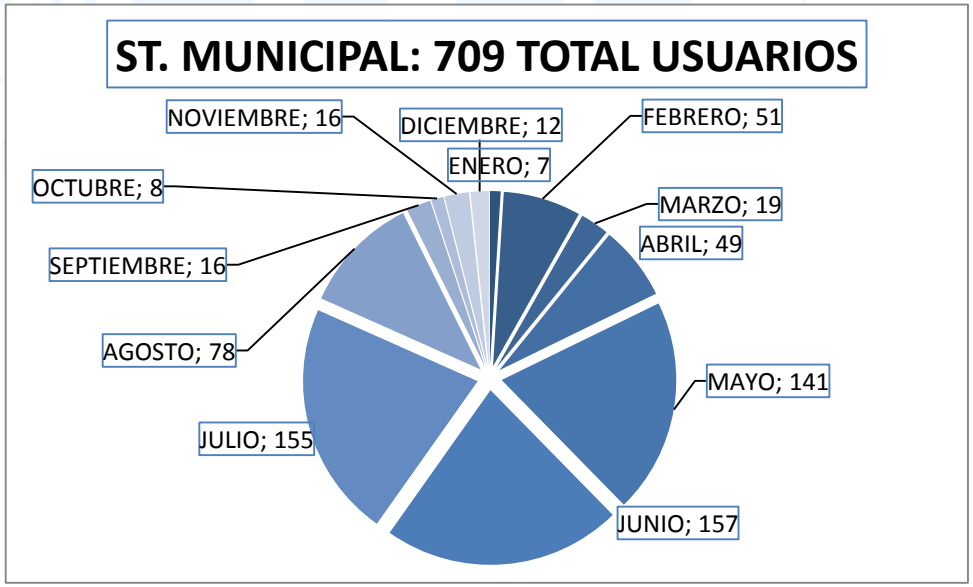
MES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ENERO	48	41	7
FEBRERO	63	12	51
MARZO	54	35	19
ABRIL	55	6	49
MAYO	159	18	141
JUNIO	207	50	157
JULIO	196	41	155
AGOSTO	120	42	78
SEPTIEMBRE	30	14	16
OCTUBRE	56	48	8
NOVIEMBRE	31	15	16
DICIEMBRE	29	17	12
TOTAL 2019	**1048**	**339**	**709**



MES	MUJERES
ENERO	41
FEBRERO	12
MARZO	35
ABRIL	6
MAYO	18
JUNIO	50
JULIO	41
AGOSTO	42
SEPTIEMBRE	14
OCTUBRE	48
NOVIEMBRE	15
DICIEMBRE	17
TOTAL 2019	**339**

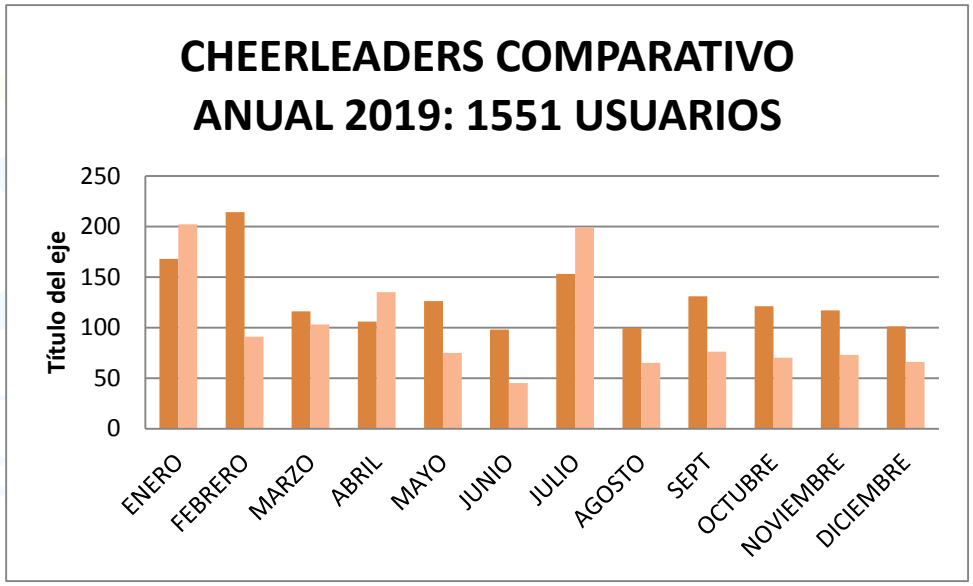


MES	HOMBRES
ENERO	7
FEBRERO	51
MARZO	19
ABRIL	49
MAYO	141
JUNIO	157
JULIO	155
AGOSTO	78
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	12
TOTAL 2019	**709**

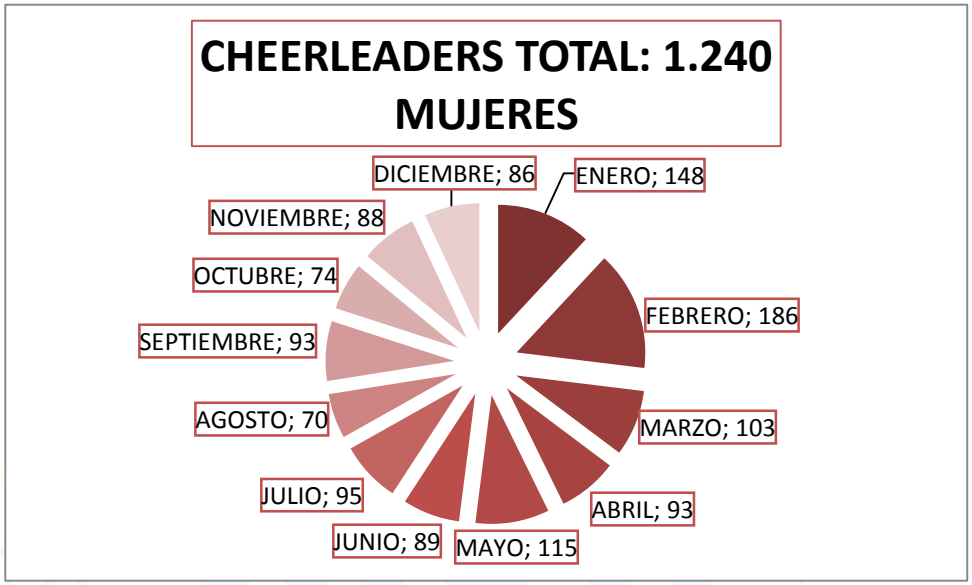


22.- TALLER CHEERLEADERS MUNICIPAL
PROFESOR A CARGO: MAXIMILIANO DIAZ CORTES

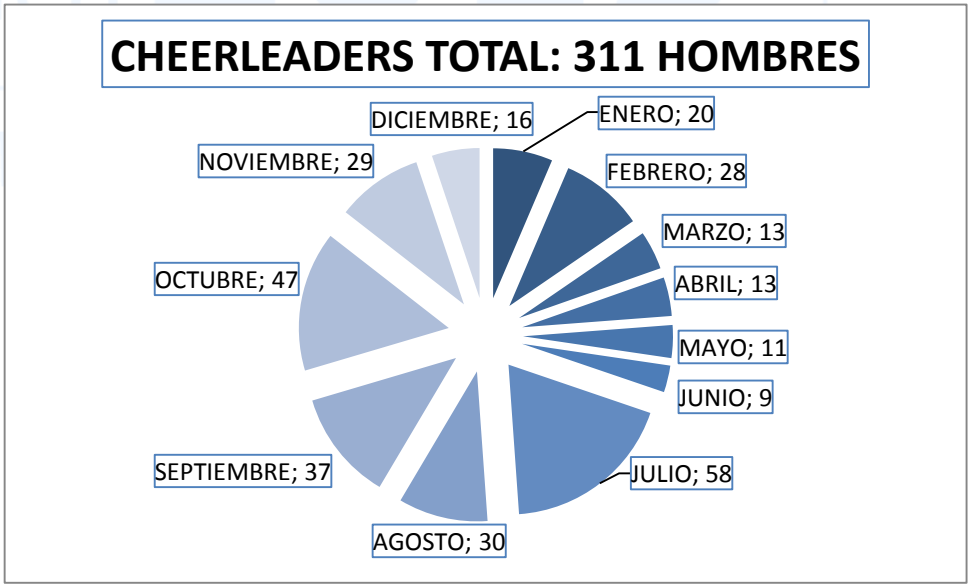
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	168	202	
FEBRERO	214	91	
MARZO	116	103	
ABRIL	106	135	
MAYO	126	75	
JUNIO	98	45	
JULIO	153	199	
AGOSTO	100	65	
SEPT	131	76	
OCTUBRE	121	70	
NOVIEMBRE	117	73	
DICIEMBRE	101	66	
TOTAL	**1551**	**1200**	**1160**



MES	MUJERES
ENERO	148
FEBRERO	186
MARZO	103
ABRIL	93
MAYO	115
JUNIO	89
JULIO	95
AGOSTO	70
SEPTIEMBRE	93
OCTUBRE	74
NOVIEMBRE	88
DICIEMBRE	86
TOTAL 2018	**1240**

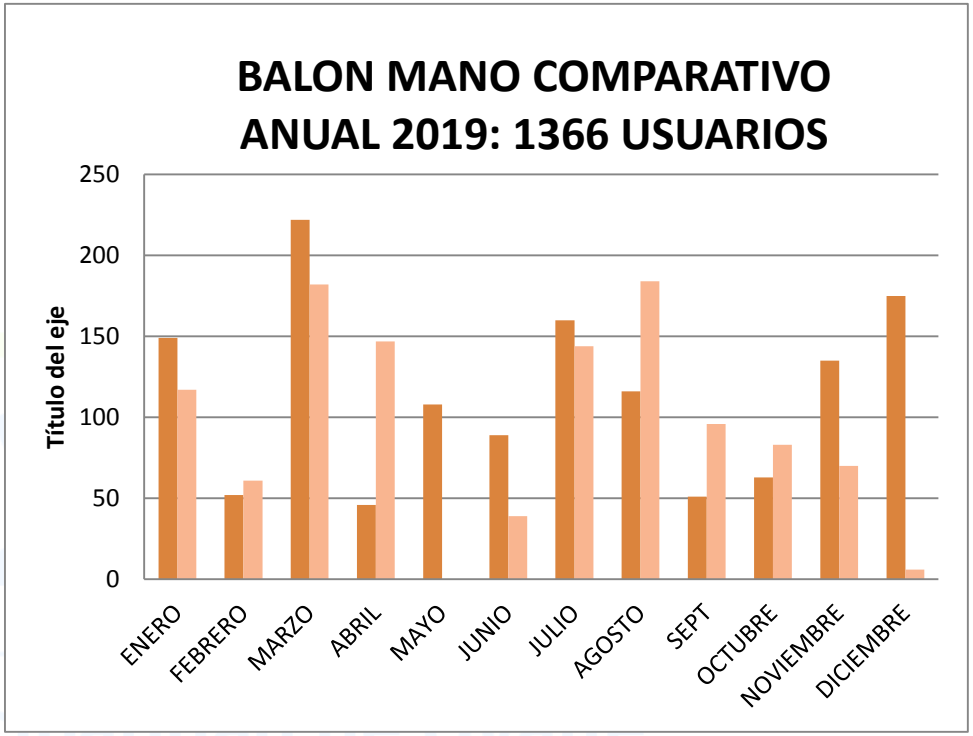


MES	HOMBRES
ENERO	20
FEBRERO	28
MARZO	13
ABRIL	13
MAYO	11
JUNIO	9
JULIO	58
AGOSTO	30
SEPTIEMBRE	37
OCTUBRE	47
NOVIEMBRE	29
DICIEMBRE	16
TOTAL 2018	**311**

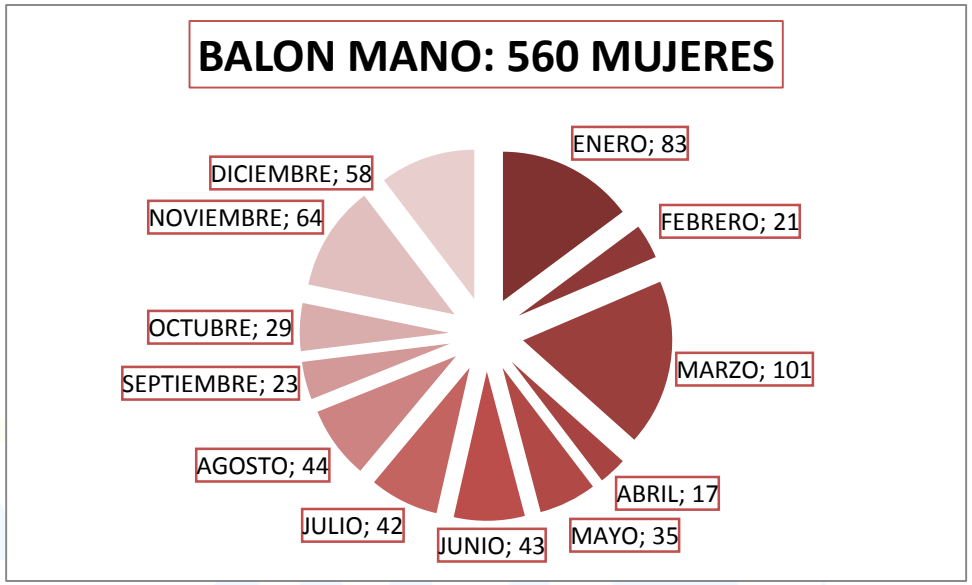


23.- BALON MANO
PROFESOR A CARGO: NEFTALI GUTIERREZ CAMPOS

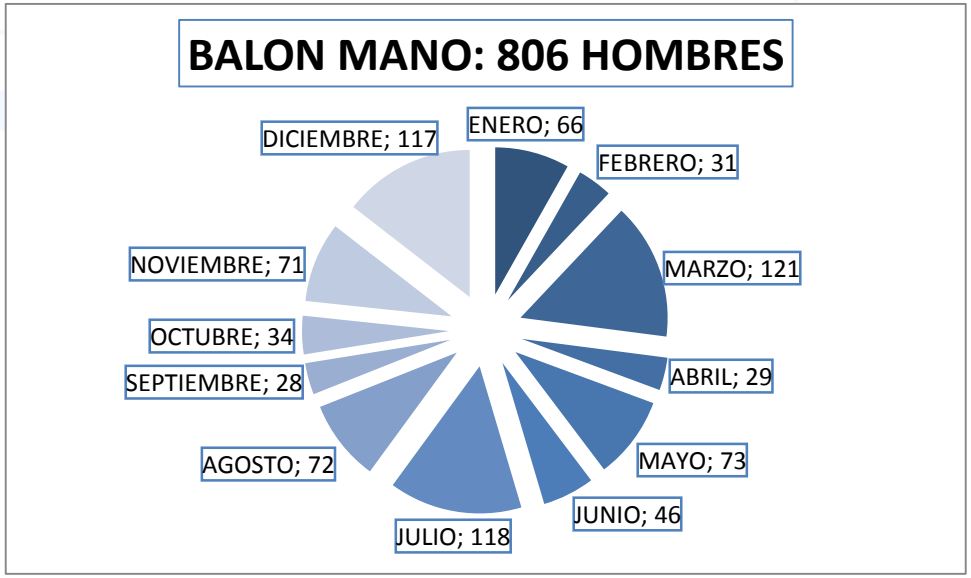
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	149	117	
FEBRERO	52	61	
MARZO	222	182	
ABRIL	46	147	
MAYO	108	0	
JUNIO	89	39	
JULIO	160	144	
AGOSTO	116	184	
SEPT	51	96	
OCTUBRE	63	83	
NOVIEMBRE	135	70	
DICIEMBRE	175	6	
TOTAL	**1366**	**1129**	**2640**



MES	MUJERES
ENERO	83
FEBRERO	21
MARZO	101
ABRIL	17
MAYO	35
JUNIO	43
JULIO	42
AGOSTO	44
SEPTIEMBRE	23
OCTUBRE	29
NOVIEMBRE	64
DICIEMBRE	58
TOTAL 2019	**560**

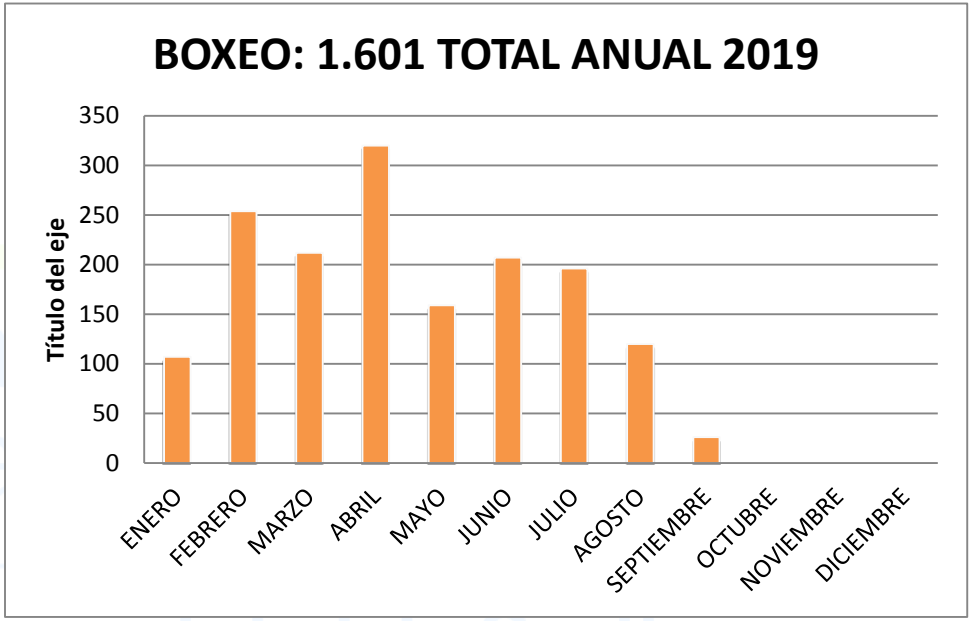


MES	HOMBRES
ENERO	66
FEBRERO	31
MARZO	121
ABRIL	29
MAYO	73
JUNIO	46
JULIO	118
AGOSTO	72
SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	34
NOVIEMBRE	71
DICIEMBRE	117
TOTAL 2019	**806**

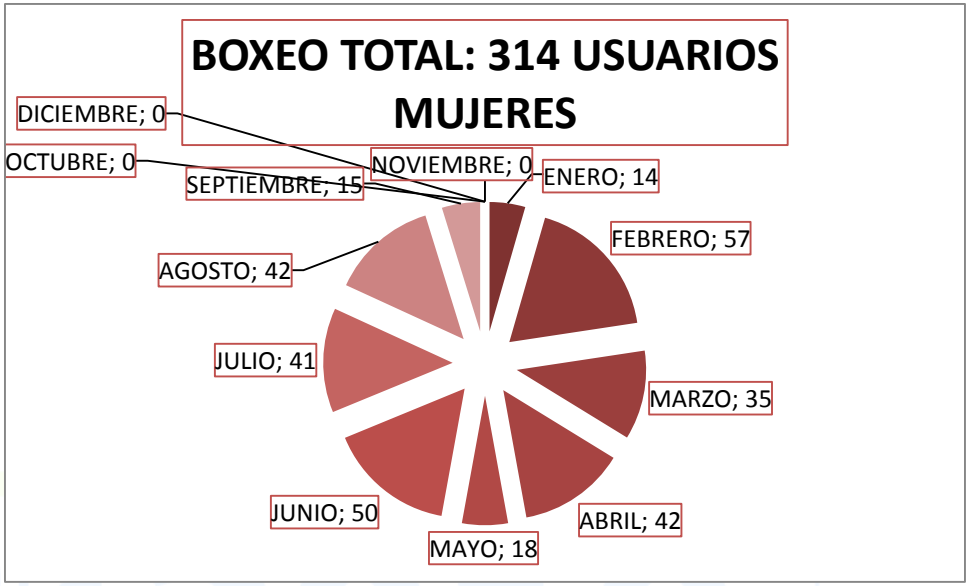


24.- BOXEO
PROFESOR: JOSE SAGUA

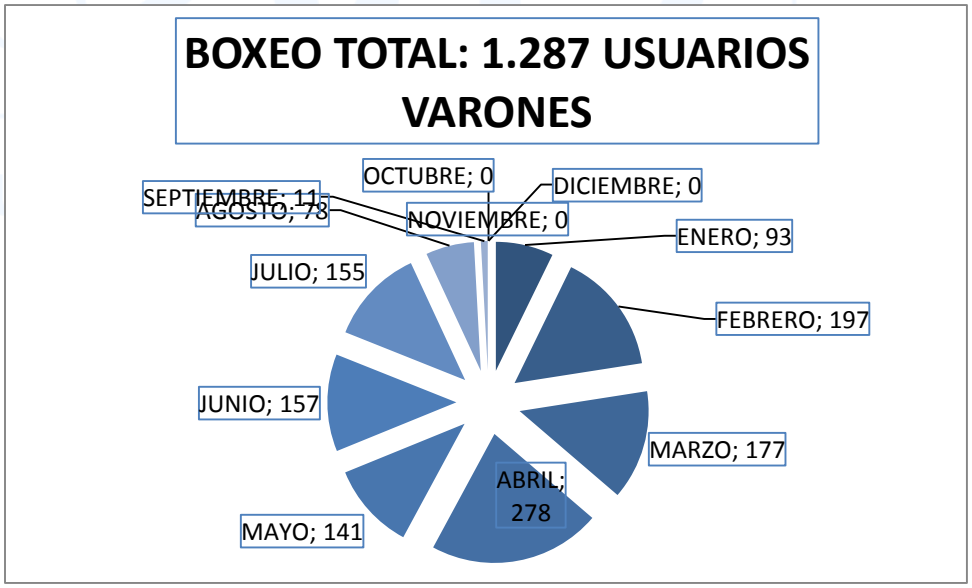
MES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ENERO	107	14	93
FEBRERO	254	57	197
MARZO	212	35	177
ABRIL	320	42	278
MAYO	159	18	141
JUNIO	207	50	157
JULIO	196	41	155
AGOSTO	120	42	78
SEPTIEMBRE	26	15	11
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL 2019	**1601**	**314**	**1287**



MES	MUJERES
ENERO	14
FEBRERO	57
MARZO	35
ABRIL	42
MAYO	18
JUNIO	50
JULIO	41
AGOSTO	42
SEPTIEMBRE	15
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL 2019	**314**

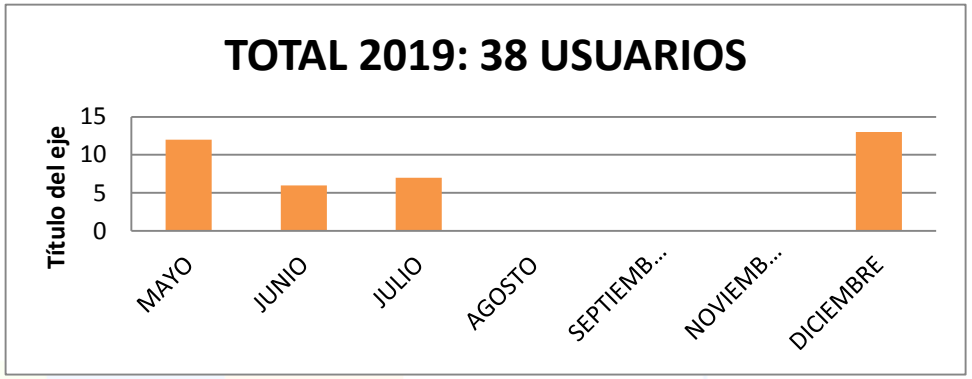


MES	HOMBRES
ENERO	93
FEBRERO	197
MARZO	177
ABRIL	278
MAYO	141
JUNIO	157
JULIO	155
AGOSTO	78
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL 2019	**1287**

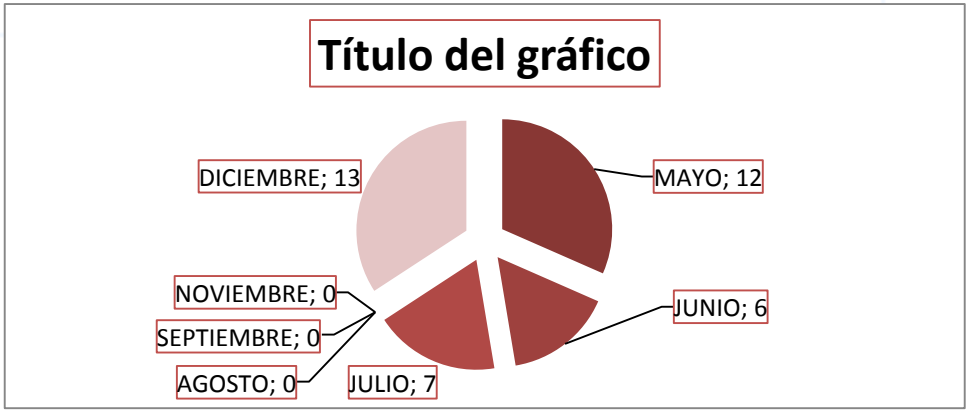


25.- GIMNASIA RITMICA

MES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
MAYO	12	12	0
JUNIO	6	6	0
JULIO	7	7	0
AGOSTO	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0
DICIEMBRE	13	13	0
TOTAL 2019	**38**	**38**	**0**

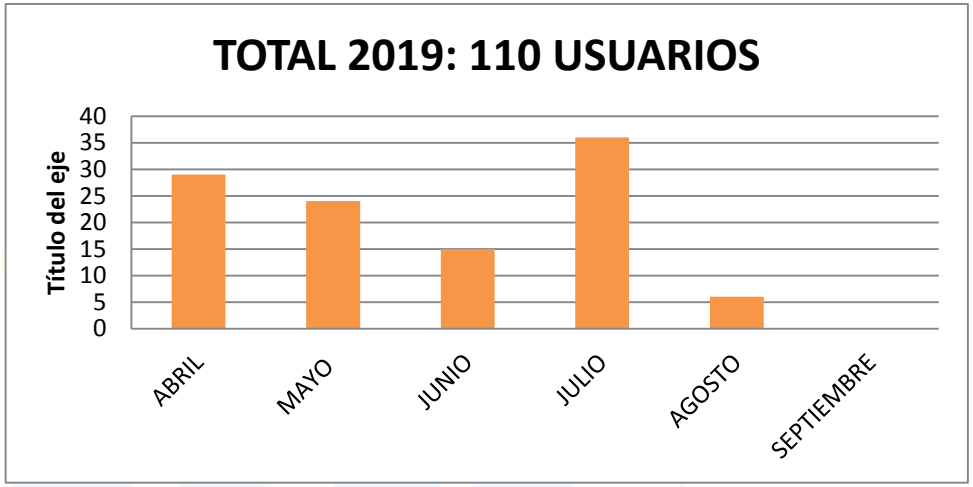


MES	MUJERES
MAYO	12
JUNIO	6
JULIO	7
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	13
TOTAL 2019	**38**

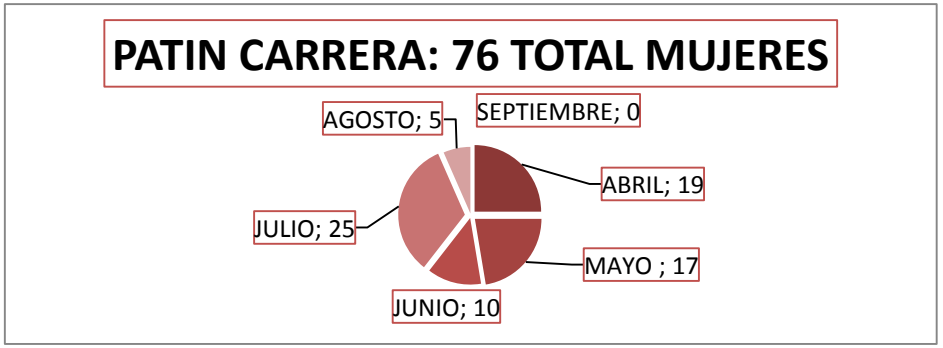


26.- PATIN CARRERA

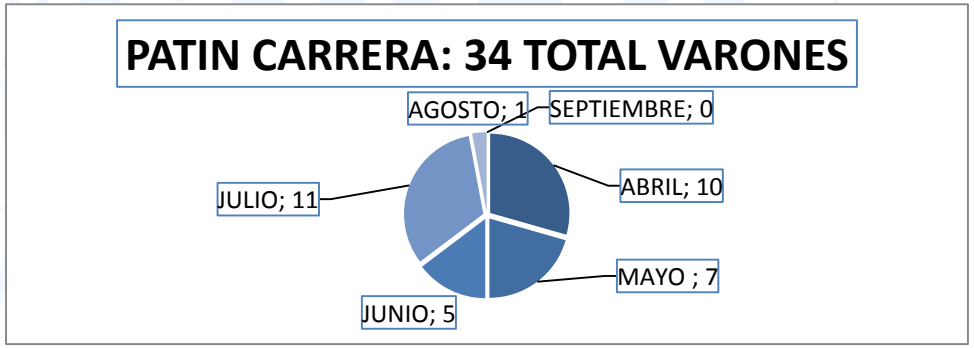
MES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ABRIL	29	19	10
MAYO	24	17	7
JUNIO	15	10	5
JULIO	36	25	11
AGOSTO	6	5	1
SEPTIEMBRE	0	0	0
TOTAL 2019	**110**	**76**	**34**



MES	MUJERES
ABRIL	19
MAYO	17
JUNIO	10
JULIO	25
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	0
TOTAL 2019	**76**

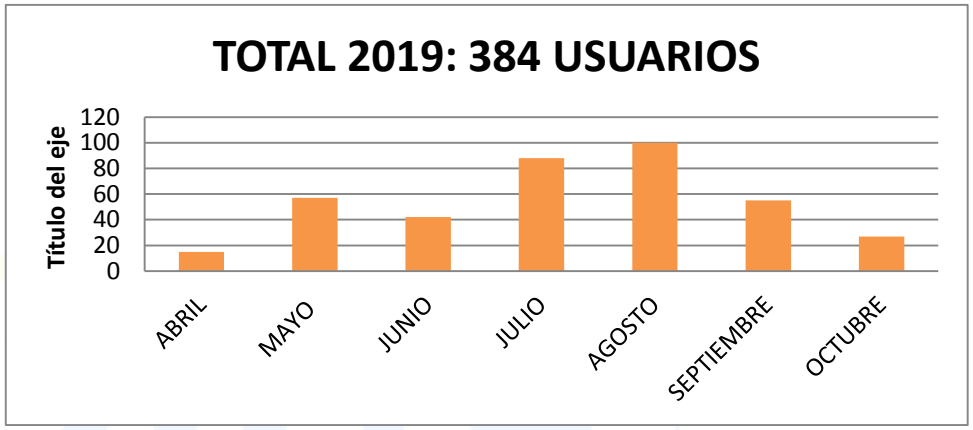


MES	HOMBRES
ABRIL	10
MAYO	7
JUNIO	5
JULIO	11
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	0
TOTAL 2019	**34**

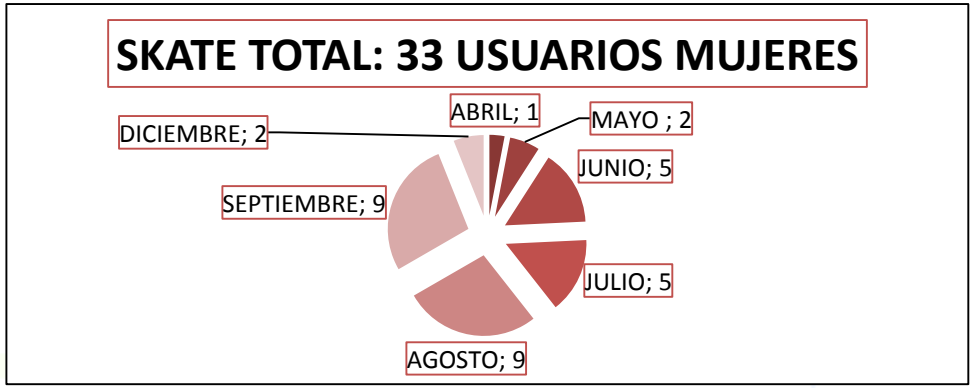


27.- SKATE

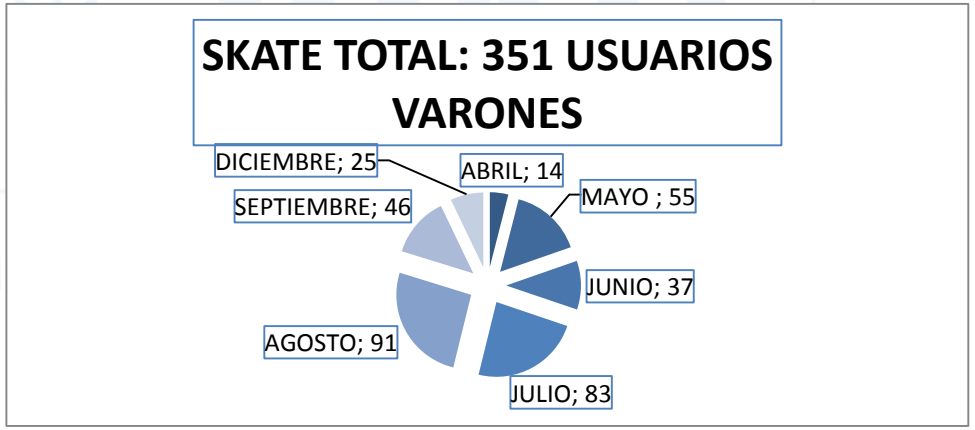
MES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ABRIL	15	1	14
MAYO	57	2	55
JUNIO	42	5	37
JULIO	88	5	83
AGOSTO	100	9	91
SEPTIEMBRE	55	9	46
OCTUBRE	27	2	25
TOTAL 2019	**384**	**33**	**351**



MES	MUJERES
ABRIL	1
MAYO	2
JUNIO	5
JULIO	5
AGOSTO	9
SEPTIEMBRE	9
DICIEMBRE	2
TOTAL 2019	**33**

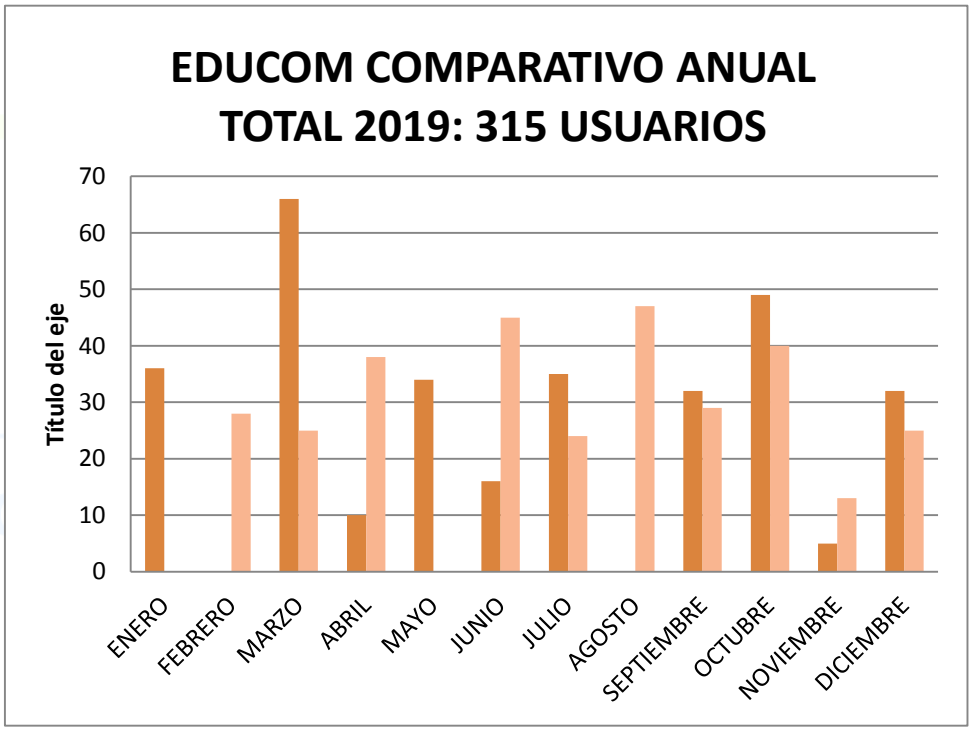


MES	HOMBRES
ABRIL	14
MAYO	55
JUNIO	37
JULIO	83
AGOSTO	91
SEPTIEMBRE	46
DICIEMBRE	25
TOTAL 2019	**351**

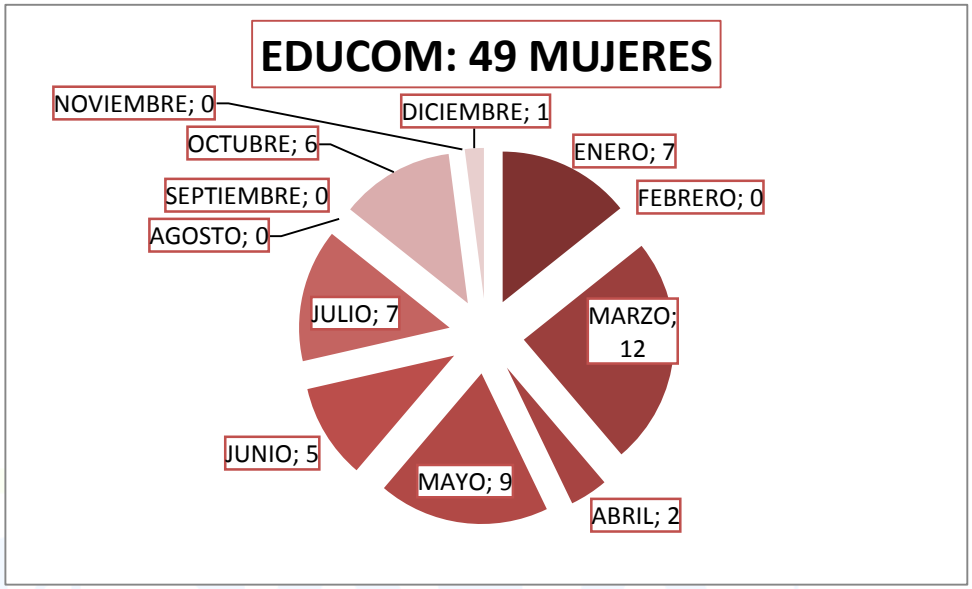


28.- O.T.E.C EDUCOM

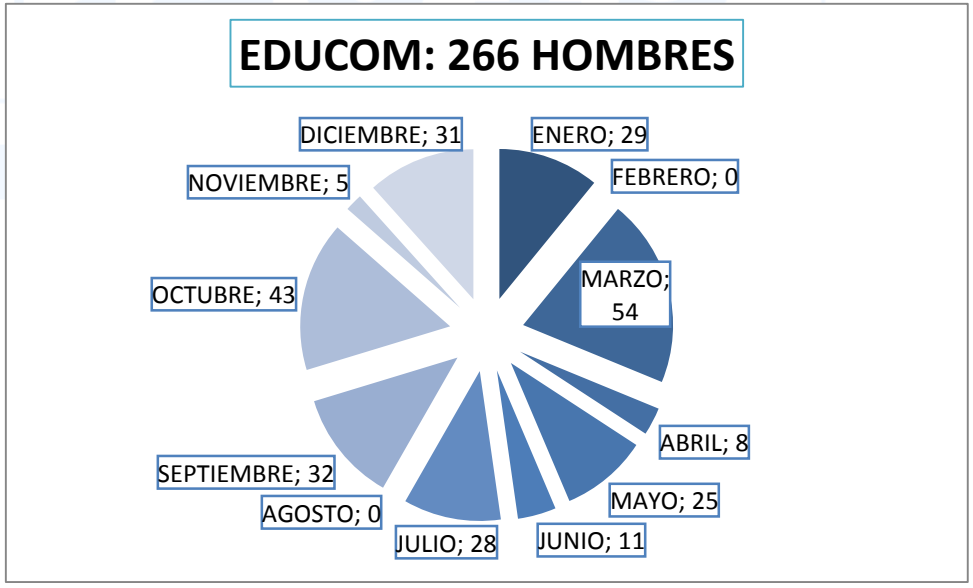
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	36	0	
FEBRERO	0	28	
MARZO	66	25	
ABRIL	10	38	
MAYO	34	0	
JUNIO	16	45	
JULIO	35	24	
AGOSTO	0	47	
SEPTIEMBRE	32	29	
OCTUBRE	49	40	
NOVIEMBRE	5	13	
DICIEMBRE	32	25	
TOTAL	**315**	**314**	



MES	MUJERES
ENERO	7
FEBRERO	
MARZO	12
ABRIL	2
MAYO	9
JUNIO	5
JULIO	7
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	1
TOTAL 2019	**49**

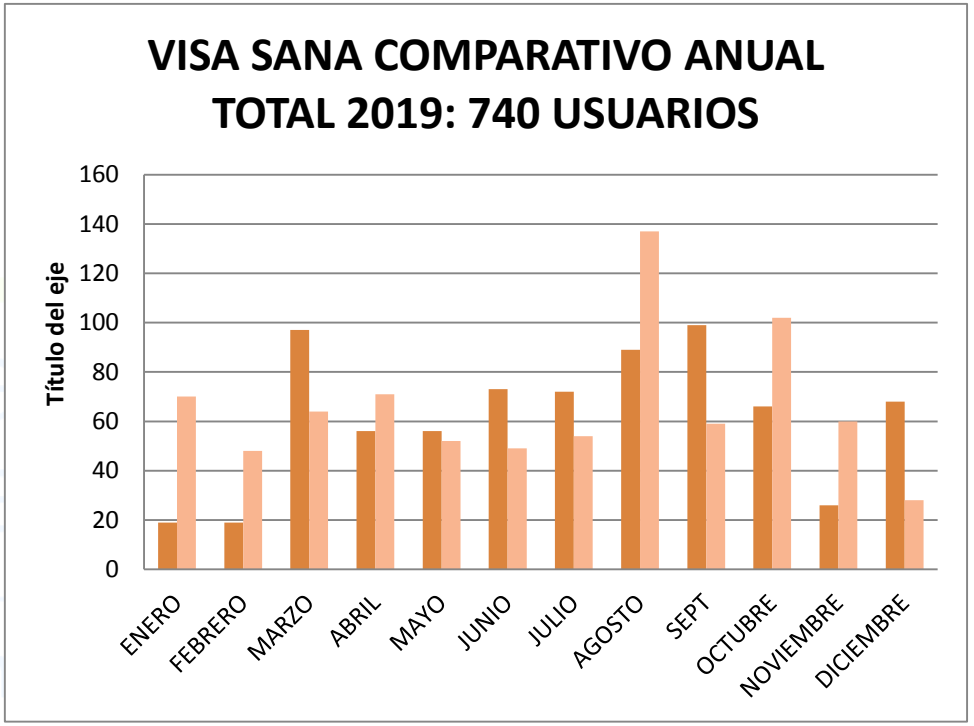


MES	HOMBRES
ENERO	29
FEBRERO	
MARZO	54
ABRIL	8
MAYO	25
JUNIO	11
JULIO	28
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	32
OCTUBRE	43
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	31
TOTAL 2019	**266**

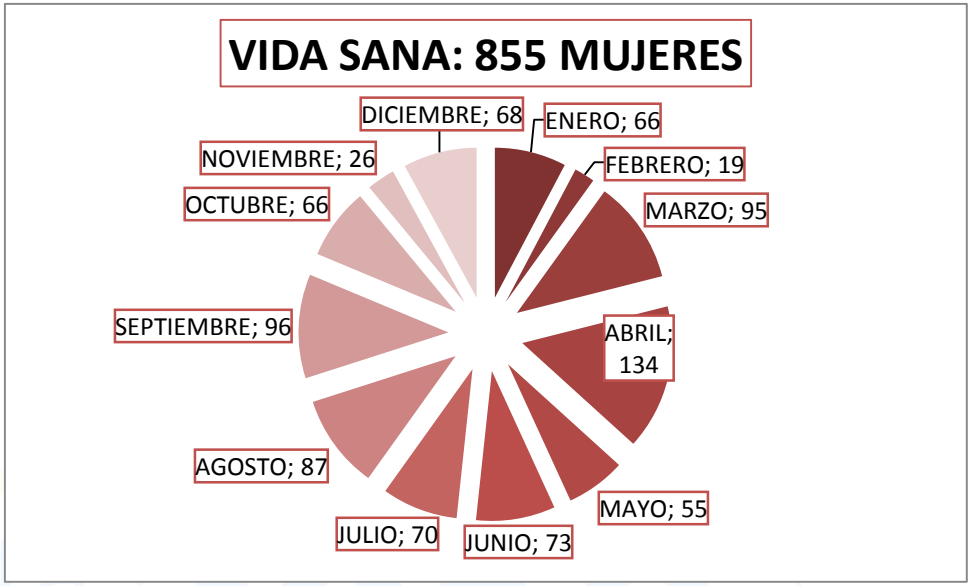


29.- PROGRAMA VIDA SANA

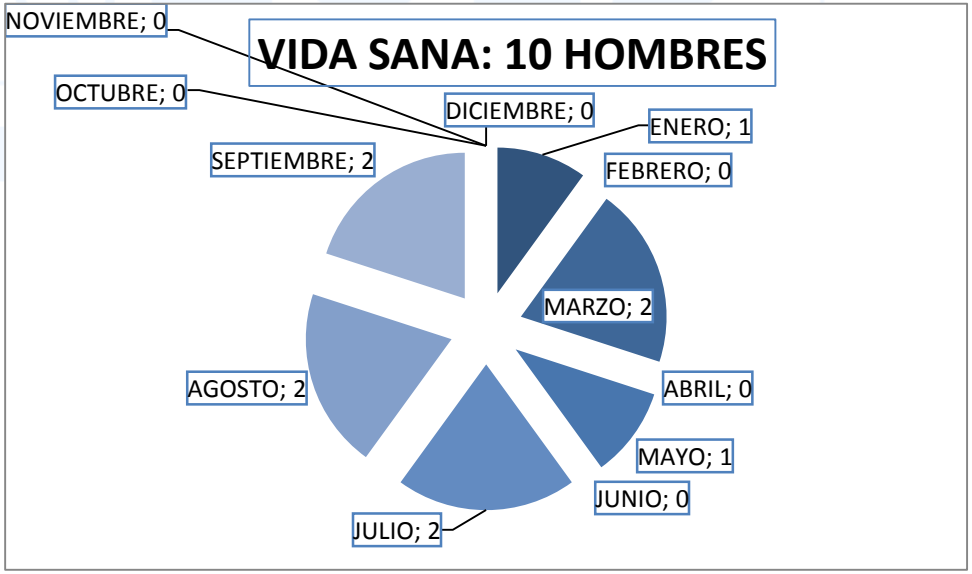
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	19	70	
FEBRERO	19	48	
MARZO	97	64	
ABRIL	56	71	
MAYO	56	52	
JUNIO	73	49	
JULIO	72	54	
AGOSTO	89	137	
SEPT	99	59	
OCTUBRE	66	102	
NOVIEMBRE	26	60	
DICIEMBRE	68	28	
TOTAL	**740**	**794**	**0**



MES	MUJERES
ENERO	66
FEBRERO	19
MARZO	95
ABRIL	134
MAYO	55
JUNIO	73
JULIO	70
AGOSTO	87
SEPTIEMBRE	96
OCTUBRE	66
NOVIEMBRE	26
DICIEMBRE	68
TOTAL 2019	**855**

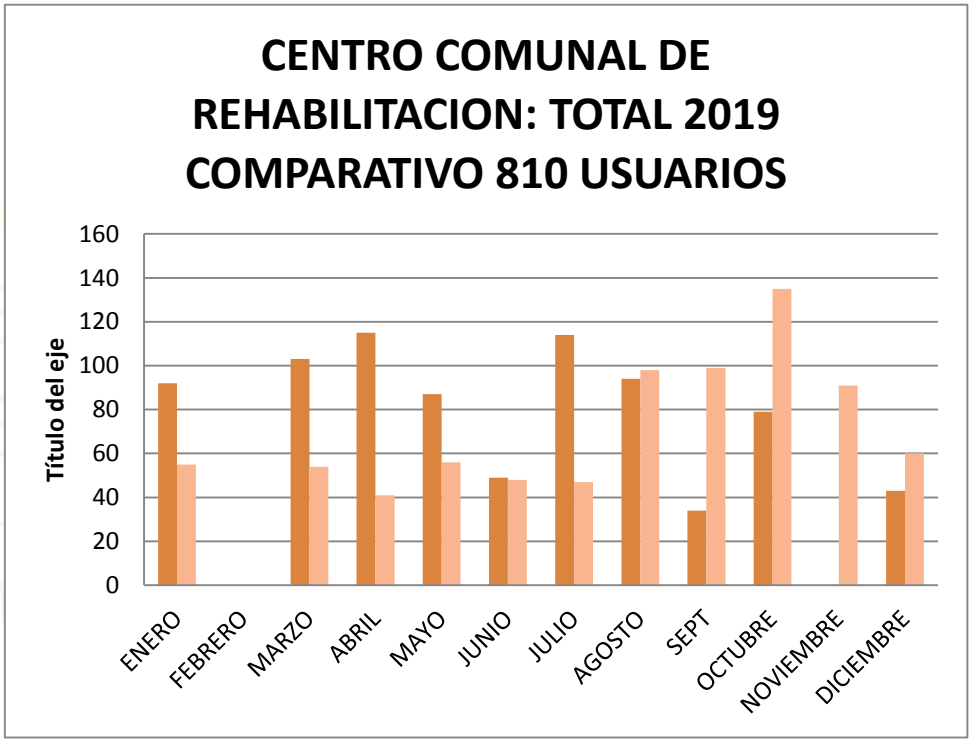


MES	HOMBRES
ENERO	1
FEBRERO	0
MARZO	2
ABRIL	0
MAYO	1
JUNIO	0
JULIO	2
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL 2019	**10**

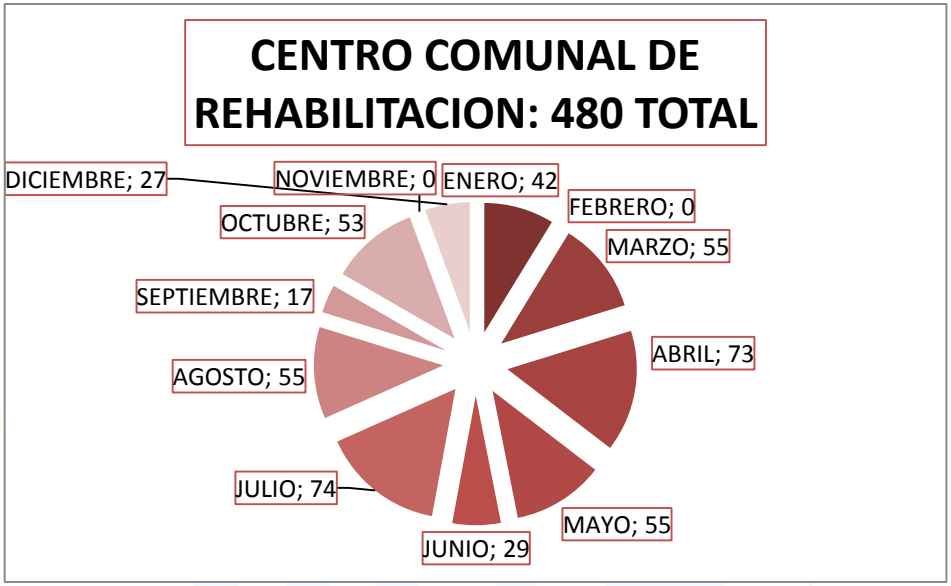


30.- CENTRO COMUNAL DE REHABILITACION

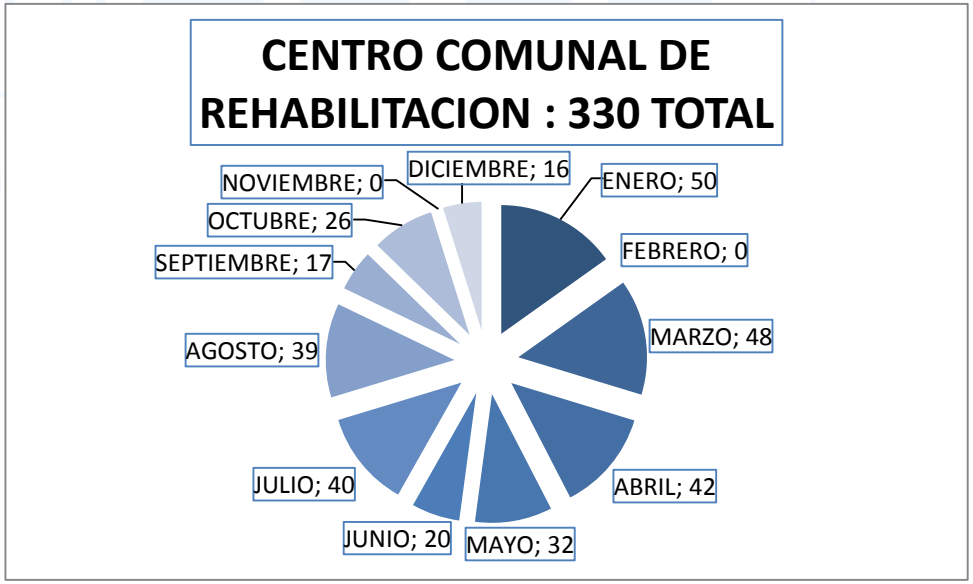
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	92	55	0
FEBRERO	0	0	0
MARZO	103	54	0
ABRIL	115	41	0
MAYO	87	56	0
JUNIO	49	48	0
JULIO	114	47	0
AGOSTO	94	98	0
SEPT	34	99	0
OCTUBRE	79	135	0
NOVIEMBRE	0	91	0
DICIEMBRE	43	60	0
TOTAL	**810**	**784**	**0**



MES	MUJERES
ENERO	42
FEBRERO	
MARZO	55
ABRIL	73
MAYO	55
JUNIO	29
JULIO	74
AGOSTO	55
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	53
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	27

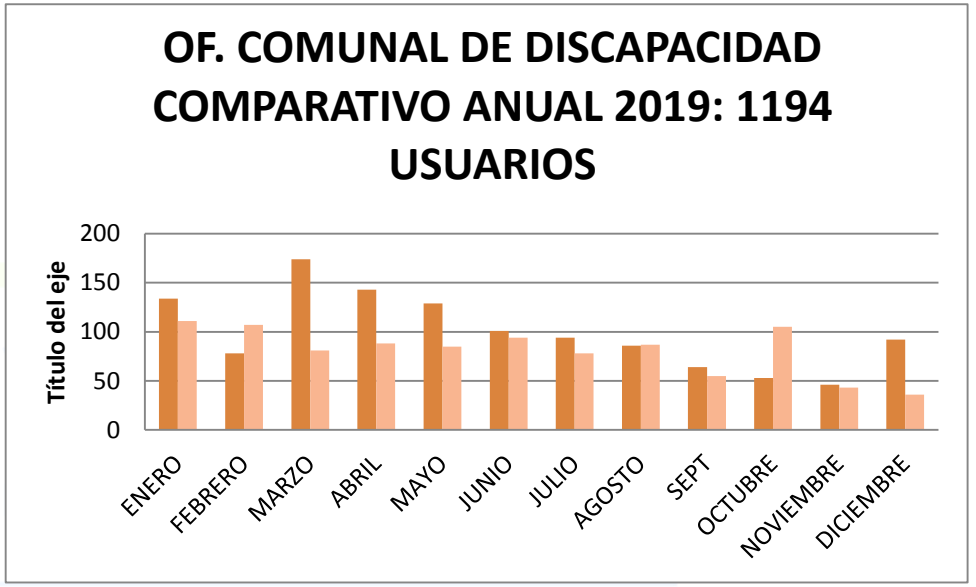


MES	HOMBRES
ENERO	50
FEBRERO	
MARZO	48
ABRIL	42
MAYO	32
JUNIO	20
JULIO	40
AGOSTO	39
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	26
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	16
TOTAL 2019	**330**

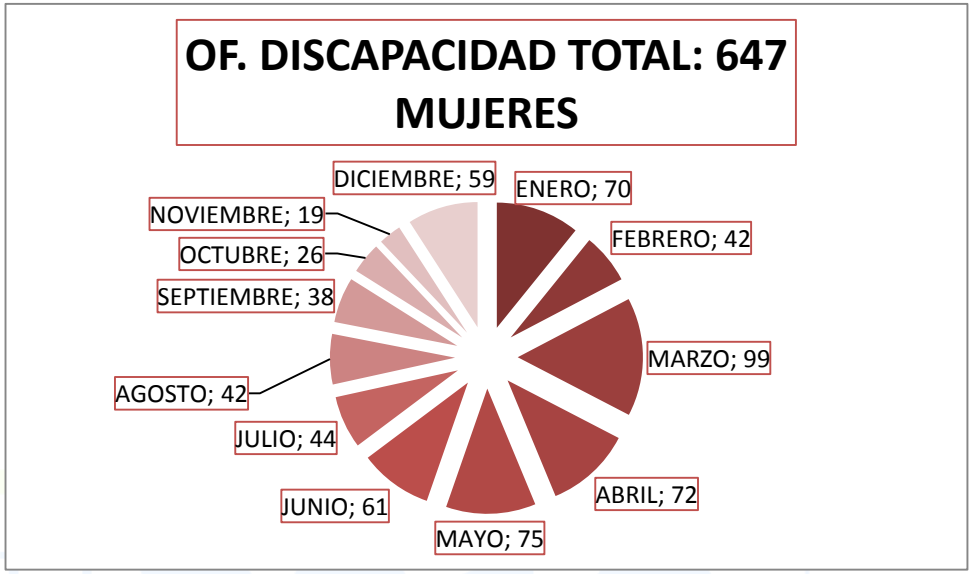


31.- OFICINA DE LA DISCAPACIDAD
PROFESIONAL A CARGO: KN. SERGIO GODOY PIZARRO

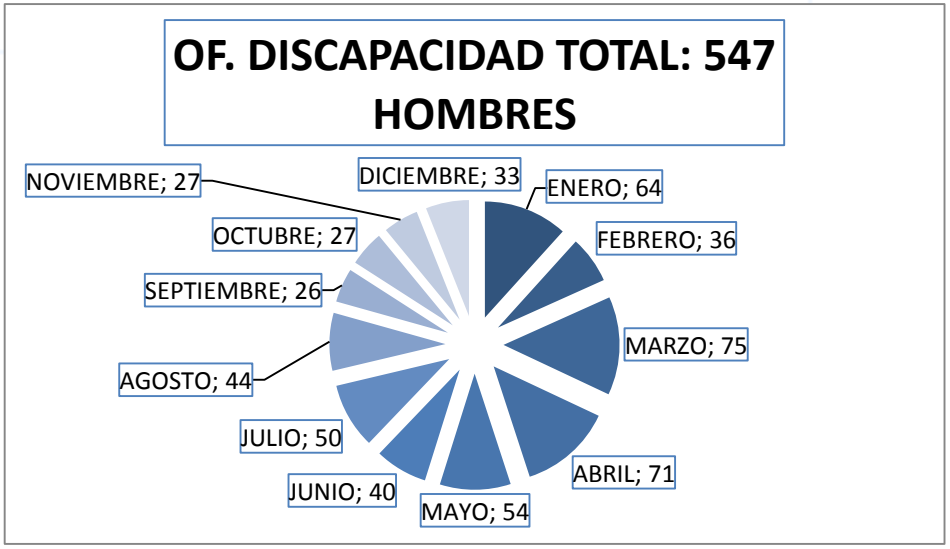
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	134	111	
FEBRERO	78	107	
MARZO	174	81	
ABRIL	143	88	
MAYO	129	85	
JUNIO	101	94	
JULIO	94	78	
AGOSTO	86	87	
SEPT	64	55	
OCTUBRE	53	105	
NOVIEMBRE	46	43	
DICIEMBRE	92	36	
TOTAL	**1194**	**970**	



MES	MUJERES
ENERO	70
FEBRERO	42
MARZO	99
ABRIL	72
MAYO	75
JUNIO	61
JULIO	44
AGOSTO	42
SEPTIEMBRE	38
OCTUBRE	26
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	59
TOTAL 2019	**647**

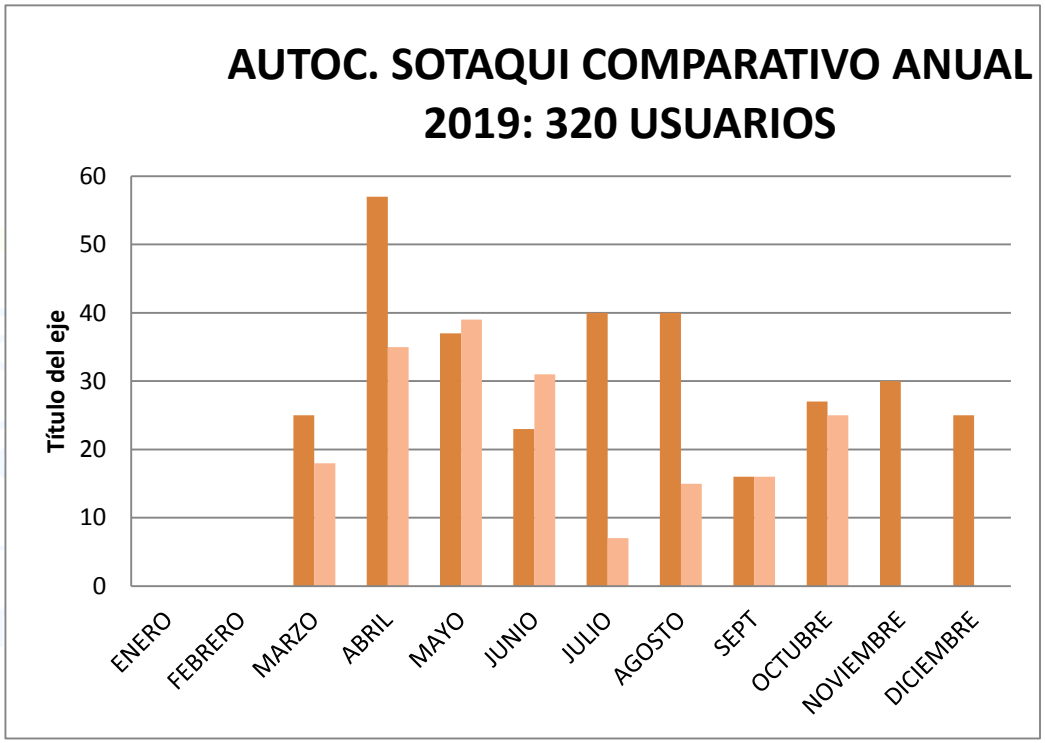


MES	HOMBRES
ENERO	64
FEBRERO	36
MARZO	75
ABRIL	71
MAYO	54
JUNIO	40
JULIO	50
AGOSTO	44
SEPTIEMBRE	26
OCTUBRE	27
NOVIEMBRE	27
DICIEMBRE	33
TOTAL 2019	**547**

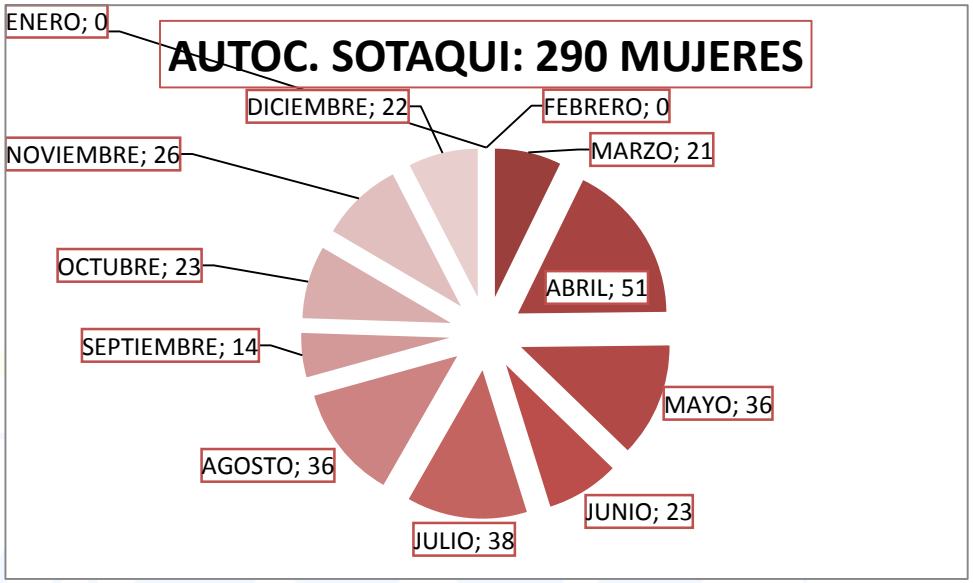


32.- AUTOCUIDADO ADULTO MAYOR CESFAM SOTAQUI

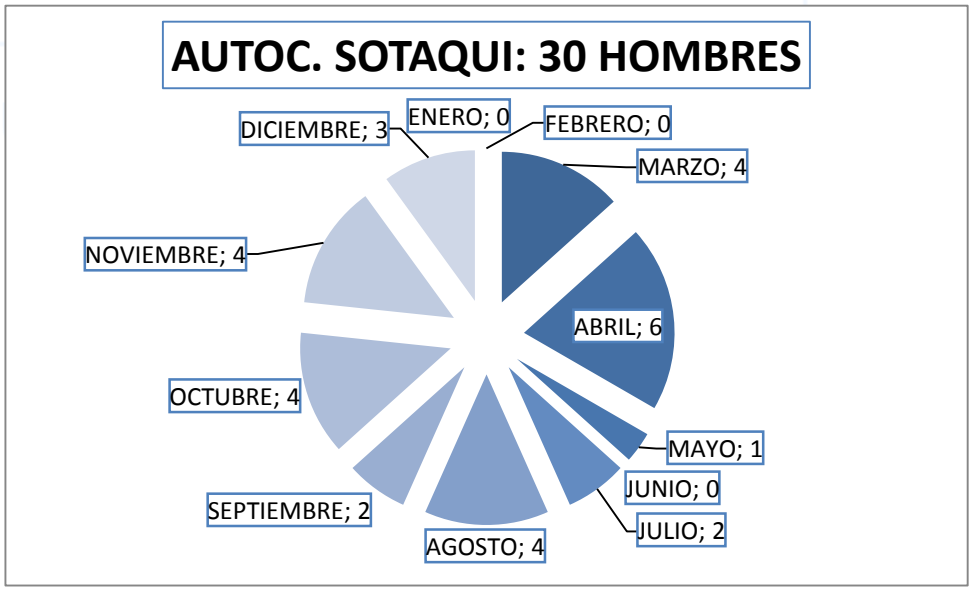
MES	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ENERO	0	0	
FEBRERO	0	0	
MARZO	25	18	
ABRIL	57	35	
MAYO	37	39	
JUNIO	23	31	
JULIO	40	7	
AGOSTO	40	15	
SEPT	16	16	
OCTUBRE	27	25	
NOVIEMBRE	30	0	
DICIEMBRE	25	0	
TOTAL	**320**	**186**	**0**



MES	MUJERES
ENERO	
FEBRERO	0
MARZO	21
ABRIL	51
MAYO	36
JUNIO	23
JULIO	38
AGOSTO	36
SEPTIEMBRE	14
OCTUBRE	23
NOVIEMBRE	26
DICIEMBRE	22



MES	HOMBRES
ENERO	
FEBRERO	0
MARZO	4
ABRIL	6
MAYO	1
JUNIO	0
JULIO	2
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	3
TOTAL 2018	**30**



MES	FECHA	ACTIVIDAD	DISCIPLINA	TIPO	SALA	CANT.PERS.APROX
ENERO	4	OCTAGONAL	FUTBOL	F.FEMENINO	MULTICANCHA	120 PER.
	12	SELECTIVO ADULTO	TENIS DE MESA	CLUB DE TENIS DE MESA	MULTICANCHA	35 PER.
	19	OPEN KARATE	KARATE	MUNICIPAL	MULTICANCHA	80 PER.
	23-24	CURSO	FUTSAL	MUNICIPAL	MULTIUSO	58 PERS.
FEBRERO	2	CAMPEONATO	VOLEIBOL	MUNICIPAL	MULTICANCHA	250 PER.
	10	EVENTO	CHEERLEADERS	CHEER POWER JAGS	MULTICANCHA	50 PER.
	14	EVENTO	ZUMBA AMOR	MUNICIPAL	FRONTIS	50 PER.
	16-17	OPEN TENIS DE MESA	TENIS DE MESA	MUNICIPAL	MULTICANCHA	70 PER.
MARZO						
ABRIL	12-13-14	COPA OVALLE	BALON MANO	CLUB HB LIMARI	MULTICANCHA	604 PER.
	19-20-21	INTERNACIONAL	BADMINTON	CLUB LIMARI	MULTICANCHA	100 PER.
MAYO	18	COPA OVALLE	VOLEIBOL	MUNICIPAL	MULTICANCHA	150 PER.
	24	JUEGOS DEPORTIVOS	FUTBOL	IND	MULT	215 PER.
	26	LIGA TENIS DE MESA	TENIS DE MESA	MUNICIPAL	MULTICANCHA	15 PER.
JUNIO	2	OLIMPIADAS	SCOUT	AVENTUREROS	PARQUE	50 PER.
	8	MINI VOLEIBOL	VOLEIBOL	MUNICIPAL	MULTICANCHA	120 PER.
	25-26-27-28	GALA LIRICA	ORQUESTA SINFONICA	MUSICAL	MULTICANCHA	300 PER.
JULIO						
AGOSTO	22	COMUNAL	BALON MANO	IND	MULTICANCHA	120 PER.
	29	COMUNAL	FUTSAL	IND	MULTICANCHA	180 PER.
SEPTIEMBRE	26	LIGA SANTO TOMAS	FUTSAL	SANTO TOMAS	MULTICANCHA	60 PER.
	28	ENCUENTRO	TAEKWONDO	MUNICIPAL	MULTICANCHA	80 PER.
	30	LIGA SANTO TOMAS	FUTSAL	SANTO TOMAS	MULTICANCHA	30 PER.
OCTUBRE	01 Y 02	SEMINARIO	BALON MANO	IND	MULTICANCHA	50 PER.
	23-24	ANIVERSARIO	CESFAM	MUNICIPAL	MULTICANCHA	100 PER.
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						

TOTAL DE USUARIOS 2019: 54.615

12.- Estadísticas 2019 del Estadio Municipal Diaguita

Actividades que se realizaron en el año 2019 en el Estadio Municipal:

- ACADEMIA DE ATLETISMO MUNICIPAL
- ACADEMIA DE ATLETISMO DE COLEGIOS
- USUARIOS EN GENERAL
- CAMPEONATOS DE FUTBOL (ANFA-ANFUR-SEMILLEROS)
- CAMPEONATOS EXTRAESCOLARES (DEM)
- CAMPEONATOS INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE
- VISITAS GUIADAS A COLEGIOS Y JARDINES INFANTILES
- JUEGOS JUDETUT
- TEST FISICO (PREFECTURA DE CARABINEROS).

TOTAL USUARIOS AÑO 2019 = **46.143**

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

13.- OFICINA DE ASEO Y ORNATO

El presente informe hace referencia a las principales gestiones realizadas por la Dirección de Aseo y Ornato en el Periodo 2019. El informe está enfocado en las principales áreas de nuestra dirección; Áreas Verdes y Aseo, además de las principales gestiones del Departamento de Medioambiente, con sus áreas de reciclaje y Manejo Integral de Animales abandonados de la comuna de Ovalle.

AREAS VERDES

1.- Mantención Áreas Verdes Periodo 2019

1.1- Mantención con Servicio Externo a través de la Empresa Paisajismo Cordillera:

- Sector Urbano: se realiza mantención a **223** áreas verdes que corresponden a una superficie de **412. 748 m^2**
- Sector Rural: se realiza mantención a **12** áreas verdes que corresponden a una superficie de **26.601 m^2**
- Total Áreas Verdes con Mantención por Parte de Empresa Paisajismo Cordillera: **235** áreas verdes que corresponden a una superficie de **439.349 m^2**
- El Costo Anual por el Servicio fue de: **$ 897.849. 912.-**
- Dotación de Personal: **112 trabajadores.**
- Generación, Recolección y Disposición Final de Residuos Proveniente de la Mantención de las áreas verdes concesionadas: **491,91 Toneladas**

1.2.- Mantención con Servicio Municipal

1.2.1 Sector Rural:

- Se realiza mantención a **13** áreas verdes que corresponden a una superficie de **27.550 m^2.**
- Dotación de Personal es de: **12 trabajadores.**
- El costo anual en Recurso Humano fue de: **$ 34.932.000.-**

1.2.2 Avenida Circunvalación (Costanera):

- Se realiza mantención a una superficie aproximada de **210.000 m^2**
- Existe implementado un sistema de riego, con una sala de maquina donde se encuentra el sistema de bombeo y una distribución en red principal (matriz de 2") de **1.340 metros** de extensión, de los cuales **1.100 metros** corresponden a **HDPE**. El riego se realiza de modo manual y se utilizan 15 arranques de auto válvula, los cuales se encuentran distribuidos por toda la red a 90 metros de distancia uno de otro.
- Dotación de personal: **5 Trabajadores**
- Costo Anual en Recurso Humano fue de: **$ 22.032.000.-**

1.3.- Total de Áreas Verdes con Mantención en la Comuna:

- Número de Áreas Verdes: **249.**
- Superficie: **676.899 m^2**

2. Mantención Arbolado Urbano Periodo 2019

2.1 Manejo de Podas Periodo 2019

La poda realizada consistió en la denominada poda de Levante, que básicamente consiste en cortar aquellas ramas de árboles que se encuentren con una baja altura y que provoca molestias a transeúntes de las vías públicas. Además se consideró la intervención en; corte y retiro de ramas secas, eliminación de ejemplares muertos (secos) y despejar follaje denso de ejemplares que dificultan el paso de luz del alumbrado público. Los trabajos de Poda se realizaron intensamente entre los meses de Mayo y Agosto, aunque durante todo el año se realizan labores de mantención del arbolado, pero con una menor intensidad de los trabajos, esto con la finalidad de preservar el estado de los ejemplares arbóreos. A continuación presentamos una tabla resumen con los principales sectores intervenidos en la temporada 2019.

Mes	Sector	N° ejemplares talados*	N° ejemplares intervenidos con Poda
Mayo	Villa los Naranjos Parte Baja – Pobl. Limari –Centro	9	651
Junio	Centro –Limari - Sotaqui	4	746
Julio	JTO – Atenas – Calles Céntricas-El Portal –Villa los Naranjos (parte alta)	3	823
Agosto	Calles Céntricas – El Portal	22	532
Total		**38**	**2.752**

Tabla N° 1: Número de Ejemplares Intervenidos en la Temporada 2019.

*Los ejemplares talados corresponden a ejemplares de calles céntricas que se encontraban con riesgo producto de su deteriorado estado sanitario y varios de ellos secos (muertos) y otros corresponden a solicitudes realizadas por la comunidad por daño estructural a viviendas producto de raíces de árboles principalmente y que se encontraban mal ubicadas con poco espacio para su desarrollo radicular y aéreo.

2.2 Tratamiento Fitosanitario del Arbolado Urbano

Durante la temporada 2019 se continuó con los trabajos iniciados en el año 2015 con la finalidad de controlar la infestación producida por la "vaquita del olmo", plaga que afecta principalmente a los ejemplares arbóreos de Olmos, especie mayoritaria en las calles céntricas de nuestra ciudad. Además durante este periodo se continuó con el tratamiento de control de hongos que atacan a ejemplares juveniles de crespones y se trataron especies arbóreas y ornamentales de la avenida circunvalación (Costanera) y del camping Tongoy, en **total fueron 808 ejemplares arbóreos** y **4000 m²** de superficie intervenida con tratamiento fitosanitario durante la temporada 2019. A continuación se detalla los tratamientos realizados.

CALLE	Especie: Olmos Infestación: Vaquita del Olmo Tratamiento: Optigard WG Fecha: Enero N° Ejemplares Tratados	Especie: Crespón Infestación: Oídio (hongo) Tratamiento: Dominio 25% Fecha: Octubre –Noviembre N° Ejemplares Tratados	Especie: jacaranda –docas y laureles Infestación: fumagina , conchuela cerosa Tratamiento: control fumagina fast plus,Optigard,detergente comun Fecha:Octubre- Noviembre-Diciembre N° Ejemplares Tratados	Especie: pinos Infestación: fumagina (hongo) Tratamiento: control fumagina Fecha: Diciembre (2 aplicaciones) N° Ejemplares Tratados
Portales	1	-	-	-
Tamaya	1	17	-	-
Santiago	14	17	-	-
Carmen	2	20	-	-
Victoria	20	41	-	-
Miguel Aguirre	13	9	-	-
Arauco	11	25	-	-
Coquimbo	16	19	-	-
Ariztía Poniente	41	-	-	-
Ariztía Oriente	17	-	-	-

Tocopilla	1	6	-	-
Antofagasta	40	-	-	-
Pedro Montt	12	-	-	-
Pobl. Ferroviaria (Balmaceda)	3	-	-	-
Covarrubias	33	-	-	-
Maestranza	23	-	-	-
Socos	23	-	-	-
Libertad	11	3	-	-
Edmundo Pizarro	3	-	-	-
Benavente	33	6	-	-
Antonio Tirado	18	-	-	-
Vicuña Mackenna	6	1	-	-
Colegio Villa El Ingenio	40	-	-	-
Blanco Encalada	5	-	-	-
Atenas	14	-	-	-
David Perry	-	6	-	-
Yungay	-	17	-	-
Av. Circunvalación	-	-	180 – 4000 m^2 (superficie de doca)	-
Camping Tongoy	-	-	-	40
SUBTOTAL	**401**	**187**	**180**	**40**
TOTAL	**808**			

Tablas N° 2: Ejemplares arbóreos con Tratamiento Fitosanitario en el periodo 2019.

2.3 Arborización Urbana Periodo 2019

En el año 2019 se continuó con el proceso de arborización (plantación de árboles en sectores urbanos) iniciado el año 2014, donde en esta oportunidad el enfoque estuvo centrado en bandejones centrales de nuestra ciudad, destacando en particular el bandejón de la entrada norte de la ciudad donde fueron plantadas alrededor de 440 alcaparras, especie nativa, de bajo requerimiento hídrico y de gran valor ornamental.

Tabla N° 3: Número de arbóreos ejemplares plantados en el periodo 2019.

SECTOR	Ubicación	DIRECCIÓN	ESPECIE	CANTIDAD
Urbano	Bandejón	Entrada Norte	Alcaparra	440
Urbano	Bandejón	Entrada Norte	Hibisco	440
Urbano	Costanera	Costanera	Varias especies	103
Urbano	Calles	Varios Sectores	Varias Especies	16
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Varias Especies	62
TOTAL				**1.061**

Del total de ejemplares plantados en la temporada 2019, el **46 %** corresponden a **especies nativas**, **47 %** corresponden a especies de **bajo requerimiento hídrico**, un **48 %** de **requerimiento hídrico medio/bajo** y un **5 %** corresponde a especies de **requerimientos hídrico medio/alto**.

ASEO

3. Manejo de Residuos en la Comuna de Ovalle

3.1 Operativos de Limpiezas

A continuación presentamos Tabla con el resumen mensual de las cantidades de residuos retirados y depositados en el sitio de disposición final producto de operativos de limpieza realizados en el periodo 2019 a sitios eriazos, micro basurales y espacios públicos en general.

MES	CANTIDAD RETIRADA (Toneladas)
Enero	108,46
Febrero	64,56
Marzo	104,43
Abril	65,56
Mayo	57,5
Junio	68,55
Julio	42,19
Agosto	61,43

Septiembre	50,45
Octubre	105,43
Noviembre	45,72
Diciembre	45,21
Total	**819,49**

- En Resumen, podemos indicar que durante la temporada 2019 se recolectaron **819,49 Toneladas de Residuos,** los cuales fueron depositados en el sitio de Disposición final de la Comuna (vertedero).

3.2 Operativos de Recolección de Basura Histórica

A continuación se presenta tabla con las cantidades de residuos recolectados en **65** Operativos de Recolección de Residuos Voluminosos o Basura Histórica en la Temporada 2019.

RECOLECCION BASURA HISTORICA 2019	
MES	**TONELADAS**
Marzo	58,56
Abril	45,22
Mayo	35,75
Junio	44,09
Julio	42,46
Agosto	49,08
Septiembre	23,6
Octubre	47,41
Noviembre	10,61
TOTAL	**356,78**

Tabla N° 5: Cantidad de Residuos recolectados en Operativos de Recolección de "Basura Histórica" en la Temporada 2019.

3.3 Estadística General de Residuos Generados en el Periodo 2019 en la comuna de Ovalle

2019	*Recolectores*	*Feria Modelo - Mercado Municipal*	*Particulares*	*B. Histórica SERVICIOS TASUI S.A.*	*B. Histórica MUNICIPAL*	*OPERATIVOS DE LIMPIEZA MUNICIPAL*	*D.Industrial*	*No Convencionales*
ENERO	4.005	244	6	9		108	526	125
FEBRERO	3.419	207	6	10		65	580	71
MARZO	3.455	346	49	7	58,6	104	547	97
ABRIL	3.451	216	33	12	45,2	66	489	84
MAYO	3.322	201	51	8	35,8	58	471	92
JUNIO	3.117	199	40	7	44,1	69	573	58
JULIO	3.406	225	37	14	42,5	42	658	67
AGOSTO	3.442	264	49	19	49,1	61	435	64
SEPTIEMBRE	3.264	209	9	8	23,6	50	440	48
OCTUBRE	3.240	363	58	13	47,4	105	451	58
NOVIEMBRE	3.111	209	12	11	10,6	46	359	47
DICIEMBRE	3.654	169	5	12		45	427	60
TOTAL (TON)	***40.885***	***2.852***	***350***	***129***	***356,8***	***819,5***	***5.956***	***870***
								52.219

Tabla N° 6: Información General de Residuos Recolectados y Depositados en el Sitio de Disposición Final durante la Temporada 2019, datos expresados en Toneladas.

3.4 Recurso Económico Anual Destinado a los Servicios de Aseo en el Periodo 2019.

SERVICIO	EMPRESA	VALOR
Barrido de Calles	HG&B SERVICIOS ASOCIADOS LTDA	$718.868.574.-
Recolección de Residuos Domiciliarios	SERVICIOS TASUI S.A	$786.466.362.-
Disposición Final de Residuos	SERVICIOS TASUI S.A	$432.623.070.-
TOTAL		**$ 1.937.958.006.-**

Tabla N° 7: Costo Anual de los Servicios de Aseo de la Comuna de Ovalle.

3.5 Servicio de Mantención de Fosas Sépticas

El servicio de mantención de fosas sépticas en localidades rurales se realiza a través de 04 camiones Limpia Fosas de Propiedad Municipal, durante el periodo 2019 se depositaron **14.794 m^3** de Residuos provenientes de fosas particulares, comunitarias, escuelas rurales, postas, etc. Que en total suman **4.331 fosas intervenidas** o beneficiarios de este servicio.

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

14.- Corporación Cultural Municipal de Ovalle

Espacios

Teatro Municipal de Ovalle

El TMO es un espacio para la creación y la difusión de las artes escénicas y musicales, el cual durante el 2019 abrió sus puertas a la comunidad para que disfrutara de diversos espectáculos artísticos y culturales, tanto producidos y coproducidos por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle como realizado por productores externos a través de Co-producciones y arriendos del espacio. El Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en Calle Carmen 252, posee una capacidad de 511 butacas en su sala; además de contar con el espacio del foyer. Actualmente el recinto alberga 4 temporadas: Ciclo TMO, Festivales y Eventos, Circulaciones y Co-producciones, además de actividades formativas impulsadas por los programas de Identidad y patrimonio, Participación Ciudadanía, Gestión Cultural Comunitaria, Fomento a las Artes e Industrias Creativas.

Actualización Plan de Gestión TMO:

A través del Fondo Fortalecimiento de la Gestión Cultual Local 2018, modalidad N°2, se pudo dar cumplimiento durante los meses de enero a junio del 2019 a la actualización del plan de gestión del TMO de manera participativa y con enfoque de derechos, consolidando un nuevo documento que sea representativo de la ciudad, entregando los lineamientos de acción y mejora a la gestión cultural del TMO.

La actualización de este documento se puede encontrar www.ovallecultura.cl y www.TMO.cl.

Plan de Públicos y Programación:

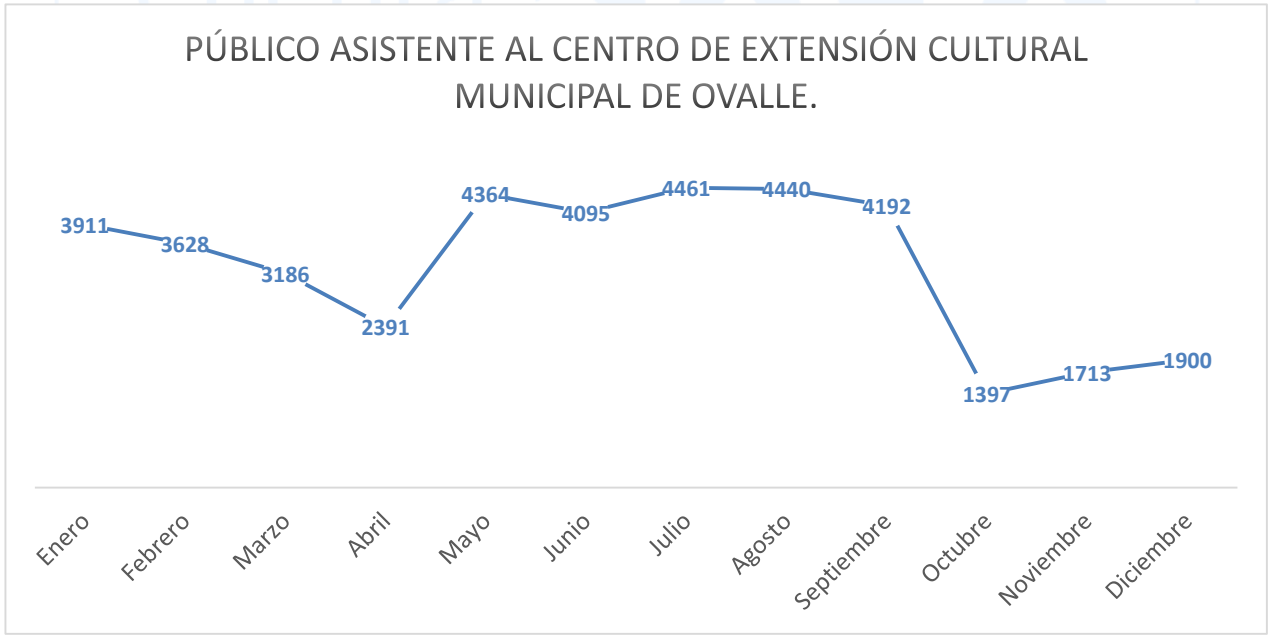
Durante el año 2019 el TMO fue seleccionado junto a 4 espacios culturales (Centro Cultural de San Antonio, Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard de Quillota, Teatro Municipal de La Pintana y Teatro Regional Biobío) por la unidad de Programación y públicos del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio para poner en marcha el Plan Piloto de programación y públicos. Este plan contemplaba la realización de 10 obras previamente postulada a través de una convocatoria abierta desde el Ministerio; la ejecución de la escuela de espectadores, de los cuales 6 de ellos hoy conforman el primer Comité de Programación Ciudadano; y finalmente la Co- Creación con ciudadanos liderada por Directora Teatral y Dramaturga Paula Aros Gho.

Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle

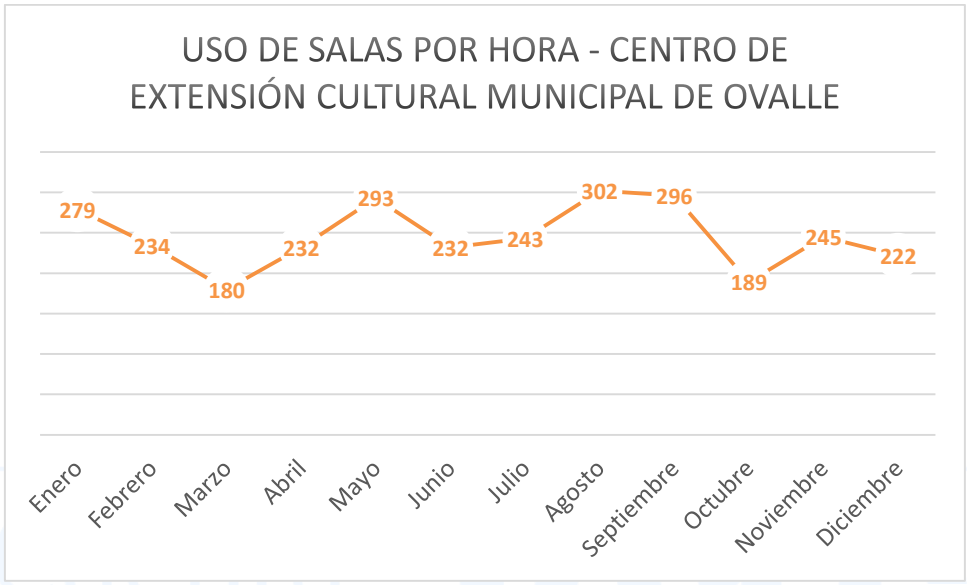
El Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle es un espacio para difusión de las artes visuales y audiovisuales, además del fomento a la creación y producción de las artes escénicas, que ha albergado -en sus distintas salas- tanto a artistas emergentes como a creadores con vasta trayectoria de procedencia local, regional y nacional.

Dentro de sus dependencias se encuentra ubicada la Galería Homero Martínez Salas, una sala de Artes Escénicas, una Sala de Sesiones, una Sala Multiuso, que durante el 2019 fue re acondicionada. Todos estos espacios fueron utilizados por más de 30 agrupaciones locales, en las cuales desarrollaron sus

procesos de creación y producción artísticas. En dichas salas también se desarrollaron talleres artísticos, a lo largo del año, los cuales se ejecutaron de forma semestral desde marzo hasta noviembre.



Total de público asistente al Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle: 39.678



Total de horas de salas utilizadas del Centro Extensión Cultural Municipal de Ovalle: 2.947

Fomento a las artes e Industrias Creativas

El área de fomento a las artes e industrias creativas de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle es un área dedicada a fomentar la creación, producción, difusión y circulación artística y creativa, fortaleciendo el rol del creador y productor, así como su vinculación con el medio. Esta área cuenta con tres importantes ejes de acción:

PROFESIONALIZACIÓN

Cuyo objetivo es generar instancias formativas y de encuentro entre aristas que contribuyan al perfeccionamiento constante, la asociatividad y la profesionalización del sector. En este eje destacan las iniciativas de:

Escuela de artes escénicas TMO

La Escuela de Artes Escénicas del Teatro Municipal de Ovalle es un programa formativo financiado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle a través del área de Fomento a las Artes e Industrias Creativas, cuyo objetivo es formar a largo plazo a jóvenes en las disciplinas del Teatro y la Danza por medio de la ejecución de un plan de estudio el cual se desarrolla entre los meses de abril y diciembre de cada año.

El plan de estudio cuenta con dos clases semanales en ambas disciplinas, cada clase tiene una duración de dos horas cronológicas durante 35 semanas de clases teórico-prácticas. Al finalizar este proceso formativo se realiza una ceremonia de certificación que cuenta con un montaje escénico tanto en Teatro como en Danza.

Lideradas por los docentes Marcelo Saavedra y Manuel Madariaga en Teatro y Vanessa Osses en Danza, ambas disciplinas desarrollan sus clases en las dependencias del Centro Cultural Municipal y el Teatro Municipal de Ovalle.

Este proceso formativo tiene una duración de dos años, en ambas disciplinas, en teatro el año 2019 se graduaron 15 alumnos con el estreno de la obra **"Bodas de Sangre"**, mientras que 15 alumnos en la disciplina de Danza fueron egresados de esta generación que comenzó el año 2017 sus clases.

El año 2019 se desarrolla la audición de la Escuela de Artes Escénicas con un total de 42 asistentes divididos en 2 grupos según el área de postulación, ingresando a las dependencias del Teatro Municipal de Ovalle.

LABORATORIOS CREATIVOS, MASTER CLASS Y WORKSHOP

TALLER DE JUGARÍA: El día miércoles 5 de junio un taller dirigido o los estudiantes de la Escuela de Artes Escénicas en su disciplina de Teatro pudieron desarrollar junto a Francisco Sánchez destacado actor nacional de la compañía Tryo Teatro Banda un taller de juglaría que buscó profundizar en herramientas expresivas desde el Teatro y la Juglaría (el arte de contar y representar historias)

MASTER CLASS DE MÚSICA: el día sábado 8 de junio músicos locales pertenecientes a distintas agrupaciones de la comuna pudieron compartir con el destacado director musical Sebastián Errazuriz quien en una entretenida clase teórica-practica abordó las distintas herramientas de composición y creación de una pieza musical y además de entender el concepto musical denominado Groove.

WORKSHOP DANZA CON LA COMPAÑÍA FRANCESA LE VIYAGE D´IZUMI: Workshop dirigido a alumnos y alumnas de la Escuela de Artes Escénicas en su disciplina de Danza, quienes pudieron compartir conocimientos con interpretes y directores de la compañía francesa.

En esta oportunidad desarrollaron la expresión de sentimientos a través de movimientos corporales y con la ayuda de distintos elementos escénicos.

WORKSHOP DE TEATRO Y DANZA CON LA ACTRIZ NACIONAL CATALINA MARTIN: El Workshop desarrollado el día jueves 12 de diciembre por la actriz nacional Catalina Martín fue dirigido a alumnos y alumnas de la Escuela de Artes Escénicas en su disciplina de Teatro, como también a miembros del elenco del Teatro Municipal de Ovalle en el que consistió en el traspaso de conocimientos del proyecto titulado "Especialización en método Susan Batson para la asesoría de actores y actrices", Beca Chile del Fondart de especialización y perfeccionamiento que fue adjudicado por la bailarina nacional donde asistió a The Susan Batson Studio en Nueva York, USA, adquiriendo técnicas y herramientas avanzadas para asesorar actores y actrices.

Gracias a este workshop 23 alumnos y alumnas pudieron intensificar sus conocimientos en la disciplina de Teatro.
De la misma forma 10 alumnas y alumnos pertenecientes a la Escuela de Artes Escénicas en su módulo de danza el día miércoles 11 de diciembre en las dependencias del Centro de Extensión Cultural Municipal pudieron desarrollar junto a la actriz un laboratorio practico en el que consistió en un entrenamiento físico permitiendo despertar la movilidad, conciencia de alineación y musculaturas propias de los ritmo latinos, además se realizaron ejercicios escénicos guiados por la actriz para que cada participantes pudiera crear encontrando en sus propias y particulares condiciones, pasos y movimientos que puedan utilizar en coreografías.

OLAB LITERARIO

En el año 2019 el Olab Literario estuvo dirigido por el profesor de castellano y Filosofía, el destacado escritor regional Benjamín León, este Olab Literario denominado "Universo y Materia del Poema".
En un ejercicio democrático, las y los integrantes de la mesa sectorial de literatura votaron por contar con el desarrollo de este Olab Literario y a su vez ser partícipe de una antología literaria denominada "Molinos para el Tiempo" donde 10 participantes pudieron plasmar sus creaciones literarias en torno a las herramientas adquiridas en 4 sesiones más de 2 horas asistidas por el docente.

SESIÓN	TEMÁTICA	CONTENIDOS	FECHA	ASISTENTES
SESIÓN 1	Del Canto al verso	• Fundamentos de la tradición literaria. • Poesía clásica grecolatina • Ejercicios de lectura y comentario de textos	1 de mayo	19 asistentes
SESIÓN 2	Música de un siglo	• Bases de la métrica española y del verso libre • El siglo de oro español • Ejercicios de lectura y comentario de textos	8 de junio	17 asistentes
SESIÓN 3	Romanticismo y poesía	• Figuras literarias y elaboración del poema • Romanticismo español, inglés, alemán y francés • Ejercicios de lectura y comentario de textos	15 de junio	17 asistentes
SESIÓN 4	Vanguardia y cambio	• De los ismos del siglo XX a la anti poesía • Poesía contemporánea • Ejercicios de lectura y comentario de textos	22 de junio	15 asistentes
SESIÓN 5	Edición Antología Olab Literario	• Revisión de textos y edición de textos	8 de julio	10 asistentes

CREACIÓN Y PRODUCCIÓN

Su objetivo es apoyar la creación y producción artística de la comuna de Ovalle destacando en este eje iniciativas tales como:

FONDOS ARTISTICOS CONCURSABLES (FONDO LITERARIO "VICTOR DOMINGO SILVA", CONCURSO DE PINTURA REGIONAL "LA PERLA DEL LIMARÍ" FONDO DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN "FONCREA")

VICTOR DOMINGO SILVA

Con el propósito de difundir y promover la creación y producción literaria en la comuna se abrió el Fondo Editorial Comunal Victor Domingo Silva, que para el año 2019 propició 2 categorías, autores emergentes y autores con trayectoria en los géneros literarios narrativa y lírica.

El jurado compuesto por la ganadora del Fondo año 2018 Ana Victoria Durruty además de los escritores regionales Benjamín León y Claudia Reyes.

En la versión de este fondo año 2019 se declara desierta la categoría escritores emergentes en ambos géneros literarios.

Ganadora del concurso literario VDS año 2019: Grimaldina Araya con su obra El Grillo Violinista y Otros Cuentos.

LA PERLA DEL LIMARÍ

El segundo concurso regional de pintura realizado con el propósito de generar la creación pictórica, enfocado en artistas visuales locales, siendo una opción de desarrollo para los creadores de la Región de Coquimbo, además de poder generar una pinacoteca que pueda circular por diferentes espacios del país. El ganador en la categoría premio único "Guillermo Pizarro Vega" consiste en $700.000 (setecientos mil pesos), así mismo se reconocen 3 menciones honrosas consistentes en la entrega de $150.000 (ciento cincuenta mil pesos)

La recepción e inscripción de las obras comenzaron el día 5 de agosto hasta el 07 de octubre del año 2019. El día 21 de noviembre el jurado del 3° Concurso regional de pintura, "La Perla del Limarí" integrado por los Srs.: Daniela Serani Elliott, Licenciada en Teoría e Historia del Arte, Rosa Muñoz Correa, Profesora de Artes Plásticas, Camilo Castro Lezano, Licenciado en Artes, con mención en Artes Plásticas y Francisco González Silva, Coordinador de Fomento a las Artes e Industrias Creativas de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle en su rol de comisario del concurso seleccionaron las Obras premiadas y otorgando distinciones especiales entre el total de las Obras recepcionadas.

Ganador:

Premio Guillermo Pizarro Vega:
SR. Fernando Patricio Pizarro Araya
Obra: Anochecer por calle Miguel Aguirre y la parroquia San Vicente

1° Mención honrosa:
Juan Eduardo Baeza Gutiérrez
Obra: El último artilugio del agua

2° Mención honrosa:
Alan Muñoz
Obra: Ferrocarril de valles, cielos y territorio

3° Mención honrosa:
Luis Mondaca Rodríguez:
Obra: Migrantes Río Limarí

FONCREA

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle abrió su convocatoria para el fondo de creación y producción "FONCREA 2019" para las disciplinas de Música, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, y Artes Escénicas de la ciudad de Ovalle.
Esta convocatoria tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para la creación y producción de proyectos de cada una de las disciplinas mencionadas en el punto anterior, que aporten al desarrollo de la producción artística e Industrias Creativas de la comuna de Ovalle, financiando un valor máximo de $2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) por proyecto postulado. El tope presupuestario de este fondo fue de $12.500.000 (doce millones quinientos mil pesos)
El día 12 de marzo del 2019, se realizó una jornada de asesoría a la cual asistieron 35 personas. En esta jornada se les explicó a los asistentes las bases del Fondo y se aclararon dudas al respecto.
A la convocatoria llegó un total de 28 postulaciones, 5 de estas quedaron fuera de la postulación por falta de documentación.

Categoría Artes Visuales:
Juan Pablo Martínez Huerta:
Migrantes en Ovalle, una mirada a través de la fotografía documental contemporánea
Monto adjudicado: $2.499.400

Categoría música:
Cesar Antonio Juárez Bravo:
Grabación y producción del 1° disco EP de la banda D-43
Monto adjudicado: $2.500.000
Categoría Artes Escénicas:
María Alejandra Gaete Figueroa:
Una obra barbara para niñ@s barbar@s
Monto adjudicado: $2.247.900

Jonathan Jorge Bolbarán Araya
La estación, Memoria de una comunidad
Monto adjudicado: $2.500.000

Categoría audiovisual
Victor Guillermo Soto Castillo
Cortometraje de ficción: "Desde tu sombra"
Monto adjudicado: $2.500.000

PROGRAMA DE CREACIÓN

CO-CREACIÓN AREA DANZA COLEGIO DE ARTES DE OVALLE ELISEO VIDELA JORQUERA

El Área de Danza Escolar del Colegio de Artes de Ovalle Eliseo Videla Jorquera, creada en el año 2004, a partir de la reunión de varias agrupaciones tanto de enseñanza básica como media, que funcionaban como asignatura dentro del área de Danza del establecimiento. En sus inicios reunía a todos los alumnos, transformándose con el tiempo y especializando en Danza a partir del 2014, momento en el cual comienza a trabajar con el elenco de danza estable del colegio.

La obra **NGEN-KO: Alerta Hídrica** es un trabajo colectivo creado por la Corporación Cultural Municipal, a través de su área de Fomento a las Artes e Industrias Creativas en conjunto con el Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera, a través de su área de danza, con el propósito de sensibilizar a la comunidad en relación a la crisis ambiental y de escasez hídrica que afecta tanto a la provincia del Limarí como también a otras zonas de nuestro país. NGEN-KO es el cuerpo que invoca y emerge para volver la mirada consiente para preservar nuestros recursos naturales.

Andrés Maulén y Mónica Díaz a partir de una investigación de fuentes teóricas, relatos de personas y visitas a lugares que directamente son afectados por la escasez hídrica, buscan generar a través de la danza estímulos y preguntas que motivan una reflexión en movimiento en torno a este fenómeno.

PROGRAMA DE CO-PRODUCCIÓN TMO

El programa de Co-Producción de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle convoca a artistas y gestores independientes, compañías, agrupaciones y productoras culturales de la comuna de Ovalle a participar de la Convocatoria “Co-Producción 2019 Teatro Municipal de Ovalle”, cuya finalidad es fomentar el desarrollo y producción de iniciativas Culturales y Artísticas en el Teatro Municipal de Ovalle, impulsadas por diversas organizaciones y personas naturales, y que contribuyan y aporten a la programación artista anual del espacio.

Se entiende como Co-Producción el proceso de trabajo mancomunado realizado entre dos o más partes, en este caso entre la organización postulante y la organización de la Corporación Cultural Municipal, ante la organización de una iniciática cultural y artística.

Co-producciones seleccionadas:

FECHA 2019	NOMBRE DEL EVENTO
9 DE FEBRERO	Sentencia Verbal
27 DE FEBRERO	Campeonato Nacional de Cueca – Jóvenes del Bicentenario
8 DE MARZO	Festival de Cantautores
29 DE MARZO	Gala Paihuen
6 DE ABRIL	Festival Internacional de Breakin Crisis de Flava VOL. 3
18 DE ABRIL	Jesucristo Súper Estrella
20 DE ABRIL	Campeonato de cueca de Arica
27 DE ABRIL	Homenaje a Mauricio Guerra
10 DE AGOSTO	Aniversario Magisterio
14 DE SEPTIEMBRE	Alma Chilena
12 DE OCTUBRE	Gala Ya Sallam – Kaur

ESTRENO Cía. TMO:

LAUTARO DE ISIDORA AGUIRRE.

Lo que partió como un proyecto de academia con el tiempo se transformó en la compañía de teatro de la comuna, responsable de llevar a escena siete destacadas obras que han dejado en evidencia el talento y compromiso de actores y del municipio de Ovalle con el desarrollo de las artes escénicas en la ciudad. Su creación fue gracias a la Ilustre Municipalidad de Ovalle y hoy está bajo el alero de Corporación Cultural Municipal de Ovalle, que es la que financia este proyecto. En su primera etapa fue una academia, pero hoy se ha profesionalizado hasta convertirse en un importante ente teatral en la zona y en el primer elenco municipal estable. En el 2016 la entonces Academia del Teatro Municipal de Ovalle sufrió una importante transformación y se convirtió en la Compañía de Teatro TMO. El hito implicó no sólo dar vida a la primera iniciativa de ese tipo en Ovalle, sino también profesionalizar el trabajo actoral de los integrantes del elenco.

Fundada en el 2013, durante la primera administración del alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, su creación permitió que los habitantes de la comuna contarán con una instancia de desarrollo y perfeccionamiento en el ámbito de las artes escénicas, a través de la cual han podido mostrar su talento en distintos escenarios. Ocho han sido los montajes teatrales que han desarrollado: La Estación del Olvido, La remolienda, Romeo y Julieta, Ánimas de día claro, El Burgués Gentilhombre, el Toro por las astas, Hechos Consumados y Lautaro -las últimas cuatro bajo la dirección del actor y actual director de la compañía, Marcelo Saavedra- las cuales han recibido excelentes críticas, lo que ha permitido que, tras los estrenos en Ovalle, algunas de ellas hayan sido parte de itinerancias en localidades como Sotaquí, Barraza y Cerrillos de Tamaya; además de estrenos internacionales como es el caso de la obra "El Burgués Gentilhombre", en Córdoba Argentina, así como presentaciones de los distintos montajes en el Teatro Municipal de Ovalle y otros puntos de la región de Coquimbo.

"Lautaro, Epopeya del Pueblo Mapuche" cuenta la historia del caudillo araucano, quien es separado de su gente, tomado prisionero por Valdivia. Lautaro transforma el cautiverio en un espacio donde aprender y entender las tácticas empleadas por los españoles y así hacerles frente. Este héroe mapuche, ejemplo de fuerza, valentía, inteligencia, coraje y sobre todo amor por su pueblo, fue capaz de entregar su propia libertad, por la de su pueblo.

Promoción
Programación TMO

Ciclo TMO

Nombre actividad	Fecha	Asistentes
Bodas de Sangre	11-ene-19	465
Pinochet, la obra censurada en dictadura - función estudiantes	15-mar-19	511
Pinochet, la obra censurada en dictadura - función general	15-mar-19	511
Cuerpo pretérito	22-mar-19	140
Pareidolia	05-abr-19	434
Tratando de hacer una obra que cambie el mundo	12-abr-19	185
No tenga miedo	26-abr-19	138
Bienestópolis	11-may-19	223
Vallena 52 - Danza para primera infancia - segunda función.	25-may-19	287
Tragicomedia del Ande - Función estudiantes	07-jun-19	204
Tragicomedia del Ande - primera función	07-jun-19	469
Tragicomedia del Ande - segunda función	08-jun-19	385
Maleza - Función estudiantes	14-jun-19	501
Maleza - Función general	14-jun-19	236

Carnaval	28-jun-19	119
Un enemigo del pueblo	05-jul-19	202
Ruido	12-jul-19	147
Mocha Dick	19-jul-19	383
Mi amiga Teipina	26-jul-19	351
La Tirana - Teatro	02-ago-19	489
Arpeggione	09-ago-19	358
Mistral, Gabriela 1945 - Teatro - Función estudiantes.	16-ago-19	293
Mistral, Gabriela 1945 - Teatro - Función general.	16-ago-19	493
La imaginación del futuro	23-ago-19	386
Paloma ausente	06-sep-19	349
Julio, una obra bárbara para niños bárbaros	24-sep-19	443
Oleanna	27-sep-19	412
Bru o el exilio de la memoria - función estudiantes.	04-oct-19	246
Bru o el exilio de la memoria - función general	04-oct-19	451
Malen	11-oct-19	150
El Dylan - Teatro - Función general	18-oct-19	412
El Dylan - Teatro - Función estudiantes	18-oct-19	336
Oxida2 - Circo	08-nov-19	153
Seminario: ¿Cómo entender la constitución y el nuevo proceso constituyente?	29-nov-19	126
Correo	07-dic-19	103
La Araucana	12-dic-19	205

***Total de montajes realizados 36**

***Total de público asistente 11296**

Festivales y eventos

Nombre actividad	Fecha	Asistentes
Universidad Bolivariana	14-ene-19	865
Cuenta pública fiscalía	15-ene-19	320
Aniversario Radio Caramelo	17-ene-19	397
En este lugar - Danza	25-ene-19	94
El Monstruo - Teatro Uruguay	31-ene-19	116
Los Oropeza Moreno - Teatro - Venezuela	31-ene-19	78
El mundo es tan sor..." Teatro - Argentina	01-feb-19	143
Glojo - Teatro - Argentina	01-feb-19	113
Seminario Feminista	02-feb-19	157
Cía. Teatro Adulto mayor	13-feb-19	287
Charla DEM	07-mar-19	511
Charla gremio municipal	07-mar-19	165
Charla Recicla, seminario inclusivo social.	20-mar-19	117
Gala Coro Adulto Mayor	17-abr-19	68
Cuenta pública CCMO	22-abr-19	95
Concierto Colegio de Artes	25-abr-19	236
Cuenta pública Municipalidad de Ovalle	29-abr-19	550
Dia de la Madre	09-may-19	511
Cia. Teatro adulto mayor	15-may-19	213
Charla Escuela Heln Lang - Como educar mujeres valeintes.	16-may-19	185
Segunda Charla Escuela Heln Lang - Como educar mujeres valeintes.	16-may-19	345
Acto central Colegio de Artes	17-may-19	341
Charla OPD	23-may-19	116
Un rey para el Rey - Teatro alumnas Helen Lang	12-jun-19	498
Acercando el cine - "Hoy no mañana" estudiantes	25-jun-19	220
Charla Eclipse 2019 - DECO	25-jun-19	245
Segunda Charla Eclipse 2019 - DECO	01-jul-19	143
Gala Adulto Mayor	03-jul-19	158
Seminario Universdiad de la Serena	08-jul-19	79
Concierto Adulto Mayor	09-jul-19	386

La casa dada vuelta - Fam Fest	14-jul-19	212
Caperucita Roja - Fam Fest	21-jul-19	354
Campeonato de cuca - Campeones de Chile	27-jul-19	255
Ronda por la ciudad del río - FamFest	03-ago-19	143
Leyendas de Latinoamérica - Departamento Educación Municipal.	20-ago-19	411
Gala Liceo Estela Avila Molina	22-ago-19	430
Amada - Danza - Liceo Estela Avila Molina.	29-ago-19	405
Hazla corta con un corto	05-sep-19	210
X Encuentro regional danza del vientre	07-sep-19	286
Investidura Santo Tomas	11-sep-19	360
Concurso Cuenta cuentos Departamento educación Municipal	12-sep-19	149
Concierto bandas Colegio de Artes	26-sep-19	346
Campeonato de cueca regional Vendimia de Oro	28-sep-19	187
Gala inicio mes Adulto Mayor.	02-oct-19	387
1er Inter Escolar de artes escénicas	10-oct-19	212
Will Network	14-oct-19	278
3er Encuentro Adulto mayor - El arte y la cultura como medio de contribución a la calidad de vida	19-oct-19	125
Investiduras Santo Tomas	05-dic-19	1022
Charla Plebiscito Municipal 2019	09-dic-19	511
Segunda Charla Plebiscito Municipal 2019	12-dic-19	256

***Total de montajes realizados: 50**

***Total de Público asistente: 14291**

Co-Producciones

Nombre actividad	Fecha	Asistentes
Sentencia verbal Vol. 1 - Breack Dance	09-feb-19	183
1era jornada Campeonato nacional de cueca Jóvenes del Bicentenario.	27-feb-19	357
2da jornada Campeonato nacional de cueca Jóvenes del Bicentenario.	28-feb-19	382
Festival de Cantautores locales	08-mar-19	138
Gala PAIHUEN - Danza	29-mar-19	320
Crisis de Flava	06-abr-19	287
Jesucristo SuperEstrella	18-abr-19	498
Campeonato Cueca de Arica	20-abr-19	281
Homenaje Mauricio Guerra	27-abr-19	242
Petros - Danza	03-may-19	157
Día de la danza	04-may-19	314
Año nuevo Mapuche	07-jun-19	65
Aniversario agrupación Magisterio	10-ago-19	233
Aniversario agrupación "Alma chilena"	14-sep-19	245
V simposio de infancia y adolescencia	05-oct-19	285
Gala Ya sallam - Kaur	12-oct-19	219

Total de montajes realizados: 16
Total de público asistente: 4206

Circulaciones

Nombre actividad	Fecha	Asistentes
Coro Universidad de Monatana	10-may-19	444
Vallena 52 - Danza para primera infancia - Función estudiantes	24-may-19	224
Vallena 52 - Danza para primera infancia - primera función.	24-may-19	236
Primer festival nacional de flamenco	31-may-19	279
Koreto, la magía continua	21-jun-19	367

***Total de montajes realizados: 5**
***Total de público asistentes: 1550**

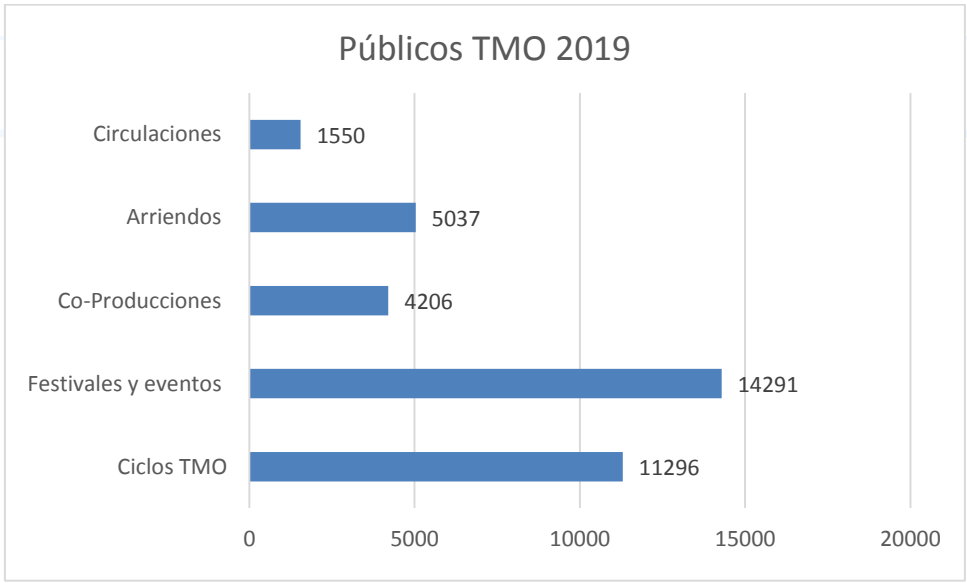
Arriendos

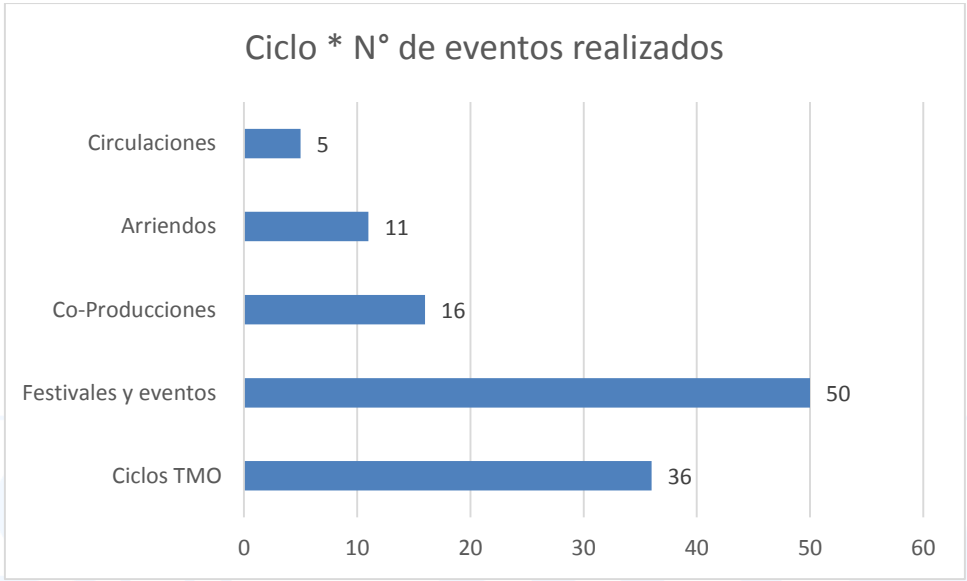
Nombre actividad	Fecha	Asistentes
Agrupación Conexión	19-ene-19	306
Coco el musical	21-ene-19	495
Coco el musical	22-ene-19	505
Coco el musical	22-ene-19	507
Coco el musical	02-mar-19	673
Aniversario Cia. Danza Kmaleoon	18-may-19	283
Cumbre Ranchera	17-ago-19	387
Duendes Mágicos	19-dic-19	391
Duendes Mágicos	20-dic-19	578
Duendes Mágicos	21-dic-19	690
Manuel García	28-dic-19	222

***Total de montajes realizados: 11**

***Total de público asistente: 5037**

Resumen de Temporadas





El Teatro Municipal de Ovalle en el año 2019 se realizaron 118 montajes, teniendo un total de 36.380 espectadores.

GALERÍA HOMERO MARTÍNEZ SALAS

Dentro de las dependencias del Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle se encuentra ubicada la Galería Homero Martínez Salas, la cual este 2019 contó con una variada curatoría, gracias a la convocatoria nacional que se realizó el último semestre del 2018, que convocó a artistas visuales de distintos puntos de Chile. 12 exposiciones obraron vida en este espacio cultural, las cuales el primer jueves de cada mes -desde enero a diciembre- reunieron a un gran marco de público para ser inauguradas de las más de 40 mil personas que transitaron durante el año por el lugar:

ARTISTA	NOMBRE DE LA EXPOSICIÓN	FECHA
AUGUSTO SALAZAR	Rescate del paisaje turístico del valle del Limarí	10 de enero a 5 de febrero
LUIS HIDALGO	Pulso de Agua	7 de febrero a 5 de marzo
ZAIDA GONZÁLEZ	El juicio final: Tarot Trans	7 de marzo a 2 de abril
GANADORES Y MENCIONES: LA PERLA DEL LIMARÍ II	Perla Del Limarí - Perla 2	4 de abril a 7 de mayo
RAIMUNDO DROGUETT	El Traductor de las olas	9 de mayo a 4 de junio
GASTÓN SALAS	La memoria del Paisaje	6 de junio a 1 de julio
LUIS LARA	Mestizo	4 de Julio a 31 de Julio
FRANCISCO LUCO	35 días	1 de agosto a 3 de septiembre
CULEBRA COLECTIVA	Colectivo Fotógrafas	5 de septiembre a 1 de octubre
MAURO MONETT	Nuevas visiones	3 de octubre a 5 de noviembre
PAMELA VEGA	Madres del mundo	7 de noviembre a 3 de diciembre
RICARDO GENERAL, RODRIGO NAVEA Y ANDRÉS LARRAÍN	Chile: La era del despertar	5 de diciembre al 31 de diciembre

32° FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

En el año 2019 la Feria del Libro de Ovalle celebra su 31° versión, la cual contó con grandes invitados locales, regionales y nacionales convirtiéndose en una de las actividades oficiales de la capital limarina durante la temporada de verano.

El evento literario se desarrolló entre los días 16 y 24 de febrero contando con más de 15 stands de diversas editoriales a nivel nacional.

La producción de la Feria del Libro de Ovalle estuvo como todas sus versiones anteriores en la Plaza de Armas de Ovalle, lugar donde también se llevó a cabo una nutrida programación que invitó a toda la comunidad a ser parte de la feria con más de 40 presentaciones de libro, rincón infantil, talleres familiares, cuenta cuentos, conversatorios, presentaciones artísticas en cada jornada de Feria del Libro 2019.

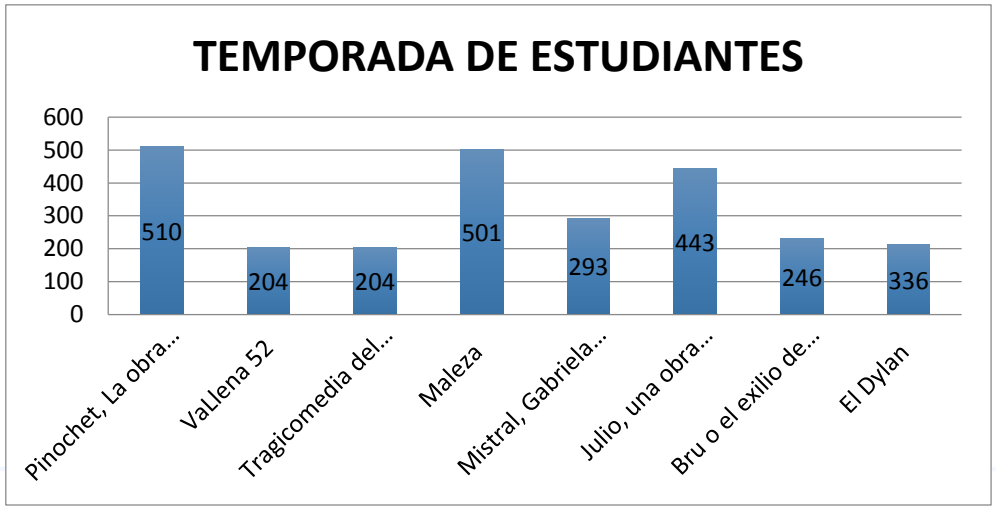
Participación Ciudadana

El área de participación ciudadana tiene como objetivo principal promover la participación activa de la ciudadanía en el quehacer artístico y cultural de la comuna de Ovalle, propiciando la vinculación de los habitantes de la comuna con la oferta artística, cultural, local y nacional, mediante acciones formativas y de mediación que promuevan el intercambio cultural, además generando acciones de mediación y formación para la apreciación artística y cultural en los habitantes de la comuna de Ovalle.
Por lo anteriormente planteado se desarrollaron las siguientes actividades:

Temporada de Teatro para estudiantes

Durante el año 2019, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle programó ocho obras escénicas y musicales destinadas a niños y jóvenes estudiantes de la comuna de Ovalle, quienes pudieron asistir en horario escolar junto a sus compañeros y profesores. Dicha programación incorporó contenidos artísticos que proponen cruces con el currículum educativo de las áreas de lenguaje y comunicación, artes, ciencias, historia y orientación. Además las actividades incorporan material pedagógico para realizar un profundo trabajo de enseñanza y aprendizaje en diversas materias.
En coordinación con el Departamento de Educación Municipal, se logró el acceso de los estudiantes de los lugares más alejados de la comuna (Zonas rurales).

En resumen:



2.597

Total de alumnos asistentes a la temporada



Charlas de apreciación artística

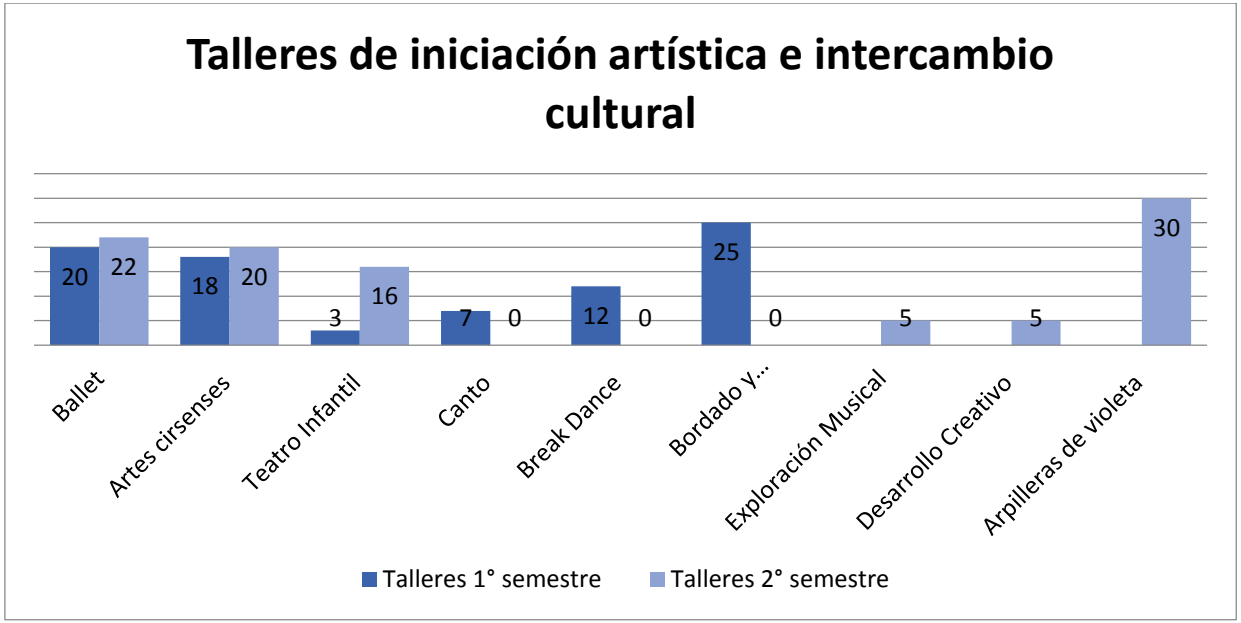
Las charlas de apreciación artística son una instancia de intercambio y formación inicial que da a conocer y comprender los diversos elementos del lenguaje artístico en las disciplinas de la música, artes visuales, audiovisual y artes escénicas. Durante el año 2019 se realizaron 6 charlas de apreciación artística



Talleres de iniciación artística

Durante el año 2019 se desarrollaron 12 talleres de iniciación artística, con el objetivo de vincular a la ciudadanía promoviendo el aprendizaje y el fortalecimiento de diversas disciplinas artísticas y culturales, los que se ejecutaron en forma semestral desde marzo hasta noviembre, logrando beneficiar a más de 180 habitantes de la comuna de Ovalle, como parte del programa de participación ciudadana.

Los talleres de iniciación artística comprenden las diferentes disciplinas artísticas y culturales como artes visuales, danza, música y artes circenses, buscando satisfacer las necesidades culturales de nuestra comunidad.



- En caso de los talleres de valor 0 es por la falta de continuidad o de inexistencia del taller en el semestre identificado.





Recorridos Mediados

Es una actividad de diálogo y reflexión participativa que busca acercar a los estudiantes al quehacer artístico desarrollado en nuestros inmuebles.

Diseñados metodológicamente considerando distintos niveles de comprensión que plantean un diálogo amable y asequible a través de la experiencia. Se invita a reflexionar sobre aquellos temas significativos que se desarrollan en los espacios que visitaremos, Ej: Galería de Artes Homero Martínez Salas, Sala de Microcine, Teatro Municipal.

Durante el año 2019 se realizó un total de 20 recorridos los días miércoles desde abril a octubre contando con la asistencia de 671 alumnos y visitantes en promedio.

MES	ASISTENTES
ABRIL	151
MAYO	150
JUNIO	52
JULIO	50
AGOSTO	158
SEPTIEMBRE	75
OCTUBRE	35
TOTAL	**671**



Visitas Guiadas Galería de Artes HMS

Actividad de diálogo y reflexión participativa en torno a la apreciación artística. La actividad busca propiciar la comprensión y apreciación de las Artes Visuales, acercar al artista y su obra a las nuevas audiencias. Pueden participar grupos de estudiantes de los distintos ciclos acompañados de sus profesores.

Concursos Artísticos Participativos

Hazla corta con un corto

Festival de cine estudiantes secundarios de la comuna de Ovalle: Hazla corta con un corto.

Actividad de participación ciudadana dirigida a estudiantes de la comuna de Ovalle, con el objetivo de potenciar y desarrollar la participación y creación artística de nuestra comuna, acercando a los jóvenes de Ovalle al proceso de creación cinematográfico, fomentando a largo plazo el fortalecimiento de esta industria.



Festival Inter-escolar de Artes escénicas TMO

El 2° festival Inter-escolar de Artes escénicas TMO 2019, se realizó los días 9 y 10 de octubre impulsado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, a través de su área de mediación y vinculación artística, en conjunto con el Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera, teniendo por objetivo fomentar la creación artística en los distintos establecimientos educacionales de la comuna de Ovalle en el quehacer artístico en las disciplinas de teatro y danza.

Esta instancia propone la vinculación de los profesores con las propuestas del MINEDUC, en materia de implementación del quehacer artístico en los currículos educativos, buscando potenciar los procesos de enseñanza- aprendizaje, a través de la exploración en el trabajo escénico como forma de acrecentar

distintas estrategias didácticas utilizadas para llevar a cabo una representación artística, propiciando el espacio para que los estudiantes puedan mostrar y compartir sus habilidades, fomentando la sociabilización entre pares.
En Esta segunda versión del Festival Inter- escolar contamos con la participación de 8 establecimientos educacionales, entre ellos la escuela básica Helene Lang, Antonio Tirado Lanas, Colegio de artes Eliseo Videla Jorquera, Colegio Santa María, escuela básica Vista Hermosa y escuela el Crisol.

El jurado compuesto por Marcelo Saavedra, María Alejandra Gaete y Francisca Mancilla, otorgó el primer lugar al Colegio de artes Eliseo Videla Jorquera con su obra Naturaleza Muerta con una puntuación de 6.5.

Ovalle en 188 palabras
En el año 2019, con motivo del aniversario 188 de la comuna sobre la comuna de Ovalle, se realizó la séptima versión del concurso narrativo "Ovalle en 188 palabras" cuyo objetivo fue generar en la comunidad una reflexión sobre la comuna de Ovalle, en torno a sus 188 años de historia, donde cada uno de los escritores pudo rescatar, a través de su trabajo, la identidad de la ciudad y de su gente.
El concurso tuvo tres ganadores, el primer lugar fue "Se despertó tarde" de Rodrigo Arriagada Jorquera, el segundo "Una cubana en Ovalle" de Arisley Yero Oberto y el tercer lugar fue para "Turista" de Carlos Ardiles Irarrázaval.

Temporada audiovisual
Durante el año 2019 se programaron más de 15 filmes como parte de distintos programas, los cuales contaron con exhibiciones para estudiantes y público general como parte de la formación de audiencias para facilitar y democratizar el acceso a obras audiovisuales. Todo esto, con el fin de mejorar y ampliar la experiencia de las personas en relación con las artes cinematográficas.

Miradoc
Programa de distribución de documentales chilenos, creado el 2013 por la Corporación Chilena del Documental CCDoc. En alianza con 24 salas independientes en 18 ciudades de Chile, levanta más de 80 funciones por estreno y 60 cineforos anuales. Sus principales objetivos son descentralizar la exhibición de documentales en el país, instalar al documental chileno como una alternativa estable en la cartelera cinematográfica y fortalecer audiencias para estas producciones.

Miradas regionales
Miradas Regionales es una red de 9 organizaciones culturales, que exhibe y promueve cine regional de temática patrimonial o identitaria, pensada desde regiones para regiones. Esta red se articula en 12 comunas y 14 espacios del norte de Chile (Arica, Iquique, Alto Hospicio, Calama, Antofagasta, Copiapó, Caldera, La Serena, Coquimbo, Vicuña, Ovalle y Salamanca), presentando durante 6 meses un ciclo de exhibiciones audiovisuales para estudiantes y público general, acompañadas de cine foros con los autores de estas obras, quienes itineran en estas ciudades y localidades.

Acercando el cine a las audiencias regionales

Es un ciclo de cine nacional que busca la formación de nuevos públicos para el arte cinematográfico en 6 ciudades de la zona norte; Alto Hospicio, Antofagasta, Coquimbo, La Serena, Ovalle y Vicuña. Esta iniciativa desarrolla actividades de exhibiciones comentadas de cine, los que incluyen conversatorios con análisis y apreciación junto a los directores de las obras, los que se llevan a cabo en diferentes espacios de instituciones culturales.

Cineteca Nacional

La Cineteca Nacional de Chile forma parte de la Fundación Centro Cultural Palacio de La Moneda. Su misión es preservar, conservar y difundir el patrimonio cinematográfico y audiovisual del país.

PROGRAMA	EXHIBICIÓN	ESTUDIANTES	PÚBLICO GENERAL	TOTAL AUDIENCIAS
MIRADAS REGIONALES	Agua y Arena	35	5	40
MIRADAS REGIONALES	Calafate, zoológicos humanos	40	15	55
MIRADAS REGIONALES	Cielo	100	25	125
MIRADAS REGIONALES	En tránsito	35	0	35
MIRADAS REGIONALES	Surire	25	0	25
MIRADAS REGIONALES	Tekuhane o te tupuna	22	0	22
ACERCANDO EL CINE	Cabros de Mierda	40	10	50
ACERCANDO EL CINE	Julio Comienza en julio	40	5	45
ACERCANDO EL CINE	Hoy y no Mañana	290	15	305
ACERCANDO EL CINE	Mi mundial	80	5	85

MIRADOC	Hoy y no Mañana	0	19	19
MIRADOC	Dios	0	9	9
MIRADOC	Nae Pasarán	0	13	13
MIRADOC	Cuando Respiro en tu boca	0	14	14
MIRADOC	Lemebel	0	50	50
MIRADOC	Zurita	0	9	9
MIRADOC	Los Reyes	0	6	6
TOTALES		**707**	**200**	**907**

Recreos Culturales

Los establecimientos educaciones de la comuna de Ovalle de Ovalle y en especial las localidades rurales durante el 2019 fueron parte de 8 recreos culturales cuyo objetivo es propiciar la participación de la comunidad escolar en el quehacer artístico de la comuna quienes recibieron una programación especialmente diseñada para cada escuela, en conjunto con directores y jefes de unidad técnica pudrieron disfrutar y aprender más sobre el artes y la cultura local. a continuación se entrega una tabla con los establecimientos que participaron.

ACTIVIDAD	FECHA	ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PARTICIPANTES
RECREO CULTURAL 1	JUEVES, 11 DE ABRIL 13:00 HRS	ESCUELA VISTA HERMOSA	200
RECREO CULTURAL 2	JUEVES, 9 DE MAYO 12:00 HRS	ESCUELA EL GUINDO	120
RECREO CULTURAL 3	JUEVES, 13 DE JUNIO 11:00 HRS	CARACHILLA	150
RECREO CULTURAL 4	JUEVES, 11 DE JULIO 11:00 HRS	ESCUELA RURAL POTRERILLOS POBRES	200
RECREO CULTURAL 5	JUEVES, 8 DE AGOSTO 11:00 HRS	TABALI	200

RECREO CULTURAL 6	JUEVES, 13 SEPTIEMBRE	VILLORRIO DE TALHUEN	120
RECREO CULTURAL 7	JUEVES 28 NOVIEMBRE 11:00 HRS	ESCUELA BÁSICA JUAN PABLO ARTIGUES RECOLETA	80
RECREO CULTURAL 8	VIERNES 6 DICIEMBRE 11:00 HRS	ESCUELA VILLA SECA	200
	TOTAL		1.270 Alumnos

Gestión Cultural Comunitaria

Programa integrarte

Gestión Cultural Comunitaria busca fortalecer la gestión cultural en todo el territorio comunal, apoyando el trabajo del gestor y las organizaciones, y promoviendo el trabajo comunitario. Por su parte el objetivo del área de Participación Ciudadana de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle Promueve la participación activa de la ciudadanía en el quehacer artístico y cultural de la comuna de Ovalle.

Es por ello que la alianza entre las organizaciones sociales territoriales y el área de Gestión cultural comunitaria de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle ha permitido este 2019 fortalecer la participación y vínculos vecinales a través de la realización 30 talleres artísticos que permitieron que mas de 300 vecinos de la comuna de Ovalle entre los sectores urbanos y rurales ser parte del programa integrarte.

A continuación se presenta un resumen te los sectores, talleres y números de participantes este programa.

Organización	Taller	N° de participantes
Club adulto mayor esperanza del mañana	Decoupage	20
Agrupación de personas en situación de discapacidad	Pintura	25
Centro de madre Wilfredo Tapia Manualidades	Manualidades	15
Agrupación “juventud folclórica “ cerrillos de Tamaya	Folclore	30
Agrupación de mujeres solo para ellas	Teatro	30
Club adultos mayor la maestranza	Rescate Memoria Barrial	12
Localidad Sotaquí	Carpintería	15
Junta de vecino Fray Jorge	Yoga para adultos Mayores	35
Escuela del Guindo	Break dance para niños y niñas	20
Junta de vecinos Damián Heredia	Yoga familiar	15

*Total de beneficiaros primer trimestre 217 personas

Organización	Taller	Número de participantes
Club adulto mayor esperanza del mañana	Manualidades	20
Agrupación de personas en situación de discapacidad	Mosaico	25
Junta de vecinos la estación	Bordados	25
Junta de vecinos Tuqui	Yoga comunitario	20
Club de adulto mayor Buenas Vibras	Folclore	20
Centro de Madres Arcoíris de Ovalle Villa Agrícola	Baile entretenido	32
Condominio La Florida	Muralismo Vecinal	30
Escuela Rural San Antonio de Barraza	Teatro estudiantil	20
Club de Adultos Mayor Días de Gloria	coro	32
Potrerillos altos	Alfarería	35

*Total de beneficiaros segundo trimestre 259 personas.

Organización	Taller	Número de participantes
Junta de Vecinos Carmelitana	Yoga	20
Junta de vecinos fray Jorge	Yoga	30
Centro de madres renacer	Manualidades	15
Junta de vecinos Potrerillos Altos	Alfarería y modelado	20
Consejo Comunal de La Discapacidad de Ovalle	Teatro inclusivo	20
Vecinos barrio independencia y junta de vecino Ovalle Centro	Folclore	25
Fundación Mi Casa- PRM CENIM Ovalle	Huerto sustentable	25
Junta de Vecinos de Algarrobos de Recoleta	Mosaico	25
Localidad de Sotaquí	Muralismo vecinal	40
Localidad de Huamalata	Circo infantil	20

*Total de beneficiaros tercer trimestre 240 personas

Escuela de Gestión Cultural Comunitaria

El área de Gestión Cultural Comunitaria en su línea de capacitación por segundo año durante los meses de abril a septiembre realiza la 2° versión de la Escuela de Gestión Cultural Comunitaria, que a través de 12 módulos y un equipo multidisciplinario Certifico a 8 nuevos gestores culturales de la comuna de Ovalle en el cual destacan dirigentes vecinal, artistas y profesionales del área social.
Nomina:
Alex Fernando Ortiz Núñez
Angélica Patricia Aguilar Quiroz
Cristóbal Bastián Albornoz Carvajal
Evelyn Paola Castro Marín
Jaime Alexis Galleguillos Lorca
Maricel Cortés Márquez
Patricio Javier Olivares Marín
Solange Elena Jiménez Araya

Seminarios: durante el 2019 el área de Gestión Cultural Comunitaria en su línea de capacitación actividad realizo 3 seminarios con el objetivo de fortalecer los conocimientos en gestión cultural dirigido a dirigentes sociales, vecinales, artistas de la comuna impartidos por destacados profesionales del país, las temáticas presentadas fueron las siguientes

- ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS - CULTURALES COMUNITARIOS
- INTRODUCCIÓN A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES

Estos seminarios se desarrollaron en dependencias del Teatro Municipal de Ovalle y en el cual asistieron más de 90 personas

Mesas y encuentros entre organizaciones y gestores culturales
Con el propósito de establecer y fortalecer el trabajo colaborativo con el territorio La corporación Cultural Municipal de Ovalle establece periódicamente realiza actividades que generen encuentro, dialogo y reflexión en torno a la participación ciudadana y el desarrollo del territorio a través de la gestión cultural. Durante el 2019 se realizaron 3 mesas de trabajos y 3 encuentros que se detallan continuación:

Actividad	Fecha	Lugar	Número de participantes	Temas que se trataron y conclusiones
Mesa GCC - Nº1	Sábado, 9 de marzo 10:00 Hrs	microcine	20	Diagnósticos participativos y árbol de problemas
Mesa GCC - Nº2	Sábado, 1 de junio 10:00 hrs	centro cultural	40	Programas formativos y actividades de participación para el 2020
Mesa GCC - Nº3	Sábado, 31 de agosto 10:00 Hrs	centro cultural	40	Jornada de retroalimentación con participantes de escuela de gestión cultural comunitaria

Por su parte se desarrollaron 3 Encuentros ciudadanos participativos los que dividieron por temáticas y grupos etarios y fueron instancias en que se pudo establecer pautas de trabajo colaborativos en torno a problemáticas especificas

Encuentro	Fecha	Lugar	Número de participantes	Temas que se trataron y conclusiones
1er Encuentro de gestoras y líderes comunitarias	Sábado, 16 de marzo 16:00 hrs	microcine	20	Problemáticas locales entono al género necesidad de incorporación a políticas comunales de buen trato
2° encuentro de estudiantes y centros de la alumnos de la comuna de Ovalle	Martes 7 de mayo 10:00 hrs	Teatro Municipal de Ovalle	200	Instancias de participación estudiantil vinculadas al aérea de participación ciudadana del CCMO
3er Encuentro de adultos mayores “El arte y la cultura como medio de contribución en su calidad de vida”	Sábado, 19 octubre 18:00 Hrs	Teatro Municipal de Ovalle	100	Programas de participación ciudadana para adultos mayores de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle presentaciones artistas desarrolladas por adultos mayores

Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias

El objetivo de apoyar, con financiamiento, iniciativas culturales comunitarias entendiendo estas como: Actividades de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural que sean llevadas a cabo por organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, que promuevan la participación de las personas, empoderándolas para que así propicien transformaciones culturales con beneficio social, permitiendo el acceso y comprensión de las prácticas, manifestaciones artísticas culturales locales y las nuevas formas de expresión.

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle durante el 2019 abrió el Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias que permitió que 4 organizaciones comunitarias territoriales y funcionales tuvieran acceso a financiamiento a proyectos e iniciativas pertinentes para sus territoritos y que hacer social, a continuación se detallan las organización, iniciativas

organización	Proyecto	Monto	Alcance
Junta De Vecinos Población Carmelitana	Fomentando las expresiones artísticas-culturales en la población Carmelitana	$ 528.850	A través de esta iniciativa se fomentó el acceso a los vecinos del sector a manifestaciones culturales y actividades artísticas locales
Acción Feminista Ovalle	Teatro itinerante: Titereteando conciencia	$ 1.000.000	Esta iniciativa genero contenido artístico con temáticas de genero
Junta De Vecinos Sotaquí	Sitio web Sotaquí, un pueblo con historia	$ 1.000.000	Permitió disponer de una plataforma digital amable y con contenido patrimonial
Asociación Pro Tea Ovalle	Iris: Intervención, realidad, inclusión,	$ 1.000.000	Esta iniciativa genero un punto de

	sentido, exposición multisensorial		encuentro y puesta en valor de la participación cultural, artística y ciudadana a niños en situación de discapacidad de la comuna de Ovalle
Centro Cultural Libertad	Diálogos sobre la memoria social de mi población Media Hacienda, Ovalle	$ 1.000.000	Permitió dar continuidad y sociabilizar , libro memoria social de mi población Media Hacienda

Actividades de extensión y participación ciudadana

Actividad	Fecha y horario	Lugar	Público asistente
Charla de apreciación artistica / Sanka 20 años	Viernes, 11 de enero de 2019 12:00 Hrs.	Micro cine	10
Variete de Circo I	Sábado, 12 de enero 15:30 Hrs	Alameda	50
Muetra cuequeros	Martes, 15 de enero 15:30 hrs	Plaza de armas	120
Circulación Tmo / Bodas de Sangre	Miércoles, 16 de enero 20:00 Hrs	Sotaqui	200
Variete de Circo 2	Sábado, 19 de enero 15:30 Hrs	Alameda	80
Festival ARC	Domingo, 20 de enero 20:00 Hrs	Plaza de armas	5000

Circulación Tmo / El Toro por las Astas	Miércoles, 23 de enero 20:00 Hrs	San José de Dehesa	100
Fiesta Espumate	Sábado, 26 de enero 16:30 Hrs	Alameda	2000
Circulación Tmo/Hechos Consumados	Miércoles, 30 de enero 20:00 Hrs	Carmelitana	45
Presentación Escuela de Cultura Urbana	Sábado, 2 de febrero 20:00 Hrs	Plaza de armas	200
XXXI Feria del Libro de Ovalle	16 – 24 de febrero	Plaza de armas	30000
Mesa GCC - Nº1	Sábado, 9 de marzo 10:00 Hrs	Microcine	20
1er Encuentro de gestoras y líderes comunitarias	Sábado, 16 de marzo 16:00 hrs	Microcine	20
SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS	Miércoles 19 de marzo	Foyer TMO	40
Inauguración Sala Estación	Lunes, 8 de abril 19:30 Hrs	biblioteca	60

Seminario Elaboración de Proyectos artísticos culturales comunitarios	Martes, 9 de abril 19:00 Hrs	Foyer TMO	30
Recreo cultural 1	Jueves, 11 de abril 13:00 Hrs	Escuela Vista Hermosa	200
Lanzamiento Placas conmemorativas Cementerio	Martes, 23 de abril 17:00 Hrs	Cementerio Municipal de Ovalle	50
día de la danza - Espacio público	Jueves, 2 de mayo 19:00 Hrs	Plaza de armas	200
2do Encuentro “La importancia de la educación artística en los establecimientos de la comuna de Ovalle	Martes, 7 de mayo 9:30 Hrs	TMO	200
Seminario “Introducción a los lenguajes artísticos y organización	Martes, 7 de mayo 19:30 Hrs	TMO	40
Recreo cultural 2	Jueves, 9 de mayo 12:00 Hrs	Escuela el Guindo	120
Carnaval La Maestranza	Sábado, 25 de mayo 17:00 Hrs	Biblioteca	200
Mesa GCC - Nº2	Sábado, 1 de junio 10:00 hrs	Centro Cultural	40
Recreo cultural 3	Jueves, 13 de junio 11:00 hrs	Carachilla	150

Recicla FEST	Sábado, 15 de junio 16:00	Alameda	200
Celebración año nuevo "Escolar"	Viernes, 21 de junio 10:00 Hrs	Estadio Diaguita	200
Año Nuevo Indígena	Sábado, 22 de junio	Plaza de armas	800
recreo cultural 4	Jueves, 11 de julio 11:00 Hrs	Escuela rural Potrerillos pobres	200
Recreo cultural 5	Jueves, 8 de agosto 11:00 Hrs	Tabali	200
Mesa GCC - Nº3	Sábado, 31 de agosto 10:00 Hrs	Centro Cultural	40
Recreo Cultural 6	jueves, 13 septiembre	Villorrio de Talhuén	120
3er Encuentro de adultos mayores “El arte y la cultura como medio de contribución en su calidad de vida”	Sábado, 19 octubre 18:00 Hrs	TMO	100
Recreo Cultural 7	Jueves 28 noviembre 11:00 Hrs	Escuela básica Juan Pablo Artigues Recoleta	80
Seminario Como entendemos la nueva constitución y el proceso constituyente	Viernes 29 noviembre 18:00 Hrs	TMO	126

ciclo de Diálogos vecinales	Desde el 14 de noviembre a 5 de diciembre	Huamalata, Fray Jorge, Barrio Independencia, Barrio Centro, Sotaqui. Carmelitana, Algarrobos de Recoleta, centro de madre renacer	200
Charla Taller educación Ambiental y Huerta Educativa	Miércoles 4 diciembre 11:00 hrs	Foyer TMO	30
recreo Cultural 8	Viernes 6 diciembre 11:00 Hrs	Escuela Villa Seca	200
Charla Educación cívica	Vienes 6 diciembre 18:00 Hrs	TMO	40
Yoga Familiar	Sábado 7 diciembre 10:00	Estadio Daguita	100
Charla educación cívica II	Viernes 13 diciembre 18:00 Hrs	TMO	30
Charla educación cívica III	Viernes 20 diciembre Hrs	Centro Cultural	40

**Un total de 41.881 personas fueron beneficiarios de las distintas actividades realizadas en extensión y participación ciudadana

El Teatro lo hacemos todos

El programa "El Ttatro lo hacemos todos", busco derribar las barreras de dispercion geogracica, barreras simbolicas y de información programatica para los habitantes de zonas rurales de nuestra comuna, ampliando la apreciacion de las artes escenicas, abriendo nuevas puertas de acceso a los publicos del TMO.
Un total de 100 vecinos provenientes de Sotaquí, Barraza, Cerrillos de Tamaya y Algarrobo de Recoleta pudieron asistir al TMO y disfrutar 6 montajes de alta calidad de la temporada de Teatro 2019, Paraedolia, Binestopolis, Mocha Dick, Arpeggione, Tragicomedia del Ande y Bru fueron las obras que los becinos de las diferentes localidades pudieron apreciar.

El programa proporciono el transporte de ida y vuelta a sus respectivas localidades con el fin de garantizar conectividad con los vecinos de estos sectores, se realizaron acciones de mediación y formación de audiencias y/o públicos para la apreciación y comprensión artística, especialmente de las artes escénicas a través de charlas y talleres con la comunidad.

"Para mi fue una experiencia hermosa, poder venir con mi marido y mi hija al teatro, y poder venir y volver a nuestra casa sin miedo de que la micro el colectivero nos va a dejar aquí en Ovalle" beneficiaria Algarrobo de Recoleta.

Identidad y Patrimonio

Seminarios
Patrimonio Educacional de La Comuna de Ovalle
Se realizó el 15 de mayo en el salón Auditórium Municipal participaron 60 alumnos del colegio San Juan Bautista, del Colegio Santa Maria Eufrasia y de la escuela básica Valle Hermoso de Samo Bajo.

En él se abordaron diversas investigaciones realizadas por los establecimientos educacionales, como una historia de la localidad de sano Bajo realizada por los alumnos de la escuela conducidos por su profesora Edith Tapia. La edición de un libro de cuentos tradiciones y leyendas recopiladas por alumnas y alumnos del Colegio Santa María Eufrasia, conducidos por profesores de Ciencias sociales del Establecimiento. También participaron alumnos y alumnas de la Academia de Patrimonio del colegio San Juan Bautista quienes expusieron sobre la Historia del colegio y de la importancia de los archivos históricos de la Congregación. Asistieron sesenta alumnos, cuatro profesores y seis gestores culturales de la comuna.

Patrimonio Barrial de La Comuna de Ovalle

Se realizó el 10 de octubre en el salón Micro cine del centro Cultural Municipal de Ovalle
Se expusieron experiencias de trabajo de investigación histórica, de desarrollo y patrimonial de La Media Hacienda, el pueblo de Sotaquí y del Barrio Independencia de Ovalle. A cargo de la primera ponencia estuvo Solange Jiménez, asistente social, quien se refirió al estudio realizado con pobladores del media hacienda en la recopilación de la memoria histórica local. La segunda a cargo de Alex Ortiz , gestor cultural quien expuso sobre diversos proyectos de rescate patrimonial en la localidad de Sotaquí y finalmente intervino Maricel Cortés dirigente del Barrio Independencia quien contó acerca de las iniciativas culturales y de valorización patrimonial que se han efectuado en dicho Barrio.
Asistieron en dos grupos 80 alumnos de la carrera, a quienes se les entregó una certificación de asistencia al seminario.

Charlas

El Patrimonio agroindustrial del Limari
Esta Charla se realizó el jueves 11 de abril a las 18:30 horas en el Foyer del Teatro Municipal y fue dictada por Rodrigo Iribarren Avilés, historiador de reconocida trayectoria en la Región de Coquimbo y además Director del Museo Histórico Gabriel González Videla de La serena.
Iribarren abordó la actividad agro molinera practicada en diversos rincones del valle del Limarí incluyendo la ciudad de Ovalle en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX cuando esta zona era denominada el granero del Norte, pues su producción se exportaba a Iquique y Antofagasta.
Apoyado en imágenes, cuadros estadísticos, realizó una informada y entretenida exposición de la actividad e igualmente mostró los vestigios patrimoniales de estos elementos de molienda que aún quedan en la actualidad.
Asistieron dirigentes sociales gestores culturales, patrimonialistas y público en general.

Charla Patrimonio Lingüístico del Limarí

Esta charla se realizó el jueves 11 de julio a las 1830 en el foyer del Teatro Municipal el jueves 11 de julio a las 1830 horas fue dictada por el lingüista regional Herman Carvajal Lazo, quien se explayo ante la concurrencia explicando el origen de los nombres indígenas de algunas localidades y lugares del valle del Limarí. Estos saberes son producto de una larga carrera de más de 40 años dedicada al estudio de la toponimia regional.

Afiche promocional de charla de profesor Herman Carvajal, 2019

Charla patrimonio arquitectónico tradicional del valle del Limarí
Esta charla tuvo lugar el día 12 de agosto en el foyer del teatro Municipal de Ovalle fue dictada por Ronald Caicedo, arquitecto de la Consultora Paisaje Rural quien expuso sobre la arquitectura en tierra realizada con materiales tradicionales como barro, paja y agua, Además expusieron sobre la necesidad de preservar el patrimonio tradicional y expusieron sobre las

acciones que en pos del patrimonio tradicional realiza la consultora en la localidad de Barraza desde hace tres años
Asistieron a la charla gestores culturales, arquitectos, dirigentes de áreas patrimoniales, como el Barrio Independencia y la Zona Típica de Barraza funcionarios municipales del área de gestión y planificación y de obras.

Patrimonio Natural del Limarí
Esta charla tuvo lugar en el salón micro cine del centro cultural ubicado en calle Independencia, 479 el día 10 de octubre a las 19 horas. Fue dictada por Jaime Pizarro, académico de la Universidad de La Serena y trato de la biodiversidad animal y vegetal del valle del Limarí. A la charla asistieron documentalistas agrónomos, estudiantes de la ULS y dirigentes vecinales.

Puesta en Valor
Ediciones Patrimonio cultural de Ovalle
Publicación de libro homenaje
Publicación de Libro "Entre Vuelos y Pájaros" 'Estudios Históricos y lingüísticos sobre el valle del Limarí, homenaje al investigador y genealogista Guillermo Pizarro Vega. Esta publicación estuvo a cargo del área identidad y Patrimonio y reunió siete trabajos de los siguientes investigadores, Gastón Castillo, Carlos Ruiz, Patricio Cerda Montserrat Arre y el premio Nacional de Historia 2012 Jorge Pinto Rodríguez.
El día 13 de junio de 2019 en una emotiva y concurrida ceremonia se presentó el Libro. Lo hicieron Hugo Pizarro y Gastón Castillo. Se entregaron cinco ejemplares a cada uno de los autores del libro que estuvieron presente y 50 ejemplares a la viuda de Guillermo Pizarro.

El resto de los ejemplares se repartió entre las 46 bibliotecas públicas de la Región de Coquimbo y las escuelas y Liceos de la Comuna de Ovalle.

El día 10 de diciembre ante la totalidad de los vecinos residentes en el histórico poblado de Barraza, se presentó la reedición realizada por el área de patrimonio e identidad de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, el libro "Barraza, expediente histórico, cultural u arquitectónico. Dicho documento elaborado en el año 2006, fue clave para que en el año 2011 el CNM designara a Barraza como Monumento Nacional m en la categoría de Zona Típica.
Participaron en el lanzamiento de esta segunda versión, Ronald Caicedo, Drago Martinac y Sergio Peña.
En la ocasión estuvo el Presidente de la Junta de Vecinos Saúl Tapia y el concejal de la comuna de Ovalle, Patricio Reyes. En la ceremonia se les entregó un ejemplara a cada uno de los vecinos presentes
El resto de la producción se ha entregado a colegios y liceos de la comuna y a las 46 bibliotecas públicas y a la Biblioteca Nacional.

Este libro surgió como una iniciativa del área de Patrimonio e identidad de la Corporación Cultural, para realizar una serie de episodios gráficos de la historia de Ovalle, como la prehistoria la época colonial, la minería de Tamaya, la construcción de Embalses, la Fiesta de Sotaquí, Las Fiestas de la Primavera, el tren, la maestranza y el Teatro Municipal.
Estos dibujos fueron realizados por alumnos universitarios de las carreras de Diseño gráfico de La Universidad de La Serena y del Instituto Santo Tomás, dirigidos por el profesor José Manuel Aguayo.

Este trabajo fue realizado durante el 2019, sin embargo se presentará al público durante la versión N°32 de la Feria del Libro de Ovalle. Luego de su presentación se repartirán en las instancias acostumbradas, a saber, bibliotecas públicas de la región, Biblioteca Nacional y escuelas, Liceos y carrearas de diseño de ambos centros de formación superior.
Instalaciones museográficas de Ovalle

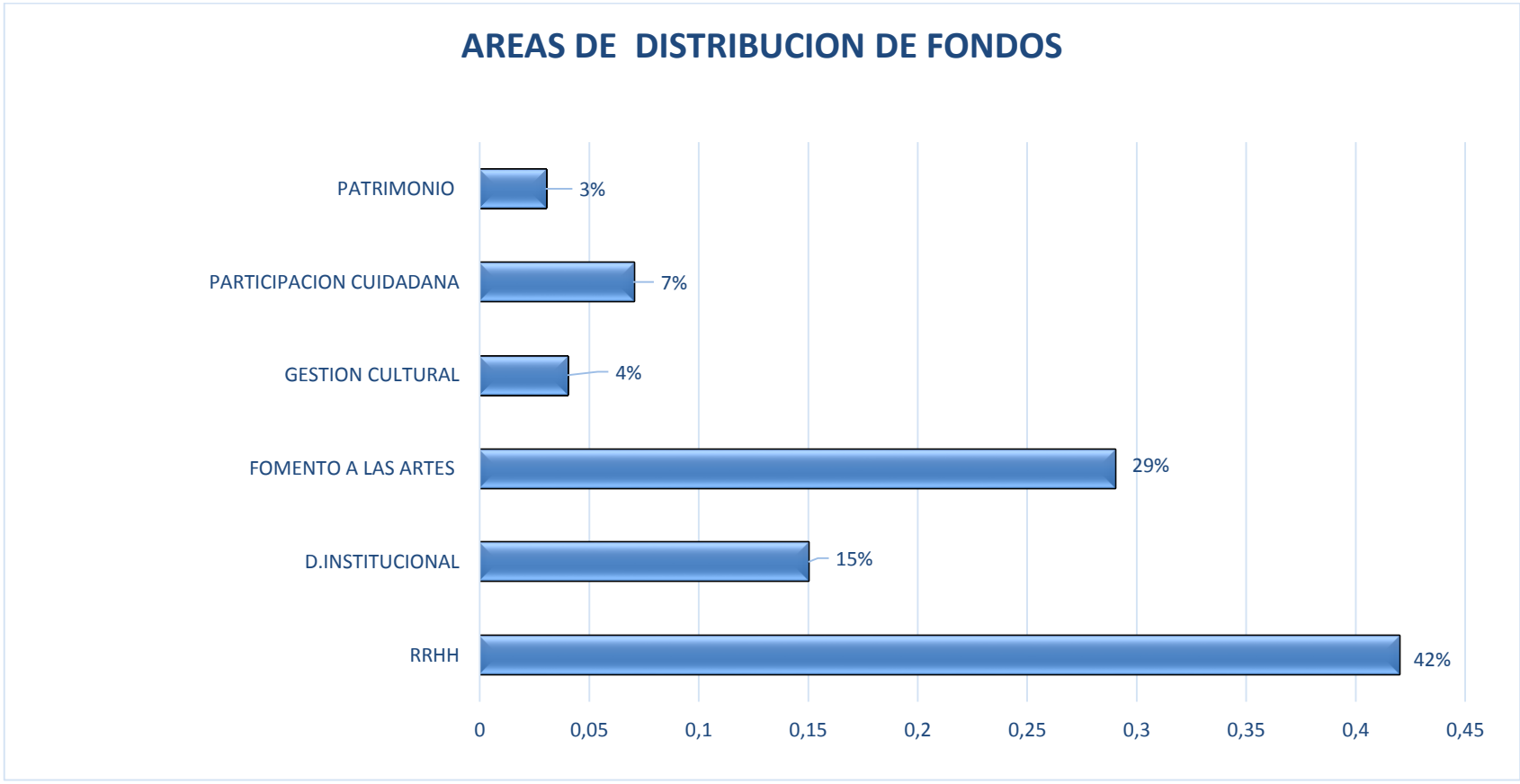
Capsulas patrimoniales
Simplemente Ovalle
1.- Carmen Rivera [antigüedades]. 420 reproducciones. 2 veces compartido
2.- Pablo Carvajal [comerciante]. 4.895 reproducciones. 134 veces compartido
3.- Augusto Salazar [SANKA]. 1.063 reproducciones. 19 veces compartido
4.- Gonzalo Fernández [S. V. Ferrer] 865 reproducciones. 11 veces compartido
5.- Teresa Valderrama [suplementera] 1.520 reproducciones. 23 veces compartido
6.- Yassna Muñoz [librería JM]. 1.932 reproducciones. 30 veces compartido
7.- Circo Social Huamalata. 4.938 reproducciones. 144 veces compartido
8.- Sergio Contreras H. [Sercohe]. 902 reproducciones. 14 veces compartido
9.- Nora Godoy [Huasos del Limarí]. 689 reproducciones. 11 veces compartido
10.- Víctor Robles [lustrabotas]. 1.029 reproducciones. 16 veces compartido
11.- José Pizarro [letreros]. 580 reproducciones. 5 veces compartido
12.- Librería Colón. 4.324 reproducciones. 89 veces compartido
13.- Zoila Márquez [restaurant "El Ancla"]. 1.776 reproducciones. 39 veces compartido
14.- Alejandrina Nettle [Comercial Bravo]. 3.557 reproducciones. 58 veces compartido

Ilustre Municipalidad de Ovalle

Recursos traspasados a la Corporación Cultural Municipal de Ovalle

PRESUPUESTO	ASIGNADO	TOTAL GASTOS	SALDO
RRHH	$ 188.800.000	178.229.667	$ 10.570.333
D.INSTITUCIONAL	$ 65.500.000	65.335.669	$ 164.331
FOMENTO A LAS ARTES	$ 131.000.000	107.700.107	$ 23.299.893
GESTION CULTURAL	$ 18.000.000	17.604.970	$ 395.030
PARTICIPACION CUIDADANA	$ 30.000.000	26.751.529	$ 3.248.471
PATRIMONIO	$ 11.700.000	10.909.665	$ 790.335
TRASPASO DE FONDOS	$ 445.000.000	406.531.607	$ 38.468.393

ÍTEM	ASIGNADO	PORCENTAJE
RRHH	$ 188.800.000	42%
D.INSTITUCIONAL	$ 65.500.000	15%
FOMENTO A LAS ARTES	$ 131.000.000	29%
GESTION CULTURAL	$ 18.000.000	4%
PARTICIPACION CUIDADANA	$ 30.000.000	7%
PATRIMONIO	$ 11.700.000	3%


AREAS DE DISTRIBUCION DE FONDOS
PATRIMONIO
3%
PARTICIPACION CUIDADANA
7%
GESTION CULTURAL
4%
FOMENTO A LAS ARTES
29%
D.INSTITUCIONAL
15%
RRHH
42%
0
0,05
0,1
0,15
0,2
0,25
0,3
0,35
0,4
0,45

15.- DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

Durante el año 2019, la Dirección de Tránsito y Transporte Público, realizó diferentes labores en relación a la instalación de señales verticales y demarcaciones horizontales, enfocándose esta vez, en la instalación de resaltos en distintos sectores de la ciudad, en el cual se destacan la Villa El Portal, Villa Los Parrones, Avda. Las Torres, Población José Tomas Ovalle, Población Fray Jorge, Los Llanos de San Luis, Villa Educación, Población San José de la Dehesa, Villa Los Naranjos como así también en el pueblo de Lagunillas, Sotaqui y el Pueblo de Limarí, entre otras.

Como también, la demarcación de todos los cruces peatonales en las cercanías de los colegios y escuelas de nuestra ciudad, con el propósito de mejorar la demarcación horizontal (Pasos Peatonales, Líneas de detención, Ejes de Pistas y flechas direccionales, etc.) en las vías más conflictivas, con estas medidas lograr en parte prevenir cualquier tipo de accidentes tanto a los alumnos como a los peatones que transitan por nuestras calles, efectuando una inversión aproximada de $ 18.520.400 pesos.

Por otra parte, se realizó la construccion a la cuarta etapa de la instalación de 17 nuevos resaltos reductores de velocidad , comúnmente llamados “Lomos de Toro”, los cuales tendrán una inversión de $ 32.538.127, los cuales van hacer instalados en los siguientes sectores poblacionales:

Población Nueva Bellavista, Población Charlesbourgs, Villa Cobresal, Población El Manzano, Villa Talinay, Villa Lomas de San Luis, Población Limarí, Villa Las Palmas, Villa Parque Ingles, Villa El Portal I, Villa San Esteban, Sotaqui, Los Copihues.

En prevención se encuentra en fase de construcción el proyecto denominado **“Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Varios Sectores Comuna de Ovalle”**, el cual se implementó principalmente para la seguridad de los peatones, además de la erradicación de las carreras clandestinas en diferentes sectores poblacionales de nuestra ciudad y alrededores. Siendo estos sectores los siguientes:

N°	Calle o Tramo	Comuna
01	Avenida Diagonal Bellavista Población Bellavista.	OVALLE
02	Avenida Diagonal Bellavista con Dublé Almeyda - Población José Tomas Ovalle – Nueva Bellavista.	OVALLE
03	Calle Grumete Videla entre pasajes Sargento Tapia y Sargento Núñez, frente portón Colegio JTO.	OVALLE
04	Calle Teniente Hernán Merino Correa - ESCUELA DE FRONTERAS – Población Charlesbourg.	OVALLE
05	Calle El Roble entre calles Naval y 18 de Septiembre – Villa Cobresal.	OVALLE
06	Calle cancha rayada con Sídney Stephen, frente jardín infantil Nubecitas – Población El Manzano.	OVALLE
07	Calle Talhuén, costado de liceo Politécnico, entre Blanco Encalada y Lord Cochrane – Villa Talinay.	OVALLE
08	Calle Sergio Peralta entre pasajes Nataniel Chacana y Adolfo Vicuña – Villa Lomas de San Luis.	OVALLE
09	Av. Tuquí entre Juan Guerrero y 1 de Mayo – Población Limarí.	OVALLE
10	Calle Antofagasta entre José Gallay Guillermo Penna – Villa Las Palmas.	OVALLE
11	Avenida María Inés Corral, esquina Late Harbes altura 850 – Villa Parque Inglés.	OVALLE
12	Calle Pedro Alfonso Barrios al llegar a Clemente Fuentealba – Villa El Portal.	OVALLE
13	Calle Jacob Carmona entre pasajes Guillermo Godoy y Damián Meléndez – Villa San Esteban.	OVALLE
14	Calle Bilbao entre calles Brasil y Arturo Prat, diagonal a plaza – Sotaquí.	OVALLE
15	Av. El reloj - Ruta D – 651 – Población Los Copihues – Los Leices.	

		OVALLE
16	Frente Escuela El Crisol - Av. El reloj - Ruta D – 651 – Los Leíces.	OVALLE
17	Calle Choapa, paralela Ruta D-651 – Los Leíces.	OVALLE

Licencias de Conducir:

A continuación se muestra el recuadro comparativo con la cantidad de Licencias otorgadas durante el año 2018 y 2019, junto a la recaudación de estas:

Año	Licencias Otorgadas	Total Recaudado
2018	6.475	163.641.775
2019	7.548	230.521.522

Permisos de Circulación:

En relación al otorgamiento de Permisos de Circulación se adjunta encuesta Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Año	Cantidades Vehículos	Total Recaudado
2018	29.388	1.725.004.887
2019	31.096	1.980.576.085

16.- Oficina Municipal de la Vivienda

La Oficina Municipal de la Vivienda cumple hoy importante un rol de apoyo a las familias que están en búsqueda de una solución habitacional, ya sea para la construcción de vivienda en terrenos propios o en nuevos terrenos o para mejorar los inmuebles del patrimonio familiar, que poseen alguna deficiencia o tienen la necesidad de recambio de alguno de sus componentes, según las disposiciones de las distintas líneas de financiamiento que compone la política habitacional dispuesta por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, junto al SERVIU.

En este sentido ha sido relevante también el vínculo logrado con las organizaciones sociales y comités de viviendas de sectores urbanos y rurales, además del trabajo mancomunado con la empresa privada, que se ha posibilitado presentar a fines del año 2019, tres proyectos de conjuntos habitacionales por la vía del Decreto supremo D.S.N°49 Fondo de Elección de Vivienda y dos proyectos rurales a través del Decreto de Habitabilidad Rural D.S.N° 10, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales en sumatoria llega a un total de 523 viviendas.

PRESENTACION DE PROYECTOS A SERVIU			
Nuevas Viviendas Urbanas-Ovalle DS49			
* Proyecto Ilusion de San José.	148 viviendas. Terreno Municipal Sector las Brisas	en revisión II	convenio ECOMAC
* Proyecto Mejor Vida.	158 viviendas. Terreno Municipal Sector las Brisas	en revisión II	convenio ECOMAC
* Loteo San Sebastián.	158 viviendas. Terreno SERVIU Sector Esc. Agricola	en revisión II	convenio Const. Los Riscos
Nuevas viviendas Rurales DS10			
* Proyecto Comité Ruta al Sol de San Julian	19 viviendas. Terreno Municipal	observado I	convenio Const. Don Alonso
* Proyecto Violeta Parra de Cerrillos de Tamaya	40 viviendas. Terreno Comité.	observado I	convenio Forma Inmobiliaria

(Nota 1: Son proyectos presentados al Serviu, **no adjudicados**, pero que denotan un trabajo importante social, jurídico y técnico para materializar un expediente de postulación)

(Nota 2: Hay otros 6 grupos de proyectos postulados el 2019 correspondiente a proyectos de cambios de techumbre, los que nos hay asignación de recursos DS 255 y otro proyecto de piloto por decreto DS 27 también sin recursos)

Gestión de Terrenos

El déficit de viviendas en Ovalle, se debe principalmente a la falta de terrenos aptos para establecer conjuntos habitacionales. La Municipalidad de Ovalle consciente de la problemática adquiere hace un par de años terrenos en sector de las brisas que podría dar solución a más de 300 familias.

Pero también, se ha hecho gestión con la Subsecretaria de Desarrollo Regional SUDBERE para adquirir otros terrenos en el mismo sector de las brisas, para el comité de los Soldados Conscriptos. El año 2019 se adquiere el lote N° 9, que completa la cantidad de terreno necesario para dar cabida a 240 familias, las cuales inician proceso de consolidación de proyecto habitacional.

GESTION DE TERRENO CON SUBDERE	
Soldado Conscriptos. Adquisición de lote N°9 para comité Soldados Concriptos.	**$316.675.451**
Sector las Brisas. Se pretende una cabida de mas de 240 viviendas.	

Proyectos Aprobados el 2019.

De los proyectos postulados y aprobados el 2019 se puede detallar lo siguiente:

PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL		
Construccion en Sitio Residente CSR. Nuevas Viviendas.	**10**	viviendas
Mejoramiento, Ampliación de Vivienda y Entorno MAVE	**17**	viviendas

De los proyectos de Mejoramientos aprobados el año 2019 son:

MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	
Grupos Aprobados	
Mejoramiento comité Pedro Lira de Ovalle	20
Mejoramiento comité Marcela Paz de Ovalle	17
Mejoramiento comité Francisco Coloane de Ovalle	17
Mejoramiento comité Marta Brunet de Ovalle	20
Ampliaciones Junta de Vecinos las Brisas sector La Chimba alto.	11
Colectores Solares Campo Lindo II	29
Colectores Solares Villa El Molino II	23
Colectores Solares San Gabriel	25
Total de viviendas con Beneficio de MEJORAMIENTOS	**162**

Programa Quiero Mi Barrio

También resaltar el logro que se ha tenido con la recuperación de barrios, en especial con el cierre el año 2019 del Programa Quiero mi Barrio en población San José de la Dehesa y Barrio 21 de mayo – Villa Los Naranjos Parte Baja, que después de 3 años de trabajo ven sus frutos, los anhelos materializados en obras de calidad para el deleite de toda la comunidad. Pero a su vez estos cierres de proyectos han permitido a la Oficina de la Vivienda a postular al Concurso 2019 con otros nuevos barrios, adjudicándose 2 nuevos proyectos que permitirán solucionar varias de las problemáticas de manera integral y con alta participación de la comunidad, que es lo que caracteriza a este Programa.

El año 2019 se postularon 3 barrios, de los cuales quedan seleccionados 2 nuevos barrios:

Barrio 8 de Julio.

Un sector que necesita una oportunidad y el apoyo para mejorar las condiciones en las cuales se encuentra el espacio público y las viviendas que componente el barrio. Por muchos años esta población que estaba en periferia no ha sido acogida para hacerle frente a sus problemáticas y se ha estigmatizado a la gente de esfuerzo por las incivilidades de algunos pocos.
de 2023.

Aprovecharemos los recursos del Estado y se dispondrá de todos los departamentos municipales para hacer de 8 de julio un barrio del cual nos sintamos orgullosos todos los ovallinos. Convenio firmado en diciembre del 2019, para ejecución entre enero de 2020 y mayo

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	
SELECCIÓN PROYECTO QUIERO MI BARRIO 8 DE JULIO	**EJECUCION ENERO 2020 - MAYO 2023**
Plan de Gestion Social 8 de Julio	$178.300.000
Plan de Gestion de Obras 8 de Julio	$470.000.000
Obra de Confianza	$40.000.000
TOTAL	**$688.300.000**

El otro barrio seleccionado el 2019, pero como Barrio de Interés Regional fue el Barrio Las Revueltas- Canihuante, polígono compuesto por cuatro Juntas de Vecinos: Las Revueltas, Población Tapia, Población Stecher, Población Canihuante. .

Este barrio tendrá asignación de recursos el año 2021, posterior al Estudio de Riesgo de remoción en masa que actualmente realiza la Municipalidad de Ovalle, para determinar las obras de mitigación de tendrán que contemplarse en el sector y salvaguardar así la condición que dispone el MINVU para hacer viables los proyectos y asignar los recursos comprometidos.

SELECCIÓN PROYECTO QUIERO MI BARRIO LAS REVUELTAS -CANIHUANTE	**INICIO ENERO 2021**
Condicionado a la elaboracion de Estudio de Riesgo para los 4 sectores que	
componen el Barrio : Las revuelas, Pobl. Tapia, Pobl. Stecher, Pobl. Canihuante	**$688.000.000**
Estudio de Riesgo	**$2.100.000**

Fotografías referenciales del trabajo desarrollado en Oficina de la Vivienda.



Reuniones con comités de viviendas. Salón Municipal.

Exposición de los avances de los proyectos con empresas constructoras.





Reuniones con Organizaciones Sociales en dependencias Oficina de la Vivienda.





Reunión de Trabajo en los sectores Urbanos y Rurales.



Visita a Terrenos con autoridades para la gestión de su adquisición.









Visita de los comités a terrenos municipales en actividad coordinada con empresa constructora.

Programa quiero mi Barrio



Visita a las obras en proceso de construcción. Centro Comunitario San José de la Dehesa.



Participación ciudadana en procesos de diseños participativos. Foto Pobl. 21 de mayo.



Término Programa Quiero mi Barrio 21 de mayo . Inauguración Sede Social 21 de mayo con Ministro Monckeberg.





Inicio de ejecucion Programa Quiero mi Barrio en 8 de julio.



Inicio del proceso de trabajo con comunidad de 8 de julio por el PQMB.





17.- Centro Psircutopía

Centro perteneciente al Departamento de Salud e Higiene Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, que trabaja con Jóvenes menores de 20 años, con consumo perjudicial de alcohol y otras drogas, en riesgo social, pertenecientes a sectores de alta vulnerabilidad de la ciudad de Ovalle.

Nuestro objetivo como programa es contribuir al desarrollo y promoción y prevención de la inclusión social en niños, niñas y jóvenes que presentan conductas transgresoras y /o de riesgo, que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos, violencia interpersonal y percepción de inseguridad, perteneciente a los sectores de exclusión y vulnerabilidad social de la Comuna de Ovalle.

Misión

Poder Representar un apoyo concreto para niñas/os y jóvenes, que han visto amenazado el derecho al desarrollo por su condición de exclusión y vulnerabilidad social, con la finalidad de alcanzar el más alto nivel de salud de los habitantes de la comuna de Ovalle, mediante la Promoción y Prevención de la salud Mental, a través del arte y la cultura, generando un vínculo de responsabilidad compartida con la comunidad a través del enfoque familiar y comunitario, interconectado en redes".

Cobertura Psircutopía

- tiene una cobertura de 20 plazas para jóvenes menores de 20 años, pertenecientes al radio urbano y rural de la Comuna de Ovalle, que presenten consumo de alcohol y otras.
- Además trabaja a través de Talleres artísticos culturales la Promoción y Prevención de la Salud Mental, en establecimientos Educacionales, jardines infantiles, ferias preventivas, comunidad, juntas de vecinos, agrupaciones juveniles entre otras.

Equipo de trabajo compuesto por: **1 Dupla Psicosocial y 5 monitores Artísticos 2019**

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO
Silvia Ahumada Contreras	Asistente Social, , Encargada Programa
Karina Pérez Yáñez	Psicóloga
Ricardo Ocaranza Zepeda	Actor
Víctor Pérez Delgado	danza
Cristian Araya	Diseñador Gráfico, difusión y publicidad
Manuel Núñez Díaz	Artes Circenses
Jonathan Bolbaran Araya	Artes Circenses

ACTIVIDADES ANUALES

Actividades	N° prestaciones anual	Responsables
Control de salud mental	360	Karina Pérez Yáñez
Control de Salud mental	144	A.S Silvia Ahumada Contreras
Visitas domiciliarias integrales y a establecimientos educacionales	105	Dupla Psicosocial

INTERVENCIONES PSICOSOCIALES GRUPALES A USUARIOS

N° prestaciones	N° participantes	Responsables
16	176	Equipo Psircutopía

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

18.- Departamento de Fomento Productivo

El Departamento de Fomento productivo y Turismo tiene como principal objetivo el promover la formalización de las actividades productivas de la comuna es por ello que se centra en proporcionar al micro, pequeño y mediano empresario toda la información para la constitución legal de la empresa, los pasos a seguir para obtener los permisos correspondientes de acuerdo a cada emprendimiento como por ejemplo la obtención de la resolución sanitaria en el caso de alimentos, Como así mismo, orientarlo acerca de las fuentes de financiamiento y asesoría técnica para los proyectos o actividades que proyecte emprender. Los usuarios periódicamente acceden a capacitaciones y mesas de trabajo para adquirir nuevos conocimientos y formación que les permiten incorporarse al mercado y también fortalecer sus capacidades para ir consolidando y posicionando cada vez más sus emprendimientos.

Apoyo en la Postulación de Proyectos

El Departamento tiene entre sus labores el apoyo permanente para la postulación de proyectos, de los usuarios a concursos generados a través de las distintas instituciones vinculadas al Fomento Productivo. Como los capitales semillas de SERCOTEC, además de los fondos concursales de FOSIS y CORFO. Así como también todos aquellos fondos que se abren para postulaciones grupales como por ejemplo el Fondo Ferias Libres de SERCOTEC fondo al cual se ha adjudicado a en cuatro oportunidades a través de la gestión de nuestros ejecutivos, obteniendo en todas resultados favorables que han beneficiado a un importante grupo de locatarios de la Feria Modelo de Ovalle pudiendo acceder a capacitaciones y a la compra para adquirir y renovar equipos y mobiliarios que les permitió modernizar sus puestos de trabajo.

Formación y Capacitación

De acuerdo a la misión antes mencionada hemos trabajado en la formación y capacitación en diferentes áreas y temáticas que fortalecen al emprendedor y le brindan herramientas que le permiten ingresar al mercado con una propuesta sustentable económicamente en el tiempo.

Diseño de Marca.

A través de este tipo de asesorías nuestro ejecutivo experto en la materia analiza los productos ofertados por nuestros usuarios, desde la imagen hasta las dotes comunicativas de sus etiquetados y envasados, y el contexto en el que se desenvuelven. Una vez obtenidos los resultados del análisis, desarrolla una estrategia para destacar los puntos fuertes del producto y disimular los débiles a modo de potenciar las ventas de nuestros usuarios.

Asesorías técnicas a la agricultura familiar campesina

El Departamento de Fomento Productivo y Turismo a través Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la región de Coquimbo (PADIS) y el programa de Desarrollo Local (PRODESAL) han orientado sus esfuerzos a apoyar a los pequeños productores

agrícolas, campesinos, sus familias y organizaciones, entregando incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, atendiendo a sus objetivos de desarrollo, intereses y necesidades.

Alianzas y Convenios

El Departamento de Fomento Productivo y Turismo se encarga de generar alianzas y convenios que permiten potenciar a la los emprendedores con el fin de fortalecer sus capacidades y entregarles herramientas, una de las alianzas de trabajo es la generada con el Centro de Negocios de SERCOTEC, lugar donde los usuarios pueden acceder a capacitaciones y participar de las actividades proporcionadas por ellos. También es importante mencionar la alianza que se desarrolló con el Centro de Formación técnica estatal con a través del circulo de emprendores con el cual se desarrolló un plan de trabajo integral con emprendedores que tuvo duración de un año con una posterior certificación sobre las competencias adquiridas.

Nuestro departamento, a su vez, ha realizado importantes alianzas con los distintos centros de investigación y casas de estudio presentes en la comuna; todo esto con la finalidad de generar soluciones a los distintos problemas sociales que nos aquejan como comuna; lo cual se ha traducido en importantes fuentes de innovación a nivel regional.

Promoción y difusión de emprendimientos locales.

El Departamento de Fomento Productivo y Turismo en la búsqueda de apoyar y difundir los emprendimientos, genera las instancias para que por medio de los diferentes medios de comunicación radial, prensa escrita, televisión, se puedan mostrar y dar a conocer los emprendimientos, ejemplo de ello son las notas publicadas en diarios y en programas de televisión.

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

18.1.- INDAP

PROGRAMAS PRODESAL Y PADIS

Estos programas están dirigidos a pequeños productores agropecuarios de la comuna de Ovalle, cuyo objetivo es aumentar los ingresos de su actividad primaria y articulaciones conexas, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

Los ejes de trabajo del programa consisten en:

- Producción y comercialización

- Gestión predial y sustentabilidad

- Articulación y capital social

En el eje de trabajo de Producción y comercialización, durante el año 2019, el programa realizó diversas actividades, visitas técnicas en terreno, capacitaciones, días de campo y desarrollo de parcelas demostrativas de manera de facilitar el trabajo de extensión por parte de los profesionales del equipo.

En este aspecto de realizaron:

- 4.077 visitas prediales realizadas por los profesionales del equipo a través de Manifolds de asesoría y firmados por los usuarios, realizadas en terreno en las más de 50 localidades y territorios atendidos por ambos programas, con el fin de entregar la asesoría predial y extensión agrícola.

- 27 talleres para distintos rubros productivos como manejo de cultivos, de pesticidas, podas, manejo de suelo, agricultura sustentable, sanidad caprina, etc.

- 7 días de campo para el desarrollo de actividades prácticas como manejo de fertilizantes, enfermería y reproducción caprina, manejo de envases vacíos.

- 4 Capacitaciones generales en temas como: Efectos de plaguicidas en la salud, Agricultura Orgánica, Manejo integrado de Plagas y Calibración de equipos pulverizadores dictadas por distintos organismos técnicos.

- 2 parcelas demostrativas, una agrícola y una pecuaria.





Este eje de trabajo considera también el diseño, postulación y ejecución de proyectos productivos para los diversos rubros, principalmente la implementación de maquinaria y equipos agrícolas, proyectos de infraestructura predial como galpones caprinos, corrales, bodegas, salas de elaboración (queseras), proyectos de energías renovables, infraestructura de riego tecnificado y estanques acumuladores entre otras inversiones.

Durante 2019 los proyectos aprobados y ejecutados en ambos programas corresponden a:

- Proyectos de fortalecimiento productivo (IFP):

35 Proyectos aprobados por Indap, con inversión en diversas áreas (equipos e infraestructura) un total de $53.971.667

- Proyectos de riego y energía renovable (PRI)

19 Proyectos de riego intrapredial y energía renovable asociado a riego, los cuales fueron aprobados por Indap por un total de $42.263.162.

- Proyectos de desarrollo de Inversión (PDI)

2 Proyectos de implementación de invernadero con tecnología israelita por un total de $8.737.220

- Programa Pradera suplementaria

4 Proyectos por un total de $1.896.606

Otros:

- Gestión de incentivos de apoyo regular - capital de trabajo:

Se gestionó la entrega de 550 incentivos por un valor unitario de $115.000 para adquirir materiales y equipos asociados a su actividad, valor total de $63.250.000

- Bono de emergencia por sequía:

Gestión de entrega de 550 bonos para agricultores y crianceros del programa por un valor total de $ 156.907.527

- Proyecto de entubación de canal las Represas en Camarico viejo: 13 usuarios del programa Prodesal beneficiados y otros 12 regantes por el proyecto desarrollado por el equipo Prodesal y financiado con recursos del Gobierno Regional de Coquimbo en el marco de la declaración de escases hídrica, con un valor total de $24.362.881

En relación al eje de sustentabilidad ambiental, tiene como enfoque el manejo adecuado de fertilizantes químicos y orgánicos, además de productos fitosanitarios químicos y orgánicos, esto se logró gracias a talleres y colaboración con otras instituciones como AFIPA y profesionales de instituciones de educación superior como la Investigadora Floria Pancetti de la Universidad Católica del Norte.

En cuanto al rubro de Capital Social que busca incentivar la participación de la comunidad a través de reuniones y mesas de coordinación, este objetivo se logró cumplir en un 100% respecto a la meta fijada al inicio del periodo.

18.2.- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

El trabajo desarrollado por OMIL referente a los nuevos servicios que se han estado entregando ha permitido trabajar de forma más personalizada con los usuarios y determinar las brechas existentes en los mismos al momento de buscar trabajo.

Durante el año 2019 se ha trabajado en colaboración con distintas instituciones de la comuna desarrollando diversas actividades para lograr la intermediación laboral de los usuarios a través del trabajo colaborativo.

A esto se suma el servicio de orientación laboral brindado a diferentes instituciones que trabajan con usuarios en situación de vulnerabilidad, estos servicios se prestaron a través de talleres de aprestos laborales dictados por la psicóloga laboral de la oficina a distintos grupos de usuarios en una variedad de instituciones como lo son Centro de Reinserción Social, Oficina de la Discapacidad, Programa Calle, Gendarmería de Chile, Programa Familia Seguridades y Oportunidades, alumnos 4to año medio de liceos científicos humanistas y técnico profesional, permitiendo adquirir conocimientos en la búsqueda de empleo y trabajar los aspectos más débiles que poseen tanto los usuarios internos como externos.

Lo relevante de brindar capacitaciones en el área del turismo y emprendimiento a las personas de la comuna, se enfoca principalmente en resaltar la gran importancia que tiene para la contribución en la creación de empleos, conservación y preservación del patrimonio además del desarrollo comunitario, por este motivo es vital la capacitación de emprendedores de la comuna con el fin de incentivar y promover la participación comunitaria en las acciones propias del sector para lograr el desarrollo sostenible en lo económico y social, además fomentar y diversificar las fuentes de crecimiento y desarrollo a través de la gestión y actividad turística.

Durante el año 2019 se realizaron 10.500 atenciones a público, de las cuales 4.257 correspondieron a la búsqueda de empleo.

Se registraron 1.030 inscripciones de beneficiarios del Seguro de Cesantía, 509 personas fueron derivadas a cursos de capacitaciones y 218 derivaciones a nivelación de estudios.

En el ámbito laboral, se registraron 190 casos de Consejería de Personas (Orientación laboral), 25 talleres de Apresto Laboral en los que participaron 290 personas.

581 personas fueron colocadas en un empleo.

349 empresas solicitaron 2.500 vacantes de empleo, ofertas a las que Omil realizó 4.500 derivaciones. De ellas, 5 personas con discapacidad se unieron al mundo laboral.

En desarrollaron 102 visitas a las empresas y 4 encuentros empresariales.

Además, Omil Ovalle generó 48 derivaciones al Programa Pro Empleo (Municipal) y 178 al Programa Pro Empleo de Conaf.

Finalmente, se registran 9.290 inscripciones de personas en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), Búsqueda de Empleos, Capacitaciones, Apresto Laborales y otros programas.

18.3.- FOMENTO PRODUCTIVO

Programas de Fomento Productivo

Es parte del departamento de Fomento Productivo y Turismo, el orientar a los emprendedores locales en programas de financiamiento para potenciar el crecimiento de sus negocios y el desarrollo de nuevos emprendimientos, por tal motivo durante el presente año ha asesorado a emprendedores en programas tales como:

Yo Emprendo Básico, Semilla, y Avanzado de FOSIS

Capitales Semilla y Crece de SERCOTEC

Acelera de CORFO

Planes de Negocios urbano y Emprendimiento Rural Indígena de la CONADI

Reyes del Mar, Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal.

Mercadito Ovalle

Mercadito Ovalle nace de la necesidad de contar y ofrecer un espacio para todos aquellos emprendedores que fabrican productos de manufacturación propia, con valor agregado e identidad local. Es importante mencionar que el mercadito de Ovalle es una actividad en la que participan emprendores tanto de sector urbano como rural permitiendo que estos últimos puedan acercar sus productos a la ciudadanía de una forma más sencilla y esta última disfrutar de los productos con tradición y las bondades del campo.

Esta es una actividad que se desarrolla los fines de mes, generalmente durante una semana, en la cual participan un gran número de emprendores los cuales se van rotando en diferentes grupos.

En Mercadito Ovalle se puede encontrar una gran cantidad de productos con sello y valor local como por ejemplo productos gourmet: quesos , aceite de oliva, manjar, mermeladas, miel, chocolates, telares, tejidos, orfebrerías, artesanías, bisuterías, pinturas, plantas, cosmética natural, jabones, celigrafías, entre otros.

Se realizan durante 60 días al año.

La materialización del Mercadito el año 2019, significó aumentar el número de emprendedores registrados en nuestra base de datos, de unos 100 (2018) a cerca de 300 (2019).

Barrio Independencia

La búsqueda de asociatividad de los emprendedores locales, ha llevado al departamento de Fomento Productivo y Turismo a apoyar diversos proyectos en donde se articula el trabajo en conjunto, es así como el proyecto de SERCOTEC barrios comerciales aparece como una oportunidad para desarrollar la competitividad de los emprendedores emplazados en el Barrio Independencia, el cual cuenta como corazón el Mercado Municipal de Ovalle.

El proyecto busca rescatar el patrimonio del barrio, cargado de historia y con una rica combinación de emprendedores que batallan día a día para sacar adelante al barrio y crecer en sus negocios. Los servicios y productos ofertados en el mercado municipal están dirigidos a clientes del sector rural y a consumidores locales.

Actividades

Enero

FIESTA DEL CABRITO 2019

La Fiesta del Cabrito, esta fiesta que tradicionalmente se ha realizado en temporada veraniega en el sector Parque Los Peñones en la comuna de Ovalle.

Esta fue creada para que los crianceros o personas que viven en sector rural de la comuna de Ovalle, puedan promover los productos y subproductos de la actividad caprina, fortalecer las tradiciones, cultura idiosincrasia, la economía y la participación local, el municipio les entrega la oportunidad de mostrar, ofrecer y vender sus productos en su mejor gastronomía, así se lleva a cabo un ambiente grato y familiar.

Febrero

FIESTA COSTUMBRISTA DE BARRAZA

Se celebra todos los años el primer fin de semana de febrero, para mostrar su cultura, artesanías típicas y pinturas. Este pueblo ubicado en la región de Coquimbo, cerca de Ovalle, brinda a los turistas exquisitos manjares de la zona, además de un show en vivo, junto a obras de teatro y faenas antiguas de los campesinos, como son la doma del caballo, trilla, carreras a la chilena, comidas típica, entre otras. En esta actividad, los habitantes de la localidad abren sus casas y las convierten en verdaderos restoranes, donde los visitantes pueden disfrutar de los mejor de la comida típica .La iniciativa ha progresado con el paso de los años y ha ganado gran prestigio, siendo visitada por miles de personas, de Ovalle, de otras regiones del país y extranjeros.

En la versión XVII, la fiesta contó con 60 stands, ubicados alrededor de la plaza, con muestras de productos –principalmente del ganado caprino y ovino-, frutos y servicios de la localidad. Y en paralelo se realizarán juegos populares como palo ensebado, carreras de ensacados, ir a buscar la bandera, entre otras actividades.

Marzo

XIV FIESTA DE LA VENDIMIA

Toda la familia pudo disfrutar se distintas actividades que se desarrollaron de forma paralela en la Plaza de Armas durante dos días , donde se dispusieron espacios de gastronomía, coctelera, música en vivo, presentaciones artísticas, información turística, degustación de vinos , piscos, cervezas artesanales e información del Eclipse solar.

En las jornadas se desarrolló un campeonato nacional de cueca, muestras de gastronomía, feria de emprendedores locales, la competencia de las candidatas a reina y el espectáculo central estuvo a cargo de Denise Rosenthal y Los Vásquez, además de las agrupaciones locales Garage Music y L-7.

Esta Celebración contó con más de 60.000 personas durante las dos jornadas.

Abril

ANIVERSARIO DE OVALLE

Ovalle fue fundada con fecha 21 de abril de 1831, bajo el gobierno provisorio de José Tomás *Ovalle*, motivo histórico de celebración del aniversario de la comuna de Ovalle, hoy que cumple 186 años desde su creación y como es tradición se realiza La Fiesta Aniversario, la cual se realiza en el mes de abril en la Plaza de Armas de la ciudad.

En el marco de la producción del evento y con el propósito de la actual administración municipal, en relación a fortalecer las tradiciones, cultura idiosincrasia, la economía y la participación local,

También considera la instalación de diversos Stand o locales de gastronomía, con la finalidad de complementar la Fiesta del Aniversario de Ovalle, la programática presente durante esta convocatoria, contempla la realización de Shows, con artistas nacionales y de renombre a nivel internacional. Los expositores, a su vez, podrán entregar y exponer a la comunidad y turistas, sus artesanías, gastronomía, que servirá de punto de encuentro de la comunidad general en ambiente de fiesta.

Septiembre

FIESTAS PATRIAS

En el marco de la celebración de las fiestas patrias, La Ilustre Municipalidad de Ovalle a través del Departamento Fomento Productivo prepara un extenso programa de actividades, para que las familias disfruten de folclore, buena música y gastronomía tradicional. Estas jornadas se llevarán a cabo los días 17, 18 y 19 de septiembre en el Parque Recreacional Los Peñones.

Con el motivo de mantener la celebración de dicha fecha con el fin de rescatar y mantener la tradición, cultura e idiosincrasia del pueblo chileno en especial en la comuna de Ovalle, cabe señalar que el 18 de septiembre se celebra el aniversario de la primera junta nacional de gobierno de 1810, a nivel nacional.

18.4.-Departamento de Turismo

Emprendedores del rubro turismo

Consideramos como emprendedores del área turística a dueños de hoteles, hostales, campings, servicios gastronómicos como restaurantes, etc. Se trabaja con más de 80 emprendedores del área, a quienes se invita a participar de las diferentes actividades que desarrolla el departamento de Fomento Productivo y Turismo.

- Charlas y Seminarios
- Turismo de Reuniones
- Boulevard
- Desarrollo de Rutas en las que se incluyen los servicios de emprendedores locales.

Además, la unidad está a cargo de desarrollar una serie de actividades, tales como:

Enero

BOULEVARD PLAZA VERANO "VAMOS VERANO"

En enero del 2019 se desarrolló la primera versión de Plaza Verano, donde se le dio el vamos a todas las actividades estivales en Ovalle. En las jornadas, Jack Napiers, Los Pata Negra, Conciencia Rebelde y Garage Music fueron los encargados de la música en vivo. En la actividad participaron Bar Café, Club Árabe, D´ Óscar, The Trip, Kata Bar & Resto, Más Sabor y Pita Cake. A cada actividad asistieron más de 500 personas.

ECLIPSE LUNAR EN EL VALLE DEL ENCANTO

Actividad realizada en el Valle del Encanto donde la comunidad pudo disfrutar del Eclipse Lunar superluna roja en el Valle del encanto durante la noche.

A la actividad asistieron 40 personas previamente inscritas.

BOULEVARD ECLIPSATE

A fines de Enero 2019 se desarrolló la segunda jornada de Plaza Verano, con la temática Eclípsate. En la oportunidad, una gran cantidad de personas pudieron disfrutar de los mejores tragos y comida preparados por los distintos bares y restaurants participantes. En el escenario estuvieron presentes Jurassic Band, Los Condenados, Vichoz Jara y Caleta e´Cumbia.

A la actividad asistieron más de 1000 personas

EXPEDICIONES

Durante todo el mes de enero y febrero se realizaron diferentes excursiones para toda la comunidad.

Así, de manera gratuita, cerca de 500 personas pudieron disfrutar de visitas guiadas al Valle del Encanto y Parque Nacional Bosque Fray Jorge, por primera vez se desarrollaron talleres de Kayak en el Embalse La Paloma.

Febrero

EXPO REGIÓN DE COQUIMBO 2019

En febrero 2019 se realizó la Expo Región de Coquimbo que se trata de la vitrina productiva más grande de la zona norte, que reúne a más de 160 expositores y exhibe todo el desarrollo de las 15 comunas de la región, donde Ovalle fue participe durante los tres días con dos expositores e informadores turísticos mostrando lo mejor de la Comuna.

La expo tuvo un marco de público que superó las 10.000 personas.

VISITA GUIADA AL VALLE DEL ENCANTO NOCTURNO

La actividad se enmarcó dentro de los panoramas de verano que ofreció la Municipalidad de Ovalle, a través del Departamento de Fomento Productivo y Turismo, donde realizamos una visita guiada por el Valle del Encanto de Noche, en la actividad asistieron 30 personas previamente inscritas.

BOULEVARD PLAZA VERANO / SAN VALENTÍN

A mediados de febrero realizamos una nueva versión de Plaza Verano, con el temático San Valentín. En la oportunidad nos acompañaron Más Sabor, Bar Café, Café Real, Club Árabe, Kata Bar & Resto, Mientras que en el escenario estuvieron presentes el Tributo Oficial de Marisela, la Banda Amárrame, 4 Estigma y Hit 10.

A la actividad asistieron más de 500 personas

Marzo, abril, mayo, junio

CHARLAS ECLIPSE SOLAR

Con motivo del Eclipse Solar que se registraría el 2 de julio, el Departemnto de Turismo realizó cerca de 25 charlas sobre este fenómeno astronomico en diferentes sectores de la ciudad y alrededores.

Escuelas del sector urbano y rural, centros comerciales y centros médicos, entre otros, fueron los lugares en que se desarrollaron las charlas de conciencia tuiristica.

Mayo

FIESTA NACIONAL DEL PISCO

En el marco del día nacional del pisco en chile Ovalle realizó el evento donde se puso en valor al pisco como uno de los principales productos de Ovalle y donde la Provincia del Limarí es protagonista ya que produce alrededor del 70% del total de la uva utilizada para destilados. Durante esta semana se realizaron mesas de trabajos para debatir la mejor preparación del pisco sour del limarí , una degustación masiva, competencia de bartenders locales y con la presencia de algunos bares de la ciudad dentro de la plaza de armas con el fin de potenciar este destilado como producto emblema de la zona.

Julio

OVALLE SE LA JUEGA POR EL MEDIO AMBIENTE

Durante el mes de julio se realizó la actividad denominada "Ovalle se la juega por el Medio Ambiente", donde estudiantes pudieron conocer cómo reciclar los desechos y así proteger el medio ambiente durante el Eclipse Solar. Además la ONG Limarí Tinkuy realizó talleres de Basura Cero y la Compañía de Teatro El Encanto presentó la obra "Súper 3 R: Educadores Ambientales.

En la actividad asistieron más de 200 niños de diferentes escuelas de la ciudad de Ovalle.

CARNAVAL REGIONAL DEL ECLIPSE SOLAR

En la ciudad Ovalle se realizó el primer Carnaval Eclipse Solar, a vísperas del importante Evento Astronómico del 2 de Julio del 2019. En la oportunidad participaron las agrupaciones ovallinas Prakatum, Río de Tambores, Encanto Andino, Bacufo y la Comparsa Eclipse; Clan Ieruba de El Palqui; Dun Ilu de La Serena y Novo Vento de Coquimbo, además de la población San José de la Dehesa.

Julio

CHARLA INTERNACIONAL DEL ECLIPSE SOLAR

El lunes 1 de julio del 2019, el Teatro Municipal de Ovalle recibió a Betchart Expeditions, grupo estadounidense de científicos especialistas en expediciones de historia natural en todo el mundo. El astrónomo Dr. Tyler Nordgren y antropólogo especialista en Latinoamérica Dr. Tom Love, dictaron una importante charla sobre el Eclipse Solar a a 500 estudiantes de diferentes establecimientos de la Ciudad de Ovalle.

BOULEVARD ECLIPSATE

Boulevard enmarcado en las diferentes actividades preparadas para el Eclipse Solar, con la presencia de resto bares y artistas locales

ECLIPSE SOLAR 2 DE JULIO DEL 2019

Este evento se realizó en el sitio Oficial que habilitó la Municipalidad de Ovalle para presenciar el Eclipse Solar. Durante la jornada, los asistentes pudieron disfrutar de zonas de descanso, sectores infantiles, deporte, yoga y relajación. Además, los productores locales dieron muestra de los mejores productos elaborados 100% por sus propias manos. Mientras que en el escenario principal se presentaron en vivo las bandas Máquinas de Guerra, Kaya & Quichra y Pink Floyd Live.

Al evento asistieron más de 5000 personas a presenciar el Eclipse Solar

VACACIONES DE INVIERNO OVALLE 2019

En el marco de las vacaciones de invierno, el departamento de fomento productivo y turismo realizó entretenidos panoramas para todas las personas de Ovalle.

Visitas guiadas al Valle del encanto y al Parque Nacional Bosque Fray Jorge , Escalada en la Quebrada Los Loros y Trekking en el Cerro Tamaya, fueron las iniciativas que se dispusieron para los Ovallinos y visitantes pudieron disfrutar de la Comuna de Ovalle.

Septiembre

FERIA DEL VINO EN EL DÍA NACIONAL DEL VINO

En el marco del día nacional del vino, se realizó la Feria del Vino en el Frontis Correos de Chile, donde se invitaron a las 5 viñas de la Provincia del Limarí: Viña Tololo, Viña Tabalí, Viña Ochotierras, Viña Dalbosco y Viña Soler, además se contó con conversatorios sobre el vino, degustaciones y presentaciones artísticas

DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

En el marco de la celebración del Día Mundial del Turismo, la Municipalidad de Ovalle inauguró la plataforma digital www.ovalleturismo.cl, portal que entrega informaciones sobre los atractivos de la zona y los diferentes servicios gastronómicos y hoteleros que se ofrecen para los visitantes.

Octubre

FAM TRIP VALLES DEL LIMARÍ

Con el objetivo de mostrar a Ovalle y los Valles del Limarí con un nuevo destino turístico por descubrir, el Departamento de Turismo de Ovalle, junto a las demás comunas de la provincia desarrollaron el primer Fam Trip Valles del Limarí.

La actividad que consistió en una vista al Museo Limarí, Valle del Encanto, Monumento Natural de Pichasca (Río Hurtado), Complejo Turístico Las Nietas (Río Hurtado), Corral de Amansa Racional (Monte Patria), Pisco Chañaral de Carén (Monte Patria) y Observatorio Cruz del Sur (Combarbalá), contó con la participación de cerca de 40 personas relacionadas con distintos medios de comunicación y empresas de turismo.

Diciembre

LANZAMIENTO REGIONAL DE LA TEMPORADA ESTIVAL

A mediados del mes de diciembre se lanzó la Temporada Estival. Y la comuna de Ovalle fue la sede, congregando a centenares de representantes del rubro en el Parque Nacional Bosque Fray Jorge.

Ovalle, Monte Patria, Combarbalá, Río Hurtado y Punitaqui están trabajando Asociativamente para poner a los Valles del Limarí como un nuevo destino turístico por descubrir.

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

19.- Gestión Anual Plan Seguridad Pública

La gestión anual del Municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Publica.

Referente al Plan Comunal de Seguridad Publica para el 2019 tiene como **FIN** entregar a los vecinos y vecinas de la comuna de Ovalle las herramientas necesarias para sostener una buena calidad de vida mejorando las estrategias vinculadas a la seguridad y el **PROPOSITO**, Establecer las estrategias que ayuden en el mejoramiento de la seguridad Pública enfatizando en autocuidado, la cohesión social y el fomentar la identidad barrial.

Dentro del Plan se fijaron 9 componentes los que están enfocados en:

Componente 1: Estrategia Local enfocada a la prevención de los DMCS (Delitos de Mayor connotación Social) de la comuna de Ovalle.

Componente 2: Estrategia local implementada para la prevención y sensibilización de la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer, que proporcione apoyo a las victimas y disminuya los factores de riesgos de la mujer.

Componente 3: Estrategia Local implementada para la prevención en las escuelas.

Componente 4: Incremento de conductas infractoras en niñas y niños y adolecentes entre los 14 y 18 años.

Componente 5: Creación de un Plan para el fortalecimiento vecinal de fortalecimineto en la participacion y convivencia comunitaria y autocuidado de seguridad.

Componente 6: Estrategia local implementando la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas en la comuna.

Componente 7: Estrategia Local implementando mejoramineto urbano en diferentes barrios de la comuna de Ovalle.

Componente 8: Estrategia local implementando el fortalecimento de la seguridad en el comercio y espacios publicos.

Componente 9: Comunicación, difusión, diseño de estrategias comunicacional que fortalezcan la responsabilidad el autocuidado en la comunidad de Ovalle.

Todas estos componentes son monitoreados con informes que cada servicio entrega a los compromisos adquiridos; con reuniones que se efectuan con la comunidad y las diferentes campañas que se realizan con la entrega de información, tanto presencial como campañas radiales dirijidas al autocuidado y prevención de los delitos con el proposito de bajar la sensacion de inseguridad en la comunidad.

- Se instalaron 7 nuevas cámaras para mejorar la seguridad del centro y alrededores de la ciudad de Ovalle; además se cambiaron 8 cámaras en sector Alameda y calle Benavente, de mejor resolución.
- Se realizaron 40 reuniones con la comunidad urbano y rural.
- Se entregó a través de los Inspectores de Seguridad Ciudadana, Cartillas de autocuidado en la comunidad tanto Urbana como Rural para mejorar la percepcion de inseguridad.
- Se realizaron a través de Senda Previene, 31 charlas de fortalecimiento en habilidades preventivas parentales.
- 6 Talleres para los trabajadores de las empresas agricolas para la prevencion del consumo de droga y alcohol.
- Se entregaron Placas Preventivas en los lugares recreativos para la prevención del consumo de drogas y alcohol en lugares públicos.
- Se trabajó en 6 establecimentos focalizados con los que se elaboró un plan de prevención y analisis de redes, entre otros.
- Se atendieron 350 mujeres Victimas de Violencia al interior del hogar.
- Se entregaron sesiones individuales, talleres de apoyo atención de tipo social, psicologica y jurídica.
- Se realizaron charlas de Bullying, talleres de yoga, a las escuelas focalizadas por proyecto de Violencia escolar.
- Seguimiento a las familias de alumnos focalizados de las escuelas El Crisol, Manuel Espinosa López y Colegio El Ingenio.
- Se realizaron talleres de autocuidado tanto para los docentes, alumnos y padres y apoderados.

d) La Gestión anual del Consejo comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes.

El Consejo de Seguridad Pública es Presidida por El alcalde Don Claudio Rentería Larrondo, quien tiene un 100% asistencia, Instituciones que integran este consejo:

1.- Intendencia Regional representada por la Gobernación Provincial: 99%

2.- Dos concejales elegidos por el Concejo Municipal para ser representados en dicho Consejo de Seguridad: 99%

3.- Dos representantes del COSOC, urbano y rural: 99%

4.- Representante de la PDI: 100%

5.- Representante de Carabineros de Chile: 100%

6.- Ministerio Público: 99%

7.- SENDA: 99%

8.- Gendarmería de Chile 1%

9.- SENAME: 99%

10. SERNAMEG: 99%

11.- CENTRO DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO: 70%

12.- SERNATUR 1%

13.- Ministro de Fe 100%

14.- Secretaria Técnica 100%

Teniendo un 99,9% de asistencia de sus integrantes lo que permite poder tomar acuerdos y decisiones de las problemáticas planteadas en dicho consejo.

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

20.- Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Ovalle

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Ovalle vigente para el año 2019 fue aprobada por el concejo municipal en sesión N° 84 de fecha 12 de marzo de 2019

En ella se establecían lineamientos generales sobre la misión y visión de dicha política, al igual que los objetivos estratégicos y los objetivos de la política de recursos humanos que se debían implementar.

Como la Municipalidad de Ovalle se encuentra durante el año 2019 trabajando en el proceso de estructura su nueva planta municipal, de acuerdo a las disposiciones legales que permitían y autorizaban ampliar su planta de funcionarios, se establece la política de recurso humanos en forma genérica a la espera que dicho proceso termine para dar una estructura definitiva a dicho instrumento.

En el contexto de los desafíos de la descentralización, la mejora continua de la gestión municipal es una tarea permanente y prioritaria. Para ello es preciso fortalecer las capacidades de los municipios, particularmente, en la gestión de personas, de modo que se definan y apliquen políticas de gestión alineadas con los objetivos estratégicos de cada municipio, contribuyendo así al logro de una mejor calidad laboral para los funcionarios municipales y a mayores grados de eficiencia en la gestión municipal.

La ley N° 20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo, dentro de sus requerimientos contempla la conformación de una Política de Recursos Humanos para cada municipalidad, de forma de asegurar la conformación de procesos que aseguren una correcta implementación de la “Gestión de Personas” en el ámbito municipal

La Ilustre Municipalidad de Ovalle implementará una política de recursos humanos acorde a los nuevos estamentos y alineado con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) comprometiéndose con la carrera funcionaria del personal, su protección, orientación y desarrollo, a través de distintas medidas y estrategias, las cuales serán flexibles, adaptándose a las diferentes situaciones y las modificaciones de la legislación, considerando para esto además la inclusión de nuevas tecnologías que permitan mejorar las gestiones de nuestros funcionarios, beneficiando de esta formas las labores entregadas a los habitantes de la comuna de Ovalle.

Misión

La Ilustre Municipalidad de Ovalle debe consolidarse como un ente innovador que promueva la participación ciudadana en los diferentes planos del desarrollo, fundados en su capital humano competente, capacitado y comprometido con su labor funcionaria, trabajadores de las principales líneas o ejes temáticos del progreso comunal, respetando el medio ambiente, las tradiciones y costumbres de nuestra comunidad y generando progreso, como asimismo entregando las herramientas necesarias para potenciarlos.

Visión

Lograr una gestión participativa, transparente y con calidad, realizando proyectos que permitan una mejor calidad de vida. En conclusión, ser un municipio moderno, emprendedor, solidario, comprometido con el desarrollo local, social, económico y cultural. Esta visión pone énfasis en las ideas planteadas por los vecinos, centradas en la calidad de vida, identidad y potenciamiento de las comunidades locales.

Objetivos Estratégicos de Recursos Humanos

- Generar un Proceso de Planificación de Recursos Humanos, actividad que deberá desarrollarse de la mano con la conformación de la Nueva Planta Municipal. Planificando la nueva estructura organizacional y los correspondientes manuales de descripción de cargos y funciones del personal.

- Impulsar una política de Reclutamiento, Selección e Inducción del personal. Política que permitirá definir y estructurar los procesos de reclutamiento y selección del personal que ingresara al municipio. Asimismo, mediante una política de inducción se permitirá maximizar la eficiencia en el desarrollo de funciones del nuevo personal municipal.

- Mejorar la ejecución de la Política de Capacitación existente en el municipio; desarrollando procesos que permitan la identificación de las necesidades de capacitación del personal municipal. Lograr la inclusión de todos los estamentos municipales en dicho proceso.

- Revisar, mejorar y capacitar a los funcionarios en el Proceso de Gestión y Evaluación del Desempeño funcionario.

- Implementar un proceso que permita asegurar la promoción y ascenso de los funcionarios en conformidad con el estatuto administrativo y la ley orgánica de municipalidades.

- Implementar una política que permita el reconocimiento de los funcionarios.

- Política de Desvinculación y/o Retiro, proceso que deberá involucrar a los tres formatos de contratación (Planta, Contrata y Suplencia) y que comprenderá los procesos de renuncia, destitución, supresión del empleo y fallecimiento.

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

Objetivos de las políticas de Recursos Humanos

- Definir lineamientos generales y específicos para la obtención, mantenimiento, desarrollo y desvinculación de recursos humanos.

- Promover la implementación de un sistema de gestión moderno que, acorde a las estrategias y objetivos municipales, fortalezca los cambios que sean necesarios para promover el desarrollo de las personas a nivel organizacional.

- Llevar a cabo un correcto control de las gestiones realizadas por los funcionarios de los distintos Departamento, mediante la aplicación de distintos indicadores, que aseguren fortalecer el progresivo mejoramiento de los servicios municipales.

- Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con un adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares como de sus Jefes Directos.

- Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de objetivos municipales planteados, mediante la implementación de diversas herramientas de recolección de datos.

- Generar instancias de gestión participativa, creando situaciones de participación funcionaria y ciudadana, a través de lo cual se pretende recabar todas opiniones de los actores involucrados en la gestión.

21.- OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

La Oficina de Protección Civil y Emergencias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social tiene las siguientes funciones genéricas:

1. Programar y ejecutar acciones de apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.

2. Confeccionar, coordinar y ejecutar programas y acciones para la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencias y catástrofes.

Además, tiene las siguientes funciones específicas:

b) Proponer actividades de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad, en materia de prevención de la seguridad ciudadana, y de riesgos en situaciones de emergencia y catástrofe.

c) Establecer relaciones de coordinación y colaboración con la Intendencia Regional e instituciones públicas y privadas que operen en la comuna en las materias señaladas, en especial con Carabineros de Chile, Bomberos, CONAF, Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

d) Proponer y coordinar la ejecución de un Plan Comunal de Emergencias y Catástrofes, en concordancia con los planes regionales sobre la materia.

e) Confeccionar un catastro de sectores de riesgo en la comuna, ante las diferentes eventualidades de riesgos, catástrofes y emergencias.

g) Proponer la programación de turnos de trabajo del personal municipal, para la atención de situaciones de emergencias y catástrofes.

h) Coordinar actividades de prevención, mitigación, atención, control y recuperación ante eventuales emergencias, siniestros y catástrofes públicas que afecten a la comuna, resguardando tanto a las personas como a sus bienes y al medio ambiente;

j) Asesorar al Alcalde en la organización, coordinación y ejecución de las actividades destinadas a prevenir, mitigar, atender, controlar y reparar los daños derivados de emergencias, siniestros, catástrofes y calamidades públicas que ocurran dentro de la comuna;

n) Coordinar los requerimientos de entidades extra municipales, tales como Bomberos, Carabineros, CONAF, Aguas del Valle, según el tipo de Emergencia y de acuerdo al principio de Ayuda Mutua;

o) Supervisar todas las respuestas municipales operativas según los requerimientos del siniestro en ocurrencia;

Artículo 142°. El Departamento de Emergencia tiene por objeto dar cumplimiento al Plan Nacional de Protección Civil en la jurisdicción comunal.

Artículo 143°. El Departamento de Emergencia tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. Coordinar y las respuestas a desastres naturales u ocasionados por el hombre que se presenten a nivel nacional o local.

2. Mantener informada y capacitada a la comunidad en materias relativas a emergencias y desastres.

3. Agilizar las respuestas a emergencias o desastres, en base a requerimientos entregados por la ONEMl.

4. Asesorar en todas las materias y actividades relacionadas con las telecomunicaciones de emergencia dentro del ámbito municipal.

5. Implementar y mantener actualizados archivos de planes, directivas y procedimientos de administración de situaciones de emergencia, emitidas por el nivel central, regional, provincial y comunal, según corresponda, como de las instituciones y organizaciones integrantes del Sistema de Protección Civil.

6. Elaborar, coordinar y proponer al Director los planes de acción para atender eventuales situaciones de calamidad o emergencia.

7. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su jefatura, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

PLAN DE ESCASEZ HÍDRICA

Gobierno Regional de Coquimbo establece el Plan Estratégico para enfrentar la escasez hídrica desde el año 2015 al 2025, este plan surge en el contexto de la crisis por este recurso que afecta a la región por casi una década, y por ende, de la necesidad de estructurar una propuesta que por un lado, dé continuidad al Plan de Emergencia 2014, en sus etapas I y II, en donde se abordaron las demandas de las familias más vulnerables que habitan la ruralidad, entregando agua para consumo humano y apoyo a sus actividades productivas, en una primera etapa. En la segunda etapa, se agregan medidas con énfasis en las actividades productivas y en la mitigación de los efectos de la catástrofe en el empleo.

La Oficina de Protección Civil y Emergencia se aboga a este plan entregando agua potable para Consumo Humano a distintas localidades afectadas por sequía, en donde se coordina la entrega mediante 4 camiones aljibes contratados cada trimestre por Intendencia y ONEMI.

Estos camiones entregan litros de agua a diferentes localidades, las cuales serán nombradas en el punto n°3.

El año 2019 finalizó con 460 familias beneficiarias, y con un total de 1.514 integrantes.

La siguiente tabla detalla los litros entregados y su monto en pesos.

2019		
MES	**LITROS ENTREGADOS**	**EN $**
ENERO	1.977.000	$ 2.077.372
FEBRERO	1.885.000	$ 1.980.702
MARZO	1.868.000	$ 1.962.839
ABRIL	1.682.000	$ 1.767.395
MAYO	1.736.000	$ 1.824.137
JUNIO	1.619.000	$ 1.701.197
JULIO	2.152.000	$ 2.261.257
AGOSTO	2.164.000	$ 2.273.866
SEPTIEMBRE	2.229.000	$ 2.334.209
OCTUBRE	2.323.000	$ 2.432.646
NOVIEMBRE	1.972.000	$ 2.065.079
DICIEMBRE	2.324.000	$ 2.433.693
TOTAL	**23.931.000**	**$ 25.114.392**

El saldo total en el año 2019 es de 23.931.000 litros de agua entregados y con un monto de $ 25.114.392.

DISTRIBUCIÓN DE AGUA

I. DISTRIBUCIÓN DE AGUA CASA A CASA

La Oficina de Protección Civil y Emergencia distribuye el agua cada semana mediante camiones aljibe en un sistema de casa a casa a 19 Localidades de la Comuna de Ovalle.

Los Beneficiarios del Déficit Hídrico deberán tener vigente la Ficha Básica de Emergencia.

El conductor debe seguir una ruta establecida con los Sectores a repartir el agua (cada vez que se realice la entrega del agua, los beneficiarios deberán firmar una Planilla de Entrega de Agua enviada por el Ministerio del Interior y Seguridad Publica).

Las Localidades corresponden a:

1. La Placa
2. Los Olivos de Tuqui
3. La Verdiona
4. Panulcillo
5. Buenos Aires de Punilla
6. Punilla
7. Lorenzo Peralta
8. Caleta El Toro
9. Caleta El Sierra
10. Cerro Blanco
11. Las Animas
12. Los Canelos
13. Canelilla alta-baja
14. Sector El 7
15. El Teniente
16. Mantos de Hornillo
17. Romeralcillo
18. Los Aromos de Tabalí
19. Peña Blanca

II. DISTRIBUCIÓN DE AGUA ESTANQUES COMUNITARIOS

La Oficina de Protección Civil y Emergencia distribuye agua a Estanques Comunitarios de la comuna de Ovalle, cada 15 días.
El conductor debe seguir una ruta establecida con los Sectores a repartir el agua (cada vez que deja en agua en los estanques comunitarios deberá registrarlo en la Planilla de Entrega de Agua enviada por el Ministerio del Interior y Seguridad Publica).

Las Localidades corresponden a:

1. Aguas Buenas
2. Higueritas Unidas
3. Pejerreyes
4. La Verdiona
5. Panulcillo
6. Canelilla Alta
7. Caleta El Sauce
8. Caleta El Toro
9. Caleta Sierra
10. Caleta Talcaruca
11. Caleta Talquilla
12. Caleta Talca
13. Altos de La Gloria
14. Quebrada de Sotaqui
15. Las Torcazas
16. Rincón de La Calera
17. La Calera
18. Las Damas
19. Cerro Blanco
20. Los Trigos
21. Oruro
22. La Placa
23. Cerrillos Pobres
24. La Cebada
25. Algarrobo de Hornillo
26. Los Cienagos
27. Maitencillo
28. Peña Blanca

Cuenta Pública 2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

29. Oruro (Actualmente clausurada)



GESTIÓN 2019 DEL DEPARTAMENTO

- Se da a conocer el Plan Comunal de emergencia, a integrantes del Honorable Consejo Municipal de Ovalle y se distribuye a los distintos departamentos Municipales.

- Se realizaron Planes de Contingencias para lograr establecer acciones de respuestas ante situaciones de emergencia, desastres y/o catástrofes, con el objeto de brindar protección a las personas, sus bienes y desplazamientos. Los realizados en el año 2019 fueron los siguientes:
 - ✓ Fiesta religiosa de Sotaquí, 11 y 12 de Enero
 - ✓ Fiesta de la Vendimia, 2 y 3 de Marzo
 - ✓ Rally Móvil, 21, 22 y 23 de Junio
 - ✓ Eclipse Solar, 2 de Julio

- ✓ Fonda los Peñones, 17 al 20 de Septiembre
- ✓ Consulta Ciudadana, 13 al 16 de Diciembre

- Se realiza la primera Expo-emergencia de la Oficina, el 31 de mayo de 2019, cuyo objetivo fue acercar a la comunidad a todas las organizaciones y entidades relacionadas con la seguridad de la ciudadanía y que contribuyen en situaciones de emergencia y catástrofes.
 Se invitaron a distintas entidades como Bomberos, SAMU, Carabineros, CONAF, Aguas del Valle, y a departamentos municipales como Salud, Fomento Productivo, Seguridad Ciudadana y Prevención de Riesgos, y asimismo se contó con la participación de la Oficina de Protección Civil y Emergencias.



- Se coordina actividad del Camión Simulador de Sismos de ONEMI, en la plaza de Armas, el día 04 de Septiembre de 2019, en donde se tuvo como objetivo que las personas recibieran información sobre cómo actuar frente a un terremoto o sismo de mayor intensidad.



- Se realizaron reuniones de Campaña Preventiva ante Incendios Forestales durante todo el año.
- Se realizó Capacitación a las localidades de Barraza bajo, Barraza pueblo, Tabalí, Club deportivo Tabalí y Salala. Cuyos profesionales coordinaron charlas e inducciones que les permitieron a los vecinos adquirir los conocimientos necesarios para formarse y certificarse como brigadistas de primera respuesta ante alguna Emergencia y/o Catástrofe.



2019
Ilustre Municipalidad de Ovalle

- Se realizó Capacitación “conversemos de emergencia y/o catástrofes” a Club del Adulto Mayor “Nuevo Progreso Alcones Bajo”, el día 17 de Diciembre de 2019, donde se enseña a cómo actuar frente a una emergencia y/o catástrofe.



En el año 2019:

- Se entregaron 114 Copas de Agua a las familias más vulnerables por escasez hídrica en sectores que no cuentan con el suministro de agua potable.
- Se entregaron 443 nylon a familias vulnerables de acuerdo al Plan de Invierno.
- En el caso de los Incendios estructurales se entrega ayuda de primera respuesta y se coordina la derivación a la Dirección de Obras y a Departamento Social.

Cuenta Pública 2019

Ilustre Municipalidad de Ovalle